Sociedad

"Hijos del Trabajo"

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

1969 - 1950

Bloque 183
Libro #18

70

Ofic enviados y recibidos
1969 - 1950

Señor Inspector de Trabajo:

Humberto Gaybort Rada y Jorge W. Barahona U., por los derechos que representamos, en calidad de personeros de la Sociedad " Hijos del Trabajo " de I. B. R. y D., de conformidad con los nombramientos adjuntos a la presente, exponemos:

Que habiendosenos corrido traslado con los escritos presentados por la parte demandada, el señor Pablo Rivas, Concerje de nuestra Institución, tenemos que aclarar ciertas dudas que dice el demandado existen en el pliego de demanda presentado a Ud..

En primer lugar no hay demanda a dos personas distintas como el Concerje Pablo Rivas quiere hacer aparecer, puesto que el único Concerje que tiene la Sociedad es él;

Segundo: Que los documentos adjuntados a la demanda hablan bien claro de la falta de probidad y por ende desdice de su conducta moral, y por consiguiente es inmoral.

Respecto al tiempo de servicio expuesto por el Concerje y el sueldo que gana es exáctamente el mismo.

Referente a la prescripción de la acción para el Visto Bueno pedido, debo manifestarles que dicho artículo no tiene ingerencia en ésta solicitud por cuanto el delito cometido no afecta a los intereses de la Sociedad, sino que las pruebas adjuntadas a la demanda es simple y llanamente para probar la falta de probidad en que se encuentra actualmente el Concerje ante el vulgo y por ende es falto de moral social.

Señalamos domicilio para posteriores notificaciones: Edificio

Social de la Sociedad Hijosdel Trabajo de I. B. R. y D. situ

en la Calle de P. Icaza No. 611 altos.-

Es justicia etc., etc..

Señor Inspector de Trabajo:

Pablo Rivas, en la solicitud de Visto Bueno presentada por Humberto Gaibor Rada i Jorge Barahona, por lo derechos que ellos dicen representan, ante Ud. comparezco i le digo:

La solicitud presentada adolece de muchos errores, los mismos que es necesarios aclararlos previamente:

A)-En primer lugar piden el visto bueno para dar por terminado el contrato de trabajo con Pablo Rivera; i quiero dejar constancia de que el suscrito a quién han notificado con esta solicitud no es Pablo Rivera, sino PABLO RIVAS.

B)-En segundo lugar, los mencionados Gaibor i Barahona se presentan a nombre de un tercero; pero en la mencionada solicitud no expresan a nombre de quién se presentan si no que únicamente dicen "por los derecho que representan". Cuando una persona se presenta a nombre de un tercerom no sólo basta acompañar el documento habilitante si no que es necesario expresar en el contexto de la solicitud a nombre de quién se presentan.

C)-Los solicitantes invocan los numerales tercero i quinto del Art. 107 del Código de Trbajo; pero no expresan los hechos que motivan la causal que ellos invocan; pues deben expresar en forma más clara i terminante en qué consiste la faltas de probidad i la conducta inmoral de suscrito, para que Ud. pueda calificarlas.

Sinembargo deseo expresar a Ud. lo,siguiente:

1.-Que el suscrito es Conserje de la Sociedad Hijos del Trabajo desde el 1° de Marzo de 1.949, cargo que lo vengo ejerciendo hasta este momento.

2.-Que mi sueldo es el de DOSCIENTOS CUARENTA SUCRES MENSUALES.-

3.-Que no puede haber ineptitud manifiesta de parte del suscrito de la ocupación o labor a la cual me comprometí, ya que, si hubiera sido así me habrían solicitado el Visto Bueno antes del año de trabajo, no que lo solicitan después de UN AÑO VEINTE DIAS.

4.-Que no puedo,contestar sobre la falta de probidad o conducta inmoral del suscito, pore cuanto no se determinan los jechos que la causan, pero sí dejo constancia expresa de que esfalsa tal imputación.

Señaloe como domicilio para las posteriores notificaciones, el estudio del doctor Alfonso Loaiza Gruanuer, situado en Pichincha 338, de esta ciudad.-

Justicia, etc. ...

Pablo Rivas Segura

Presentado a las cinco de la tarde con una copia simple igual a su original.- Guayaquil, Marzo veinte de mil novecientos cincuenta.-

Inspector del Trabajo.

Señor Inspector de Trabajo

Humberto Gaybort Rada y Jorge W. Barahona U., por los derechos que representan, conforme a los nombramientos adjuntos, exponemos:

Que de conformidad con lo resuelto por la Entidad a la que representamos, manifestamos que el empleado señor Pablo Rivera, que desempeña el cargo de Concerje desde el mes de marzo del año pasado de mil novecientos cuarentinueve ha incurrido en faltas contempladas en los numerales tercero y quinto del artículo ciento siete del Código de Trabajo: por lo tanto solicitamos el respectivo Visto Bueno para su separación.

Además para la debida comprobación de las faltas que ha venido incurriendo durante el desempeño de su cargo el señor Pablo Rivas en su calidad de Concerje de la Institución que representamos, adjuntamos una acta firmada en la Jefatura de Investigación en lo referente a la pérdida de un dinero que pertenecia al Extesorero de la Sociedad Señor Baudilio Estupiñán y un comunicado del inquilino A. García en que comunica las pérdidas que sufrido durante el año que ha fenecido anterior al presente.

Es justia etc., etc..

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 26 de Diciembre de 1950

Señor don Ernesto Amador Icaza

SUBGERENTE DE LA CIA. ECUATORIANA DE SEGUROS .-Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 104

Señor Subgerente:

Nos permitimos, en calidad de clientes de esa Cía., solicitar que se nos envie algunos calendarios, obsequios para servicio de nuestra Entidad.

Agradeciendo su gentileza, nos es grato suscirbirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

SOCIEDAD [illegible]
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 26 de Diciembre de 19[illegible]0

Señor consocio Humberto Gaybort Rada

TESORERO DE LA SOCIEDAD

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor Tesorero:

Adjunto al presente memorandum estamos enviando a Ud.,como Tesorero de la Institución, 26 vales y planillas correspondiente a la Comisión de Festejos del 64a.anievrsario de fundación,presidida por el consocio PEDRO TUTIVEN PINCAY; los mismos, que previo informe de los señores Comisario de Cuentas y Contador de la Entidad fué aprobado con observaciones en los comprobantes Nos.9 y 11.

Los 26 comprobantes corresponderá contabilizarlos, para cubrir los valores retirados de Tesoreria.

Particular que ponemos en su conocimiento,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernandc ALvarez Vera
SECRETARIO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 22 de

Señor Astolfo Franco Arcos

Carlos Franco Arcos

Ciudad.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicarle a usted que habiendo
do aceptado como Socio Activo de ésta Entidad,en Junta General Ordi
ria el día 18 del pte.mes.,debe usted pagar para el goce de las pre
tivas de los Estatutos, las siguientes cuotas sociales:

Carnet social	s/.2.00
Cuota mensual	" 3.00
Cuota Mortuoria Ordinaria	" 5.00
Cuota Mortuoria Extraordinaria	" 10.00
Total	s/.20.00

La cuota mortuoria extraordinaria sirve para acumular a la Póliza
tuoria de UN MIL SUCRES,que será entregado a los familiares del as
ciado en caso de fallecimiento.

Particular que hacemos conocer a usted,para lo
fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 18 de Diciembre 0

Señor DIRECTOR ANTORCHA LABORA

ECUATORIANA

Ciudad.-

SIRVASE TRASMITIR LA SIGUIENTE CI ACION

La SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO", CITA A TODOS SUS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS A SESION DE JUNTA BEENRAL EXTRRODINARIA PARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL PTE.AÑO./A LAS OCHO DE LA NOCHE,CON EL OBJETO DE PROCEDER DAR LA TERCERA Y UTTMA DISCUCION A LAS REFORMAS DE LOS NUEVOS ESTATUTOS.----------

Gquil,a Diciembre 18-1.960

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

SOCIEDAD UNION DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 7 de Diciembre de 19..

Señor DIRECTORA DE LA ESCUELA
Inés J. Balda, J. J. Navarro, 28 de Mayo
Economía Doméstica.-
Ciudad.-

De mi consideración:

Ruegole a Ud., que en el término de la di cia se sirva remitir a ésta Presidencia los nombres de dos nos de la Escuela que Ud., que tangan los méritos a ser acre. a dos premios donados por la Sociedad de Artesanos Amantes Progreso, que con motivo de celebrar el próximo 11 de los c rrientes su fecha aniversaria, estímula así la labor educac. de nuestra Sociedad.

Particular que pongo en su conocimient los fines consiguientes.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Lar
PRESIDENTE

lva.

SOCIEDAD OBRERA DE LA UNION Y EL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Diciembre 6 de 1940

Señor Miguel Aguilera G.

Ciudad.- IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi consideraciones.-

La presente tiene el carácter de invitarlo para el día de hoy, a las seis de la tarde para que en conjunco con los c Luis Triviño y Alberto Plaza A= procedan a informar sobre el presupuesto de adaptación para la cancha deportiva "Eloy Alfaro"

Particular que pongo en su conocimientos para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez

Oficio No. 119.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 15 de diciembre de 1950

Señor Licenciado
Hannibal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:-

La Junta General Ordinaria, en su sesión celebrada la noche de ayer, autorizó a Ud. para que entre en negociaciones con el señor Luis Altamirano Calderón, para la la adquisición de una Bancas para las Escuelas de la Institución,

Esperamos que dicha negociación se lleve a cabo dentro de la manera más económica para nuestra Sociedad, por lo que agradecemos de antemano, suscribiéndonos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort R.
PRESIDENTE

Daniel E. Arroba M.
SECRETARIO

las.-

a 15 de Diciembre 0

S I N D I C A T U R A

Señor consocio
Humberto Gaybort Rada
TESORERO DE LA SOCIEDAD
Ciudad

Señor Tesorero:

El señor Julio Faraquio, inquilino de la Sociedad, a quien se le está siguiendo una conminatoria para el pago de sus pensiones me ha informado que a cubierto las siguientes cantidades:

Cheque No.	312861	por	s/.1.000.00	Agosto 1o.de	1.960
" "	312862	"	" 3.000.00	Julio 12 "	1.960
" "	312863	"	" 1.000.00	Agosto 1o."	1.960
" "	312864	"	" 1.000.00	Agosto 26 "	1.960
" "	312865	"	" 1.353.00	Sept. 14 "	1.960

Si acaso es así, ruego a Ud., que se sirva informarme cual es el saldo que adeuda el mencionado señor Faraquio y los meses correspondientes.

Particular que ponemos en su cnnocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO

O F I C I O #4
S I N D I C A T U R A

a 5 de Diciembre 50

Señor don
JOSE L. GORDON
C I U D A D.-

Pongo en su conocimiento que tengo en mi poder los recibos correspondientes a los meses de Setiembre, Octubre Noviembre y Diciembre del presente año, los mismos que Ud., está adeudando a razón de quinientos sucres cada uno, ascendiendo hasta fines del presente mes su deuda con la Sociedad a la suma de DOS MIL SUCRES 00/100; queriendo evitarle las molestias y gastos de un juicio, lo invito a tratar sobre el particular el dia de mañana en el local de la Institución a las nueve de la noche, si en caso Ud. no concurre a mi llamado, será señal que desea que entable el juicio respectivo en su contra.----------

U N I O N Y T R A B A J O

VICTOR CESAR BRIONES URQUIZA.
S I N D I C O.

COMISION DE INSTRUCCION

IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LAS ESCUELAS NOCTURNAS:"JOSE J.NAVARRO" DE NIÑOS;"INES M.BALDA" DE NIÑAS Y ESCUELA TALLER DE LABORES DUIRNA "28 DE MAYO".QUE SOSTIENEN LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO".-

15.-Butacas a s/.100.oo c/u.....	s/.1.500.oo
2.-Escritorios a s/.200.oo c/u.....	400.oo
3.-Armarios de 2 x 1.50 mts. a s/.600.oo c/u.....	1.800.oo
2.-Mapa-Mundi esférico a s/.340.oo c/u.....	680.oo
2 .-Juegos de mapas (Asia,Africa,Europa,América,Oceanía).....	800.oo
1.-Juego de gráficas de Anatomía.....	500.oo
2.-Tijeras para corte a s/.80.oo c/u.....	160.oo
7.-Bobinas para maquínas Singer antigua a s/.41.oo c/u.....	287.oo
6.-Piezas de pies para maquína Singer antigua a s/.12.90.....	77.40
6.-Piezas de dientes para maquína Singer antigua a s/.25.oo c/u.....	150.oo
16.-Carreteles a s/.2.oo c/u.....	32.oo
TOTAL.....	s/.6.386.40

Lcdo.Hanhibal J.Vela A.
Comisionado de Instrucción

COMISION DE INSTRUCCION

IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA MEJORAR LAS ESCUELAS NOCTURNAS:"JOSE J.NAVARRO" DE NIÑOS;"INES M.BALDA"DE NIÑAS Y ESCUELA TALLER DE LABORES DIURNA "28 DE MAYO".QUE SOSTIENEN LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO".-

20.-Pupitres bipersonales a s/90.oo c/u.....	s/.1.800,oo
3.-Armarios de 2 x 1.50 mts. a s/.600.oo.....	1.800,oo
2.-Mapa-Mundi esferico a s/.340.oo c/u.....	680,oo
1.-Juego de gráficas de Anatomía.....	500,oo
2.-Juegos de mapas(Africa,Asia,Europa,América y Oceanía)	800,oo
2.-Tijeras para corte a s/.80.oo c/u.....	160,oo
7.-Bobinas para maquínas Singer antigua a s/.41.oo c/u..	287,oo
6 .-Piezas de pies para maquína Singer antigua a s/.12.90.	77,40
6.-Piezas de dientes para maquína Singer antigua a s/.25.oo c/u.....	150,oo
16.-Carreteles a s/.2.oo c/u.....	32,oo
TOTAL:	s/.6.286,40

Lcdo.Hannibal Vela A.
Comisionado de Instrucción.

SEÑOR COMISARIO SEGUNDO DE INQUILINATO

TOMAS OLEAS, en el juicio verbal sumario de inquilinato que sigue LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, contra UNION DE CHIMBORACENSES " SULTANA DE LOS ANDES", a Ud. muy respetuosamente digo:---------

Interpongo el recurso de apelación de la sentencia dictada por Ud. en esta causa, juntamente con el recurso de nulidad, ya que en la tramitación de esta causa se ha cometido una serie de irregularidades que vician el procedimiento. Ante el Superior, sírvase elevar el proceso en donde funtamentaré el recurso. Que se me notifique en Clemente Ballén Nº 204 Ofc. 12 y Pichincha de esta ciudad.

Justicia,etc.

L. FREIRE M.
ABOGADO

CERTIFICO: Que esta copia simple es igual al original.
Guayaquil, a 4 de Diciembre de 1959

SECRETARIO

Aguirre 116 Ofc.10.

A: Marcos E.Barco y Pedro Alvarado.

En el juicio verbal sumario seguido por Marcos E.Barco y Pedro Alvarado.,por los derechos que representan,contra Pedro V.Lucio,Dr.Carlos Merono A.,y Tomas Oleas encuentra lo siguiente.....

Guayaquil, Diciembre 7 de 1.959, las 11 y 15 A.M.-

Confedese el recurso de apelacion de la sentencia dictada en esta causa, interpuesto por el demandad. Tomas Oleas, para ante el inmediato superior ante quien se ácercibe a las partes en rebeldia.- Consignese los derechos legales necesarios.- Notifíquese.--Martin Manosalvas.-Siguen el proveido.-M.Tama

Lo que comunico a Ud.para los fines de ley.

Guayaquil,diciembre 7 de 1.959.-

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Noviembre 28 0

Señor .....

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

C O N V O C A T O R I A

De conformidad a lo ordenado en la Junta General Ordinaria efectuada el día 20 del mes y año en c-urso se cita a los comisionados para efectuen una proligiosa revisión sobre las labores desempeño y defensa de los interese de la Institución de los socios que hasta la fecha han desempeñado las funciones de presidentes de la Sociedad, los mismo que deben ser estimulados en ser colocados en la Galeria presidencial la reunión la efectuaran el día de hoy a las 8 1/4 P.M.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Moisés A. Vaca Salazar
COMISIONADO

Gerónimo Ortiz Castillo
COMISIONADO

Luis Triviño Carbo
COMISIONADO.

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, NOVIEMBRE 28 0

Señor .....

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

C O N V O C A T O R I A

De conformidad a lo ordenado en la Junta General Oridnaria del día 20 pasado del mes y año en curso se cita a los comisionados para que elaboren el programa o ciclo de Conferencia de carácter historico patriótico, sobre nuestrom problema limítrofe, a celebrarse el día de hoy a las 8 P.M. en el local de nuestra Institución.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Moisés A. Vaca Salazar
COMISIONADO

Pedro Tutiven Pincay
COMISIONADO

ING. ALEjandro Hernandez Dominguez
COMISIONADO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 27 de Noviembre 0

Señor Director de "Antorcha Laboral Ecuatoriana".

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

C I T A C I O N

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO", CITA A TODOS SUS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS A SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA,

QUE SE LLEVARA A EFECTO MAÑANA LUNES 28 DE LOS CORRIENTES, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO HABER QORUM, SE REALIZARA EL DIA JUEVES 1o. DE DICIEMBRE A LAS 8 y MEDIA DE LA NOCHE;

CON EL OBJETO DE CONOCER LA VERDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMITE COORDINADOR DE ORGANIZACIONES CLASISTAS LIBRES DE LA COSTA Y LA FINALIDADES DE SUS FUNCIONES.

Gquil, a 27 de Noviembre de 1.960

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 25 de Noviembre de 195 0

Señor Manuel Pérez García

COMISIONADO PRINCIPAL DE BENEFICENCIA

IMPRESOS LITUMA - Colón 101

Ciudad.-

Señor Comisionaod:

Sírvase, señor Comisionado de Beneficencia, concurrir al Hóspital General a visitar al consocio Angel Zapata Constante, quien se encuentra en delicado estado de salud, al mismo tiempo que le haga llegar los senitmienfos de pesar de todos y cada uno de nosotros, como también que perciba la ayuda de la Beneficencia.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 25 de Noviembre de

Señor Director de la Universidad Popular.-, Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 104

Señor Director:

Nuestra Entidad, tuvo la oportunidad de escuchar al señor Astolfo Franco Arcos, en la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de los corrientes, que a nombre de la Universidad Popular licitaba la colaboración de nuestra Sociedad para los nobles fines está inspirada el Organismo que Ud., dirige.

Para mayor compromiso sobre la solicitud hecho p el señor Franco Arcos, tenemos el honor de invitar a Ud., y a demás e mentos de esa Universidad Popular, para que se sirvan concurrir a la Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día 26 de l corrientes, a las 4 y 30 p.m., con el objeto de resolver concretament la solicitud elevada hasta nosotros.

Nos suscribimos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 25 de Noviembre 0

Señor consocio Ricardo Vásquez Díaz

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 104

Comunicamos a Ud.,que por resolución de la Junta General Ordinaria, en su última sesión, se acordó convocar a Junta General Extraordinaria para el día sábado 26 de los corrientes, a las 4 y 30 de la tarde, para dar la segunda discución a las reformas de los Estatutos de la Sociedad,cuyas tareas está Ud.,encargado desde algún tiempo.

Particular que ponemos en su conocimiento,para los fines consiguientes.

Fraternalmente,

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil.-

Señor consocio Angel Zalamea Guerrero
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud.,que la Junta General Ordinaria del 20 de los corrientes, encomendó a Ud.,como profesional e la materia, el arreglo de los cuadros de los señores Presidentes que e tán en el salón de la Sociedad, tratando que todos los cuadros tengan igual dimensión, sin perjudicar al valor artistico de los óleos,los mismos que deben retocados y restituído en sus pinturas.

Particular que ponemos en su conoci-- miento,para los fines consiguientes.

Fraternalmente,
UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor José Suárez Tigreros

Conserje de la Sociedad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud.,que la Junta General,última resolvió encargar a Ud.,que tenga prolijo cuidado sobre los inquilinos que en estado de mora en el pago de sus arriendos quieran desucupar los locales.

Particular que ponemos en su conocimiento,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 25 de Noviembre 0

Señor consocio Miguel Aguilera G.

COMISIONADO ENCARGADO DE INSTRUCCION

Ciudad.-

Señor Comisionado:

La Junta General Ordinaria de nuestra Entidad encomendó a Ud., que comunique a todos los padres de familias de las alumnas de la Escuela Taller de Labores "28 de Mayo", que tienen carg por concepto de las entradas tomadas para el Festibal bailable de la mencionada Escuela, en caso de no cubrir el valor se les exigirá la d volución de dichas entradas.

Caso contrario Ud., comunicará a la Entidad, para arbitrar lss medidas necesarias.

Fraternalmente,

Santiago H. Correa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 27 de Noviembre 0

Señor J.Ernesto Ronquillo Zuloaga

Firmante como Secretario de AA. y C
del Comité Coordinador de Organizac
nes Clasistas Libres de la Costa.-

Mui señor nuestro:

Por resolcuión de la Junta General Ordinaria d
ésta Entidad, se invita a los personeros de ese Organismo a la J
ta General Extraordinaria de nuestra Institución que se llevar
a.efecto el día Jueves 1o.de Diciembre del pte.año, a las 8 y 1
de la noche; con el objeto de conocer la verdad de los procedi-
mientos de ese Comité y la finalidad de sus funciones.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los f
nes consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

CIRCULAR

Oficio No. 80.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Noviembre 24 de 1950.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

Con el objeto de estimular al alumnado de las Escuelas que regenta la Sociedad, el suscrito Comisionado de Instrucción, hace saber a ustedes, que remitan en el término de tres dias, la nómina de los alumnos más distinguidos, uno por cada grado, con el fin de otorgarles un pase libre al Teatro "Eloy Alfaro" de propiedad de nuestra Institución, que le dá opción para entrar a luneta todos los dias domingos del mes de Diciembre en matineé.

Asimismo, mucho estimaré se sirvan repartir entre los alumnos más aplicados i carentes de medios económicos suficientes, los cuadernos i lápices consignados por el suscrito en las respectivas Directiones de las Escuelas de la Sociedad.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

I G. Rosa Elvira Ortega

V G. Norma Pineda

III Blanca Ibarra

IV Noemi Arévalo

II

VI

Dicci

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor J. Ernesto Ronquillo Zuloaga

SECRETARIO DE AA. Y CC., DEL COMITE COORDINADOR O.C.L.C.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Mui señor nuestro:

Por resolución de la Junta General Ordnaria de ta Entidad, se invita a los personeros de ese Organismo, a la Junta General Extraordinaria de nuestra Institución para el, día sábado 26 de los corrientes a las 4 y 1/2 p.m., con el objeto de conocer la ve dad de los procedimientos de ese Comité y la finalidad de sus funci nes.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fi hes consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 7 de Noviembre 0

Señor consocio

RICARDO VASQUEZ DIAZ IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El Consejo Directivo de nuestra Entidad, en su sesión celebrada el 29 de Octubre del que decurre;conoció una amplia exposición verbal del consocio Luis B.Villacrés Arandi, sobre los incidentes que es está ocasionando en la dirección de la Federación Provincial de Empleados del Guayas,en cuyo organismo,por representación nuestra, ocupa Ud.,las delicadas funciones de Secretario.

Por haber solicitado el consocio Villacrés nuestra Institución respalde su actuación en el seno de la mencionada Matriz, se considero oportuno solicitar de Ud.,un informe detallado sobre lo que a ocurrido y que está ocurriendo en dicha Centra de empleados y consecuentemente respaldar su labor en la mencionada Federación.

Particular que ponemos en su cnocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 22 de Noviembre de 19 0

Señor Consocio Manuel E.Pérez García
COMISIONADO PRINCIPAL DE BENEFICENCIA
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor Comisionado:

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, en su sesión del día 20 de los corrientes, encargó a Ud., para que a la brevedad posible prsente un informe relacionado a la desocupación de los restos de los socios fallecidos dé nuestro Cuerpo de Bóve-- das y al ser negativo, preocuparse por la compra de un nuevo Cuer- po de Bóvedas de acuerdo con las necesidades de la Institución y de sus intereses.

Particular que Ud., debe hacerlo a la brevedad posi- ble por ser materia de urgencia.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTEZ

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Pedro Tutiven Pincay
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Grato nos es particip rle que la Junta General Ordinaria de la Ehtidad en su sesión del 20 de los corrientes, encargar a Ud.,que participe al señor Cancillier de la República,la preocupación de nuestra Sociedad sobre la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, y que como un aporte más de nuestra Institución llevará a efecto un Ciclo de Conferencias de caracter histórico-patriótico sobre nuestros derechos territoriales como medio de orientació para el pueblo en general.

Particular que ponemos en su cnnocimiento,e espera de contar con su cooperación.

Fraternalmente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

SOCIEDAD [illegible] DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 22 de Noviembre de 1946

Señor es consocios: Moisés A. Vaca S., Ing. Alejandro Hernández y Pedro Tutiven

IMPRESOS LITUMA - Colón 1048

Ciudad.-

La Junta General Ordinaria de nuestra Sociedad reunida el 20 de los corrientes, nombró a Uds., miembros de la Comisión que elaboren un programa o ciclo de conferencias de carácter histórico-patriotico, sobre nuestro problema limitrofe de antaño y la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro.

El informe por Uds., presentado debe ser conocido oportunamente en Consejo Directivo, por cuyo motivo esperamos de su decidida colaboración para efectivizar una labor patriótica de orientación al pueblo de Guayaquil.

Agradecemos de antemano la atención que preste al presente memorandum, testimoniandoles nuestras consideraciones.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 22 de Noviembre 0

Señor
consocio

JOSE GALAN PAZ IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta General Ordinaria de nuestra Entidad celebrada el 20 de los corrientes;resolvió solicitar de Ud.,una Exposición por escrito sobre su denuncia verbal presentada en la Junta General del 23 del pasado mes,relacionada a que un sector de artesanos que militan en la Institución y que pertenecen a entidades artesanales estaban interesados en arrebatar uno de los locales de la Sociedad para beneficio de ellos.

La referida denuncia concreta debe ser conocida en la próxima Junta General Ordinaria, para satisfacción de los conscios artesanos de la Entidad.

Particular que ponemos en su conocimiento,para los fines consiguientes.

Fraternalmente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

a 22 de Noviembre de

Señor consocio Víctor M.Llanos Parra-

les.

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud., que la Junta General Ordinaria de nuestra Entidad, en su sesión del día 20 de los corrientes, resolvió aprobar su propuesta sobre las reparaciones de nuestro local de la calle Escobedo, de acuerdo con el presupuesto presentado para dichas reparaciones a la Comision nombrada para el objeto.

Para el efecto de la realización de su trabajo tiene que suscribir un Contrato de trabajo, él mismo que será elaborado por el consocio Síndico.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor es consocios: Luis Villacrés A.
Moisés A. Vaca S., y Ing. Alejandro He
ández .-Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Uds.,que la Junta General Ordinaria de la Entidad,
en su sesión del día 20 de los corrientes, encomendo a Uds.,co-
mo integrantes de la Comisión que formule un programa agasajo y
reconocimiento a los H.Legisladores:doctor Ignacio Cuesta Garcé
y Asaad Bucaram,por su valioso aporte en la nueva asignación ec
nomica para el sostenimiento de nuestras escuelas.En igual form
y por el mismo sentido al ex-H.Legislador doctor Carlos Puig Vi-
lazar.

El trabajo encargado a Uds.,d be ser presentado a la brevedad p
sible para cnnocimiento del próximo Consejo Directivo.

Particular que ponemos en sus cnnocimientos,para
los fines consiguientes.

Fraternalmnnte,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 22 de Noviembre

Señor

consocios: Luis Triviño C.,y Angel Zalamea G.,

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Uds.,que han sido nombrados miembros de la Comisión que supervigilará los trabajos de reperación y arreglos al local de la calle de Escobedo;que estará a cargo del consocio carpintero Víctor M.Llanos Parrales; según resolución de la Junta General Ordinaria del 20 de los corrientes.

Particular que ponemos en su conocimiento,para los fines consiguientes.

Fraternalmente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 22 de Noviembre de 195 0

Señor es consocios:Moisés A. Vaca S.,

Jerónimo Ortíz Castillo

Ciudad.-

Por resolución de la Junta General Ordinaria de la Entidad,reunida el día 20 de los corrientes se nombró una Comisión de la que Ud.,forma parte; para que se sirvan informar sobre las labores, desempeño y defensa de los intereses de la Institución de los socios que hasta la fecha han desempeñado las funciones de Presidente de la Sociedad; los mismos que deben estimulados colocando sus retratos en el salón de honor de la Entidad.

En espera que sus tareas sean cumplidas a cabalidad y dentro breve tiempo,nos es grato expresarle nuestros sentimientos de consideración y estima.

Fraternalmente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Labrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio
Ricardo Vásquez Díaz
DIRECTOR DE A.L.E.
Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor consocio:

Participamos a Ud.,como Director del Vocero Oficial A.L.E, de la Institución, que se sirva formular un programa de recordación de la masacre del 15 de Noviembre de 1.922,cuyo nuevo aniversario está al celebrarse.

En consecuencia, esperamos que en la próxima audición radial de A.L.E, se verá cumplido ésta disposición de los directivos de la Entidad.

Sin más particular,nos suscribimos,fraternalmen

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

SECRETARIO
Fernando Alvarez Vera

PRESIDENTE
Santiago H. Correa Larrea

UNION Y TRABAJO

Sin más particular, nos suscribimos, fraternalmen
directivos de la Entidad.

En consecuencia, esperamos que en la próxima an-
dición radial de A.I.E. se verá cumplido esta disposición de los
Señor consocio:

Participamos a Ud., como Director del Vocero Ofi-
cial A.I.E. de la Institución, que se sirva formular un progra-
ma de recordación de la masacre del 15 de Noviembre de 1.922, c
Yo nuevo aniversario está al celebrarse.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

SOCIEDAD HIJOS DEL
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sindi
del Trabajo

IMPRESOS LITUMA - Colón 104

Adjunto encontrará los recibos de arriemdo
JULIO E MOSQUERA ALVARADO, quie ocupa la Tie
de Boyaca de Esta Sociedad.
MESES Y NUMERO DE RECIBOS.- Marzo N°.0139
Mayo N°.01416.-Junio N°.01427.-Julio N°.0
Setiembre N°.01462.-
Entrego a usted estos recibo del inquilin
los fines que la Institución indicó.

UNION Y TRABAJO
TESORERO YBORT RAD

nquilino
e la Casa
il N°.01405
Agosto N°.01449
Mosquera para

Oficio No.103.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
, NOCTURNAS,
IOS Y NIÑAS,
rimaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 19 de octubre de 19 50

Señor Licenciado
Hannibal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

Recibido su oficio # 38, de setiembre 13, nos apresuramos a trasncribir nuestros más sinceros agradecimientos por el obsequio hecho a esta Presidencia de las fotografías, que en un elegante marco, nos ha enviado; fotografías recordatorias a la fiesta del Estudiante de la Escuela Taller "28 de Mayo".

Aprovechamos de este particular para agradecerle, una vez más, a nombre de la Institución.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO GUAYAQUIL PRESIDENCIA

Humberto Gaybort R.
PRESIDENTE

Daniel E. Arroba M.,
SECRETARIO

HGR:las.-

1.950 á 1.951

INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

COMISION DE LOCALES .-

1 Edificio en Fco. de P. Icaza # 613 Avaluo Municipal		$.	238.176,25	$.
1 Edificio en Boyacá # 1.117 Avaluó Municipal		"	75.949.80	
1 Edificio en Escobedo # 1.118 Avaluo Municipal		"	85.720,10	" 399.846,15

Casa en Fco. de P. Icaza.-

Salón de Actos:

1 Instalación eléctrica cordones y alambres	$.	500,oo	
5 Focos de 100 W	"	20,oo	
4 Soportes	"	40,oo	
2 Tomas corrientes	"	10,oo	
3 Interruptores	"	30,oo	
4 Bipolares	"	80,oo	
13 Soportes de pared	"	130,oo	
3 Soportes en el soportal		30,oo	
2 Focos en el soportal	"	6,oo	
2 Canastillas "	"	10,oo	
1 Urinario de loza en buen estado	"	40,oo	
1 Urinario encementado	"	20,oo	
1 W. C. de Loza	"	60,oo	
1 Lavatorio de fierro enlozado	"	20,oo	
1 Llave de cobre para agua	"	20,oo	
1 Tanque con su instalación de tuberias	"	150,oo	
25 Soportes de pared en la fachada	"	100,oo	
21 Focos de 150 W. en la fachada	"	84,oo	
2 Astas de madera	"	40,oo	
1 Asta de fierro	"	40,oo	
1 Instalación eléctrica en la Secretaria	"	200,oo	
1 Instalación de un timbre eléctrico para el Conserje y accesorios	"	150,oo	1.780,oo

UTILES y ENSERES en la BODEGA de la CASA DE P. Icaza.

3 Duchas de hojalata	$.	9,oo	
1 Codo de fierro con nenlo	"	9,oo	
1 Pantalla en buena	"	15,oo	

pasan

	V i e n e n			$.	401.626,85
1	Pantalla rajada de cristal	"	5,00		
4	Puertas de fierro	"	240,00		
3	Puertas de madera usadas	"	54,00		
3	Puertas de madera en mal estado	"	24,00		
3	Cornizas viejas	"	18,00		
10	Pedazos de tablas usadas	"	18,00		
22	Varillas de fierro para rejas	"	80,00		
10	Piedras de mosaico	"	10,00		
1	Canalón de zinc	"	15,00		
	Varios pedazos de tuberias de fierro cajones vacios, tanques viejos, alambres para luz electricas bstantes usados y otros objetos.	"	187,85	"	684,85
	UTILES y ENSERES en el Salón de ACTOS de la Casa en P. Icaza.				
36	Butacas de cinco asientos c/u en buen	$.	7.200,00		
6	id. " dos asientos buenos	"	480,00		
2	id. " un solo asiento	"	60,00		
3	id. " cuatro asientos cada uno	"	450,00		
1	Butaca con dieciochos asientos	"	720,00		
2	Cortinas de tela color azul	"	600,00		
1	Graderia de madera	"	1.500,00		
1	Atril	"	15,00		
1	Genefa	"	200,00		
2	Bastidores exteriores	"	240,00		
2	id. interiores	"	600,00		
1	Telón color blanco de tela para proyecciones cinematográficas	"	400,00		
1	Proscenio (tablado en buen estado y escalera.	"	800,00		13.265,00
	Tienda Nos. 607 y 609				
1	Instalación eléctrica	$.	200,00		
1	Tanque para W. C. com caños y tubería	"	120,00		
1	W. C. de mosaico	"	60,00		380,00
	Tienda No. 613				
1	Instalación eléctrica	$.	150,00		
1	Tanque para agua y cañerias para W.C.	"	350,00		
1	W. C. de loza e instalación de baño	"	280,00		
1	Lavatorio de zinc com llave de cobre	"	130,00		921,00
	Tienda No. 615				
1	Instalación eléctrica	$.	180,00		
1	Tanque de agua para W. C. y accesorios	"	150,00		
1	W. C. de loza	"	100,00		430,00
	CASA de Escobedo Escuelas 28 de Mayo e INES M. BALDA.-				
	p a s a n			$.	417.307'00

	V i e n e n			$. 417.307,00
1	Instalación eléctrica	$.	200,00	
1	Focos eléctricos de 100 W	"	45,00	
5	Soportes de pared en la fachada	"	20,00	
1	Foco eléctrico de 150W en la fachada	"	5,00	
2	Tanques para el W. C.e instalación	"	400,00	
1	Taza para W. C. e instalación(de loza)	"	200,00	
1	Asta de fierro	"	50,00	
1	Lavadero e instalación y llave de cobre	"	150,00	
	Varios útiles y enseres de la Escuela Profesional " 28 de Mayo " cuyo detalle se le ha entregado al Comisionado de Instrucción"		11.785,00	
	Vario útiles y enseres de la Escuelade letras " Inés M. Balda " No. 2 , cuyo detalle desminuado henos entregado al correspondiente Comisoonado de Instrucción	"	3.685,00	$. 16.540,00
	Tienda No. 1.104			
	Instalación eléctrica	$.	100,00	
	Servicio higiénico con taza y tanque	"	200,00	" 300,00
	Tienda Nos. 1.106-1.110 y 1.112			
	Instalación eléctrica	$.	600,00	
	Servicio higénico con taza y accesorios	"	350,00	" 950,00
	Edificio de la Calle Boyacá			
	Escuela " José Julián Navarro " No. 1			
	Instalación de Luz eléctrica	$.	300,00	
1	Soportes de pared	"	110,00	
1	Soportes colgantes	"	110,00	
2	Focos eléctricos de 100W	"	88,00	
	Asta de madera	"	20,00	
	Lavadero de latón	"	30,00	
	Llaves de cobre para agua	"	40,00	
	Taza para W. C. de loza	"	100,00	
	Taza para urunario de loza	"	200,00	
	Tanques de fierro para agua	"	240,00	
	nstalación del servicio higiénico; caños, ombas, etc., etc..	"	250,00	" 1.488,00
	arios útiles y enseres de la Escuela de nios José J. Navarro, cuyo detalle tiene el omisionado de Instrucción.	$.	5.186,00	
	Instalación de un timbre eléctrico con todos sus accesorios .	"	220,00	" 5.406,00
	Tienda No. 1111			
	Instalación de luz eléctrica	$.	150,00	
	Taza de loza para elservicio higiénico	"	150,00	
	Tanque de agua Niagara con sus respectivos accesorios para el servico	"	650,00	" 950,00
	P a s a n			$. 442.941,00
1	[illegible]éctrica			150,00
1	[illegible]para el servicio higiénico			

	V i e n e n			$. 442.941,00
	Tienda No. 1.113			
1	Instalación de Luz Eléctrica	$. 150,00		
1	Taza para W. C.	" 150,00		
1	Tanque Niagara para agua con todos sus accesorios para el servicio e instalación	" 650,00	"	950,00
	Tienda No. 1.115			
1	Instalación de luz eléctrica	" 150,00		
1	Taza para W. C.	" 150,00		
1	Tanque Niagara para agua y sus accesorios para el servicio e instalación	" 650,00	"	950,00
	Tienda No. 1.117			
1	Instalación de luz eléctrica	$. 150,00		
1	Taza para el W. C.	" 150,00		
1	Tanque Niagara para el agua y sus accesorios para el funcionamiento y su instalación.	" 650,00	"	950,00
	UTILES Y ENSERES DE LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " de I.B.R. y D.			
3	Escritorios de 2 Cajones nuevos	$.1.080,00		
1	Escritorio de 5 Cajones usado	" 350,00		
1	Escritorio nuevo de 7 Cajones	" 800,00		
1	Escritorio de 4 cajones	" 200,00		
2	Armario usados	" 1.000,00		
1	Armario nuevo	" 700,00		
1	Armario pequeño para Contabilidad	" 200,00		
1	Armario pequeño de Instrucción	" 200,00		
22	Butacas de madera encharolado	" 1.100,00		
1	Filtro para agua	" 100,00		
1	Jarra de cristal	" 15,00		
2	Vasos de cristal	" 3,00		
4	Trosos de franela cubre escritorio	" 80,00		
1	Reloj de pared	" 220,00		
17	Retrator de Presidentes	" 1.700,00		
2	Retratos de Dr. Zevallos y Guerrero V.	" 400,00		
31	Marcos con vidrios con diplomas y retratos	" 620,00		
1	Retrato con marco del General Eloy Alfaro	" 100,00		
1	Timbres de mano	" 80,00		
1	Vidrio	" 25,00		
1	Saca punta	" 60,00		
4	Gan stillas de alambres	" 60,00		
1	Porta secante en rollo	" 20,00		
1	sello de caucho Presidencia	" 30,00		
1	Almohadilla para sellos de caucho	" 10,00		
1	Sello de caucho Secretaria	" 25,00		
1.	Sello de caucho Sociedad	" 20,00		
3	Maquinas de escribir	" 1.500,00		
1	Mapamundi	" 150,00		
5	Mapas de diferentes continentes	" 500,00		
	P a s a n	$.11.298,00	$.	445.791,00

	V i e n e n		$. 11.298,00	$. 445.791,00
2	Sacas puntas de pared nuevos	"	140,00	
	Varios útiles de escritorio de la Comisión de Instrucción.	"	386,00	
1	Picot	"	800,00	
1	Radio Philphe	"	3.000,00	
5	Discos de diferentes marcas	"	175,00	
2	Fusiles de aire	"	200,00	
1	Pistola de aire	"	100,00	
1	Estufa eléctrica	"	50,00	
1	Pelota de Basket-Ball en buen estado	"	100,co	
1	Bleris de caucho de pelota de basquet	"	30,00	
5	Vasos devvidrios	"	79,20	
3	botellas de cerveza	"	402,00	
5	Depositos para botellas de cerveza	"	320,00	
				17.080,20
	CAMPO DEPORTIVO " ELOY ALFARO "			
2	Reflectores electricos de 1.500 W.	$.	3.000,00	
1	Instalación eléctrica	"	500,00	
2	Tableros de Basket-ball	"	300,00	
2	Goles para Indoor-Foot-ball	"	60,00	
1	W.C. para urinario de loza	"	100,00	
1	Tanque grande para agua de baños y W.C.	"	300,00	
2	Tazas de loza para W.C.	"	300,00	
2	Tanquez Niagara en regular estado	"	700,00	
1	Instalación de servicios higiénicos	"	1.000,00	
1	Campo Deportivo encementado y demarcado	"	50.000,00	56.260,00
	OTROS OBJETOS:			
	Sillón de la Presidencia giratorio	$.	250,00	
	Cenicero niquelado	"	10,00	
	Juego de Dama China y sesenta bolas	"	50,00	
	Mesa de Juego Chino y sesenta bolas de cristal y sesenta bolas de dos colores	"	231,00	
	Sapo de bronce para juego de Salón	"	30,00	
	Lote de libros y Revistas sin clasificación ni valorizadas	"	853,80	
	Perforadora	"	80,00	
	Sellos de caucho para Tesorería	"	45,00	
	Almohadilla Tesorería	"	10,00	
	Fechador	"	20,00	
	Tazas con plato	"	25,00	
	Barra de acero	"	10,00	
	Copas para helados	"	18,00	
	Charoles de madera	"	50,00	
	Estandarte de la Sdad. con parta y aguila niquelada.	"	500,00	
	Bandera de seda Nacional		40,00	
	Bandera nacional delanilla		120,00	
	Bandera de Guayaquil de lanilla		100,00	
	Bandera de Guayaquil de seda		200,00	
	P a s a n	$.	2.642,00	$. 519.131,20

V i e n e n		$. 2.642,00	$. 519.131,20
Tapete de Damasco		" 200,00	
Cuadro al Oleo		" 1.000,00	
Bandera nacional de sad		" 150,00	
Bandera azul algo raida		" 30,00	
Escudo de la sociedad		" 100,00	
Alfombra para la escalera		" 300,00	" 4.422,00
			$. 523.553,20

S. E. ú. O.

Guayaquil, a abril 30 de 1.950

F).- Luis B. Villacrés A.

F).- Jorge W. Barahona U.

BIBLIOTECA "JUAN LOMBEIDA"

INVENTARIOS DE LIBROS

AUTOR	NOMBRE	No.-
lvarado	Hist. de la Revolución Federal de Venzuela	47
vett Marden	Voces de Aliento	78
rríquez B	Quito a través de los siglos	12
osé Milla	Historia de la América Central (4 tomos) 49,50,	51,52
	La Tornería moderna	11
o Moncayo	El Ecuador de 1.825 a 1.875	10
ndro Andrade Coello	Algunas Ideas acerca de educación	84
. Cantonal	Datos geográficos, históricos, estadísti-cos y biográficos del cantón Babahoyo	9
onzalo Orellana	El Ecuador en 100 años de independencia 1.830 - 1.930) dos tomos.....	2,3
H.Swertout	El Consejo Médico del Hogar	73
enaventura Navas	Monografía Histórica e Ilustrada del cantón Vinces	62
ía-Ramón	Galería de Historia Natural	60
Jurado Avilés	El Ecuador en el Centenario de la Indepen---cia de Guayaquil.....	61
aquerizo Moreno	El Señor Penco	75
lo Flammarión	Cómo se acabará el mundo	89
el Smiles	Vida y Trabajo	77
ción Salas y G.		
á Cruz	Imágenes de Chile	36
que Gómez C.	Sensaciones de París y Madrid	87
Nacional	Leyes,Decretos Legislativos, Ejecutivos y Circulares expedidos en 1869,70,71,72 y 73	187
M Izaguirre	¿Dónde está el Pueblo?.	130
Fabio Garnier	La Vida de mi Patria	43
lón	Las Aventuras de Telémaco	80
rnández Guardia	Morazán en Costa Rica	43
Thiers	Hist. de la Revol.Francesa (6 tomos)	54,55,56,57
Bruño	Primeras Nociosnes de Ciencias	86
arita Jouve	Yo lo ví en España	85
án Caballero	Ella o la España Treinta años ha.	81
eyo Gerner	Literaturas malsanas	76
	El nuevo Testamento	79
rdo Alvarez	Espigas de la noche	8
esa de Wilsson	La Ley del Progreso	7
d. id.	El Mundo Literario Americano	69
uenaventura N.V.	Monografía histórica ilustrada del Cantón Urdaneta..	70
T. Paz y Miño	Homenajes a Eloy Alfaro	37
Austria	Los Aventureros	88
	Lámparas de Ilusión	90
uín María Fernán-	Elementos de Matemáticas	91
dóñez C.yL.Crespo	Historia de Bolivia	48
León Mera	Tijeretazos y Plumadas	71
	Monografías del Cantón Cuenca	5
e Pablo Reyes	Monografía del Cantón Mejía	73

AUTOR	NOMBRE	No.-
nso de Sola	Un Estadista Argentino	74
Iermo González M	Cumbres Espirituales	35
	Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública....	6
erto Salvador	Prometeo	50
F.Fernandez P.	Anais da Provincia de San Pedro	18
Falquez Ampuero	Sintiendo la Batalla	63
ard Litten	Una Madre contra Hitler	44
ino Cornejo	El Anuncio, Enemigo de la Lengua	61
orial Sopena Argen.	Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la lengua Castellana (VASTUS)	79
	Informe del Ministerio de Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Caridad Eclesiástica.....	104
	Obras Escogidas de Ventura de la Vega (2 to.)	16, 17
lota M. Braemé	Un gran misterio	66
ilio Drouet	30 años de labor en beneficio del pueblo	65
cisco J.Herboso	Reminiscencia de Viajes	21
des Arguedas	Raza de Bronce	83
Jaccoud	Lecciones de Clínica Médica	32
gas Hayem	Lecciones de Terapéutica ..(2.tomos).....	33, 34
Academia Española	Gramática Castellana.....	34
lazu	Código Internacional	35
lio Acosta	Obras (tres)	15,25,26
genio Agacino	Manual del Maquinista de la Marina Mercante	13
.L.Sodiro S.J.	Contribuciones al conocimiento de la Flora Ecuatoriana	14
	Anuario de la Legislación Ecuatoriana	24
lian W.Atkinson	La Fuerza de la Inteligencia	68
alo B. de Aris	Regeneración del Olivar	31
los Arnó	Las Servidumbre Rústicas y Urbanas	36
Montalvo	Siete Tratados	22
.Luis Taparelli	Del Gobierno Representativo	39
	Actas y Trabajos del 1er.Congreso Médico Ecuatoriano	29
egundo Dánchez	Bibliografía Venezolanista	63
é Ruiz León	Inventario de la Lengua Española	19
es W.Gerard	Mis cuatro años en Alemania	46
n Montalvo	Siete Tratados	23
icísimo López	Historia de una Excomunión en el Ecuador .	72
calet	Biblioteca Portátil	41
s Uribe Orrego	Los Orígenes de nuestra Marina Militar ...	37
ilio Acosta	Obras	27
	Actas de la 4a. Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas.....	38
Benoit	La Ciudad Anticristiana del Siglo XIX ...	40
isio Sodiro S.J.	Cryptogamae Vasculares Quitenses.....	30
ingo Arosemena	Sensaciones en Oriente	43
tor M. Albornoz	Ojos en Extasis	44
ente Blasco Ibáñez	Entre Naranjos	57
denskjold	Viaje al Polo Sur	64
	El Conflicto Europeo de 1.914	28
ente Blasco Ibáñez	Los Argonautas	42
Gómez Ph.D.	DICCionario Español-Ingles: INgles-Español	62

Autor	Nombre	No.
.....	En la linea de Fuego.....	45
Recio Agüero.....	Nozart, su vida y sus obras.....	82
Wallace.....	Ben-Hur.....	47
so Genovese.....	Cantemos.....	7
Efrén Reyes.....	Breve Historia General del Ecuador.....	49
.....	Las enfermedades transmisibles.....	
Stimson.....	Los grandes problemas sanitarios del Litoral ecuatoriano.....	224
	Lo que toda madre debe saber.....	56
	La República Argentina y el Organismo Internacional del Trabajo.....	55
	Resumen del Plan Beveridge.....	54
io Sotela R.....	Literatura Costarricense.....	43 A.
	Leyes, Decretos Legislativos y Ejecutivos expedidos en 1869, 70, 71, 72 y 73.....	133
M. Salcedo.....	Roberto CHapi, su vida y sus obras.....	134
Barrera.....	Eloy Alfaro y La Grán Colombia.....	53
Nacional de Bellas Artes.....		22
lecimientos de Ensino Secundario.....		23
y Conferencdas....	Números 3,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16.....	
Amerindia.....		158
os Vespertinos.....		200
ia del Director.....		37
ta de Agricultura y Ganadería.....		
do Fernández Guardia...	Cartilla histórica de Costa Rica.....	43
ia.....		74
Mendoza C.....	Ier Curso de Matemática Elemental.....	83
res princesas.....		80
aco CHavarría.....		43
iros Aldeamentos Na Bahía.....		70
arlos A. Rolando.....	Los centenarios de 1933.....	50
mento de Policía Marítima,,.....		41
María CHávez Mata....	El Libertador.....	150
Alfaro y el Derecho Público de América.....		36
Casassanta.....	Julio Ribeiro y Maximino Maciel.....	156
Stimson.....	Las enfermedades transmisibles.....	154
s Jinesta.....	Braulio Carrillo y su tiempo.....	43 A
amas do Ensino Secundario.....		46
Reglamento de Cooperativas.....		40
s Jinesta.....	Juan Mora Fernández.....	43
Abrigo		43
ame.....		86
ación.....		85
fé de El Salvador.....		93
afael de Buen.....	Nutrición Humana.....	42
Ricardo Pérez Cabrera..	Mi pequeño atlas.....	43
.....		72
ición de la Isla de Pascua.....		71
ución.....	3 números (4).....	
os de Cipotes.....		49
do González Rubio.....	Una apreciación más sobre la devaluación del sucre y la Inflación Monetaria.....	45
l Alvarado.....	Demarcación de Fronteras.....	38
ampancha de Solidariedades humanas e interesse Nacional.....		21
to Nacional.....		241
lde y Amalarico.....		232
emplares de la revista SELECCIONES		

utor	Nombre	N
Alberto Flores	Panorama y otros tópicos	I36
es Andreiev	El Misterio y otros cuentos	I79
dro Dumas	El Conde de Montecristo	2II
lipe Villegas Zúñiga	Biblioteca Nacional	202
	Reciprocal Trade	96
Alberto Flores	Panorama y otros tópicos	99
o Vélez de Paredes	Mecánica Industrial	I78
amillo Alvarado	El Indio Ecuatoriano	I00
M. de Salinas	La Castellana de Shenstone	I0I
Wells	El salvamentode la civilización	I22
	Páginas de verdad	I6I
Prito Argüello	Bases de Reconstrucción Nacional	I62
nrad Metzger	El Matrimonio	I28
desto CHávez Frando	Atomos Negros	I3I
" " "	" "	I29
o Lemos R.	Semántica	I09
Y,ncue	Lectura Libre	I32
ación de Dependientes del Co-		
de La Habana	Memoria Anual	I03
n Gallegos Lara	Las cruces sobre el agua	47
	Diarios de viages	2I
orja de Icaza	Hacia la Vida	I66
de Vasconcelos	Vida do veneravel Padre José de Anchieta	27
o Lemos R.	Barbarismos Fonéticos	I65
o CHávez Franco	Cartilla Patria	I35
	Biografías olvidadas	I34
Destruge	El Ecuador y el Perú	II7
n Poético		I63
tuciones de la República		236
aciones Sociales		22I
olución Económica y Social		222
ación Social		224
Falquez Ampuero	Gobelinos	I67
" "	"	I68
n Biográfico		58 A
al Hinsley	El Vínculo de la paz	2I9
o M,ñoz	U" pedagogo terrible	I96
Zamarripa y Uraga	Gramática Vasca	II2
guay en la Exposición de Bruselas		247
Carrera Andrade	Mirador Terrestre	I50
evo Testamento		242
" "		243
ia y Balance		239
volución de octubre en España		240
de Anchieta	A Provincia do Brasil	I54
ogo General		244
ción		I06
lio Druet	Miscelanea Social	I37
"	" "	I38
"	" "	I39
Woolls	Enciclopedia peruana	I23
s Alberto Flores	Panoramas y otros tópicos	I33
Efrén Reyes	Historia del Ecuador	48
Barbusse	Los J das de Jesus	II8
r H,go Escala	La sandalia del peregrino	II9
a de la Parra	Las memorias de Mamá Blanca	I94
de Vasconcelos	Vida de José de Anchieta	23
E. Souza	Ultimos Sonetos	20
l Antonio de Almeida	Memoria de un sargento de milicias	22

Autor.....Historia del Ecuador.....215
o Andrade.....Proqueis E. Farois..... 28
. Souza.....Memorias históricas do Río do Janeiro. 29
e Souza Acevedo.....El Capitán Alvarez.....20I
e Blasco Ibañez.....Vida de un hombre.....II0
r Emilio Estrada.....Cantos Vespertinos.....II3
lo Llona..... " " II4
" ..... " 97
io Crespo Toral.....Leyendas de Arte.....I02
rra Pérez.....Historia de la Ia.Rep. de Venezuela....I59
Falquéz Ampuero.....Telas Áureas.....I24
o Uscátegui.....Situación del niño en la Leg.Ecuat.....I25
r Manuel Rendón.....Teatro.....I45
terio de Educacao e Saúde na Conferencia Nacional de Economía.....I46
izacao da aprendizage Industrial no Brasil.....I47
izacaó de Ensino Comercial.....289
ín Minero.....I40
ina Española.....I4I
torio para compradores Latino Americanos.....248.
o Destruge.....Historia de la Prensa de Guayaquil.....203
bertador 249
ín de Hacienda.....246
ta Nacional de Economía.....251
eso Internacional de Medicina.....216
ín del Archivo Nacional.....225
tt Robesón.....Doc Savage.....III
Granja.....Nuestro Oriente,,.....98
io Crespo Toral.....La leyenda de Hernán 204
N. Vaca.....El Periodismo y las Leyes de Imprenta..I26
rdo Moncayo.....Añoranzas.....206
o de Comercio.....El terror rojo en Rusia..... 57
Molgounov.....La educación del pueblo.....I08
iel Padilla.....Opúsculo de Puericultura.....2I2
ín de la Junta Central de Perfeccionamiento Obrero.....26
o López Ortega.....La pendiente del vicio.....223
ín de la Academia Nacional de Historia..... 80
nseñat.....I04
o, revista ecuatoriana.....I03
tima 60
so Ruiz de Grijalva.....Los dos Romanceros.....
ndo Carneiro.....A antropofagia entre os indígenas do Brasil..... 8I
tone CHávez de Melo.....A atual decadencia da lingua Literaria. 82
e paz mundial.....I64
letos "Argentina".....I32
z de Guamote.....I57
blema de grunamento homogéneo no Brasil.....I49
A. León.....El Carate o Mal del Pinto en los niños.I0I
ta Ramírez Dueñas.....Síntesis de la historia del Servicio Social en el Ecuador.....I09
ld Dutch.....El Nuevo Orden para Europa.....II0
sición del Ministerio de Relaciones Exteriores..... 57
oldo N. CHávez.....Informe a la Nación..... 6I
e Pérz Concha.....Bolivar internacionalista.....39
naje del Concejo Municipal de Quito a la memoria de Antonio de Sucre.....
reo Carrera.....Cantares.....270
. Falquéz Ampuero.....Caja de Cromos.....224
. Calderón Guardia.....El Gobernante y el hombre.....237
icio Caxa.....José de Anchieta.....43 A
.....I55

or	Nombre m	Nº
vela semanal		I32
" "		I33
" "	.c.	I34
" "		I35
" "		I39
" "		.I40
" "		.I42
odes de repos d' Alternance des equipes		73
Paz y Miño	La población del Ecuador	51
ia		48
ndera, el Escudo y el Himno Patrio		I07
arlos A. Rolando	Libros, Archivos y Bibliotecas Nacionales	I06
de Plata de la Sociedad "Unión y Progreso"		I08
arlos A. Rolando	Don Juan León Mera	238
óbal de Gangotena y Jijón	Hidalguía de Don Pedro Maldonado	I05
amas do ensino secundario	I2 ejemplares	I38
Imperial		I52
Magalhaes	A batalha do monte Das Tabocas	I48
cao Financeira Aos desportos		I50
arion Costa	Departamento Nacional da Crianca	I5I
lo Camara Zavala	Reseña histórica de la industria de Yucatán	I36
no Ferreto	Varias formas de enseñar lectura silenciosa	43
lo I. Fallard	Hacia la edad de oro	71
Montero Vela	Realizaciones del plan de vialidad y de las obras públicas en general	66
terio de Educación y salud	Instituicos Brasileiros de Cultura	3I
lacao do ministerio da educacau e saude		32
do ministerio da educacau e saude		33
me del Ministerio de Obras y Créditos públicos		66
iro Congreso Nacional de educacau		34
ones de l grupo América	Antología de poetas ecuatorianos	90
ta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (Ns. 20-I5-89-I5-89)		
de las Sesiones del M.I.Consejo Municipal de Guayaquil		I84
ción de Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones y Contratos		I85
riales de El Universo		
o del Trabajo		I42
Valdames Armas	Hombres y cosas de Santa Ana	9I
r H. Escala	El café donde se ama	I2
de Los Ríos		I9I
Vasconcelos	Indostánicos estudios	I27
te Blasco Ibáñez	Ricardito baselga	I2I
ar Instituto Politécnico	Sevilla	I89
ín de la Academia Nacional de Historia		34
naciones Sociales		I7I
ta del Ministerio de Cultura		I88
do Salvatierra	Alrededor de la crisis económica actual	I6
nta Sede y el Presidente del Ecuador		
Rodrigo Acosta Proudinat	Texcacametl	I65
me de la Dirección General sobre las obras públicas		229
ción Social (Ns.I75-I3-I8-69)		230
e toda madre debe saber		68
del Congreso Obrero		
Camacho Y.		I0
Brooks	Nociones de Ciencias Penales	32
io Montalvo	Secretos de un hogar feliz	I82
	Fco.Javier Eugenio de Sta. Cruz y Espejo	I98
r Emilio Estrada	La trejedia Monetaria del Ecuador	I3
		I37

	Nombre	Nº
te Blasco Ibáñez	El Padre Claudio	I90
ción de Leyes,Decretos,Ordenanzas,Resoluciones y Contratos		
lo Y. Fayard	En defensa de la libertad religiosa	87
utos de la Sociedad Gremial de Peluqueros y Anexos		
utos de la Sociedad Unión Cuadrillas de azucareros		
ez Pérez	Teatro de la niñez	29
ctos para el aumento de agua potable y la construcción de dos, presentados al Concejo Cantonal de Guayaquil		
ia Lars	Romances de norte y sur	I0
rd O' Reilly Sternberg	Contribuicao ao estudo da geografía	I7
ta internacional del trabajo		2II
n	Entre bastidores	72
io Ruiz Vilaplana	Doy fé	I70
M. Salcedo	Ruperto Chani	I20
e Deledda	Joyas literarias	226
s F. Granado Guarnizo	Nuevos prismas	220
l M. Mata	Páginas del Ecuador	I76
Sevilla Cevallos	Odisea de mi Musa	77
to Andrade	La mujer y la guerra	2I9
ín de la Biblioteca Nacional de Quito(Nºs.7 y 8)		
rita da Silva e Orta	Aventuras de Diófanes	I9
s A. Rolando	Pseudónimos de la prensa nacional	I97
Mendoza	En las prisiones peruanas	2I8
vo Lemos R	Nociones elementales de fonética histórica y lexicogenesia	I60
e Blasco Ibáñez	El capitán Alvarez	I70
ranche	Sobre el alma,,	I83
go Caldas Barbosa	V ola de Lorenos	25
l Da Silva Alvarenga	Giaura	24
io Quevedo	Ensayos sociológicos y políticos	I40
Decretos y resoluciones expedidas por el Congreso Extraordinario		208
" " " " la Asamblea I896-I897		207
ín de la Junta Central de perfeccionamiento profesional obrero		2I2
isco Ignacio Salazar	Actas del Congreso Constitucional del Ecuador de I837	2I3
ín del Estado Mayor General		300
o Castello Branco	Dos novelas del niño	227
caciones del señor Sixto P. Tapia G		23I
a política y parlamentaria		269
ades do extinto escritorio do plano da universidades do Brasil		I43
sanitarias de la Nación		I35
l Angel García	General don Manuel José Arce	I3-I4-I5
del supremo gobierno en los ramos de Cultura y Asistencia Social.		II
Pérez	Chile-Ecuador	5
ez	Ecuador-Perú. El epílogo peruano	I62
Joaquín Olmedo	Obras completas	84
nación española		I80
ro Oficial		I6I
e Blasco Ibáñez	El señor Avellaneda	I98
l de Foe	Robinsón Crusoe	I57
sión Social		221
r Parra Márquez	El doctor Francisco Espejp	2
bién Gomila	El mundo a través de dos siglos	I56
isco Villaespesa	Bolivar	I77
los económicos y sociales		5
lo Blanco	Venezuela heróica	4
cio S. Santovenia	Vida de Alfaro	38
Efrén Reyes	Vida de Juan Montalvo	39
l Arguedas	Centro América	40
ación de Octubre y Campaña libertadora de I820-22		I07
s Montenegro	Los héroes	I05
rsidade do Paraná		I24
da educaceo física da priparicao militar		II2
rsidad de Bahia		I23

Informe del H. consejo de estado al H. congreso N. N.º 162

Ley Industria numero # 210

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor
consocios: Ricardo Vásquez Díaz
Comisario de Cuentas, Luis Triviño C
bo y Miguel Aguilera
Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 10..

De nuestra consideración:

Con el presente memorandum, estamos enviando al consocio Ricardo Vázquez Díaz, Comisario de Cuentas, un Balance de Ingresos y Egresos de la Tesoreria, presentado por el señor Tesorero, consocio Humberto Gaybort Rada, desde el 1o. de Febrero al 30 de Setiembre de 1.960.

Al remitir este Balance servirá de orientación para las labores de la Comisión, de la que Uds., son parte.

Fraternalmente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
Presidente.

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Humberto Gaybort Rada

Tesorero de la Institución.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestras consideraciones:

La Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de I. .R.y.D. en su sesión de Ju ta General Ordinaria, efectuada el día Domingo 23 de los presentes, resolvió que se comuni- que a Ud, en calidad de ser Tesorero de la Institución lo siguiente.

Que de la asignación recibida del Gobierno administración pasada se pague al personal docente de nuestras tres Escuelas diurna y nocturna Escuela Taller de Corte y Confección Bordado a Máquina y Mano "28 de Mayo" J.J. Navarro Nº 4 y Ines M. Baldda Nº6, dos bonificaciones por concepto de gratificación en los meses de Octubre y Diciembre a razón de S/ 200.oo por c/u.

. Particular que ponemos en su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando E. Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Luis Triviño Carbo

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

La Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" en su sesión de Junta General Ordinaria del 23 de los presente, reconsideró la resolución que prohibía el juego de indoor football.

Al haber hecho esta reconsideración, se nombró una Comisión encargada, de estudiar y analizar las posibilidades, en que en mencionado deporte no ocasione daños y perjuicios en las paredes de nuestro local, la misma que quedó conformada por Ud, y los consocios Alberto Plaza y Miguel Aguilera G. hechos que sea estos estudios se serviran informarnos en la próxima sesión.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando G. Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Alberto Plaza Aguirre

Comisionado de Deportes de la Inst.

Ciudad.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

La Sociedad "Hijos del Trabajo" en su sesión de Junta General Ordinaria, llevada a efecto el 23 de los corrientes, reconsideró la resolución existente en la prohibición del juego de indoor futt- ball.

Al haber hecho esta reconsideración, se procedió a nombrar una comisión encargada de estudiar y analizar las posibilidades en que el mencionado juego en su práctica no ocasione daños y p-erjuicios en las paredes de nuestro local, la misma que quedó conformada por Ud, en asocio con los consocios Luis Triviño Carbo y Miguel Aguilera Gonzalez, hechos que sean estos estudios se servirán informarnos en una próxima reunión.

Particular que ponemos en su conocimiento, para que usted tome debida nota, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando S. Alvarez Vera
SECRETARIO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Miguel Aguilera Gonzalez

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

La Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO", en su sesion de Junta General Or dinaria, llevada a efecto el día 23 de los corrientes, reconsideró la resolución en que p hibía la práctiva de indoor futt ball.

Al haber hecho esta reconsideración, se nombró una Comisión encar da de estudiar y analizar las posibilidades, en que el mencionado juego no ocasione daños perjuicios a las paredes de nuestros locales, la misma que quedó conformada por Ud, y los consocios Luis Triviño y Alberto Plaza , hechos que sean los estudios en mensión se servi ran informarnos en una próxima reunión.

Particular que ponemos en su conocimiento,para que usted tome del da nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando G. Alvarez Vera
SECRETARIO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Segundo Sergio Valencia Garcia
Eduardo Rodriguez ~~Parrales~~ Arreaga
Victor Manuel Llanos Parrales
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos comunicarle a Ud, que habiendo sido aceptado como Socio Activo de ésta Institución, en Junta General Ordinaria celebrada el día 23 de los corrientes debe Ud, cubrir los siguientes valores, para tener goce de todas las prerrogativas estatutarias.

Couta de ingreso carnet	S/	2.00
" mensual	"	3.00
" mortuoria ordinaria	"	5.00
" " extraordinaria	"	10.00
Suman	S/	20.00

El fondo mortuorio extraordinario corresponde a la póliza mortuor
por el valor de UN MIL SUCRES 00/100, que será entregada a sus familiares en caso de falleci
miento.

Particular que hacemos conocer a Ud. para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Ramon Villacres Camacho

Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 10-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicarle a Ud. que habiendo sido aceptado como Socio Activo de ésta Institución, en Junta General Ordinaria celebrada el día 23 de los corrientes; debe Ud, para tener goce de todas las prerrogativas estatutarias pagar lo siguiente:

Cuota de Ingreso		S/ 2.00
" mensual		" 3.00
" mortuoria ordinaria		" 5.00
" " extraordinaria		" 10.00
Suman		S/ 20.00

El fondo mortuorio extraordinario corresponde a la póliza mortuoria, el valor de UN MIL SUCRES 00/100, que será entregado a los familiares del asociado, en caso de fallecimiento.

Particular que hacemos conocer a Ud, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 19 de Octubre 0

Señor consocio Humberto Gaybort Rada
TESORERO DE LA SOCIETAD
Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1040

Solicitamos de Ud.,que se sirva ex ender un cheque por e
valor de s/.150.oo, a favor de Royal Print, por la confección de 1000
tarjetas de citaciones para los señores socios.
El motivo de ésta innovación para convocatoria de los señores consoci
está en la serie de reclamos de los afiliados que dicen no son citado
por el Conserje, en cambio el empleado manifiesta todo oo contrario.A
ello, para evitar mayores molestias se ha mandado hacer tal impresión
Se debe manifestar al señor Tesorero, que desde el mes de Mayo del pr
la Secretaria está ecnomizando en las citaciones de los diarios,pues
ra ello se está ocpuando,el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana

Particular que se le hace saber al señor Tesorero,para
los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Of. Nº 5

Guayaquil, Octubre 25 de 1.950.

Señor.

Comisionado de Instrucción.

Presente.

Señor Comisionado:

Para su conocimiento transcribo la siguiente comunicación que he recibido de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas. "Guayaquil, Octubre de 1.950.- Señorita Directora de la Escuela Taller 28 de Mayo que sostiene la Sdad. Hijos del Trabajo. La Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas ha señalado dos medallas de igual clase para dos alumnas de su estimable centro de enseñanza, que en opinión de Uds. sean merecedores de ellas.- Dígnese enviarnos los nombres a esta Dirección.- La respuesta deberá estar aqui antes del domingo 28 del presente mes.- Att. S. S.".

Como Ud. verá, Señor Comisionado de Instrucción, mi obligación sería de remitir la nómina de las alumnas mas aprovechadas del Taller a mi cargo, sin tomar en consideraciones del curso a que pertenezcan. Por lo tanto, comunico a Ud. que antes de la fecha indicada por la Benemérita Sdad. Filantrópica del Guayas, las señoritas BELLA BURGOS GARCIA, Segundo Curso, quién ha obtenido CUARENTA Y DOS SOBRESALIENTES; y, ROSA MARCA, PRIMER Curso, con TREINTA Y SIETE SOBRESALIENTES, serían las acreedoras a las medallas que que hace referencia la comunicación transcrita. Sírvase Ud. remitar la nómina de las Señoritas enunciadas a dicha Sociedad.

Del señor Comisionado de Instrucción, muy atentamente.

Filomena Matute C.

Filomena Matute C.

DIRECTORA DE LA ESCUELA TALLER
"28 DE MAYO"

Guayaquil, 24 de octubre de 1950

Señor Comisionado de Instrucción de la Sociedad
Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Tengo el agrado de dar contesta
ción a sus oficios Nos 54-56 y 60 del presente, en
la siguiente forma:

Respecto de la leche Unicef sería muy de
lagoso que las alumnas reciban este beneficio, que
dando el reparto de la leche al criterio del persona
de la Escuela como mejor se presta, ya que no se
cuenta con los útiles necesarios para ello. En la
próxima Junta a efectuarse se resolverá de acuerdo
con Ud., la forma de repartirse.

Remito también la nómina comple
del Directorio del Comité de Padres de Familia de
la Escuela en el presente año lectivo:

Presidente.
Sr Juan Noriega Villacís (reelecto)
Vice-Presidente.
Sr Alfredo Bastidas.
Tesorera
Sra Piedad Palma.
Secretaria. Srta Dora Has G.

Vocales Principales
Sr Luis O. Alarcón.
" Rupert Antón.
Sra Eva Segarra.

Vocales Suplentes.
Sr. Rupert Verneulle.
" Manuel Escalante.
Srta María R. Canessa.

Cumpliendo de esta manera lo
do por Ud en sus oficios respectivos.

Atentamente,
Luz R. de Morán
Directora. Escuela "In

Oficio No. 61.-

CIRCULAR.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3595

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
S, NOCTURNAS,
ÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Octubre 19 de 19 50.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

Defiriendo a la solicitud que se me hiciera de reemplazar los dias de vacaciones trimestrales a objeto de que se ~~a~~ininterrumpidos, debo expresar a usted, lo siguiente:

Que en vista de que la semana de descanso trimestral comienza el dia 23 al 29 del presente mes, teniendose que dictar clases los dias 30, 31 i 1 de Noviembre, conforme al arreglo acordado con ustedes las Escuelas de la Sociedad tendrán que seguir laborando hasta el dia miercoles 25 de Octubre inclusive, para iniciar la semana de vacaciones el 26 de Octubre hasta el 6 de Noviembre exclusive, ininterrumpidamente.

Dejo asi satisfecha la petición que hicieran Uds. los Directores de las Escuelas, i estimaré se dignen hacer conocer esta resolución a los señores Profesores, i al alumnado en general.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

CIRCULAR: Oficio No. 60.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUELAS: DE
A SEÑORITAS;
NOCTURNAS,
Y NIÑAS,
aria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Octubre 17 de 1950.

Señora
Directora de la Escuela Nocturna "Inés M. Balda"
Ciudad.

Esta Comisión de Instrucción tiene a bien comunicar a usted, que con el objeto de conocer más de cerca el desenvolvimiento de la enseñanza que se proporciona a la niñez en las Escuelas de la Sociedad, convocará en la primera semana subsiguiente a la terminación de las pruebas trimestrales, a una Junta de Profesores, para lo cual se permite el suscrito sugerir la necesidad de hacer participar de la presente al personal docente, a fin de que con anticipación preparen los puntos que deben ser sometidos a resolución, tales como el estado de aprovechamiento, la conducta, asistencia del alumnado i en general las medidas que se puedan adoptar en aras de la buena marcha de las Escuelas.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Dcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
, NOCTURNAS,
OS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

Oficio No. 59.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Octubre 17 de 1950.

Señora
DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA "INES M. BALDA"
Ciudad.

Reciba usted i por su digno intermedio el personal docente de la Escuela "Inés M. Balda", mis efusivas felicitaciones por el éxito alcanzado en la hora social llevada acabo con motivo de conmemorar el CXXX aniversario de la Independencia de Guayaquil.

Valga esta nueva oportunidad para expresarles mis sinceros deseos porque sigan laborando en pro de la niñez estudiosa que cursan por las aulas de esta Escuela genuina redentora de la clase trabajadora.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Oficio No. 56.-

30

CIRCULAR.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
S, NOCTURNAS,
ÑOS Y NIÑAS,
rimaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Octubre 17 de 1950.-

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

Agradeceré se sirvan tomar debida nota de lo siguiente:

"UNICEF DARA TAMBIEN LECHE A ESCUELAS MUNICIPALES I PARTICULARES GRATUITAS.-La señorita Cordelia Trimble, Jefe de la Misión del Unicef en el Ecuador, ha informado que el servicio de leche se va a extender a las Escuelas Municipales i Particulares gratuitas, tanto de la ciudad como del campo. En consecuencia, se espera que las escuelas en referencia remitan cuanto antes a la Dirección de Educación del Guayas los datos estadísticos, porque de otra manera no se podrá atenderlas con tan importante servicio. Las Escuelas Particulares que no remitieren estos datos pueden, además, ser suspendidas en su funcionamiento, pues esta omisión está perjudicando enormemente al normal despacho de la Sección Estadística de esta Oficina." (Dato publicado en el Diario "El Universo").

Por tanto, en la brevedad posible disponga que la Escuela de su digna dirección llene los requisitos aludidos, a fin de que la niñez que se educa en los Planteles que regenta la Sociedad Hijos del Trabajo goze de este beneficio social.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

COMISION DE INSTRUCCION

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL · ECUADOR

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
, NOCTURNAS,
IOS Y NIÑAS,
rimaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Octubre 16 de 1950

Sseñor Lcdo.Hannibal J.Vela Arboleda
Comisionado Principal de Instrucción.
C I U D A D.-

Acuso recibo a su Of.#52,de fecha 13 del pte.mes,y en cumplimiento de las funciones que he estado desempeñando en los 7 y 8 de los corrientes,me permito informarle de loque el suscrito a realizado.

El día 7 por la noche,las escuelas nocturnas:José M.Navarro é Inés M.Balda,habián elaborados números especiales,con motivo de la celebración de las clásicas fiestas del 9 de Octubre. La Escuela José J.Navarro tuvo como parte sobresaliente la conferencia que sustento,con relación a la fecha,el Sr.Jacinto Acuria, profesor del 1o.grado B,de la mencionada escuela.La asistencia de los educandos fue numerosa,lo mismo que la asistencia del profesorado.

La Escuela Inés M.Balda,realizó un programa cultural-patriótico, que merece encomio por la forma como lo efectuaron.La Directora de la escuela Sra.Luz R.de Morán,inicio el acto con una conferencia en la cual estuvo mui feliz.

En cuanto a la Escuela Taller de Labores "28 de Mayo" Ud.,ya tenía conocimiento de la excusa presentada por la Directora para no dictar la conferencia que debía haberlo hecho,al igual de las demás escuelas;por este motivo y deseando cumplir con loque Ud.habia ordenado,me permiti en horas de la mañana del día 8 llevar la palabra en una improvisada conferencia.

Considerando que muchos profesores en los días de fiestas no hiban a estar en la ciudad y al mismo tiempo que solo el viérnes 13 debián reiniciarse las clases,resolví que en la semana de las fiestas no halla clase,es decir considerando solo el día 13.Esta resolución fue tomada para las escuelas nocturnas;pero con la Escuela Taller tome otra resolución,ordené a la Directora que las clases se iniciáran el día 13,para que tengan los días de clase en esa semana 13 y 14.Al tomar esta resolución lo hacía,por que la Escuela Taller es la más a disfrutado de vacaciones en la semana del estudiante y por lo mismo es la Escuela que tiene que rendir más.Pero pasa que la Directora,el día que tenía que reiniciar las clases,mandó a las alumnas a sus casas para que vuelvan el lúnes 16,sin que el suscrito haya ordenado tal cosa.En elddía de hoy habiéndole observado a la Directora lo susedido,me a manifestado que por motivos imperiosos suspendio las clases.

En la última Junta General Ordinaria de la Sociedad, presente un informe relacionado a los dós días que habia actuado en la Comisión,el mismo que merecio la aprobación de los consocios.

Al dejar presentado éste informe,espero que haya podido,al alcanze de mis condiciones satisfacer la confianza por Ud.,depositada en :este modesto coolaborador.Valga la oportunidad para insinuarle que a nombre de la Comisión felicite Ud.,a la Directora y Director de las Escuelas Nocturnas,por el trabajo que han realizado.

Sin más particular, me suscribo del Sr. Lcdo. Vela A., con mis consideraciones y mi amistad invariable.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Luis B. Villacrés-Arandi
Cmdo. Suplente de Instrucción.

Dr. Sanchez Pro...

R. DEL E.
JUZGADO PROVINCIAL CUARTO DEL GUAYAS

Teléfono 17182

Guayaquil, a 14 de OCTUBRE de 1959

A Marco E. Barco y Victor C. Briones, por los hechos que representan

LEGNAGO SABER:

Que en el Juicio Verbal Sumario 2da. Instancia seguido por Sociedad Hijos del Trabajo contra Guillermo Serrano I., Alfredo Robles y Francisco Ruís, se encuentra lo siguiente:

"LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL?-Guayaquil, 18 de Setiembre de 1.959; Las 11 a.m.-Vistos/:- Marcos E. Barco y Victor C. Briones U., como Presidente y Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo, respectivamente, demandan en juicio de inquilinato a Guillermo Serrano Illingworth y a sus garantes solidarios Alfredo Robles Z. y Francisco Puig Jiménez, las pensiones de Marzo y Abril de 1.958, a razón de dos mil sucres por mes, desocupación y entrega del local, inclusive maquinarias e implemento del cine Eloy Alfaro, las pensiones conductivas que en lo sucesivo se vencieren, daños y perjuicios. Los demandados no concurren a la Junta de Conciliación a contestar la demanda y se sigue el juicio en rebeldía.-De la sentencia que declara con lugar la demanda y disponen que los demandados paguen las pensiones adeudadas en forma solidaria a partir del 14 de Marzo de 1.958 hasta el 14 del mismo año en que a consecuencia de un incendio fué desocupado el local; apela Serrano Illingworth, se la revoca en segunda instancia y de esta revocatoria interponen recurso de tercera instancia los demandantes.-Para resolver se considera:-1o) La sentencia de primera instancia se halla ejecutoriada contra los garantes por no haber interpuesto recurso alguno en el término legal; 2o) Carecen de valor como prueba los recibos de fojas 11 y 12; 3o) En el comprobante de fojas 13°, los garantes reconocen que Serrano Illingworth es arrendatario; 4o) No se puede comprobar con testigos el contrato de arriendo por suma mayor a la que indica el Art. 1.675 del Código Civil; pero si es admisible prueba testimonial para justificar el hecho de la ocupación de la cosa arrendada por el arrendatario, como se ha hecho en el presente caso; 5o) En la respuesta 5a. los testigos declaran que hubo abandono, lo que supone ocupación; y, en la respuesta 4a. corroboran lo que consta ya por escrito, que los dos garantes afianzan el arrendamiento de Serrano Illingworth, todo lo cual hace presumir la existencia del contrato.-Por estas consideraciones, "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY", se revoca la sentencia venida en grado y se confirma la de primera instancia.-Sin costas.-Habilitado el folio inhábil, devuélvase.-Wilfrido Loor.-I.A. Cabezas V.-L. Benedeti.-Proveyeron y firmaron la sentencia anterior los señores Ministros de la Primera Sala, doctores Wilfrido Loor, Isaac A. Cabezas V. y Leonardo Benedeti, en Guayaquil, a las once de la mañana del dieciocho de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-Lo certifico.-César Moya J.-En Guayaquil, a veintiseis de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las diez y veinte de la mañana, notifiqué la nota de relación y sentencia que antecede a GUILLERMO SERRANO ILLINGWORTH, por boleta que, por no ser encontrado personalmente ni haber miembro de su familia ni servidumbre que la reciba, la fijé en una de las puertas del domicilio indicado para las notificaciones, a presencia del testigo que suscribe.-Lo certifico.-Tgo: V.A. Villota.-César Moya J.-En Guayaquil, a veintiseis de Setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las once y cuarto de la mañana, notifiqué la nota de relación y sentencia que anteceden a MARCOS E. BARCO y VICTOR C. BRIONES, por los derechos que representan, por boleta que, por no ser encontrados personalmente ni haber miembro alguno de su familia ni servidumbre que la reciba, la fijé

Oficio No. 54.-

CIRCULAR.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
, NOCTURNAS,
OS Y NIÑAS,
imaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Octubre 13 de 1950.

Señora
Directora de la Escuela Nocturna "Inés M. Balda"
Ciudad.

Agradeceré se sirvan remitir a esta Comisión de Instrucción la nómina completa del Directorio del "Comité de Padres de Familia" de la Escuela de su digna dirección, pues es necesario este dató para incrementar el informe que debe presentar el suscrito Comisionado, en la próxima sesión de Consejo Directivo.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta

GUAYAQUIL-ECUADOR

Señor Licenciado Hannibal H. Vela A.,

Comisionado de Instrucción.-Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Comunicamos a Ud., que la Junta Directiva, en su sesión efectuada el 29 del pasado mes, ordenó que de los haberes que percibe el señor Celso Viejó, Director de la Escuela José Julián Navarro", se le descuente la cantidad de TREI TA SUCRES, por diferencia de matrículas no ingresadas a la Tesoría, error involuntario del señor Celso Viejó de acuerdo con el i forme presentado por el Comisionado Suplente de Instrucción.

También se acordó exonerar el pago d dos matrículas de la misma Escuela, a dos alumnos del primer grado.

Sin otro particular, somos de Ud. sus muy attos y s.s..

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort Rada,
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL ... PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Daniel E. Arroba M.,
SECRETARIO.-

las.-

34

Oficio No. CIRCULAR

35

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
S, NOCTURNAS,
ÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 5 de octubre de 1950

Señor Lic.
Hanníbal J. Vela A.,
Ciudad.-

El Consejo Directivo, en su sesión efectuada el 2 de los corrientes, nombró una Comisión que será la encargada de la organización para llevar a cabo el funcionamiento del Cine Boyacá de propiedad de la Sociedad "Hijos del Trabajo".

Dicha Comisión está integrada, además de Ud., por las siguientes personas: Ing. Alejandro Hernández y Luis Altamirano Calderón, siendo el responsable de ésta el Ing. Alejandro Hernández; esta Comisión tendrá amplios poderes para llenar el cometido impuesto por el Consejo Directivo.

Particular que ponemos en su conocimiento para que tome debida nota.

UNION Y TRABAJO

HUMBERTO GAYBORT R.
Presidente

DANIEL E. ARROBA M.
Secretario

HGR.las.-

Oficio No. 102.-

36

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
, NOCTURNAS,
IOS Y NIÑAS,
rimaria Completa.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 5 de octubre de 1950

Señor Lic.
Hanníbal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

Comunicamos a Ud. que el señor Secretario del Consejo Provincial del Guayas, dejó parte de los efectos a comprarse para uso de las escuelas, no sin antes adevrtir que, en caso de no presentarse Ud. a ese Organismo, legantarán una acta en que indique que útiles nomás se ha comprado y el porque no se ha comprado el resto.

En vista de que pueden perderse los demás enseres , útiles para las Escuelas, pedimos a Ud. se sirva concurrir al Consejo Provicial, a la brevedad posible, para efectuar dichas compras.

De Ud. atentamente,

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort R.,
PRESIDENTE.

las.-

Guayaquil, 4 de Octubre de 1950.

Señor Comisionado de Instrucción.
Ciudad.

Tengo el agrado de invitar a Ud. al Acto Cultural que la Escuela Nocturna Inés Balda ha preparado con motivo de conmemorarse la fecha clásica del Nueve de Octubre y que se desarrollará el Viernes 6 del presente a las 8 p.m.

A la vez pido a Ud. que por su intermedio nos sea concedido el salón del Cine Boyacá.

Atentamente,
Luis de Morán

Oficio No.....

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION. RECREO. BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil,..... de 19.....

C O N T R A T O

CONSTE que entre los señores Lcdo.Hannibal J.Vela Arboleda,Comisionado de Instrucción de La Sociedad Hijos del Trabajo y el señor Humberto Martillo,representante de la "Orquesta "Nicolas Mestanza",debidamente autorizados celebrán el presente contrato de las cláusulas siguientes:

1).-El señor Humberto Martillo,representante de la Orquesta "Nicolas Mestanza"se compromete a trabajr con su conjunto musical en la noche del día 19 de Agosto de 1.950;en el local de la Sociedad Hijos del Trabajo en el Baile de Gala que ofrece en honor de las Srtas:Sociedad "Hijos del Trabajo" y Escuela Taller de Labores ~~x~~ ~~x~~ 28 de Mayo".-

2).-El señor Humberto Martillo,representante de la Orquesta "Nicolas Mestanza"se obliga atrabajar en la noche indicada en la cláusula anterior desde las 10 p.m.hasta las 4 a.m o sea por el lapso de seis horas,comprendido en tandas de ~~4~~ piezas seguidas por ~~2~~ minutos de descanso.-

3).-El señor Humberto Martillo,representante de la Orquesta "Nicolas Mestanza se compromete a presentar el conjunto musical integrado por ocho músicos compuesto así:un pianista,con su respectivo piano,~~2~~ saxófonos,1 trompeta,1 vocalista,1 violin,1 bajo y una bateria.-

4).-El Sr.Lcdo.Hannibal J.Vela Arboleda,Comisionado de Instrucción de la Sociedad Hijos del Trabajo se compromete a pagar al Sr. Humberto Martillo,representante de la Orquesta "Nicolas Mestanza", por el trabajo que se expresa en la cláusula anterior,la suma de $ 1.100.oo,pagadero en la siguiente forma;$500.00,como primera bono y el resto o sea ~~xxxx~~ la cantidad de $600.00,en la terminación del trabajo.

Dejamos expresa constancia que no reconocemos ningún otro gasto con relación a la Orquesta.-

5).-En caso de imcumplimiento de las partes en este contrato se comprometen a indemnizar a la otra parte con la suma del 50% de la suma total del contrato,que se fija como cláusula penal de este contrato.

Para constancia firman

Humberto Martillo Baeza

Gquil,Agosto,12-50

39

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niños Nº 1
"JOSE JULIAN NAVARRO"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

Guayaquil, Agosto 30 de 1950

Señor Comisionado de Instrucción
de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

El suscrito Director de la Escuela Nocturna José J. Navarro pone en su conocimiento que el día 29 del presente mes se presentó ante mi el Sr. Juan E. Noriega, Presidente del Comité Padres de Familia de la Escuela Nocturna Inés M. Balda para exponerme que: una hija suya, alumna de dicho plantel, había sido faltada al respeto por el alumno Eduardo Burhans, del Sexto Grado de la Escuela que regento, por lo cual, una vez comprobada su falta en presencia de dicho señor y facultado por el Señor Presidente de la Sociedad, expulsé al alumno.

De Ud. Atentamente,
El Director

Oficio No. 84.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a 15 de agosto de 19 50

Señor Licenciado
Hannibal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

La Junta Directiva Ordinaria, celebrada el día 20 del mes próximo pasado, pidió que se sirva presentar Ud. un informe escrito de las labores de la comisión a Ud. encomendada; informe que se espera será presentado antes del día 17 del presente, en el que se reunirá la Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria, en sesión.

Esperamos que cumpla con lo ordenado por esta Junta, y que tendremos la satisfacción de oír su informe, que a no dudarlo, dejará entrever los puntos más sobresalientes de su altruista labor.

Reciba Ud. el cordial saludo de esta Directiva y téngamos como sus muy attos. y s.s..

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort R.,
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.R.B.y.D. SECRETARIA GUAYAQUIL

Leopoldo E. Moscoso,
PROSECRETARIO.-

las.-

MEMORANDUM

No. 95

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 8 de Agosto de 1950

Señor Doctor Félix B.Chang Silva

MEDICO OFICIAL DE LA INSTITUCION

Ciudad.-

De mi consideración:

En vista que se encuentra que mal estado de salud nuestro consocio señor Segundo O. Suárez,ruego a Ud., que se sirva atenderlo, en la forma explicita con que Ud.,distingue a los miembros de esta Sociedad.

Agradeciendo a la gentileza por Ud., brindada, me es grato testimoniarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Del señor doctor Chang,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

IMPRESOS LITUMA Cod. 1046

CIRCULAR Oficio No.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION. RECREO. BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

COMISION DE INSTRUCCION.-

Guayaquil, Septiembre 26 de 19 50.

Señora
Directora de la Escuela Nocturna "Ines M. Balda"
Ciudad.

Me permito recordar a los señores Directores de las Escuelas Nocturnas que regenta la Sociedad, la obligación que tienen de exigir a los señores Profesores, la presentación semanal del Leccionario para su debido control de la enseñanza, para lo cual deben rubricar sus páginas en señal de que han verificado el chequeo, con sus observaciones si son del caso puestas al márgen.

Asimismo, es necesario que el profesorado deje depositado en la Dirección el libro de Registro de Asistencia, con el indicado Leccionario, todos los dias despues de dictar sus clases, ya que se ha visto el caso de que cuando por alguna razón justificada o injustificada falta un profesor, no se puede pasar lista de asistencia al alumnado por esta omisión.

A todo esto, i en vista de estar muy próximas las fiestas octubrinas, solicito de ustedes se dignen designar al profesor o profesora que debe dictar la conferencia alusiva a la fiesta Patria.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de lá Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Setiembre de de 1939.

Señor PEDRO ALVARADO AYALA.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Adjunto encontrará los recibos de la Sultana de Los Andes, correspondiente a los meses de MAYO--JUNIO--JULIO--AGOSTO-y- SETIEMBRE, cada uno valor de UN MIL QUINIENTOS SUCRES, estos recibos són en cambio de los girados con el nombre SOCIEDAD DE CHIMBORACENSES.

NUMEROS DE LOS RECIBOS. 01329--01328--01327--01326--01325

HUMBERTO GAYBORT RADA
TESORERO.

HIJOS DEL TRABAJO
Escuela Nocturna No. 1
"José Julián Navarro"
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 21 de Septiembre de 1.950

Señor Licenciado:
Hannibal T. Vela Arboleda
Comisionado de Instrucción de la Sociedad
Hijos del Trabajo.
Ciudad.

En mi poder su oficio Nº 400 con fecha 15 del Pte., en el cual me solicita informes sobre la Escuela Nocturna José Julián Navarro que está bajo mi dirección, ante lo cual comunico a Ud. lo siguiente:

a). El número total de alumnos matriculados es como sigue:

1er	Grado	A	57
1er	»	B	60
2º	»		103
3er	»		69
4º	»		36
5º	»		25
6º	»		31
	Total		381.

b). Algunos profesores tienen atrasos, pero todos justificados, ya que unos son por enfermedad y otros por determinadas causas domésticas.
La señorita Carmen Pástor, profesora de Primer Grado falta los días martes y Viernes de cada semana, la causa la desconozco porque ella no me la ha manifestado ni me ha solicitado permiso para ello.
Es lo que puedo informar a Ud.

Atentamente,

SOCIEDAD HIJOS DEL
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Consocio Efraín Burneo Sarmiento
y Héctor J=Calarza
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicarle a Ud.,que habiendo sido aceptado como Socio Activo de ésta Institución, en Junta General Ordinari celebrada el día 18 de los corrientes; debe Ud.,para tener goce de todas las prerrogativas estatutarias que pagar lo siguiente:

Cuota de ingreso		s/. 2.00
" " mensual		" 3.00
" mortuoria ordinaria		" 5.00
" " extra-ordin.		" 10.00
Total		s/, 20.00

El Fondo Mortuorio extraordinario corresponde a la Póliza Mortuoria por el valor de UN MIL SUCRES, que será entregado a los familiares del asociado en caso de fallecimiento.

Particular que hacemos conocer a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Of. Nº 2.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1.950.

Señor.
Comisionado de Instrucción.
Ciudad.

Señor Comisionado:

Acuso recibo a su atto. Of. Nº 400, Circular y dando cumplimiento, informo:

a) Las alumnas matriculadas en el "Taller 28 de Mayo", suman CIENTO Y TRES, de esto asisten a la fecha TREINTA Y SIETE, descompuesto: Cuatro Cursos; PRIMER CUERSO, VEINTE Y TRES; Segundo Curso, OCHO; Tercer Curso, TRES; y, Cuarto Curso, TRES..

b) Los recibos como pago a las pensiones mensuales de las alumnas, deben ser emitidas para el número de TREINTA Y SIETE, aúnque no todas se encuentran al día en sus pagos.

c) En relación a las entradas al baile, no todas las alumnas han entregado el dinero, producto de dicha venta, por esta razón, solicito de Ud. se sirva asistir, el día de mañana, a las diez, ya que, además, del asunto antes indicado, hay otras de solución inmediata y que requieren de su presencia.

Del señor Comisionado de Instrucción, muy atentamente.

Filomena Matute C.

Filomena Matute Calle
DIRECTORA

Guayaquil, 18 de Septiembre de 1950

Señor
Comisionado de Instrucción de las Escuelas que pos.
tiene la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Tengo a bien informar a Ud. que los cua-
dros de matriculados y de Asistencia mensual de las
alumnas de la Escuela Nocturna Inés Balda, ya
han sido enviados con anterioridad a la Dirección
de Educación del Guayas y en los meses correspon-
dientes.

Además indico al pie de la presente
el número de alumnas matriculadas en cada grado
y el total de las alumnas matriculadas en la
escuela.

Como a la vez informo que las faltas de
las Señoritas Profesoras de la Escuela que dirijo,
hasta la presente, han sido justificadas por
enfermedad.

Con lo cual doy cumplimiento a lo solicitado
en sus circulares números 390 y 400 de fecha del pre.
sente mes.

Muy atentamente,
Luis de Morán
Directora.

alumnas matriculadas
ada Grado.

I.	102	alumnas
II	58	"
III	39	"
IV	26	"
V	21	"
VI	19	"
tal	265	matriculadas en la Escuela.

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
S, NOCTURNAS,
ÑOS Y NIÑAS,
rimaria Completa.

CIRCULAR:

Oficio No. 590.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Septiembre 15 de 1950.-

Señora
Directora de la Escuela Nocturna " Inés M. Balda "
Ciudad.

El suscrito Comisionado de Instrucción de las Escuelas de la Sociedad, se permite recordar a los señores Directores la obligación que tienen por disposición de la Ley de la Materia, remitir con el correspondiente Visto Bueno del suscrito, el resumen de asistencia mensual cada treinta días, la nómina de los alumnos matriculados con la edad de cada alumno, el nombre de los padres o apoderados, etc. a la Dirección de Educación del Guayas, so pena de que dicho departamento pueda ordenar la clausura de estas Escuelas Particulares que no cumplieran con las disposiciones anteriores, desde que el Ministerio de Educación exige el envío de los cuadros estadísticos respectivos.

En consecuencia, mucho estimaré de ustedes dar fiel cumplimiento a estas disposiciones de orden legal.

De usted muy atentamente,

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
S, NOCTURNAS,
ÑOS Y NIÑAS,
rimaria Completa.

CIRCULAR.

Oficio No. 400.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Septiembre 15 de 1950.-

Señora
Directora de la Escuela Nocturna " Inés M. Balda "
Ciudad.

Agradeceré a ustedes se dignen presentar en el término de tres dias un informe por escrito que diga lo siguiente: a). número total de alumnos matriculados al dia, especificando la cantidad correspondiente a cada uno de los grados; i b). el número de faltas o atrasos justificados e injustificados de los señores Profesores bajo su dirección.

Ruego se sirvan hacerlo dentro del término indicado en razón de que el suscrito Comisionado tiene necesidad de informar sobre estos particulares al H. Consejo Directivo de la Sociedad.

En particular en lo referente a la Escuela Taller, estimaré se me informe además, el número de alumnas que hasta el momento vienen pagando sus cuotas mensuales, a fin de dar un detalle completo a la Tesorería i evitar de esta manera se sigan emitiendo recibos innecesarios.

Ratifico mis consideraciones, muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

ultura, Progreso

Onda ciento por ciento Nacional

Radiodifusora "Cenit"

Depositaria de la Confianza de Miles de Anunciadores
Afiliada a la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusoras y a la
Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR)

41 METROS 7350 KC.
9 DE OCTUBRE 608
AQUIL-ECUADOR

CABLES Y TELEGRAMAS: "CENIT"
FUNDADA EL 1o. DE DICIEMBRE DE 1941

ONDA LARGA 230.7 METROS 1300 KC.
TELEFONOS: C. 2216 Y 332
APARTADO No. 171

GUAYAQUIL. Setiembre 8 de 1.950

Sr. Lcdo.
Hannfbal Vela Arboleda,
Comisionado de Educación de la
Sociedad " Hijos del Trabajo".
Ciudad.

Muy señor mío:

Para Radiodifusora "CENIT" fué singularmente grato participar entusiástamente en las festividades programadas para rendir homenaje a las Srtas. Sociedad "Hijos del Trabajo" y Escuela Taller "28 de Mayo", en virtud de la amable petición de Ud., a nombre de esa respetada y querida Institución.

I así como ayer nos fué grato cumplir con la tarea, hoy sentimos satisfacción al poner a vuestras órdenes la suma total de DOSCIENTOS SUCRES, en la que está incluída la cantidad que por su retransmisión correspondería a la Emisora y que desde este momento cedemos a beneficio de la Biblioteca de las Escuelas, y que bien podría ser calculada en un 50% de lo entregado.-

Incluímos liquidación i textos que fueron radiados.-
Ruégole su amable acuse de recibo.-

Muy atentamente.

p. Radiodifusora "CENIT"

Lcdo. Julio César Delgado Cepeda.
Director.

LA UNIDAD HEMISFERICA AFIANZA LA LIBERTAD

Imp. Renacimiento

...a, Cultura, Progreso. *Onda ciento por ciento Nacional.*

48

Radiodifusora "Cenit"

Depositaria de la Confianza de Miles de Anunciadores

ONDA CORTA 41 METROS 7350 KC.
BOULEVARD 9 DE OCTUBRE 608
GUAYAQUIL-ECUADOR

TELEGRAMAS: "CENIT"

ONDA LARGA 230.7 METROS 1300 KC.
TELEFONO C. 2216
APARTADO NO. 171

GUAYAQUIL, 8 de Septiembre de 1.950.-

LIQUIDACION

Luis Valdivieso	S/.	40.-
Instituto Calderón	"	30.-
Control Dixon	"	40.-
Bazar "NELLYCITA"	"	30.-
Kiosco 55	"	20.-
Transporte Unión	"	20.-
Sastrería "Los Andes"	"	30.-
Juan Francisco Rojas	"	50.-
Instituto "Daniel Arroba"	"	50.-
	S/	310.-
Comisión por colocación Contratos y Trabajo del Personal	"	110.-
	"	200.-

...riento

...ación

...ón

IMP. RENACIMIENTO

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Pedro Alvarado Ayal
SINDICO DE LA INSTITUCION
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud.,que el Consejo Directivo de la Entidad, en su reunión celebrada en el día de ayer;conoció la falta de cumplimiento en el pago de s/.1.500.oo, del señor Telmo A. Oyague Calvo, y cuya obligación está vencida.

Por esta circunstancia, el Consejo Directivo encarga a Ud.,efectivizar dicha obligación, por los medios legales más aconsejables.

Del señor consocio Síndico,atentamente,

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
Secretario

Santiago H.Correa Larrea
Presidente

Comunicamos a Ud.,que el Consejo Directivo de la Entidad, en su reunión celebrada en el día de ayer,conoció la falta de cumplimiento en el pago de s/.1.500.00, del señor Telmo A. Oyague Calvo, y cuya obligación está vencida. Por esta circunstancia, el Consejo Directivo encarga a Ud.,efectivizar dicha obligación, por los medios legales más aconsejables.

Del señor consocio Síndico,atentamente,

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
Secretario

Santiago H.Correa Larrea
Presidente

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio
Víctor César Briones Urquiza
ex-Síndico de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud.,que nuestra Institución celebrará el próximo sábado 6 de Agosto del pte.año, una sesión de Consejo Directivo, por cuyo motivo nos permitimos invitarlo a sesión que se llevará a cabo a las 4 de la tarde.
El motivo de nuestra invitación a esta reunión, para Ud., es conocida y que se relaciona a esclarecer supuesto valores de arrendamientos que han sido a Ud.,entregados,según exposición del inquilino señor Faraquio.

Por tratarse de imputaciones graves, creemos del caso que su presencia para esclarecer este caso es importante.

Sin más particular, nos es grato suscribirnos, del consocio Briones Urquiza,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Miguel Castro Cajas

Ciudad.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud.,que el señor Director del Curso de Capacitación Sindical que auspicia Confederación Obrera del Guayas, Junta Provincial y ORIT, en el cual nuestra Institución está inscrita con cinco alumnos;acaba de dirigirnos un atento Oficio;solicitandonos el cumplimiento de asistencia por parte de Ud., y del consocio Fausto Subia Checa, a dichas clases= Como esta falta de cumplimiento de parte suya a este Curso, deja a nuestra Sociedad en mal comentario,rogamos a Ud.,se sirva concurrir a los días de clase, que aún el señor Director los espera para que puedan terminar el Curso y recibir el Certificado de Estudios.

En consecuencia esperamos que la buena acogida que Ud.,preste al pte.,servirá de provecho para sus conosimientos sindicales.

Del señor consocio,Castro Cajas,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario

Comunicamos a Ud.,que el señor Director del Centro de Capacitación Artesanal y ORIENTACION Juvenil, tuvo a bien dirigirse a esta Institución oficiando que el Comisariato de Artesanías con oficio de fecha 17 de Octubre del año en curso, se dirigió a dicho Centro, solicitando la donación de un torno para madera, una cepilladora y una sierra circular, para que sean destinadas a la Sección Carpintería de dicho Centro.

Como esta Institución no cuenta con los fondos suficientes para la adquisición de estos artículos, y como el señor Director del Centro de Capacitación Artesanal y ORIENTACION Juvenil, se dirige a esta Institución, solicitando la donación de los artículos antes mencionados, para que sean destinados a la Sección Carpintería de dicho Centro, y como esta Institución no cuenta con los fondos suficientes para la adquisición de estos artículos, y como el señor Director del Centro de Capacitación Artesanal y ORIENTACION Juvenil, se dirige a esta Institución, solicitando la donación de los artículos antes mencionados, para que sean destinados a la Sección Carpintería de dicho Centro y recibir el certificado de donación.

Al comunicamos lo anterior, rogamos a Ud., se sirva disponer lo conveniente a fin de que la Institución a su digno cargo, proceda a la donación de los artículos antes mencionados, para que sean destinados a la Sección Carpintería de dicho Centro y recibir el certificado de donación.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Cobraa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario

GUAYAQUIL - ECUADOR

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Jerónimo Ortíz C.,

COMISIONADO PRINCIPAL

Ciudad.-

IMPRESOS ITURRALDE 1046

De nuestra consideración:

La Junta General Ordinria de nuestra Institución, en su sesión del día 17 de los corrientes,resolvió encargar a Ud.,como Comisionado de Locales realizar una revi-- sión prolija del salón de actos de la Entidad, y, en caso dado se fuese necesario realizar arreglgs para una mejor conservación del mismo, queda Ud.,encargado para efecuar dichos arreglos.

Poniendo en su conocimiento el particular anterior,nos es grato de quedar de Ud.,como Ss.Atts.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Cobraa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Pedro Tutiven P.

ex-Presidente de la Comisión de Festejos del 64a.aniversario de la Sociedad

Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestras consideraciones:

La Junta General Ordinaria de nuestra Entidad,en su sesión del día 17 de los corrientes,conoció su exposición sobre la pronta entrega de los informes complementarios en los gastos efectuados en el 64a.anieversario de la Sociedad.

Por el largo tiempo que se está prolongando de cumplir este objetivo la Comisión de Fiscalización nombrada para el objeto,esperamos que se nos sirva informar la fecha que podríamos convocar para que actue dicha Comisión;y q' está pendiente de la información solicitada a Ud.,por Of.No.048 de fecha 19 de Abril del año en curso.

Agradeciendo su amable atención,nos suscribimos,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor ..... es consocios:Ricardo Vásques,Humberto Gaybort, Moisés Vaca, Marcos Marcos,Fernando Alvarez V. [illegible] Villagrés

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Compañeros:

La Junta General Ordinaria de nuestra Entidad.reunida el día 17 de los corrientes,resolvió considerar de carácter urgente el pronto conocimiento de las Reformas a nuestros Estatutos.

Por este motivo solicitamos de Uds,COMISIONADOS para tal objeto, concluír el trabajo a Uds.,encomendados.

Agradeciendo la amable atención que brinden al presente memorandum, nos es grato suscribirnos atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor ..... es consocios: Humberto Gyabort Ra

Salvador Encalda C. y Marcos E. Barco D.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a Uds. que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, celebrada el día 17 de los corrientes, resolvió designar a Uds., COMISIONADOS para que estudien y revisen los diversos himnos dedicados a nuestras escuelas de letras e incluyendo la magnífica colaboración poética del c. Alejo Capelo Cabello.

Concluída su importante misión Uds., se servirán informar a ésta Presidencia de la obra que merezca ser designado Himno Oficial de las escuelas que soetenemos.

En espera de contar con su valioso aporte personal, nos es grato testimoniarle nuestros entimientos fraternos.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Víctor Mosquera A.

Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi consideración:

Siendo Ud.,el gurante del señor Julio Mosquera que ocupa un local en nuestro inmueble situado en las calles de Boyacá entre 9 de Octubre y Fco.P,Icaza;participó a Ud., que al mencionado inquilino le hemos concedido un plazo de 48 horas,a partir de haber sido notificado, para que cubra el valor correspondiente a 5 mensualidades de arrendamiento de mora.En caso contrario rescindiremos del contrato respectivo y la desocupación inmediata del local,sin perjuicio de la acción judicial.

Al comunicarle a Ud.,el presente particular, espero tener una contestación favorable a la presente excitación.

De Ud.,mui atentamente

Pedro E. Alvarado Ayala
-SINDICO-

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Julio Mosquera

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi consideración:

En el ejercicio de mis funciones como Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo" y por disposición de ésta Entidad, solicitamos de Ud., como inquilino que ocupa un local en nuestro inmueble de la calle Boyacá, que se sirva cubrir en el termino de 48 horas del momento que el presente memorandum llegue a sus manos, el valor total que corresponde a los cinco meses que Ud., adeuda de arrendamiento a nuestra Institución.

Caso contrario a esta disposición, tendremos la molestia de rescindir el contrato vigente y como consecuencia la desocupación de nuestro local. Este mismo particular estamos comunicando a su garante para los fines consiguientes.

En espera de ser atendido en la presente excitativa, me es grato suscribirme de Ud., mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Pedro E. Alvarado Ayala
-SINDICO-

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor a 20 de Julio de

consocio Alfredo Villacís Z.

ex-Bibliotecario de

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Comunicamos a Ud., que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión de fecha 17 de los corrientes, se censuro su rémora acción en hacer entrega de las pertenencias de la Biblioteca de la Entidad al Bibliotecarioa Titular consocio Baudilio Estupiñan Meza, y que pese habersele citado por varias ocasiones ha evadido su responsabilidad.

En consecuencia sírvase acusar recibo del pte., para conocer las causas que han motivado la rémora en la entrega de dichas pertenencias de la Entidad. Así como también se molestará en remitir a ésta Presidencia las llaves correspondientes al anaquel de la Biblioteca.

Del señor consocio, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Santiago H. Correa
PRESIDENTE

I N V I T A C I O N

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

La Comisión de Instrucción de la Entidad, tiene el honor de invitar a las Autoridades Educacionales de la Provincia, al personal Directivo de la Sociedad y socios en general; al personal docente y dicente de las Escuelas Nocturnas, Escuela Taller de Labores y a los padres de familia, al acto de proclamación de las Stas. electas "Sociedad Hijos del Trabajo" y "Escuela Taller de Labores "28 de Mayo", el día de hoy xxxxxxx24 de Julio a las 9 p.m. en el salón de Actos situad@ en Pco. de P. Icaza entre Escobedo y Boyacá.-

Guayaquil, Julio 24 de 1.950

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION

Oficio No. 70.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a julio 20 de 1950

Señor Licenciado
HANNIBAL J. VELA ARBOLEDA,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

Muy estimado compañero:

Recordamos a Ud. el pedimento que tiene que hacer al señor Ministro de Previsión Social, solicitando la incorporación de un artículo a los Estatutos de la Institución, en el que autorice a la misma conceder títulos profesionales a la Escuela Taller "28 de Mayo".

Así mismo, esperamos que haga la gestión conducente para obtener la letra para el Himno oficial de la Institución y otro para las Escuelas que sostiene esta Sociedad; y, conforme a lo acordado, envíe el Reglamento, para su aprobación e impresión, de la Escuela Taller "28 de Mayo".

Comunicamos a Ud., que la Junta Directiva en su sesión de anoche, resolvió que la proclamación y todo acto relacionado con la fiesta estudiantil de la tantas veces nombrada Escuela Taller, sea encargado Ud. de ello: teniendo la facultad de delegar dichas funciones en cualquier otra persona que reuna dichas capacidades.

Esperamos que tomará debida nota de estos particulares, por lo que nos repetimos comos sus muy attos. y ss.ss.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort Rada,
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL -II-IX-MDCCCXCVI. PRESIDENCIA

Daniel E. Arroba M.
SECRETARIO

las.-

ír de Mecánica de soldadura electrica i autgena de Luis
idieso-toda clase detrabajo en el ramo de la mécánica e
eneral en el taller de Luis Valdivieso-Escobedo i P.
za-edificio de la Scdad.Hijos del Trabajo.

ió en 1820 i sigue tancampante Wishy J.W. Juan Fc.Rojas

TITUTO CALDERON.- enseñanza primaria con Ingés.Dirigido
el Pr.Abelardo García-Claess de religión-Los años de
eriencia garantizan una enseñanza solida i garantizada
aca´entre P.Icaza i 9 de Octubre.

auto de lujo ? control dixon.! telf. 915. coches de
mera ,conductoresciltos i respensables garantizan un
en servicio. Control DIXON.

rte perfecto de su traje- enSastrería LOS ANDES de Angel
opez T. 10 de Agosto # 1114 i P.Moncayo.Operarios espe-
les i corte impecable en Sastrería Los Andes.

SE ECUADOR ALARCON,alquila Radios-Radiolas i Pick up.con
toparlantes i micrófonos para meting- i reuniones sociale
sco # 55 Av.Lo de Agosto i 6 de Marzo-Bzar. i lozaería.

ENCIA DE TRANPORTE .UNION. de MUNOZ HNOS E HIJOS.carros
ra cualquier parte de la Costa- a difrerentes horas del
a-personal competente i conocedores de nuestras carreteras
Mpncayo 1357 i 10 de Agosto Tlf. 2349 P.

ZAR NELLICITA de Humberto Sanchez C. 10 de Agosto 817 entre
umichaca i Lorenzo de Graicoa.Variado sutido de mercancias
ra la dama i el caballero elegnate -Ventas por mayor i menor

NIEL ARROBA MIELES ex-profesor de las escuelas de los hh.cc
ene agrado en poner a às ordenes su plantel de educación primaria
señanza con Inglés i religión- INSTITUTO PARTICULAR
rlos Piedrahita. Edificio de la Sociedad de Peluqueros dela
r.10 de Agosto i PíoMontufar.

TERCER ESCRUTINIO:

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta; a las nueve i media de la noche, ante el señor Licenciado don Hanibal J. Vela Arboleda, Comisionado de Instrucción, asistan i Luis B. Villacres A., Comisionado de Instrucción Suplente, que actua de secretario Ad-hoc, de este día del tercer escrutinio para la elección de la Sta. Sociedad Hijos del Trabajo i Sta. Escuela Taller "28 de Mayo", con la asistencia de la señorita Filomena Matute, Directora de la Escuela Taller i de las alumnas señoritas: Piedad Pulido, Gladys Obando, Mariana de Jesús Reyes, Ulda Valdez, Elvira Mejia, Laura Bautista, Sara Tomalá, Mercedes Llaguno, Diorofila Morán, Isabel Bowen, Bella Burgos, America Barrera, Clara Valdez, Sara Castellanos, Dolores Fuentes, Mélida Mosquera, Ana Torres. - - - - - - - - -

El Lcdo. Vela declara instalado el presente acto i se procede a nombrar escrutadoras: por parte de la Comisión a la Sta. Sara Castellanos i por parte de las alumnas presentes la señorita América Barrera. Al efecto se procede abril el anfora que contiene los votos i comienza el recuento de los mismos, dando el resultado siguiente:

Piedad Pulido: s/.o,8o.-480. votos
1.oo.-359. ,, 22.800 votos.-

Gladis Obando.-s/.8.2o.- --------
1.oo.- 360.votos.-- 18.000 votos

En el computo general la Señorita Piedad Pulido ha sido electa "Señorita Sociedad Hijos del Trabajo", con 29,210 votos
La señorita Gladis Obando ha sido electa "Señorita Escuela Taller de Labores "28 de Mayo" con 19,020 votos.-
Igualmente haobtenido la Señorita Mariana Reyes la cantidad de 1.09o votos.-

Con lo expuesto anterior se ha dado cumplimiento a la resolución de la Junta General de la Sociedad Hijos del Trabajo. Por lo que firmamos Legalizando estos actos.

Lcdo. Hanibal Vela A.
Cdo. de Instrucción.

Luis B. Villacres A.
Cdo. de Instrucción Sup.

ACTA DE ESCRUTINIO

la ciudad de Guayaquil,y en el local de la Presidenci. de la Sociedad jos del Trabajo,se reunieron el 5 de Julio de 1.950,la Directora de la scuela de Labores " 28 de Mayo" de ésta Institución,el Comisionado Suplen te de Instrucción Luis B.Villacrés A,con el fin de realizar el Primer Es- rutinio para la elección de "Señorita Escuela Taller de Labores " 28 de ayo",con la participación de dos candidatas Señoritas:Piedad Pulido y Gla ladis Obando.Hacen acto de presencia en éste escrutinio las señoritas a- lumnas:Manuela Soriano,Ulda Valdez,Claudina Soriano,Elvira Mejia,Laura autista,Dolores Fuentes,Mariana Reyes,.
Hace igualmente presencia el Sr.Lcdo.Hannibal Vela A.Comisionado Princi- al de Instrucción.Instalándose el acto a las 8 ½ p.m.

e nombra escrutadoras a las señoritas :Ulda Valdez y Lola Fuentes.-
ealizado el escrutinio la Señorita Piedad Pulido a obtenido:

Boletos de S/ 1.oo.Valor 50 votos.-89.-Equiv. a 4.450 votos
,, ,, 0,20. ,, 10- ,, 145.- ,, ,,1.450. ,,

Total: 5.900.....

eñorita Marianita Reyes.-
Boletos de S/1.00.-Valor 50 votos.- 11.-Equiv. 550 votos
,, ,, 0,20.- ,, 10 ,, 54.- ,, --540 ,,

-1.0 9 0

Señorita Gladis Obando.-
Bolteos de S/ 0,20.-valor 10 votos 40 .- Equiv.400.- votos

Total: 400.- ,,

Suma total de votos:

5.900
1.090
400
7.390

Como se realizado el primer escrutinio,se resuelve realizar el Segundo escrutinio el 12 de los corrientes i el 19 del pte.Proclamando luego a a la elegida el 24 de Julio de 1.950

Guayaquil,Julio 5 de 1.950

El Lcdo.Hannibal Vela A.

Luis B.Villacrés A,

Oficio No.....

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil,..... de 19.....

Agradeceré se dignen concurrir el dia JUEVES 1o. de JUNIO; a las 5 p.m.,en el despacho de la Comisaria Primera del Trabajo, a los señores Comisionado de Instrucción Suplente i Adjuntos a esta Comisión,con el objeto de tratar asuntos de vital importancia relacionados con las Escuelas Nocturnas i Taller que regenta la Sociedad. Se ruega puntual asistencia.

Guayaquil, Mayo 31 de 1.950.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Dr. Nestor Miranda Vacas

Sr. Luis Villacrés

Sr. Daniel E. Arroba Mieles.
(citado personalmente). —

#26

Señor Inspector Provincial del Trabajo

Pedro E. Alvarado Ayala, en mi calidad de Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo, a Ud. respetuosamente digo:

Desde el mes de mayo de milnovecientos cincuenta i tres ha trabajado en calidad de Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo, la señorita Fanny Castillo, con el sueldo mensual de S/400,oo sucres.-

Es el caso señor Inspector que es la voluntad de la Sociedad Hijos del Trabajo, dar por terminado el contrato verbal con la antes mencionada señorita. Por lo expuesto, i de acuerdo con lo estatuido en los artículos 113 i 451 del Código del Trabajo, vengo ante Ud. a solicitar el Desahucio de Ley.- Previniéndole que después de treinta días a partir de la notificación cesará en el desempeño de sus labores.-

A la señorita Fanny Castillo se le notificará en la calle Colón No. 1.627, entregándosele la respectiva copia que adjunto. Yó recibiré posteriores notificaciones en las puertas de su Despacho.-

Justicia, etc.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
SINDICATURA
GUAYAQUIL

FEDERACION OBRERA DEL LITORAL ECUATORIANO
GUAYAQUIL

427

Señor Inspector Provincial del Trabajo

Pedro E. Alvarado Ayala, en mi calidad de Síndico de la Sociedad Hijos de Trabajo, a Ud. respetuosamente digo:

Desde el mes de mayo del año de milnovecientos cincuenta i tres, ha trabajado en calidad de auxiliar de la Escuela 28 de Mayo, la señora María S.de Garifo, con el sueldo mensual de ciento treinta sucres mensuales.

Es el caso señor Inspector, que es la voluntad de la Sociedad Hijos del Trabajo dar por terminado el contrato verbal con la antes mencionada señora. Por lo expuesto, y de acuerdo con lo estatuído en los artículos 113 y 351 del Código del Trabajo, vengo ante Ud. a solicitar el Desahucio de Ley; previniéndole que después de treinta días a partir de la notificación cesará en sus labores la señora María S. de Garifo.

A la señora María S. Garifo se le citará en lugar de trabajo, situado en la calle Escobedo (Escuela 28 de Mayo de propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajo) entre las de Nueve de Octubre i P. Icaza. Yó recibiré notificaciones en las puertas de su Despacho.

Es Justicia, etc.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
SINDICATURA
GUAYAQUIL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor ..... Humberto ...
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Estimado consocio:

Comunicamos a usted, que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión del día Domingo 20 del presente año resolvio que se le comunique a usted lo siguiente.

Creado que ha sido un grado más en nuestra Escuela "José Julian Navarro " Nº 4, y necesitando del servicio de un profesor este a recaído en la persona del señor Celso Viejo León, en la misma forma que se le proceda por pagar por recibo.

Particular que ponemos en su comocimiento para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO I.R.B.I.D. GUAYAQUIL SECRETARIA

Bernando G. Alvarez Vera
SECRETARIO

fav.

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Angel Zalamea
3er. Vocal Suplente.
Ciudad.- IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra Consideración:

Comunicamos a usted, que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión del día Domingo 20 del presente año, resolvió:

Que en compañía de nuestro consocio Comisionado de Instrucción se trasladen hasta donde el señor Telmo Alfreso Oyague y comunicarle lo resuelto por la ya mencionada Junta,

Particular que ponemos a su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando G. Alvarez Vera
SECRETARIO

SOCIEDAD OBREROS UNION Y TRABAJO GUAYAQUIL SECRETARIA

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE.

fav.

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL DEL GUAYAS

Oficio N°. 249.

Guayaquil, a 19 de Junio de 1.950.-

Señor Don.
Humberto Gaibor Rada.
Vocal Suplente del H.Tribunal Electoral del Guayas.
CIUDAD.-

Cumplo en llevar a su conocimiento que, el H.Tribunal Electoral Provincial del Guayas aprobó el informe que con fecha 6 de los corrientes remitió Ud.a este Despacho.

Este H.Organismo deja expresa constancia de la complacencia con que ha mirado la comisión cumplida por Ud., que pone de manifiesto, una vez más, su laudable civismo y alto espiritu patriótico.

Muy atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Alberto Ramírez Ramos.
Secretario del H.Tribunal Electoral
Provincial del Guayas.

COMISION DE INSTRUCCION:

Oficio No. 250.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

C i r c u l a r.

Guayaquil, Junio 10 de 19 50.

Señora
Directora de la Escuela Nocturna "Inés M. Balda".
Ciudad.

Me es grato comunicar a usted, que conforme al plan formulado para el presente periodo lectivo de l.950-51, me permito recordarle la necesidad de exigir a los alumnos de la Escuela de su digna dirección, las libretas que trimestralmente deben ser calificadas por los profesores i entregadas a los estudiantes para que sean rubricadas por los respectivos representantes legales.

De esta manera establecemos contacto con dichos padres o representantes de los alumnos, acerca de su rendimiento, así como también en lo referente a la asistencia a sus clases.

Ruego a usted tomar debida nota de este particular i hacerlo conocer de inmediato a los profesores, en razón de que a fines del mes que decurre deben ser repartidas las libretas.

Julio

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Rcdo. Fermín [illegible] Vela Arbaleda
SECRETARIO DE INSTRUCCION.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio

PEDRO TUTIVEN P.INCAY IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

2do. Vocal Suplente

De nuestra consideración:

Comunicamos a Ud., que el Consejo Directivo de la Entidad, reunido el día 4 de los corrientes, reolvió solicitar de Ud. la pronta agilitación de la venta de los aparatos de 16 m.m. de proyección cinematográfica de propiedad de la Entidad.

Particular que ponemos en su conocimiento, para que le de el curso correspondiente.

Del señor consocio, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Santiago H. Correa Larr

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, Ciudad.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor Presidente:

Participó a Ud.,que el suscrito,teniendo que viajar el día 9 de los corrientes a la Provincia de Manabí, solicitó de Ud.,el permiso correspondiente, por breves días, de mis funciones de Amanuense de la Entidad, a la vez que, de Subdirector de la Hora Radial, Antocha Laboral Ecuatoriana, cuyo funcionamiento tota queda a cargo de l Directoro= Responsable c. Ricardo Vásquez D.,

Al agradecer la absolución favorable a ésta solici tud,me es grato testimoniarle mis debidas consideraciones.

UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés Arandi

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Marcos B. Barco efranq
VICE-PRESIDENTE DE L[illegible]

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor Vice-Presidente:

Me permito solicitar de Ud.,que en su calidad de Vice-Presidente de nuestra Institución, se sirva concurrir en l noche de hoy a las 9 p.m.al local de la Sociedad de Contadoresdel Guayas, a la Asamblea de Instituciones que se llevará cabo en esta fecha para la designación del DELEGADO A GRAN ELECTOR,principal y suplente, por la Provincia del Guayas, ante el Colegio Electoral a reunirse proximameente en Quito.

Agradeciendo su amable atención que por motivos de ocupación del susrito, hace que solicite su valiosa cooperación en este acto importante para la vida de las instituciones clasistas.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Ricardo Vásquez Díaz
DIRECTOR RESPONSABLE DE ANTORCHA LA[illegible]
RAL ECUATORIANA.-C[illegible]

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor Director:

Comunicamos a Ud., que la Junta General Ordinaria, de nuestra Institución, celebrada el día 15 de Mayo del próximo pasado mes, resolvió solicitar de Ud., en su calidad de Director Responsable del Organo Radial de la Entidad, denominada Antorcha Laboral Ecuatoriana, que se sirva informar mensualmente, por escrito, de las labores que la Comisión de Radio realiza a través de nuestro Organo hablado.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio

Salvador Encalada Cruz

COMISIONADO PRINCIPAL DE INSTRUCCION

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1045

Señor Comisionado:

Para su debida resolución y por encargo de la Junta General Ordinaria del 15 de Mayo del año en curso, hacemos llegar a Ud., la solicitud enviada por la Sra. July de Córdova Reyes a ésta Entidad.

Ud., luego de analizar el contenido de tal solicitud se servirá informanos al respecto, para acusar recibo a la peticionaria.

Del señor Comisionado, Atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

COMISION DE INSTRUCCION

5 de Abril 50

CITACION AL PERSONAL DE PROFESORES

Se participa a los señores Directores i Profesores en general de las escuàlas: José J. Navarro, Inés M. Balda y Taller "28 de Mayo", que desde el 4 i 5 hasta el 20 del presente, están abiertas las matrículas para los diferentes grados; por tal motivo es necesario la concurrencia de todo el personal docente para actuar en la recepción de matrículas i en la organización de las escuelas.

HORARIO DE TRABAJO

Escuelas José J. Navarro é Inés M. Balda de 7 a 9 p.m.
Escuela Taller de Labores "28 de Mayo" de 9 a 12 m. y 3 a 6 p.m.

El Comisionado Encargado de Instrucción

—Luis B. Villacrés Arandi

Oficio No. 49.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a 25 de mayo de 1950

Señor licenciado
HANNIBAL VELA A.,
Ciudad.-

Señor consocio:-

Hacemos saber a Ud. que la placa de bronce, obsequiada por esta Institución a la Benémerita Sociedad Filantrópica del Guayas, será ser colocada, en el edificio de esta Institución, el 5 de junio próximo, por lo que hale hacemos trascendental este particular.

Aprovechamos de esta oportunidad, para recordarle que la comunicación dirigida al Consejo Provincial del Guayas, que tiene que ser hecha por Ud., aún no ha llegado a nuestro poder para informarnos de ella. No es demás decirle que esta Presidencia exige mayor cumplimiento en los compromisos con la Institución.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort R.,
PRESIDENTE

HIJOS del TRABAJO — PRESIDENCIA — GUAYAQUIL

Daniel E. Arroba M.
SECRETARIO

las.-

COMISION DE INSTRUCCION

CITACION AL PERSONAL DE PROFESORES

Se participa a los señores Directores y Profesores en General de la Escuela José J. Olmedo, Inés M. Balda y 28 de Mayo que desde el 4 y 5 del presente

50 de abril

Oficio No. 47.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a 22 de mayo de 1950.-

Señor Licenciado
Hanníbal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.-

Señor Comisionado:

Esta Institución se complace en comunicar a Ud. que en la sesión llevada a cabo por la Junta General Ordinaria el día 16 del presente, nombró a los señores Doctor Néstor Miranda Macas y Daniel E. Arroba Mieles, ADJUNTOS A LA COMISION DE INSTRUCCION, señores que están a sus órden, para ayudar en cualquier forma para la mejor dirección de la Comisión que tiene Ud. a su cargo.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybont R.,
PRESIDENTE.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Consocio Subia, Checa, Villacís Ramírez

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Estimado consocio:

Solicitamos de Ud., que se sirva acercarse por ésta Secretaria, para que se sirva dar todos los datos concerniente a su persona, para la inscripción al Curso de Capacitación Sindical, auspiciado por la Confederación Obrera del Guayas, Junta Provincial.

El suscrito Secretario, atenderá desde las 7 p.m. a partir de la presente fecha.

Del señor consocio, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago M. Correa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

57

De nuestra consideración:

Tenemos en su conocimiento que en la fecha de hoy hemos recibido de la señora: Violeta Iturralde de Orrantia un cheque Nº. 42021 a cargo del Banco de Londres y Montreal Limitado, que usted lo descargara en la siguiente forma;

Por gasto de Luz Electrica la suma de $ 100,oo; que han consumido durante las Manifestaciones realizadas en el Salón del Ex Cine Eloy Alfaro.

Y $ 200,oo para beneficio de los educando que ceden gentilmente a esta Institución.

Así dejamos a usted informado del particular, para que a cada uno de ellos los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO.

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor José Suarez Tigrero
Conserje de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el señor consocio Manuel Pérez García, Tercer Vocal Principal de la Institución y Vocal de turno en el presente mes ha dispuesto las siguientes ordenes: Cada semana se baldeará el Salón Principal y el interior con Legia y luego con desinfectando con Creolina; a más de esto para servicio de los señores consocios se pone un rollo de Papel Higiénico y un jabón Camay, para el labado; así también con acido nitrico se lavará el W.C. del servicio de los socios.

Con este particular dejamos así informado a usted para que se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto por el consocio Vocal de turno.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO.

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio

Víctor César Briones Urquiza

ex-Síndico.-Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor consocio:

Por resolución del Consejo Directivo de la Entidad, en su sesión del día 30 del pasado mes; resolvió solicitar de Ud., un informe sobre el paradero del pagaré del ex-socio Joaquín Soto Cruz, quien desea entrar a liquidar dicho documento.

Dada la importancia del referido documento para la Entidad, esperamos que nos proporcione la información que le solicitamos.

Sin más particular, nos suscribimos, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Consocio Pedro Alvarado Ayala

SINDICO DE LA INSTITUCION

Ciudad.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Comunicamos a Ud.,que nuestra Entidad en su reunión de Consejo Directivo del 30 del pasado mes;al conocer el contenido del contrato de arrendamiento del local del ex-cine Eloy Alfaro a Radiodifusora "Cenit"; se a heccho estas dos observaciones:que falta indicar a que hora tomará la Entidad el espaci radial y un inventario de los muebles y enseres del referido cine que pasan a formar parte del contrato.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alavrez Vera
SECRETARIO

lva

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio

Alberto Plaza Aguirre

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor consocio:

Por disposición del Consejo Directivo de la Entidad, reunido el día 30 del pasado mes, se resolvió que Ud., presente al señor Síndico, un inventario de los muebles y enseres que están en el local del ex-cine Eloy Alfaro", y que van a pasar como parte del contrato del refefido local a Radio "Cenit".

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor José Suárez Villón
José Suárez Tigreros

CONSERJE DE LA SOCIEDAD

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor Conserje:

Comunicamos a Ud., que nuestra Institución, en su sesión de Consejo Directivo, de fecha 30 del pasado mes, conoció la queja de algunos directivos de las irregularidades que está sucediendo en el funcionamiento de su cargo, como ser: falta de limpieza de los locales, rémora en la entrega de las comunicaciones enviadas y recibidas, ect. Así también se observó el cuidado que debe tener de las personas que están bajo su custodia y que al momento de ingresar a la Cancha Deportiva causa mala impresión, sobre todo ahora que va ocupar Radio "Cenit", el local del ex-Cine "Eloy Alfaro".

Por lo expuesto anteriormente debe sujetarse a lo que dispone el Reglamento que para efecto existe.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Baudilio Estupiñan Meza
Bibliotecario de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Estimado consocio:

Por memoramdum Nº?46 estamos citando al consocio Alfredo Villacis Z. ex Bibliotecio de la Institución, a fin de que pueda entregar a usted y en presencia del suscrito Secretario de la la misma, las pertenecia de la Biblioteca de la Sociedad.

El acto en mensión se llevará a efecto el día de mañana 4 de Mayo y a las ocho de la noche.

Particular que hacemos llegar a usted para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
Presidente

Fernando Alvarez Vera
Secretario.

Oficio No. CIRCULAR .-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a 2 de mayo de 1950.-

Señor Lic.
Hannibal Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

Esta Institución, en Consejo Directivo llevada a cabo el 21 de pasado mes, acordó pedir a Ud. una Reglamentación de la Comisión que tiene a su cargo; pudiendo presentar ésta hasta el 30 de este mes.

Por consiguiente, sírvase tomar nota de este particular, enviandolo a la brevedad posible.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort
PRESIDENTE

Luis Pavón
SECRETARIO

las.-

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
, NOCTURNAS,
OS Y NIÑAS,
imaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 2 de mayo de 1950

Señora
Luz de Morán,
Ciudad.-

El Consejo Directivo de la Sociedad "Hijos del Trabajo", en uso de sus facultades constantes en el Capítulo IV Art. 29, literal c)., de los Estatutos, resolvió contratar sus servicios personales en calidad de Directora Profesora" de la Escuela Nocturna "Inés M. Balda", durante el período de 1.950-51, debiendo percibir en el ejercicio de tales funciones la asignación mensual de ... s/.150,oo.

Nos es grato llevar a su conocimiento este particular y suscribirnos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gawbort Rada,
PRESIDENTE

Daniel E. Arroba M.
SECRETARIO

Lic. Hannibal J. Vela A.,
COMISIONADO DE INSTRUCCION

las.-

A.....

Le hago saber que en el juicio verbal sumario seguido por César Nobleci-
lla por los derechos que representa contra Carlos Aráuz, se encuentra
la providencia siguiente:"Guayaquil, Abril 27 de 1.950.- Las cinco i cin-
cuenta minutos de la tarde.-Por interpuesto dentro del término legal con-
cede el recurso de apelación que de la sentencia ha formulado en deman-
dado. No ha lugar al recurso de nulidad por no haberse determinado la o-
misión u omisiones en que se funda.- El recurrente consigne en el día el
papel i dinero necesarios para enviar los autos al Superior.- (F) Enrique
von Buchwadl.- Sigue la autorizacion.- M. Franco Cruz.- Secretario.-
Lo que comunico a Ud. para los fines legales.

Guayaquil, Mayo 5 de 1.950.

SECRETARIO

A.....

Le hago saber que en el juicio verbal sumario seguido por César Noble-
cilla por los derechos que represento contra Carlos Aráuz, se encuentra
la providencia siguiente: "Guayaquil, Abril 27 de 1.950.- Las cinco i cin-
cuenta minutos de la tarde.- Por interpuesto dentro del término legal con-
cede el recurso de apelación que de la sentencia ha formulado su deman-
dado. No ha lugar al recurso de nulidad por no haberse determinado la o-
misión u omisiones en que se funda.- El recurrente consigna en el día el
papel i dinero necesarios para enviar los autos al Superior.- (F) Enrique
von Buchwald.- Sigue la autorización.- M. Franco Cruz.- Secretario.-
Lo que comunico a Ud. para los fines legales.

Guayaquil, Mayo 5 de 1.950.

OFICIAL

Nombre	Nº
e Rui Barbosa	I22
zacaó da Faculdade Nacional de Arquitectura	I2I
ès de organizacao e de regime do ensino industrial no Brasil	I20
Imperial	II9
tao Ortográfica	II8
lecimientos de ensino comercial	II7
oria do patrimonio histórico e artístico nacional	II6
gánica do ensino primario	II5
ogía aplicada a ativadades físicas dos débeis mentais	II4
Médico	II3
os de la vida de algunos animales y plantas	I8I
la para operario adulto	I25
vos e características da educacao física no ensino secundario	III
ión	52
ustria minera,	I47
a de la Junta de Beneficencia de Guayaquil	68
n de la Caja de Pensiones	424
n de Hacienda	4I7
n de Estadística	420
J. Braun.....El círculo de los tres	54
rmo Noboa.....Pueblos y soldados de mi Patria	I50
aciones y estudios efectuados en el Cotopaxi y Pichincha	I49
lloa.....Carbones encendidos	8
ucete Sard.....Aventura y tragedia de Fco, de Miranda	I
Alfaro.....El canal de Panamá en las guerras futuras	(II5-II6
co.Trejos.....Geografía de Costa Rica	4I
A. Rolando.....Las bellas letras en el Ecuador	53
Destruge.....Album biográfico ecuatoriano	I74
Núñez.....Novelas del páramo y la cordillera	I93
Haggard.....El cocodrilo sagrado	55
" .....El pueblo de la nieve	56
xis Carrel.....El hombre, un desconocido	I72
y la aspiración de Bolivia a puerto en el Pacífico	I5I
realizada desde la proclamación de la República hasta	
mbre de 1932 (Madrid-España)	I48
e Blasco Ibáñez.....El Conde de Baselga	I73
o Baquerizo Moreno....Selección de Ensayos,Apuntes y Discursos	I92
Falquez Ampuero.....Gobelinos	I69
de Alarcón.....El final de Norma	I58
M. Elizondo.....El granuja	43 A
ción.	95
os y Comentarios	96
. Chávez Mata.....Estado actual de las instituciones	(obreras...I53
M. Guzmán.....El futuro obrero	I52
uela social.	34
es de meteorología elemental y climatológica	94
profesional ecuatoriano	27
gánica do ensino normal.	I30
teca do Ministerio da educacao e Saúde	I29
vatorio Nacional de canto Orfeónico	I?7
ificacao dos estabelecimientos de ensino secundario	I26
as de especializacao nas Faculdades de Filosofía	I3I
Aduanas.	416
e estudios y programas para la Educación Primaria	74
omba García.....Los frenos a Vucio	I46
e Lourenco.....Indicacao sobre a política econó[illegible]co-fi	nanceira em situacao de conjuntura
Alberto Flores.....Mirajes	98
Alvarez de Ramos M...Aspectos de nuestros aborígenes patrios.	I45
tos del Centro Musical "24 de Mayo" de Daule	6
tos de la "Liga ecuatoriana Mozart"	
tos del Centro de Laboristas	
tos de la Sociedad Unión de Plomeros y Gasfiteros.	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº 1031 -DF.

Quito, a 28 de abril de 1.950

Asunto: Publicaciones sobre problema limítrofe.

Señor Comisionado:

Con relación a su atenta nota número 40 de 27 de marzo anterior, me cumple comunicar a usted que he tenido muy en cuenta su solicitud, y que me será grato enviarle las publicaciones relativas a nuestros problemas limítrofes que, en lo posterior, edite esta Cancillería.

Soy de usted, atento y seguro servidor.

Por el Ministro, el Subsecretario.

Al Señor Licenciado Hannibal J. Vela Arboleda,
Comisionado de Instrucción de la Sociedad Hijos d
Guayaquil.-

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 27 de Abril

Señor consocio Salvador Encalada C.

COMISIONADO DE INSTRUCCION

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor Comisionado:

Al tener conocimiento que Ud.,ya asumido sus funciones de Comisionado de Instrucción de nuestra Entidad;ruégole tratar con sè señor Bolívar San Lucas Zavala, Presidente del H. Consejo Provincial del Guayas, a quien nuestra Institución por Of.No.043, y de fecha 13 de los corrientes,solicitaba ayuda económica para beneficio de nuestros planteles educacionales.

Por conocer el criterio de ese H.Organismo,esperamos de Ud.,señor Comisionado, haga las gestiones pertinentes que vrene en provecho de la Sociedad.

Del señor Comisionado,quedamos,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago M.Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

a 27 de abril 50.-

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.-

Comunico a Ud. que conforme a la resolución del Consejo Directivo y Junta General Ordinaria~~x~~ última, esta Comisión de Instrucción ha considerado que es imposible hacer la entrega de la placa de bronce a la Sociedad Filántrópica del Guayas, el 1o. de Mayo próximo, por cuanto en esta fecha todo el profesorado estará ocupado con la reapertura de los cursos escolares; por consiguiente, esta Comisión cree que se irá a un fracaso y, más bien pide, que la entrega se efectúe el 24 de Mayo del presente año.

Esto llevo a su conocimiento para que esa Presidencia indique lo que crea conveniente.

UNION Y TRABAJO

Lic. Hannibal Vela A.,
COMISIONADO DE INSTRUCCION.-

las.-

Oficio No. 26.-

67

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a 27 de abril de 19 50.-

Señor Lic.
Hannibal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

Señor Comisionado:

El presente oficio, sirve para dar a conocer la comunicación que se ha pasado al señor Julio Ramón Moscoso, Tesorero de esta Institución, el mismo que es del tenor siguiente:-

"Señor Julio Ramón Moscoso, Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo", Ciudad.- Comunicamos a Ud. que de acuerdo a lo resuelto en la Junta Directiva, celebrada el 21 de abril de este año, se aprobó el arreglo del portal interior que da a la cancha deportiva "Eloy Alfaro", de esta Institución, en lo que corresponde a la próxima colocación de los grados de la Escuela "José Julián Navarro".- Para hacer dichos gastos, se tomará el dinero de la partida de Instrucción, hasta por S/.2.000,oo y de la de Deportes la cantidad antes nombrada (S/.2.000,oo), y el saldo o resto de la inversión, de la misma partida de Locales.- Por lo tanto, sírvase tomar nota de este particular para los fines consiguientes.- Unión Y TRABAJO.-(f).-Humberto Gaybort.-Presidente.- Luis Pavón.-Secretario."

Lo que comunicamos a Ud., para los fienes legales.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO — FECHA INICIAL — SECRETARIA — GUAYAQUIL

Luis Pavón
SECRETARIO.

Oficio No.....

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil,..... de 19.....

Directores i Profesores de las Escuelas Diurnas i Nocturnas de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Sírvanse concurrir el dia JUEVES 27 de ABRIL; a las 8 p.m. al local de la Sociedad (Escuela Nocturna José J. Navarro), a fin de celebrar una junta general i acordar los números pertinentes con motivo de la apertura de los cursos lectivos de 1.950-51.

Directores i Profesores, agradeceré su concurrencia puntual, i para constancia firmen la presente convocatoria.

Guayaquil, Abril 25 de 1.950.

Ledo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Señorita Luces esta haciendo la fuerza de la Sindad

América F. Olivares R.

Rosa Edita Franco Vera.

Dora Has G.

Francisca L Uraga Y

[illegible]

A las otras Profesoras se las notificara en su domicilio no tienen hoy turno.

Piedad Matamoros T.

Luis [illegible] Córdoba C

Trajano Salas T.

[illegible]

Filomena Matute C.

J. Acuña C.

-.COMISION DE INSTRUCCION.-
CIRCULAR:

Oficio No. 10.00.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Abril 25 de 1950.

Señorita:
Directora de la Escuela Nocturna "Inés M. Balda"
Ciudad.

Me es grato comunicar a ustedes que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo de la Entidad, el dia lunes primero de Mayo, a las 11 a.m. deben presentarse al local de la Presidencia, con el personal de Profesores de la Escuela bajo su digna dirección, asi como de una delegación de alumnos, a fin de concurrir en corporación a la Sociedad Filantrópica del Guayas con el objeto de hacer entrega formal de la placa donada por nuestra Sociedad, con motivo de haber celebrado la Institución antes mencionada su fecha centenaria, al servicio del estudiantado proletario.

Además, cúmpleme poner en conocimiento de Uds. que con motivo de la apertura de los cursos lectivos de 1.950-51, de las Escuelas a su cargo, es necesario elaborar un programa para el dia 2 de Mayo, por la noche, con la participación activa de todo el personal de profesores i alumnos bajo su regencia, por ello me he permitido convocarlos para el dia jueves 27, a las 8 p.m. en el local de una cualquiera de las Escuelas Nocturnas, para acordar lo conveniente, con el caracter de urgente.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal G. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

MEMORANDUM No.046

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 25 de Abril de 1950

Señor consocio Ing. Alejandro Hernández

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor consocio:

Comunicamos a Ud, que el Consejo Directivo de nuestra Entidad, en su sesión del 3 de Abril del pte. año; conoció el informe presentado por los señores fiscalizadores de los gastos efectuados por Ud., como encargado del agasajo a los señores exilados cubanos.

Como consecuencia al aprobarse dicho informe, se dejo constancia de la pulcritud como se a manejado dichos gastos, correspondiendo a Ud., retirar de la Tesoreria de la Entidad, la cantidad de s/.70.55, como saldo a su favor, particular que ya tiene conocimiento el señor Tesorero.

Del señor consocio, Hernández, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago M. Correa Larrea
PRESIDENTE

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución
en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613
planta baja
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil,_____ de 194___

Señor _____

_____

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO/

Se encuentran abiertas las Matrículas de las Escuelas Nocturnas José J. Navarro e Inés M. Balda de 7 a 9 p.m.,para niños i niñas respectivamente;i, Escuela Taller de Labores "28 de Mayo", de 3 a 6p.m.-Informes Escobedo No. 1108 entre Fco. de P. Icaza i 9 de Octubre.

Guayaquil, Abril 23 de 1.950.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

MEMORANDUM

No.044

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 19 de Abril de 195 0

Señor consocio

Salvador Encalada C.

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunic r a Ud., que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, reunida el día 17 de los corrientes; conoció la solicitud verbal de Ud., solicitando a la Entidad permiso para ausentarse fuera de la ciudad por el lapso de ocho días a los siguientes consocios: Pedro Tútiven P., Moisés Vaca Salazar; Arturo Albán López, Luis Vásconez Z., Angel Zalamea G., y Miguel Aguilera G., a más de Ud.,

Sobre dicho particular la referida Junta absolvió favorablemente la solicitud presentada por Ud.,

Del señor consocio, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

No.045

Guayaquil, a 18 de Abril de 195 0

Señor consocio

Angel Gonzalo Cobos Villavicencio

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor consocio:

Comunicamos a Ud., que nuestra Institución, en su Junta General Ordinaria, reunida en el día de ayer; conoció el problema judicial por el que está pasando. Y nuestra Entidad en acto de solidaridad ha encargado al señor consocio Síndico en conjunto con el señor Abogado Consultor de la Sociedad, atender el problema que Ud., está pasando; y considerando que aquel merece nuestros respaldo y que se hace una injusticia con Ud., estaremos presto en ayudarlo. Mas, si acaso, resultase algún hecho inmoral y que este reñido con la ley y las buenas costumbres nuestra Entidad se abstendra de toda cooperación.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago E. Cortez Lopez

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

No.043

Guayaquil, a 18 de Abril de 195 0

Señor consocio Baudilio Estupiñan M.

BIBLIOTECRAIO DE LA INSTITUCION

IMPRESOS LATINA - Cod. 1046

Ciudad.-

Señor Bibliotecario:

Por memorandum No.042, de la presente fecha estamos dirigiéndonos al consocio Alfredo Villacís Z.,ex-Bibliotecario, para que en el día de mañana 19 de los corrientes, a las 8 de la noche, haga formal entrega de las pertenencias de la Biblioteca de la Sociedad a Ud.,como su nuevo representante y en presencia del suscrito Secretario.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

MEMORANDUM

No.042

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 18 de Abril de 1960

Señor consocio Alfredo Villacís Z.
ex-Bibliotecario de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor consocio:

Por haber asumido el actual Consejo Directivo sus funciones para el año administrativo de 1.960-61;desde el 9 de Febrero del pte.año; mucho estimaríamos del caso que en el día de mañana 19 de Abril de 1.960,a las 8 de la noche, pueda entregar Ud.,en presencia del suscrito Secretario de la Entidad,las pertenencias correspondiente a la Biblioteca de la Sociedad al nuevo Bibliotecario, señor consocio Baudilio Estupiñan Meza,previo el inventario del mismo.

En espera de vernos favorecidos con su asistencia, para la entrega de la Biblioteca,nos es grato suscribirnos,atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago M.Correa Larrea

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

No.041

Guayaquil, a 18 de Abril *de 19*70

Señor don Centurión Vinueza Velasco

RECTOR DEL COLEGIO "ECUADOR"

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a Ud.,que por resolución de la Junta General Ordinaria de ésta Institución,reunida en el día de ayer, se resolvió que Ud.,se sirva concurrir a una reunión en conjunta con el suscrito Presidente, Síndico y Tesorero de la Entidad, para que explique las causas por que no cumplido con los compromisos contraídos con la Institución,como ser: el pago total de los canones de arrendamientos atrazados, las observaciones del Sr.Ministro de Educación de mejoras a su Plantel,ect.

Esta reunión se llevará a efecto en el día de hoy a las 8 p.m.,en nuestro local social.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para que se sirva concurrir a dicha citación.

Del Sr. Vinueza,mui atentamente,

UNION Y TRABAJO

MEMORANDUM

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

No.040

Guayaquil, a 18 de Abril *de 195* 0

Señor Doctor Absalón Guillén S.

MEDICO OFICIAL DE LA INSTITUCION

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito solicitar Ud.,que en su calidad de Médico Oficial de la Entidad, se sirva realizar un exámen clínico a nuestro afiliado consocio Héctor Bolívar González Ordoñez; quien se encuentra en malas condiciones de salud.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de Ud.,mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

111°

A Luis E. Dujoyen, por los derechos que representa.

Le hago saber: que en el juicio verbal sumario seguido por el señor César Augusto Noblecilla Lecaro, como Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo" contra el señor Carlos Arauz, por terminación de contrato de arrendamiento, pago de pensiones y desocupación, se ha dictado la siguiente sentencia: "Guayaquil, Abril 17 de 1.950.- Las diez y cinco minutos de la mañana.- VISTOS: César Augusto Noblecilla Lecaro, en su calidad de Síndico representante legal de la Sociedad "Hijos del Trabajo" a fojas 3, manifiesta que en el inmueble de su representada, ubicado en la calle Francisco de P. Icaza, entre las de Escobedo y Bolívar de esta ciudad, Carlos Araus ocupe como arrendatario, una tienda de la planta baja del inmueble signado con los números 1106, 1110 y 1112, hacia la calle Escobedo.- Que Carlos Arauz se obligó a pagar como canon de arrendamiento la cantidad de seiscientos sucres por mesadas anticipadas, pero que ha dejado de pagar la segunda quincena del mes de setiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1.949 y el mes de enero del presente año. Que de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo 8º de la Ley de Inquilinato vigente, por los derechos que representa de la antes mencionada Sociedad, demanda a Carlos Arauz: a) La terminación del contrato de arrendamiento; b) la desocupación y entrega del local arrendado; c) el pago de las pensiones adeudadas y las que se vencieren hasta la total desocupación y entrega de la cosa arrendada; y d) el pago de las costas que ocasiones el juicio, inclusive el honorario de su abogado defensor.- Además, pide que se ordene la retención de los objetos que se encontraren en el local arrendado.- Calificada la demanda, se la admitió al trámite del juicio verbal sumario y se ordenó que se la citase al demandado y que se practicara la retención pedida.- Cumplidas estas diligencias se convocó a las partes a junta de conciliación que se celebró el día 30 de enero del año que decurre, acto en el cual no fué posible que se plantease ninguna formula de arreglo por la falta de concurrencia del demandado.- Recibida la prueba de la causa por el término de seis días, se han rendido las que constan de autos.- Para resolver se considera, Primero que no existe ninguna nulidad que declarar; Segundo: Que aún cuando de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 913 del Código de Procedimiento Civil, se presume la existencia del contrato de arrendamiento, ya que el demandado r

MEMORANDUM
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Departamento Oficial de la Institución en el local de la calle Ica No. 911 Piso Alto.
GUAYAQUIL - ECUADOR
Señor ..... de 19..
Guayaquil, ... de ..... de 19..
Doctor Ydaldo Ortiz
Ciudad.-
De mi consideración:
Me permito solicitar a Ud. se sirva ordenar se me entregue un testimonio de la Demanda propuesta por el señor Cesar Augusto Noblecilla Lecaro, como Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo" contra el señor Carlos Arauz, por terminación de contrato de arrendamiento, pago de pensiones y desocupación.
Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.
Atentamente,
OLMEDO Y MORA

ha justificado tener derecho a la tenéncia o posesión del lo
se alude en la demanda por otro título que no sea el de arre
Sociedad demandante con las declaraciones de los testigos Lo
tegui y Alberto Plaza (fojas 18, vuelta 19) y con la confes
fojas 27 a la que el Juzgado le concede el valor de prueba pl
mostrado expresamente el de la existencia del contrato de arr
y Tercero: Que con los mismos medios de prueba, declaracione
y confesión, la Sociedad demandante ha demostrado también q
adeuda las pensiones que indica en la demanda y el valor pact
una de estas pensiones mensuales. Habiéndose pues, justifica
mentos de hecho y de derecho de la demanda, acción propuesta,
Provincial Primero del Guayas, Administrando Justicia en Nomb
pública y por Autoridad de la Ley, declara con lugar la deman
secuencia, declara terminado el contrato de arrendamiento, ord
demandado Carlos Arauz inmediatamente desocupe y entregue dent
Sociedad demandante y por ella a su representante legal, el lo
y pague las pensiones de arrendamiento que se le reclama y las
cieren hasta que la desocupación y entrega se verifique.- Con
regula en quinientos sucres el honorario de los abogados de la
demandante.- Cumplase lo dispuesto en el artículo 295 del Códi
cedimiento Civil. (f) Enrique von Buchwald.- Sigue la autoriza
Milton Franco Cruz, Secretario.- Testado: el-co-demanda: no va

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

Guayaquil, abril 20 de 19

MILTON FRANCO CRUZ
SECRETARIO

H 18

A Cesar A Noblecilla, por los derechos que representa,

Le hago saber: que en el juicio verbal sumario seguido por el señor Cesar Augusto Noblecilla Lecaro, como Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo" contra el señor Carlos Arauz, por terminación de contrato de arrendamiento, pago de pensiones y desocupación, se ha dictado la siguiente sentencia: "Guayaquil, Abril 17 de 1.950.- Las diez y cinco minutos de la mañana.- VISTOS: César Augusto Noblecilla Lecaro, en su calidad de Síndico representante legal de la Sociedad "Hijos del Trabajo" a fojas 3, manifiesta que en el inmueble de su representada, ubicado en la calle Francisco de P. Icaza, entre las de Escobedo y Bolaca de esta ciudad, Carlos Araus ocupa como arrendatario, una tienda de la planta baja del inmueble signado con los números 1106, 1110 y 1112, hacia la calle Escobedo.- Que Carlos Arauz se obligó a pagar como canon de arrendamiento la cantidad de seiscientos sucres por mesadas anticipadas, pero que ha dejado de pagar la segunda quincena del mes de setiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1.949 y el mes de enero del presente año. Que de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo 8º de la Ley de Inquilinato vigente, por los derechos que representa de la antes mencionada Sociedad, demanda a Carlos Arauz: a) La terminación del contrato de arrendamiento; b) la desocupación y entrega del local arrendado; y c) el pago de las pensiones adeudadas y las que se vencieren hasta la total desocupación y entrega de la cosa arrendada; y d) el pago de las costas que ocasiones el juicio, inclusive el honorario de su abogado defensor.- Además, pide que se ordene la retención de los objetos que se encontraren en el local arrendado.- Calificada la demanda, se la admitió al trámite del juicio verbal sumario y se ordenó que se la citase al demandado y que se practicara la retención pedida.- Cumplidas estas diligencias se convocó a las partes a junta de conciliación que se celebró el día 30 de enero del año que decurre, acto en el cual no fué posible que se plantease ninguna formula de arreglo por la falta de concurrencia del demandado.- Recibida la prueba de la causa por el término de seis días, se han rendido las que constan de autos.- Para resolver se considera, Primero: que no existe ninguna nulidad que declarar; Segundo: Que aún cuando de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 913 del Código de Procedimiento Civil, se presume la existencia del contrato de arrendamiento, ya que el demandado no

ha justificado tener derecho a la tenencia o posesión del local
se alude en la demanda por otro título que no sea el de arrend
Sociedad demandante con las declaraciones de los testigos Luis
tegui y Alberto Plaza (fojas 18, vuelta 19) y con la confesión
fojas 27 a la que el Juzgado le concede el valor de prueba plen
mostrado expresamente el ex la existencia del contrato de arre
y Tercero: Que con los mismos medios de prueba , declaraciones
y confesión , la Sociedad demandante ha demostrado también que
adeuda las pensiones que indica en la demanda y el valor pacta
una de estas pensiones mensuales. Habiéndose pues , justificado
mentos de hecho y de derecho de la demanda acción propuesta, en
Provincial Primero del Guayas, Administrando Justicia en Nombre
pública y por Autoridad de la Ley, declara con lugar la demanda
secuencia, delecra terminado el contrato de arrendamiento, orde
demandado Carlos Arauz inmediatamente desocupe y entregue desoc
Sociedad demandante y por ella a su representante legal, el loc
y pague las pensiones de arrendamiento que se le reclama y las
cieron hasta que la desocupación y entrega se verifique.- Con
regula en quinientos sucres el honorario de los abogados de la
demandante.- Cumplase lo dispuesto en el artículo 295 del Códig
cedimiento Civil. (f) Enrique von Buchwald.- Sigue la autoriza
Milton Franco Cruz, Secretario. - Testado: el-co-demanda; no co
Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

Guayaquil, abril 20 de 1950.

MILTON FRANCO CRUZ
SECRETARIO

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACION.

PLAN DE ESTUDIOS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA SU APLICACION EN LAS ESCUELAS NOCTURNAS MUNICIPALES.

DISTRIBUCION DEL TRABAJO SEMANAL.

MATERIAS:	GRADOS: Horas.					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Idioma Nacional.						
Lenguaje	1	1	-	-	-	-
Lectura	5	5	2	1	1	1
Copia	1	1	-	-	-	-
Dictado o Composición.	-	-	1	1	1	1
Ejercicios Gramaticales.	-	1	1	2	2	2
Caligrafía.	3	2	1	-	-	-
Matemáticas.						
Aritmética y Sistema Métrico.....	3	3	3	3	3	3
Geometría	1	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales.						
Geografía e Historia.	1	1	4	4	4	4
Moral, Urbanidad y Cívica	1	1	1	1	1	1
Ciencias Naturales.	1	1	1	2	2	2
	15	15	15	15	15	15

Nota: La enseñanza de Dibujo y Trabajo Manual se efectuarán como aplicación de las materias de Geografía, Geometría y Ciencias Naturales y la de Canto, conforme al Calendario de Actos Patrióticos i Horas Sociales.
El Horario General de los Planteles y el Parcial de los grados serán uniformes, comprendiendo el tiempo laborable de 7 p.m. a 9 i 50, distribuídos así: 7 a 7 i 15: Control de Asistencia, Aseo i Deberes; de 7 i 15 a 8: 1a.sesión; de 8 i 10 a 8 i 50: 2a.sesión; de 8 i 55 a 9 i 50: 3a.sesión.

Guayaquil, a 15 de abril de 1.950

Dr. Carlos H. Vargas
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

cvj/

2×5 = 210 Bonda
5 M. J. J. Navarro
5×5 = 25 = 1.35 = -

COMISION DE INSTRUCCION

Oficio No.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 5 de Abril de 1950

CITACION AL PERSONAL DE PROFESORES

Se participa a los señores Directores i Profesores en general de las escuelas: José J. Navarro, Inés M. Balda y Taller "28 de Mayo", que desde el 4 i 5 hasta el 20 del presente, están abiertas las matrículas para los diferentes grados; por tal motivo es necesario la concurrencia de todo el personal docente para actuar en la recepción de matrículas i en la organización de las escuelas.

HORARIO DE TRABAJO

Escuelas José J. Navarro é Inés M. Balda de 7 a 9 p.m.
Escuela Taller de Labores "28 de Mayo" de 9 a 12 m. y 3 a 6 p.m.

El Comisionado Encargado de Instrucción

—Luis B. Villacrés Arandi

SOCIEDAD [illegible]
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Presidente de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" - Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi consideración:

Habiendo llegado a mis manos el Memorandum No.034, de la presente fecha, de nuestra Institución y designandome para que represente a la Institución ante la reunión de entidades matrices de la ciudad para la nominación del Senador Funcional por los Trabajadores.

Ante tal gesto honroso, debo manifestar, señor Presidente, que la Federación Provincial de Artesanos del Guayas, igualmente me ha concedido esa designación, motivo por el que me veo en el caso de excusarme del encargo hecho por la Sociedad Hijos del Trabajo.

Del señor Presidente, quedo mui atentamente.

Arturo Albán López

SOCIEDAD [illegible]
DE
INSTRUCCION, BENFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Consocio Pedro A[illegible]
y Arturo Albán López
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor consocio:

Participamos a Ud.,que el Conse o Directivo de nuestra Entidad,en su sesión de ayer,designó a Ud.,miembros de la Delegación Permanente ante la gran Asamblea de instituciones matrices que en el día de hoy,se llevará a cabo:con el fin de constituír un Comité Ejecutivo Central de Campaña,pro elección del Senador Funcional por los Trabajadores.

La reunión se llevará a efecto a las 9 p.m.,en el local de la Sociedad de Contadores,situada en Avda.Olmedo y Boyacá.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

SOCIEDAD [illegible]
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Gerardo [illegible]
2o.Vocal Principal y Vocal de Turno
en el pte.mes.-Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor consocio:

Nos permitimos hacer conocer a Ud.,que de acuerdo con lo disupuesto por una Junta General Ordinaria,correspon-de a Ud.,en su calidad de 2o.Vocal Principal,asumir en el pre-sente mes de Abril las funciones de Vocal de Turno.

Por esta razón,tenemos abien de sugerir a Ud.,la necesidad de proveer al servicio higiénico de la Oficina de la Institución de un desinfectante, jabón para el lavabo,papel hi-gi[illegible]nico,en cuanto al salón oficial sería de revisar la instala-ción eléctrica por su deficiencia actual.

Al poner en su conocimiento el presente particu-lar,nos es grato testimoniarles nuestros sentimientos fraternos.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

Señor Juez Primero Provincial:

Carlos Arúz, en el juicio verbal sumario que me sigue César Augusto Noblecilla Lecaro, en su calidad de Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo por terminación de un contrato de arrendamiento, desocupación y pago de pensiones de arriendo, a Ud. respetuosamente digo:

Interpongo el recurso de apelación conjuntamente con el de nulidad de la sentencia recaída en esta causa.

A ruego del peticionario, su defensor,

Abogado.

Certifico que esta copia se encuentra conforme con su original.-
Guayaquil, Abril veinticinco de mil novecientos cincuenta.-

sentan,les hago saber: Que en las diligencias de Visto Bueno que siguen Humberto Gay
bort Rada y Jorge W. Barahona U.,por los derechos que representa, contra Pablo Rivas
se encuentra lo siguiente:----------

INSPECTORIA PROVINCIAL DEL TRABAJO.-Guayaquil,Abril 3 de 1.950.-Las 10 a.m.- Visto
A fojas una de los autos y con fecha quince de marzo de 1.950.,comparecen los señores Humberto Gaybort Rada y Jorge W. Barahona U. a nombre y en representación de Sociedad Hijos del Trabajo" , solicitando un Visto Bueno para despedir del trabajo al empleado señor Pablo Rivera,el mismo que ha venido trabajando en dicha Sociedad en calidad de CONCERJE desde el mes de marzo de 1.949.- El actor fundamenta su petición, en el Art.107 numerales tercero y quinto del Código del Trabajo.- Notificado el señor Pablo Rivera, contesta un señor Pablo Rivas,manifestando que,en primer lugar él a quien han notificado es si el Concerje de la Sociedad Hijos del Trabajo pero que no se llama Rivera sino Rivas; que ,en segundo lugar, no sabe en calidad de qué se presentan a solicitar el Visto Bueno los señores Gaybort Rada y Barahona; que efectivamente es trabajador de dicha Sociedad en calidad de Concerje, desde lo. de marzo de 1.949.; que su sueldo mensual es de doscientos cuarenta sucres ; que no puede haber ineptitud manifiesta de su parte ya que tiene trabajando más de un año y no lo ha solicitado Visto Bueno;Que respecto a un copia presentada por el actor,copia certificada de la Oficina de Investigaciones .sobre un hecho que jamás cometió y que efectivamente se comprometió a efectuar abonos de dinero fue por salir de la prisión,pero que en dicha copia no consta que yo haya confesado ni podía confesar un delito no cometido; que, por último, en el supuesto caso hipotético de una supuesta responsabilidad para él,tal hecho está prescrito al tenor del Art.477 letra b) del Código del Trabajo.- Con la contestación del señor Pablo Rivas, se corrió traslado a la parte actora,la misma que contesta dentro del término legal, manifestando que efectivamente la persona a quien han solicitado el Visto Bueno es al mismo Pablo Rivas el único concerje de la Sociedad a quien representan; Que para legitimar suspersonerías acompañan los documentos pertinentes(nombramientos otorgados por el Secretario y el Presidente de dicha Sociedad, a Jorge W. Barahona U. de Sindico;y, a Humberto Gaybort Rada, de Presidente Efectivo);; y, que los documentos adjuntados a la demanda hablan bien claro de la falta de probidad y por ende desdice de la conducta moral del Rivas.- Se volvió a notificar a Pablo Rivas con esta otra solicitud de la parte actora y le concedió dos días para que conteste. El señor Rivas dentro del término legal contesta y ratificandose en sus contestaciones anteriores,respecto de los fundamentos de la solicitud.- El suscrito Inspector procedió luego a verificar las investigaciones respectivas, conforme lo dispone el Art.450 del Código del Trabajo. Dentro de dichas investigaciones,se han examinado los documentos que constan de fojas 2 y 3 de los autos,consistentes en primero, en un oficio dirigido por un señor A. García al Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo con fecha 25 de febrero de 1.950,por el que dicho García le expone que se han venido perdiendo muchos objetos de la Institución y que aunque no puede culpar a nadie pero si reclama que recomiendan a los encargados de cuidar el establecimiento; Y, el segundo, en una copia certificada de la Oficina de Investigaciones ,por la que consta de consta que el treinta de enero de 1.950, Pablo Rivas concerje de la Sociedad Hijos del Trabajo, manifiesta que recibió la suma de doscientos cincuenta sucres de un señor Victor M. Ramos,dinero que le correspondía a la Sociedad;Que no recuerda con exactitud la persona a quien entregó ese dinero que consistía en cheque la cantidad de cien cincuenta sucres, y en billetes la suma de cien sucres;que, por tanto y, por no perjudicar a la Sociedad , se compromete Pablo Rivas a pagar dicho valor en dividendos de cincuenta sucres mensuales dinero que entregará al Tesorero de la institución.- En contrándose la causa en estado de resolver,para hacerlo se considera:- PRIMERO: Que del examen del documento que corre a fojas dos de los autos, no se encuentra ninguna culpabilidad dePablo Rivas, pués, se refiere a un simple oficio de un señor García,Y que relata de objetos que se han perdido, pero no se ha comprobado si en verdad se perdieron dichos objetos y quién raptó dichos los mismos,cosa que debía denunciarse a la Oficina de Investigaciones para su esclarecimiento.- SEGUNDO:- Que de la copia certificada de la Jefatura de Investigaciones se desprende que corre de fojas tres de los autos, tampoco se deduce la falta de probidad de Pablo Rivas, pués, no se le ha inculpado de ningún acto inmoral ni delictuoso,puesto que no se sabe si recibió dicho dinero teniendo o nó facultad para hacerlo, Y,por lo demás se comprometió a devolver la suma recibida y entregada a una persona que no recordate.- Tercero: Por otra parte, el acta firmada ante el Jefe de Investigaciones se de fecha 30 de enero de 1.950, y como la fecha de presentación de la solicitud de Visto Bueno es de quince de marzo del año en curso, efectivamente la acción para despedir o dar por terminado el contrato de trabajo,por parte del patrono ,ha prescrito, al tenor del Art.477 letra b) del Código del Trabajo.- En virtud de los datos, motivos y considerandos expuestos, el suscrito Inspector del Trabajo, en mérito de sus atribuciones, NIEGA EL VISTO BUENO SOLICITADO.-Notifíquese.- (f). Publio E. Dávila Ch.- En-

mendado: quinto,desde, Rivas, inculpado, ningún: vale.- Testado: dichos: no
Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.- Guayaquil, Abril 3 de 1.950.-

Publio E. Dávila Ch.-
Inspector Prov. del Trabajo.

Oficio No. 14

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, de 19

ATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "
STRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE, REPRESENTADA POR SUS PERSONE-
EÑORES HUMBERTO GAYBORT RADA y JORGE W. BARAHONA UNGRIA, y EL SEÑOR LUIS
ERA L.

ciudad de Guayaquil, a los treinta dias del mes de marzo del año de mil
ientos cincuenta, la Sociedad " Hijos del Trabajo " de Instrucción, Be-
enda y Deporte, entrega en arriendo, por el canón de OCHOCIENTOS SUCRES
ALES, el Salón de Actos de la Institución, correspondiente a la planta
del edificio que dá a la calle de P. Icaza número seiscientos once, don-
ncionaba el antiguo CINE BOYACA, al señor LUIS AGUILERA L., quien va a
der a la reapertura de dicha Sala Cinematográfica, y a la vez se compro-
a cumplir las condicionesddearriendo que la antes mencionada Institución
ne:
La Sociedad"Hijos del Trabajo"de I. B. R. y D., entrega en pergectas con-
diciones de ornamentación, el Salón de Actos de la Institución donde an-
tes funcionaba el CINE BOYAC , con sus respectivas butaca, servicio de
galeria y la respectiva caseta para el funcionamiento de los aparatos
cinematográficos, y el prosenio con todos sus menajes correspondientes
para tal funcionamiento.Todo lo cual se dá por recibido satisfactoria-
mente el arrendatario señor Luis Aguilera E.
La Sociedad " Hijos del Trabajo " de I. B. R. y D., en su calidad de
arrendadora entrega al señor Luis Aguilera L., arrendatario treintiseis
butacas de cinco asientos cada una, seis butacas de dos asientos, dos
butacas de un solo asiento y tres butacas de cuatroc asientos cada una, y
una butaca grande al final del salón; con diez y ocho asientos, una galería
en perfectas condiciones, dos cortinas azules del ecenario, una cámara
con dos bastidores delanteros, dos interiores a los costados, un cenefa
y el correspondiente telón color blanco, todo sobre un prosenio que se en-
cuentra en perfecto estado de construcción y conservación; todo lo cual
se dá por recibido satisfactoriamente el arrendatario señor Aguilera L.
La Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. B. R. y D., en su calidad de arren-
dadora entrega al señor Luis Aguilera L., arrendatario el servicio higié-
nico compuesto de dos tazas de orinar para hombre, una de las cuales se
encuentra en mui buenas condiciones y la otra con un parche de cemento y
una taza para todo servicio en la sección para mujeres, todas tres son
de loza blanca, esta ultima en mui buenas condiciones, todas comunicadas
a un tanque de agua grande; un labavo de fierro enlozado en regulnes cond
diciones unn una llave de agua de obre en buenas condtones; todo lo cual
el arrendatario señor Aguilera L., lo recibe a satisfacción.-
Toda mejora que el arrendatario señor Luis Aguilera L., hiciere en el lo-
cal materia de éste contrato, quedará en beneficio de la Sociedad.-
El arrendatario señor Aguilera L., se compromete a cedernos el local ma-
teria del presente contrato de arrendamiento, una vez por cada mes por
lo menos, para lo cual el arrendador anticipará con tres dias de antici-

pación para proceder a tal ocupación.-

6o.- Las pensiones de arrendamiento se abonarán por mensualid... tadas y en dinero efectivo, y el valor del canón de arre... de OCHOCIENTOS SUCRES MENSUALES.-

7o.- El arrendatario señor Luis. Aguilera L., se compromete a ... mente las disposiciones contenidas en el primer contrato ... junto al presente.-

Para constancia y aprobación de los expuesto, firman el prese... por duplicado, los personeros de la Sociedad " Hijosdel Trabaj... R. y D., como arrendadora y el señor Luis Aguilera L., en su c... arrendatario y el señor Luis E. Solís en su calidad de garant... del señor arrendatario señor Luis Aguilera L..

Guayaquil, marzo 30 de 1,9...

f).- Humberto Gaybort Rada
Presidente
Sdad."Hijos del Trabajo"

f).- Jorge W. Barahon...
Síndico
Sdad.."Hijos del...

f).- Luis Aguilera L.
Arrendatario

f).- Luis E. Solís
Garante

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Conste por este documento, que entre La Sociedad Hijos del Trabajo que en adelante ...drá ser llamada la arrendadora y el señor LUIS AGUILERA L. ..., ...ue en adelante podrá llamársele el arrendatario, celebran el presente contrato de arrendamiento, ...entro de las cláusulas siguientes:

Primera.— La Sociedad Hijos del Trabajo es propietaria de la casa situada en las calles ...de Boyacá y P. Icaza de esta ciudad, inmueble signado con los números 611.- ...

Segunda.—La Sociedad Hijos del Trabajo da en arrendamiento al señor Luis Aguilera ... L., ... y éste acepta, un Salón de Actos ... en la casa ...ntes descrita ... que se encuentra en perfecto estado de conservación, lo ...ismo que sus servicios higiénicos, sus instalaciones de luz, agua potable, etc., como también sus ...ertas, sus cerraduras y persianas. El arrendatario señor Luis Aguilera L. ... ...ecibe también ... llaves que corresponden a ...

Tercera.— El canon mensual de arrendamiento es el de OCHOCIENTOS SUCRES. ... ...agadero por mensualidades adelantadas - - - - - -, bien entendido que la mora en el pago ...á derecho al arrendador para dar por terminado el contrato y exigir la inmediata entrega de ... tal como lo faculta el art. 8 letra a] de la Ley de Inquilinato vigente, el local ... ...l pago lo hará el arrendatario en esta ciudad, en la casa habitación o en la oficina del arren... ...ador, siendo la única prueba de dicho pago, el recibo firmado por éste.

Cuarta.—El plazo o duración del presente contrato es el de seis meses - - - - - - ... ...ue principia a correr desde el treinta de marzo y termina el 3 treinta de setiembre ...

Quinta.—El arrendador podrá dar por terminado el arrendamiento, aún antes de vencido ...l plazo estipulado en la cláusula anterior, si el arrendatario, sus familiares o dependientes de... ...erioraren el edificio o las dependencias del mismo, si alteraren las condiciones del local o eje... ...utaren obras no autorizadas por el arrendador. Si el inquilino, sus familiares o dependientes ...adecieren de enfermedad contagiosa. Y por las causales contenidas en el Capítulo IV art, 8 ...e la Ley de Inquilinato en vigencia. El inquili... queda obligado a indemnizar los daños causa... ...os, que no provengan de caso fortuito.

Sexta.—El arrendatario queda expresamente prohibido de subarrendar la casa arrendada... ... traspasar sus derechos,

Séptima.—El local materia del presente contrato convienen los contratantes que se desti... ...ará a teatro o cinema ..., y en ningún caso podrá dársele otro uso o destino.

Octava.—En caso de litigio sobre la magnitud y cuantía de los daños causados se estará al ...dictamen de dos peritos nombrados por cada una de las partes y si discreparen un tercero diri... ...mente emitirá el fallo definitivo, que será obligatorio para los celebrantes de este contrato.

Novena.—Las partes se reservan el derecho de elevar a escritura pública las cláusulas del pre... ...ente contrato en cualquier momento que así conviniere a sus intereses o a reconocer la firma y ...úbrica con que suscriben si uno de los otorgantes solicita al otro el cumplimiento de tal solemni... ...dad, pero las expensas correrán por cuenta de quien pidió la práctica de dicha diligencia

Décima.—En caso de controversia sobre el alcance o significado de las cláusulas del presente ...ontrato, las partes se someten al trámite del juicio verbal sumario ante uno cualesquiera de los jue... ...es de este cantón, competente por razón de la cuantía. En caso de ser demandado el inquilino re... ...nuncia fuero, domicilio o vecindad. También aclara que se somete expresamente a la vía antes ...ndicada si la parte arrendadora tuviere que hacerle algún reclamo con motivo de este contrato, ...un cuando hubiere desocupado el local.

Undécima.—El arrendatario se compromete a no tener en el local cedido en arrendamiento, ...mercaderías o materiales explosivos, inflamables, o cualquier producto que pueda ocasionar daño ... la propiedad. Las causas anteriormente mencionadas serán suficiente razón para dar por ter... ...minado el contrato, debiendo el arrendatario pagar al arrendador el valor íntegro del contrato ...hasta su terminación, valor que se considera como compensación de daños y perjuicios.

Para constancia aprobación de lo expuesto, firman este contrato por Duplicado La Sociedad ...Hijos del Trabajo como arrendadora y el señor Luis Aguilera L. ... ...en su calidad de arrendatario.

EL PRESIDENTE

EL SINDICO OBRERO

Guayaquil, 30 de marzo de 1950

Me constituyo garante del señor ...

..., tanto por el cumplimiento exacto en el pago del canon mensual de arrendamiento, y por todo el tiempo que dure éste, como del valor de las reparaciones, de los daños y de los perjuicios a cargo de dicho señor, según el presente contrato. Mi garantía es solidaria y con renuncia de los beneficios de orden y excusion.

Fecha " ut Supra "

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Conste por este documento, que entre La Sociedad Hijos del Trabajo que en adelante podrá ser llamada la arrendadora y el señor LUIS AGUILERA L. que en adelante podrá llamársele el arrendatario, celebran el presente contrato de arrendamiento, dentro de las cláusulas siguientes:

Primera.— La Sociedad Hijos del Trabajo es propietaria de la casa situada en las calles de Boyacá y P. Icaza de esta ciudad, inmueble signado con los números 611.- Segunda,—La Sociedad Hijos del Trabajo da en arrendamiento al señor Luis Aguilera L., y éste acepta, un Salón de Actos en la casa antes descrita que se encuentra en perfecto estado de conservación, lo mismo que sus servicios higiénicos, sus instalaciones de luz, agua potable, etc., como también sus puertas, sus cerraduras y persianas. El arrendatario señor Luis Aguilera L. recibe también llaves que corresponden a

Tercera.— El canon mensual de arrendamiento es el de OCHOCIENTOS SUCRES. pagadero por mensualidades adelantadas - - - - - , bien entendido que la mora en el pago dá derecho al arrendador para dar por terminado el contrato y exigir la inmediata entrega de el local tal como lo faculta el art. 8 letra a] de la Ley de Inquilinato vigente, El pago lo hará el arrendatario en esta ciudad, en la casa habitación o en la oficina del arrendador, siendo la única prueba de dicho pago, el recibo firmado por éste.

Cuarta.—El plazo o duración del presente contrato es el de seis meses - - - - - que principia a correr desde el treinta de marzo y termina el 3 treinta de setiembre

Quinta.—El arrendador podrá dar por terminado el arrendamiento, aún antes de vencido el plazo estipulado en la cláusula anterior, si el arrendatario, sus familiares o dependientes deterioraren el edificio o las dependencias del mismo, si alteraseu las condiciones del local o ejecutaren obras no autorizadas por el arrendador. Si el inquilino, sus familiares o dependientes padecieren de enfermedad contagiosa. Y por las causales contenidas en el Capítulo IV art, 8 de la Ley de Inquilinato en vigencia. El inquilino queda obligado a indemnizar los daños causados, que no provengan de caso fortuito.

Sexta,—El arrendatario queda expresamente prohibido de subarrendar la casa arrendada. traspasar sus derechos,

Séptima.—El local materia del presente contrato convienen los contratantes que se destinará a teatro o cinema , y en ningún caso podrá dársele otro uso o destino.

Octava.—En caso de litigio sobre la magnitud y cuantía de los daños causados se estará al dictamen de dos peritos nombrados por cada una de las partes y si discreparen un tercero dirimente emitirá el fallo definitivo, que será obligatorio para los celebrantes de este contrato.

Novena.—Las partes se reservan el derecho de elevar a escritura pública las cláusulas del presente contrato en cualquier momento que así conviniere a sus intereses o a reconocer la firma y rúbrica con que suscriben si uno de los otorgantes solicita al otro el cumplimiento de tal solemnidad, pero las expensas correrán por cuenta de quien pidió la práctica de dicha diligencia

Décima,—En caso de controversia sobre el alcance o significado de las cláusulas del presente contrato, las partes se someten al trámite del juicio verbal sumario ante uno cualesquiera de los jueces de este cantón, competente por razón de la cuantía. En caso de ser demandado el inquilino renuncia fuero, domicilio o vecindad. También aclara que se somete expresamente a la vía antes indicada si la parte arrendadora tuviere que hacerle algún reclamo con motivo de este contrato, aun cuando hubiere desocupado el local.

Undécima:—El arrendatario se compromete a no tener en el local cedido en arrendamiento, mercaderías o materiales explosivos, inflamables, o cualquier producto que pueda ocasionar daño a la propiedad, Las causas anteriormente mencionadas serán suficiente razón para dar por terminado el contrato, debiendo el arrendatario pagar al arrendador el valor íntegro del contrato hasta su terminación, valor que se considera como compensación de daños y perjuicios.

Para constancia aprobación de lo expuesto, firman este contrato por Duplicado La Sociedad Hijos del Trabajo como arrendadora y el señor Luis Aguilera L. en su calidad de arrendatario.

EL PRESIDENTE

EL SINDICO OBRERO

Guayaquil, 30 de marzo de 1950

L. Aguilera G.

Me constituyo garante del señor

en el pago del canon mensual de arrendamiento, y por todo el tiempo que dure éste, como del valor de las reparaciones, de los daños y de los perjuicios a cargo de dicho señor, según el presente contrato. Mi garantía es solidaria y con renuncia de los beneficios de orden y excusion.

Fecha " ut Supra "

Luis B Solís

Oficio No.....

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil,..... de 19.....

CITACION AL PERSONAL DE PROFESORES:

Solicito a los señores Directores i Profesores en general de la Escuela Taller "28 de Mayo", Inés M. Balda, José Julian Navarro, a fin de que se sirvan concurrir al local de la Entidad, el dia de mañana MIERCOLES 22 de MARZO; a las 12 m., con el objeto exclusivo de planificar las actividades a iniciarse en el nuevo periodo lectivo 1.950-51. Se ruega puntual asistencia.

Guayaquil, Marzo 21 de 1.950.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Luis B. Villacrés A.
Comisionado (suplente).

PROFESORES

Luz de Morán — Luz R. de Morán. No puedo asistir por ahora, por encontrarme en cama, recientemente operada.

Rosa E. Franco V. — no puedo asistir por enfermedad.

América I. Olivares

Emma C. Luces

Fca. L. Uraga Y. — no se encuentra en la ciudad.

Dora Haz G. — " " " " " "

Colso Viejo

Piedad Matamoros

Luis R. Cardenas

Jorge W. Barahona

Trajano Palas

Jacinto Acuria

Filomena Matute

Carmen Pástor

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

a 28 de Marzo 0

Señor consocio Manuel E. Pérez García

COMISIONADO DE BENE[illegible]

IMPRESOS TITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Señor Comisionado:

Ponemos en su conocimiento que desde hace algún tiempo se encuentra enfermo nuestro consocio Daniel Arroba Mieles, quien habita en 10 de Agosto No.1.996, o solicitar informes en su Colegio Particular "Hno.José", en 10 de Agosto y Quito, esquina.
Al cumplir sus funciones llévele también los sentimientos de nuestra consideración y el pesar por su lamentable enfermedad.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSPECTORIA PROVINCIAL DEL TRABAJO,.-Guayaquil. Marzo 24 de 1.950. Las 10 a
En vista de los antecedentes expuestos por el señor Pablo Rivas en su es
de fojas cuatro de los autos en que se da por notificado con la solicitud
Visto Bueno propuesta por Humberto Gaybort Rada y Jorge W. Barahona, por los
rechos que representan, y, en vista de la contestación al traslado que se l
corrió al actor de la contestación de Pablo Rivas, se dispone continúe la
sa teniéndose en cuenta a Pablo Rivas como legalmente notificado y conced
dole dos días para que conteste. Con la contestación o en rebeldía se proc
rá, a investigar sobre los fundamentos de la solicitud de Visto Bueno y s
resolverá de acuerdo con lo establecido por el Art. 450 del Código del Tr
bajo.Téngase en cuenta el domicilio señalado. Hágase saber.-(f). Publio E.
vila Ch. Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.----------
Guayaquil. Marzo 24 de 1.950.-

Publio E. Dávila Ch.
Inspector Prov. del Trabajo.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

a 22 de marzo

Señor consocio Jerónimo Ortiz C.
COMISIONADO DE LOCALES
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor Comisionado:

Grato nos es comunicar a Ud., que la Junta General Ordinaria de nuestra Sociedad, en su sesión del día 20 de los corrientes, resolvió encargar a Ud., como Comisionado de Locales, el arreglo del urinario que está en servicio en la entrada a la Cancha Deportiva, por el lado de Fco. P. Icaza, haciendo cambiar su sistema de llave por un tubo para su servicio de agua. Así también ponemos en su conocimiento el reclamo de los señores inquilinos del mismo edificio que manifiestan que les caen agua de lluvia proviniente del techo de la casa.

Sin más particular, nos suscribimos del señor Comisionado, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago Ortiz Orbea Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva

A 1 señor Humberto Caybert Rada y Jorge W. Barahona.-

Le hago saber: Que en las diligencias de Visto Bueno que sigue Humberto Caybert Rada y Jorge W. Barahona contra Pablo Rivera, se encuentra lo siguiente:---------- INSPECTORIA PROVINCIAL DEL TRABAJO,)Guayaquil, Marzo 21 de 1.950.-Las 5 p.m.- Vistos los escritos de contestación que anteceden, córranse ellos traslado al actor y, procédase a verificar las investigaciones respectivas conforme lo dispone el Art. 450 del Código del Trabajo.- Téngase en cuenta el domicilio señalado.- (f). Publio E. Dávila Ch. Lo que comunico a Ud. para os fines de Ley.-

Guayaquil, Marzo 22 de 1.950.-

Publio E. Dávila Ch.-
Inspector Prov. del Trabajo.

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Tomás Medina Villegas

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud.,que la Junta General Ordinaria, nuestra Institución,en su sesión del día 20 de los corrientes,aceptó su ingreso a ésta Sociedad,como Socio Activo.En consecuencia,para hacer uso de sus derechos como tal,tiene que cubrir en Tesorería los siguientes valores:

s/. 2.00, por derecho carnet social
" 3.00 " " cuota social
" 5.00 " " de fondo mortuorio

Así también existe una cuota extraordinaria de s/.10.00,semestrales,para acresentar el Fondo Mortuorio,que suma a s/.1.000.oo.

En total su cuota de ingreso es de s/.20.00 y su promesa de ley.

Quedamos de Ud.,atentamente

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Santiago M.Correa Larrea
PRESIDENTE

lva.

DE

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor es: Fausto Subia Ch., Angel Zalame y Miguel Aguilera G.,

COMISIONADOS DE FISCALIZACION DE LA TESORERIA DE LA SOCIEDAD.-

IMPRESOS LITUMA - Co...

Señor Comisionados:

Adjuntó al presente memorandum estamos remitiendo para conocimiento y estudio de la Comisión que Uds., la representan el Balance Económico de la Caja de la Entidad correspondiente al mes de Febrero del pte. año.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Centurión Vinueza Velasco

RECTOR DEL COLEGIO "ECUADOR"

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a Ud., que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión del día 20 de los corrientes, resolvió, comunicar a Ud., como arrendatario nuestro, la necesidad de que se ponga al día en el pago de las pensiones de arrendamiento, y, de manera especial, si acaso las partes renovan las condiciones del actual contrato de arrendamiento, contará de manera preferente la no concesión de nuestra Cancha Deportiva para servicio de ese Plantel.

Al poner en su conocimiento, el particular anterior, tenemos la seguridad de vernos atendidos en el contenido de éste.

Del señor Vinueza V., con nuestras debidas consideraciones.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Señor Inspector del Trabajo:-

Pablo Rivas Segura, en la solicitud de Visto Bueno que me tiene presentada Humberto Gaibor Jara i Jorge Barahona, ante Ud. comparezco i digo:-------

Que en virtud de lo oscuro del escrito o solicitud presentado por los mencionados señores en mi contra, no se podía contestar en otra forma; pero ahora que me he acercado a la Inspectoría a su cargo, he observado que dichos señores han presentado una copia certificada de la Oficina de Investigaciones, sobre un hecho que el suscrito jamás lo cometió; i que, si acaso me comprometí a efectuar abonos de dinero es con el único i exclusivo objeto de salir de la prisión.--------

La mencionada copia no prueba absolutamente nada:-------

1°.- Porque no he confesado i jamás podía confesar un delito que no he cometido; i,------

2°.- Porque aún en el caso hipotético de una supuesta responsabilidad para mí, tal hecho está prescrito al tenor de lo que dispone el Art. 477 letra b) del Código de Trabajo.--------

Justicia, etc.-

Pablo Rivas Segura

Presentado a las cuatro de la tarde con una copia simple igual a su original.- Guayaquil, Marzo veintiuno de mil novecientos cincuenta.Lo certifico.-

INSPECTORIA PROVINCIAL DEL TRABAJO.- Guayaquil, Marzo 21 de 1.950.-Las 5 P.M.- Vistos los escritos de contestación que anteceden, córranse dilos traslado al actor y procédase a verificar las investigaciones respectivas conforme lo dispone el Art. 450 del Código del Trabajo.- Téngase en cuenta el domicilio señalado.-

Pablo E. Dávila Ch.-
Inspector Prov. del Trabajo.-

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señorita Piedad Matamoros Terán
DIRECTORA DE LA ESCUELA "JOSE J. MAVARRO".-
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a Ud., que el Consejo Directivo de nuestra Entidad, en su reunión de anoche, resolvió conceder el préstamo por Ud., solicitado por la suma de s/.500.oo; para ser descontado a razón de s/.100.oo, mensuales.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes,

Nos suscribimos de Ud., mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor a Luz Romero de Morán
DIRECTORA DE LA ESCUELA "INES M. BALDA"

IMPRESOS LITUMA - Colón 2045

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a Ud., que el Consejo Directivo de nuestra Entidad, en su sesión de anoche, resolvió conceder el préstamo por Ud., solicitado, por la suma de s/.300.oo; para ser descontado en forma proporcional.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

Nos suscribimos de Ud., muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

Consocio
Luis Triviño Carbo

Señor consocio:

Comunicamos a Ud.,que el Consejo Directivo, de nuestra Entidad,en su reunión de anoche,resolvió conceder la única beneficencia que le correspondía al consocio Miguel Aguilera G.,por la suma de s/.50.00;sabiendo que aquel valor fué dado de su peculio al mencionado socio.
Por esta razón Ud.,se servirá firmar el duplicado del recibo de beneficencia,como dirigente que entonces atendió al mencionado socio.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa L.
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva

Jerónimo Ortíz C.
COMISIONADO DE LOCALES
Ciudad.-

Señor Comisionado:

Comunicamos aUd.,que el Consejo Directivo, de nuestra Entidad,en su reunión de anoche, resolvió facultar a Ud.,los arreglos que sean necesarios para el local que ocupa la firma Saénz Quierolo, así también en dà departamento de entresuelo de la calle Escobedo.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO .

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL DEL GUAYAS

Oficio No. 99

Guayaquil, a 16 de Marzo de 1.950

Señor
Humberto Gaibort Rada
Ciudad.

Cúmpleme informar a Ud., que la Pagaduría Provincial ha recibido las respectivas ordenes de pago, para abonar los honorarios de los señores Vocales de este H. Organismo, por concepto de las sesiones realizadas desde el mes de junio hasta diciembre del año anterior.

Adjunto se servirá encontrar los formularios correspondientes, de acuerdo con las cantidades que a Ud. le corresponden por su asistencia en los aludidos meses y de conformidad con los detalles que me permito anotar a continuación:

MES DE DICIEMBRE:

Por una sesión ..... S/. 60,00

Valores que se servirá Ud. efectivar en la Pagaduría Provincial.

Mucho agradeceré se sirva acusarme recibo del presente oficio.

Muy Atte.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Alberto Ramírez Dueñas

R/M.

INSTRUCCION, BENFFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Humberto Gaybort Rada

TESORERO DE LA INSTITUCION

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor Tesorero:

Cúmpleme participar a Ud.,que el señor Secretario Titular de la Institución,acogiéndose a lo resuelto por la última Junta General Ordinaria, de aceptar la renuncia del ex-Amanuense de la Entidad,señor Moisés A. Vaca S.,ha nombrado en reemplazo de ésta al consocio Luis Villacrés Arandi,hasta cuando el Consejo Directivo de la Sociedad, ratifique o rectifique dicha designación.

En consecuencia,dígnase a torar en cuenta al consocio Villacrés, para que aparesca en los cuadros de pagos del personal rentado de la Entidad, en sus funciones de Amanuense de la Institución.

Particular que pongo en su conocimiento,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor ...

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

"e nuestra consideración:

Grato nos es comunicar a Uds., que la Junta "eneral Ordinaria de la Institución, en su sesión del día 6 de los corr tes; resolvió en uso de sus atribuciones estatutarias, que Uds., desempe- ñen las funciones de VOCALES DE TURNO, en los meses de Marzo, Abril, May y Junio del pte. año., respectivamente.

Las referidas funciones corresponde a que Uds., supervigilen los locales de la Organización, que estén debidamente cuidados, atendidos en todas sus necesidades e ilustrandose en las inquietudes de la Entidad.

El resultado de sus labores, oportunamente deberán informar por escrito a esta Presidencia, para los fines consiguientes.

"eseandoles toda clase de éxito en estas nuevas labores, nos es grato testimoniarles nuestros saludos fraternos.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor .....

consocio Tesorero, Bibliotecario Síndico, 1o. 2o. 3er. y 4o. vocales Principales

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Estimado consocio:

Por el presente estamos remitiendo a Ud., una copia del PRESUPUESTO/ECONOMICO ORDINARIO de la Institución que fué debidamente aprobado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 6 de los corrientes.

Rige el mencionado Presupuesto desde el 1o. de Marzo de 1.960 hasta el 31 de Enero de 1.961, de acuerdo a lo que dispone nuestros Estatutos.

Particular que hacemos llegar a Ud., para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor consocio Pedro E. Alvarado Ayala
SINDICO DE LA INSTITUCION
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señor Sindico:

Comunicamos a Ud.,que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución,en su sesión celebrada en el día de ayer, resolvió aceptar la garantia solidaria de los señores consocios: Baudilio Estupiñan M.,y José Galán Paz, a favor de nuestro consocio Tesorero, señor Humberto Gaybort Rada.

Particular que ponemos en su conocimiento,para los fines consiguientes.

Del señor Síndico,atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago M. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor es consocios:Baudilio Estupiñan y José Galán Paz.- IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad.-

Estimados consocios:

Cúmplenos comunicar a Uds.,que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución,en su sesión del día de ayer, aceptó su garantía solidaria a favor de nuestro consocio Tesorero Humberto Gaybort Rada.

En consecuencia,dicha garantía tendrá que elevarse a documento público con reconocimiento de firmas.

Particular que hacemos llegar a Ud.,para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENFFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Consocio

Moisés A. Vaca Salazar

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Estimado consocio:

Comunicamos a Ud., que la unta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión celebrada en el día de ayer, conocio su renuncia presentada con fecha 17 del próximo pasado mes del cargo de Amanuense de la Sociedad.

Por resolución de dicha Junta, se resolvio aceptar dicha renuncia, a la vez que agradecer los servicios prestados a la Institución.

Sin más particular, nos es grató suscribirnos, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

IMPRESOS LITUMA - Colón 1048

es consocios:Jerónimo Ortiz C.,
Luis Villacrés Arandi y Aurelio Estupiñán M., Ciudad.

Estimados compañeros:

Cúmplenos comunicar a Uds.,que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión del día de ayer, recibio de parte del señor Presidente de la Comisión de Festejos del 64o.aniversario de la Sociedad, todo el legajo de documento referente a tales festejos.

Por desempeñar Uds.,las funciones de FISCALIZADORES de los gastos efectuados en dicho aniversario,por la referida Comisión,estamos remitiendo todo el planillaje,para que sirven emitir el informe correspondiente.

Esperando contar con la valiosa actuación de Uds.,nos es grato suscribirnos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

GUAYAQUIL - ECUADOR

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor

os consocios:Fausto Subia Ch.,An-

gel Salamea y Miguel

IMPRESOS LITUMA - Color 1046

Ciudad.-

Señores Consocios:

Cúmplenos comunicar a Uds., que la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, en su sesión celebrada el día de ayer, encomendó a Uds., como MIEMBROS DE LA COMISION DE FISCALIZACION DE LA TESORERIA DE LA SOCIEDAD, cargos en que han sido ratificados, el estudio del informe presentado por el señor Tesorero sobre el Estado Económico de la Sociedad al 31 de Enero del pte. año. Al respecto estamos remitiendo una copia de dicho informe para conocimiento de Uds.,

Así también se servirán, oportunamente, informar sobre la fiscalización que está a cargo de Uds., de la Caja de la Sociedad.

Por tan importantes gestiones, anticipamos nuestros agradecimientos, a la vez que nos suscribimos, atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor es consocios: Humberto Gaybert Ra
y Luis Villacrés Arandi.-
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Señores consocios:

Por resolución de la Junta General Ordinaria, de esta Institución, celebrada en el día de ayer, se encomendo a Uds., el estudio del Plan de Operaciones del Movimiento Federal Ecuatoriano e incluso las sugestiones ú observaciones que se pueden hacer al respecto.

Al concluir su cometido se servirán informar a ésta Presidencia, para acusar recibo a los señores directivos del Movimiento Federal Ecuatoriano.

Teniendo la confianza de contar con su valiosa contigencia e iniciativas, nos es grato testimoniarles nuestras debidas consideraciones.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

lva.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor
LUIS VILLACRES ARANDI
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi consideración:

El suscrito Secretario Titular de la Institución a usted respectuosamente le hace saber que habiendose declarado vacante el cargo de AMANUENSE y dadas las cualidades que le adornan a su persona le ha nominado para quesdesempeñe dichas funciones a partir de hpy, hasta el 9 de Febrero del año 1.961 en que fenese nuestra administración.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez V.
Secretario

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución.

IMPRESOS LITOMA - Código 1046

De mi consideración:

Habiendo quedado vacante el cargo de AMANUENSE, de la Institución, le hago saber que en calidad de Secretario titular de esta Institución, he procedido a nominar al compañero Luis Villacrez Arandi, para que desempeñe dichas funciones a partir del día de hoy, hasta el 9 de Febrero del año 1.961 en que fenese nuestra Administración.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera.
Secretario

UNION Y TRABAJO

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Fernando Alvarez Vera.
Secretario

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor Santiago Correa Larrea
Presidente de la Institución
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi Consideración:

A usted respectuosamente comunico que en la Sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día 6 de los que decurre, la misma procedió a dejar vacante el cargo de AMANUENSE de la Institución, el mismo que el infrascrito Secretario Titular procedió a nominar al compañero Luis Villacres Arandi, para que desempeñe dichas funciones a partir de hoy hasta el 9 de Febrero del año 1.961.

Particular que pongo en su conocimientos para los fines pertinetes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
Secretario.

Fernando Alvarez Vera
Secretario.

UNION Y TRABAJO

Lines pertinentes.

Particular que pongo en su conocimientos para los
a partir de hoy hasta el 9 de Febrero del año 1.951.
compañero Luis Villacres Arandi, para que desempeñe dichas funciones
el mismo que el infrascrito Secretario Titular procedió a nominar al
mismo procedió a dejar vacante el cargo de AMANUENSE de la Institución,
de Junta General Ordinaria celebrada el día 5 de los que decurre, la
A usted respectuosamente comunico que en la Sesión

De mi Consideración:

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor [illegible]
TESORERO DE LA INSTITUCION
Ciudad.
IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Comunicamos a Ud., que el Consejo Directivo de nuestra Entidad, en su sesión del 17 del pp.pp., resolvió conceder el local social de la Institución para las reuniones sociales del Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas y Teatros del Litoral, previo el canón mnasual de s/.30.00.

En consecuencia, sírvase emitir el recibo correspondiente al presente mes en curso.

Del señor Tesorero, atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

or el presentesdocumento,que he recibibo del señor Pedro E.Alvarado Ayala,sindico-
NTE de la SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO" las pertenencias de sindicatura,la cual estubo
go del referido señor Alvarado Ayala.....

a esta documentecion esta numerada en el orden que sigue.....

eprecatorio librado en el Juzgado Terecro Provincial contra Julio Ramon Moscoso y
da Ramirez de Calderon.....en cuatro fojas utiles.....

copia de la solicitud de visto bueno por terminacion de contrato con la señorita-
mena Santos Roldan. 1 hoja

a de solicitud de desahucio antes la Comisaria Segunda de Inquilinato para dar por -
inado el Contrato de Arrendamiento con el Colegio Dolores Sucre.....1 hoja.....

a autorisada por la Comisaria Primera del Trabajodel contrato celebrado con el señor
ador Luis Aguilar L. Aguilera L. 1 hoja.....

a de la solicitud presentada a la Inspectoria del Trabajo para notificar a Luis Aguilar
dar por terminado su contrato anterior.....1 hoja.....

rato de obra con el maestro Bernardo Mite,para el arreglo de la casa que ocupa el Col-
Dolores Sucre.....1 hoja.....

a de terminacion celebrada entre la Sociedad y el exámanuense Antonio DiazxG. 1 hoja

ncia del señor Antonio Diaz G. 1 hoja

a comunicacion pasada por la Sociedad pidiendo revision del Contrato Dolores Sucre. 1 hoja

rato Arrendamiento Julio Peralvo. Julio Lopez.....2 hoja.....

rato arrendamiento Dario Moran.....1 hoja.....

de Transacion con el Señor Jorge Barahona .....1 hoja.....

rato de trabajo con Victoria Ortega.....1 hoja.....

rato de trabajo ya fenecido con el operador Luis Aguilera L. 1 hoja

rato de Arrendamiento con la firma Saenz Queirolo.....1 hoja.....

ueve fojas varias diligencias juicio Jose Liborio Gorgon.....9 hojas (1 al 9).....

rato fenecido de la Sociedad por arrendamiento del Cine con Luis Aguilera.....3 hojas

fojas copia diligencias juicio Carlos Arauz.....2 hojas.....

ia imforme de sindicatura al Consejo Directivo de 1954.....1 hoja.....

nicacion pasada a sindicatura.....1 hoja.....

orandum pasado por el señor Presidente Titular de esa fecha asta que renuncio el Consego
su mayoria.....

a de la denuncia presentada a la Jefatura de Inevestigaciones,contra el ex Tesorero -
cisco Santos Veintimilla.....1 hoja.....

a de la denuncia presentada al señor Juez Cuarto del crimen,para que iniciara juicio
ra el ex Tesorero Francisco Santos Veintimilla 1 hoja

a del contrato de trabajo con el pintor señor Jacinto Parreño Romero. 2 hojas

copias de los desahucio,de las profesoras de la Escuela Ines M.Balda y la Directora -
a Escuela Taller 28 de Mayo.....3 hojas.....

ta por deuda Sr. Guerrero por $ 500.— 31 Enero 1955

Recibí conforme

Aquiles Barros Marmolejos
Sindico de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

CENTRO DE MILITARES
Y MARINOS RETIRADOS DEL GUAYAS
GUAYAQUIL
ECUADOR, S. A.
CASILLA 3729

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta
GUAYAQUIL-ECUADOR

Señor Lcdo. Hannibal Vela A.
Ciudad.-

En el día de ayer estuve en la Escuela Taller, hablando con la Directora, hemós acordado, según lo convenido con Ud., realizar los exámenes el día 7 del próximo mes, en la siguiente forma: el Primer Año de 9 a 11 de la mañana; el Segundo Año de 11 a 12 p.m.; El Tercer Año 3 a 4 p.m. y el Cuarto Año, con la recepción de grado de la alumna Josefina Romero, a partir de la 5 p.m. de ese día.
La Directora me encargado que Ud., se sirva invitar como miembro del Jurado a la Srta. Carmen E. Ortíz L.

Comunicado esto Ud., arbitrará las medidas necesarias.

Atentamente.

L.B. Villacrés Arandi,

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 3 de Enero de 196 1

Señor

Síndicos 1o.-2o.-3o.-4o.-
y DIRECTOR DE A.L.E.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

Ciudad

Señor consocio:

En consideración que el señor consocio Presidente Titular de la Entidad debe presentar el próximo 5 del pte.mes, el INFORME DE LABORES DEL PERIODO ADMINISTRATIVO de 1.960-61; solicitó de Ud., igualmente presentar un informe de las labores de las funciones por Ud., desempeñadas en el Consejo Directivo, para la conformación del Informe del consocio Presidente, dentro del término de 48 horas contadas desde el momento de recibir el presente memorandun.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
Secretario

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor DIRECTOR DE "ANTORCHA LABORAL ECUATORIANA"
Ciudad.

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

SIRVASE TRASMITIR LA SIGUIENTE CITACION

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL/TRABAJO"/CITA A TODOS SUS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS A SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINRIA,EN RRIMERA CONVOCATRIA,PARA EL DIA 5 DEL PTE.MES A LAS OCHO DE LA NOCHE, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE NUESTROS ESTATUTOS EN SU ART. No.23,inciso a).-QUE DICE TEXTUALMENTE"EL CINCO DE ENERO DE CADA AÑO,PARA CNOCER EL INFORME DEL PRESIDENTE.

Gquil,a 1o.de Enero de 1.961

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Oficio No. 243.

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
S. NOCTURNAS;
OS Y NIÑAS;
ZA PRIMARIA
MPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611—P. O. Box .....
Guayaquil - Ecuador

CUENTA CON APARATO
CINEMATOGRAFICOS PAR
AMPLIAR LA CULTUR
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto:

Comunícase exoneración en función de beneficio de las Escuelas de la Sociedad.

Guayaquil, 19 de Diciembre de 1951

Señor Don
HUMBERTO GAYBORT RADA.
Comisionado de Instrucción
de la Sociedad Hijos del Trabajo.
CIUDAD/.

Cumplimos con el deber de informar a usted, que la Junta General de esta Entidad, celebrada el diez y seis de Diciembre último, resolvió exonerar de los gastos de la función de Beneficio correspondiente a cada una de las Escuelas Nocturnas Inés M. Balda y José Julián Navarro, con excepción del pago de los Impuestos Municipal y Fiscal y costo del boletaje para uso del Cine.

Por tanto acompaño en foja aparte, el detalle de la liquidación respectiva.

Unión y Trabajo.

Ledo. Hannibal J. Vela Arboleda.
Presidente.

Luis B. Villacrés Arandi.
Secretario.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA
GUAYAQUIL

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta

GUAYAQUIL-ECUADOR

Señor Comisionado de INSTRUCCION, Y Presidente de la Comisión de CINE. Ciudad.

CIRCULAR.

Estimado consocio:

Para efecto del cumplimiento de la disposición prescrita en el Art. 23.letra a) de los Estatutos que rigen la vida de esta Institución, solicitamos que se sirvan a la brevedad posible, presentar un Informe General de las actividades por el presente año, y que a su vez servirá para la estructuración del que debe presentar la Presidencia, sobre las actividades desarrolladas a través del Periodo próximo a fenecer.

En tal virtud, dejamos constancia de comunicarle oportunamente para los fines consiguientes.

Unión y Trabajo.

Ledo. Hannibal J. Vela Arboleda .-
Presidente.

Luis B. Villagrés Arardi.
Secretario.

Oficio No. 233.-

Sociedad Hijos del Trabajo

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
S, NOCTURNAS;
ÑOS Y NIÑAS,
NZA PRIMARIA
MPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611—P. O. Box .....
Guayaquil - Ecuador

CUENTA CON APARATO
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto: Remitir nómina alumnos distinguidos de las tres Escuelas regenta la Entidad, para que sean premiados dia 11 Dic. por Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.-

Guayaquil, Diciembre 5 de 195 1.

Señor don
Humberto Gaybort Rada,
COMISIONADO DE INSTRUCCION.
Ciudad.

De nuestra consideración:

Hago saber a usted que en esta fecha he recibido una comunicación de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, por la cual solicitan se remita los nombres de dos alumnos de cada una de las Escuelas que regenta nuestra Sociedad, para que sean premiados en vista de su aprovechamiento sobresaliente, en la sesión solemne de Diciembre 11 próximo.

En tal virtud, dígnese disponer que los Directores de nuestras tres Escuelas, remitan a la brevedad posible a la Comisión de Instrucción los nombres de esos alumnos, especificándose el acreedor al primer premio i el otro al segundo premio de la Escuela respectiva.

Además, en uso de la facultad que me concede el Art. 38 de los Estatutos vigentes, nombro a usted i al señor Luis Villacrés Arandi, para que en asocio del suscrito llevemos la representación de la Entidad en el acto a tener lugar el día once del presente mes, por la noche.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

Luis B. Villacrés Arandi
SECRETARIO.

Guayaquil, 6 de Diciembre de 1951.

Señor
Comisionado de Instrucción de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor:

Las Profesoras de la Escuela Nocturna Inés Balda Nº 2, a Ud. respetuosamente solicitamos que interponga su valiosa influencia ante el Señor Presidente y más miembros de esa altruista entidad, para que se dignen gratificarnos con un mes de sobresueldo en la proxima Navidad.

Esperando que nuestra solicitud tenga benevolente acogida, quedamos reconocidas de antemano.

Atentamente,
Luz Romero de Morán
Directora.

Dora Haz G.

Francisca L. Uraga Y.

Grace Muñoz Morán

Emma Luces E.

Américo T. Olivares R.

He recibido del señor Colon Dominguez ,Diecinez,la suma de $ 700,40 (setecientos nueve cuarenta centavos) suma esta que arroja el total de las entradas en este día.

Luis Favoin Cobas
TESORERO

Dia DOMINGUEZ 30 de Septiembre

"uayaquil 30 de Septiembre de 1,951

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CINE

Señor Lic.
Hannibal Vela Arboleda
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

En el mes de Julio del presente año, tome bajo mi dirección la administración dle Cine ELOY ALFARO en calidad de Presidente, habiendose nombrado como colaboradores de la misma comisión, a los compañeros : ISAURO MONCADA DUARTE, CELSO VINJO, BENITO CORDERO, ALEJANDRO ESPINOZA NAJERA, ~~BERNESTO CORDERO~~ CAMPODONICO.

Al asumir tan delicadas funciones, lo hice con el afan de prestar mi modesta cooperación para bien de esta noble Institución, a la cual me pertenezco. Al poco tiempo de mi administración, tuve que enfrentarme graves inconvenientes, tanto internos como externos, los que han nevido de obstáculo para el normal desenvolvimiento de esta comisión.

En el mes de Agosto de este año, fui notificado por el señor Comisario de espectáculos públicos que habia sido puesta en vigencia la ordenanza Municipal que regula la marcha de las Teatros y cinemas de esta ciudad, segun lo explica la circular # 2 que reposa en mi poder.

Esta medida trajo para las empresas teatrales, graves inconvenientes, por tratarse de un cambio violento en su sistema acostumbrado, cual es el de los programas dobles que se ha venido dando desde hacé algun tiempo. Habiendose ensallado en los teatros este nuevo sistema, se llegó a comprobar que el taquillaje en todos los teatros, habia disminuido un ciento por ciento de lo que producia, segun la estadistica que llevan los empresarios en cada una de sus empresas y se trató de presentar en conjunto de todos, la revocatoria o modificación del articulo 66 de la referida Ordenanza, para lo cual se destacó una comision, compuesta por ~~tres~~ cinco pudientes en la rama teatral de la ciudad, los cuales debian de entrevistarse con el señor Alcalde Municipal y ver si era posible conseguir la modificación o el permiso para seguir ~~exhibiendo~~ programas dobles, tal como se habia venido haciendo hasta dias anteriores.

La comisión que acabo de mencionar, trajo la noticia de que el señor Alcalde, habia concedido permiso para que se continuara programando dos películas, aunque la autorización la hizo de manera verbal, habiendose negado el referido señor a dar documento alguno firmado por él, pero, que durante ~~varios~~ dias no fuimos notificados por persona alguna u orden ~~alguna~~ escrita, que nos hiciera conocer la revocatoria de este permiso.

Transcurridos varios dias, posterior a lo que acabo de exponer en el párrafo anterior, recibi a las tres y mas de la tarde, una nueva circular en la que se me advertia que todos los empresarios de teatros, tenian la obligación de observar estricta sujeción a la que disponia la ordenanza Municipal en vigencia, es decir, en lo que se refiere al articulo 66, que dispone la prohibición de dar programaciones dobles. Por la manera sorpresiva y por los graves inconvenientes que teniamos que afrontar en esos momentos, ninguno de los teatros pudo dar cumplimiento inmediato a esta disposición, y es así, como el señor Comisario de Espectáculos Públicos ha impuesto a un noventicinco por ciento de dichas empresas, una multa de QUINIENTOS SUCRES, para lo cual se nos ha pasado una vole-

ta conminatoria,con el proposito de que la Comisión de Cine conce-
le esta suma,por concepto de la multa a que me estoy refiriendo en
líneas anteriores. Pese a la disposición terminante de parte del
señor Comisario,hay la probabilidad de que esto se arregle favorable
mente,gracias a la intervención oportuna del señor Presidente de la
Sociedad.

Dejo constancia de que,el señor Presidente ha estado en todo momento junto a mípara ayudarme a dar solución a los problemas que se han ido sucediendo en el curso de mi administración .

EL ASPECTO ECONOMICO

En el Balance presentado por el señor Contador de la Sociedad,se ha de notar que hay un total de $ 2.341,82 (dos mil trecientos cuarenta y uno ochenta y dos) suma ésta que esta representada como utilidad líquida,durante el mes de OCTUBRE de 1,950 a SEPTIEMBRE de 1,951. En este momento,me ha proporcionado el señor Tesorero de la Sociedad,una papeleta de revisión de cuentas de el Banco LA PREVISORA,en que hace conocer que hay en depósito total de $ 15.759,31 (quince mil setecientos cuenta y nueve con treinta y un centavos)suma esta que corresponde a la cuenta del CINE FLOY ALFARO .

Por ser este el párrafo que corresponde al estado financiero del Cine,quiero hacer constar que,desde el segundo día en que se comenzó a programar con una sola película,descendió a tal punto el taquillaje,que tuvimos por varias ocasiones que recurrir a los fondos de Tesorería para cubrir los gastos de propagandas y porcentaje que corresponde al Municipio. Pero desde que se ha seguido con la doble programación,se ha vuelto a tener una entrada bruta,en dinero,que fluctua entre los trecientos y cuatrocientos, aproximadamente.

Para que los compañeros tengan una explicación mas clara y precisa,les ruego se dignen poner un poco de atención al movimiento de cuentas que presentará el señor tesorero de la Institución,quien tiene en su poder todos los documentos que ha dejado el señor Contador para este fín .

ADMINISTRACION

Desde el primer momento que me hice cargo de la Administración del Cine,he venido tropezando con muchas dificultades,tal como hago constar en la primera parte de mi informe. Cuando los empresarios de Teatros y Cines de la Ciudad,se dieron cuenta de la disminución violenta de sus entradas,se comunicaron entre sí para tratarde cambiar ideas y ponerse a cubierto del fracaso de muchas empresas,no solo de algunas que trabajan con Películas de 35 mm.sino que posiblemente estarían condenadas a la total desaparición.Anteriormente a la menor categoria,i es así,como informado oportunamente de la reunión que iban a tener los dueños o representantes de casi todos los teatros de la localidad,me dirigí de inmediato al sitio de reunión y trate de entrar en contacto con todos ellos,habiendo estado en estas reuniones muchas veces hasta las dos o tres de la madrugada, tratando de informarme minuciosamente de todas sus resoluciones,tal como la solidaridad con ellos para el cierre del Teatro,en señal de desacuerdo con la Ordenanza a que me he referido desde el comienzo

para esto debo acalrar,que,lo que me obligó a ser solidario en el cierre,también del ALFARO,fué por que desde yá se me previno de que ni nosotros no estabamos de acuerdo con esta resolución y continuabamos programando,no obstante la firme resolución de todos los demas,nos veriamos aislado,es decir,que en adelante no tendríamos obligación a pedir en arrendamiento o de alguna otra manera,las películas de ninguna de las casas peliculeras de la ciudad.

DE LOS COMISIONADOS : En cuanto a este punto se refiere,quiero dejar constancia de la muy poca colaboración que he tenido,de parte de los compañeros que fueron nombrados,excepto,el compañero Ignauro Moncada Duarte,que ha asistido a cumplir con su deber,en ciertas ocasiones aunque no como era de esperar ; cabe en esta ocasión,destacar la labor que ha venido prestando el conocido señor Don Celso Viejo,quien en todo momento supo estar haciendo honor al cargo que se le ha conferido,pese a que él ha venido laborando desde que se inauguró el CINE ALFARO por cuenta de esta Institución,nunca ha sentido cansancio ni fatiga,a pesar de su avanzada edad. Al hacer mención a este distinguido compañero,me permito insinuar a la Honorable junta que,en recompensa a su gran apego a esta Noble Institución,comprobada hasta no mas,se le de en OBSEQUIO la suma de $ 200 (doscientos sucres) para estimular la edificante labor que ha venido prestando desde su comienzo.

DE LOS EMPLEADOS : Tenemos en primer término,el impase producido con el señor Jorge Perez,o sea la negación a la suscripción del contrato de trabajo que se le presento,elaborado por el doctor Paladines y gestionado por el compañero Victor Briones U. (Síndico de esta Institucion). El señor Perez,luego de leer detenidamente el contrato que se le presentara para que lo firme,se ha negado rotundamente a suscribirlo por cuanto en el ha encontrado,dice,cerabos que le impedirán toda accion posterior a la suscripción del contrato de trabajo.

El de boleteria de Galerias,un tanto despreocupado,he tenido que llamarle la atención por repetidas ocasiones para que se preocupe de la limpieza de los asientos,de los servicios higiénicos,del arreglo de las butacas,etc.etc.

Al señor Perez,el señor Presidente,tuvo que pasarle una notificación para se retirara con una señora con quien hace vida marital y habia solicitado posada en el departamento que fue cedido para el conserje,este señor hizo abandonar el local dépues de pocos dias a la referida señora.

REPUESTOS Y ACCESORIOS

A pesar de ser este punto el mas complejo,trataré en lo posible de sintetizarme para que este informe no resulte demasiado recargado por la minuciosidad con que se debiera analizar este punto,pero haré mención de los puntos mas importantes,de los que no podemos por ningun motivo dejar de conocerlos en toda su amplitud .

El cine desde su inauguración, ha tenido que enfrentar a la constante falta de focos para los proyectores, inconveniente este que no se ha podido remediar por una mal entendida economía.

En muchos casos hemos tenido que pagar hasta $ 200,oo y mas sucres por unidad, esto no sucede solamente en estos tiempos, este inconveniente viene arrastrandose desde su inauguración.

Hace muy pocos días se ha roto una banda que se encuentra dentro del blok de una de las máquinas de proyección, repuesto este que no se ha podido comprar, por no haber en el mercado local, pero a pesar de esto, esta trabajando con una banda de cuero, aunque sea por poco tiempo.

Hay ademas otro problema, no menos importante que el anotado en lineas anteriores y este desde la contratación de peliculas para la exibición en el cine Alfaro. Al referirme a las peliculas, no quiero decir que estas no las hay, las hay en diez i seis mm., lo que yo quiero decir es que, las casas peliculeras tratan de sacar mayor provecho de las mejores peliculas y en asi, que muchas veces que se ha programado ya una película, despues de haber sido aceptada la programación, se nos ha dicho que tal o cual pelicula todavia no llega de fuera de la ciudad y nos hemos visto en el caso de dirigir comunicaciones a la comisaria de espectaculos publicos haciendo conocer del inconveniente y poderse poner a salvo de una sanción. Casos han habido, en que se nos ha dado solo peliculas policiales o de acción, si empleamos el termino corriente y esto no nos ha dado buenos resultados, como puede comprobarse con las papeletas de control Municipal.

Inquietos por este problema se ha hecho muchas gestiones con el fin de conseguir mejor programación, pero parece que esto no depende solo de buena voluntad de los interesados sino que hay que esperar que lleguen de otros lugares distantes de la ciudad.

El señor Presidente de la Sociedad, siempre atento a las circunstancias que se presentan a la Institución, también ha tomado medidas sobre este asunto y para convencerse de esto mismo, fué personalmente a entrevistarse con los señores Romero, al que se le brindó toda la atención que merecia, trajo en sus anotaciones muy buena programación, pero cuando se trató de una buena pelicula que estaba entre las anotadas por el Licenciado y se trató de programarla, tropezamos con que no habia llegado a Guayaquil.

S U G E R E N C I A S

Tengo la opinión de que si hay la intención de continuar manteniendo el cine ALFARO por cuenta de la Institución, debe tratarse de tener los repuestos que sean mas necesarios, para evitar la interrupción, por lo menos temporal, de una de las maquinas.

Si a los focos nos referimos, este tiene muy poca duración ; un foco esta calculado tan solo para cuarenta horas de servicio, sin que esto quiera decir que, llegado este tiempo este quedará fuera de servicio, se dan casos en que un foco ha durado hasta diez o mas dias, como también han quedado fuera de servicio despues de muy pocas horas de servicio.

Oficio No. 200.
89

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611—P. O. Box .....
Guayaquil – Ecuador

ESCUELAS: DE
ARA SEÑORITAS;
S. NOCTURNAS;
OS Y NIÑAS,
ZA PRIMARIA
MPLETA

CUENTA CON APARATO
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTUR
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto:

Cómunícase aceptación de renuncia de Rosa Edita Franco Vera, a la Directora de la Escuela Inés M. Balda.

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1951.

Señora

Luz Romero de Morán.
Ciudad.

Hacemos saber a usted, como Directora de la Escuela Nocturna "INES M. BALDA", regentada por esta Institución, que con fecha veinte y ocho de Septiembre del presente año, le fué aceptada la renuncia presentada por la señorita Rosa Edita Franco Vera, del cargo de Profesora Auxiliar de la Escuela de su dirección,

Además, participamos a usted, que la señorita Bélgica Francia Almeida Suárez, fue nombrada en reemplazo de la señorita renunciante, para que forme parte del personal de su mando.

Lo que dejamos en su conocimiento, para los fines del c

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal Jijvela Arboleda.
Presidente.

Luis B. Villacrés Arandi.
Secretario.

He recibido del Sr. Isauro Moncada Duarte, la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE SUCRES TRIENTA CENTAVOS, por concepto de taquilla de las tres funciones del Cine Eloy Alfaro, correpondiente al 29 de Setiembre de 1.951.-

Gquil, Setiembre 29 de 1.951

Luis Pavón Cobos

Luis Pavón Cobos
Tesorero

Guayaquil 27 de Septiembre de 1,961

Recibí del Señor Colon Dominguez D. ,la suma de 252,65 (doscientos cincuenta y dos sesenta i cinco),por el valor de las funciones de Matinee, Especial y Noche, correspondientes a la fecha que arriba nos mencionamos.

Luis Pavon Cobos
TESORERO DE LA INSTITUCION

R. del E.

Oficio Nº 11.

Guayaquil, Setiembre 25 de 1.951.

Señor.
COMISIONADO DE INSTRUCCION DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

Señor Comisionado de Instrucción:

Como Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo", tengo a bien presentar a su consideración, informe de las labores, correspondientes al Primer Trimestre del Año en Curso, en la siguiente forma:

PRIMERO:- Desde el primero de Agosto del año en curso, está funcionando la COOPERATIVA de útiles necesarios para beneficio de las educandas. Dicha Cooperativa comenzó con un capital de S/ 946,40, siendo los S/ 506,oo como ayuda de la Sociedad "Hijos del Trabajo"; y, el resto, producto de un beneficio en el Teatro de la misma Sociedad. Toda esta cantidad se invertió en artículos indispensables para el consumo de las alumnas y a un precio de costo, es decir, Señor Comisionado de Instrucción, que hasta el momento, no creo, tenga utilidad alguna, pero, para comprobar el buen manejo de la Cooperativa, estoy pronta a que se me haga una fiscalización, porque, el sistema de movimiento de la Cooperativa, dijéramos, es rotativa, debido que se vá adquiriendo mercaderías conforme se vaya vendiendo. Esta Cooperativa a dado muy buenos resultados, si se toma en cuenta, la asistencia del alumnado, no tiene interrupciones, porque en el se encuentra mercaderías muy necesarias para el trabajo y no tienen este pretexto para salir del Taller. Sería muy deseable, que la Cooperativa vaya acrecentando en sus artículos, para lo cual sugiero un nuevo beneficio en el Teatro.

SEGUNDO:- Al comienzo del Año Escolar, se matricularon 78 señoritas, en los cuatro Cursos. Actualmente asisten 66 señoritas, siendo el motivo en su mayoría, por razones económicas y habiendo un solo caso de expulsión por su ningún aprovechamiento y mala conducta. Todas estas alumnas asisten con puntualidad las horas de la mañana y por la tarde su concurrencia es mínima; esta anomalía ha sido imposible corregir, supongo deba ser motivada a culpa directa del alumnado y el ningún control de los padres de familia.

TERCERO:-Todas las alumnas asistentes, tienen un aprovechando regular, habiendo unas pocas sobresalientes. En general, todas trabajan a sus alcances económicos, pudiendo notar claramente que esta última situación resta muchísimo al desenvolvimiento de las alumnas y con este fin de ayuda fué creada la Cooperativa, pero que para llamarse tal, falta muchísimo, por estas razones, sugiero el ya enunciado beneficio teatral.

CUARTO:- Dentro del desenvolvimiento social, el Taller haciendo un paréntesis a sus labores, ha llevado a efecto tres bailes; los mismos que fueron patrocinados por las mismas alumnas para reunir dinero para la compra de VOTOS pro-señoritas Sociedad Hijos del Trabajo y Escuela Taller. Además de estos bailes que se distinguieron por su mora-

He recibido del señor Colon Dominguez Dieguez, la suma de $384,20
(trecientos ochenta y cuatro veinte) que se descomponen de la siguiente manera :

Por la funcion de beneficio - - - - - - -	$	393,65
" " " " NOCHE - - - - - - - - - -	$	86,60
		480,25
Por Impuestos y Anuncios - - - - - - - - -	$	96,05
TOTAL - - - -		384,20

Luis Pavón Cobos
TESORERO

Oficio No.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611—P. O. Box .....
Guayaquil - Ecuador

...E ESCUELAS: DE ...S PARA SEÑORITAS; ...TRAS, NOCTURNAS; ...NIÑOS Y NIÑAS, ...ANZA PRIMARIA ...COMPLETA

CUENTA CON APARATO... CINEMATOGRAFICOS PA... AMPLIAR LA CULTU... DE LOS EDUCANDOS.

Transcríbese Oficio a Asunto.
Comisión de Instrucción.

21 de Septiembre 1

Guayaquil, _____ de 195__

Señor don

HUMBERTO GAYBORT RADA.
COMISIONADO DE INSTRUCCION.
De la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Para su conocimiento transcribo lo siguiente:

" Guayaquil, Setimbre 19 de 1951.- Se;or Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Ciudad.- Señor Presidente.- Cumpliendo con su pedimento, en esta semana, remitiré informe al señor Comisionado de Instrucción, en todo lo relacionado al desenvolvimiento del Taller " 28 de Mayo", correspondie... al primer trimestre.- Como tengo conocimiento que las alumnas a mi cargo, deben desfilar con motivo de los festejos del Nueve de Octubre, sugiero de su Presidencia, ordene a una persona que les prepare para la marcha en el desfile, porque en caso contrario, resultaría bastante inadecuado que desfilen en desorden y sin un compás uniforme. Y, en caso que esto no se lleve efecto, me parece que sería difícil el que las alumnas tomen parte en las festividades que se avecinan. Para su conocimiento, tengo a bien informarle de lo siguiente: Con fecha 8 del presente, el señor Tesorero me ha remitido una planilla de cuentas del baile último que se llevó a realización y en el que me dice que dicha Tesorería ha prestado la cantidad de S/3.370 60, y que como las entradas no están en relación al préstamo, me obliga qu... un saldo de S/ 788,60. Francamente, señor Presidente, con ese dinero que me exigen, los fondos de los votos, quedarían completamente agotados y las alumnas no tendrían el dinero suficiente para el paseo que se acostumbra c... da año. Además quiero agregar, señor Presidente, que en dicha planilla, ha... cuentas duplicadas, es decir, que tanto la Tesorería como yo hemos abonado. Quisiera, se aclaren estos puntos ya que en ningún momento he tenido conocimiento de este préstamo, sino tan solamente de S/ 2.000,00.- Espero me comunique si debo o no pagar este dinero que me exigen, porque, francamente ... alumnas se quedarían sin dinero que fué de su trabajo en la venta de los v... tos.- Muy atentamente.- (f). Filomena Matute C. Directora del Taller 28 de Mayo.- "

Lo que comunico a usted, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda.
PRESIDENTE.

Luis B. Villacrés Arandi.
Secretario.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 21 de Setiembre de 1951.

Señor Comisionado De Instrucción.

Ciudad.

Estimado consocio:

Mucho estimaremos, que usted se digne presentar los Informes respectivos de su Comisión ante la Junta General de la Sociedad por escrito, en aras de que las labores que se lleven a cabo, tengan un mejor control en su desarrollo.

Al respecto, estamos ratificando resolución existente de antemano y acordada en sesiones de la Junta misma.

Unión y Trabajo.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

Lcdo. Hannibal J. Vela Arbole
Presidente.

Luis B. Villacrés Arandi.
Secretario.

Oficio No. 177.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611—P. O. Box .....
Guayaquil – Ecuador

E ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
RAS, NOCTURNAS;
NIÑOS Y NIÑAS,
ANZA PRIMARIA
COMPLETA

CUENTA CON APARATO
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTU
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto:

Solicítase Informe.

Guayaquil, 15 de Setiembre de 195 1.

Señora
LUZ ROMERO DE MORAN.
Directora de la Escuela de Mujeres
Inés M. Balda.

CIUDAD.

Acusamos recibo de su comunicación enviada hasta esta Presidencia, y que trae fecha trece del presente mes.

Mucho agradeceríamos, se digne remitir a la brevedad posible los antecedentes y datos de la señorita Francia Almeida Suárez, una vez que se ha producido la vacante de Profesora de Sexto Grado en la Escuela de su dirección; pues de acuerdo con el Art. 29, Inc. c), es facultad del Consejo Directivo de la Sociedad, verificar los nombramientos de los Empleados de la misma y en consecuencia necesítase tal información, para los efectos de proveer dicha vacante.

Lo que dejamos en su conocimiento, para los fines del caso.

UNION Y TRABAJO.

Luis B. Villacrés Arandi.
Secretario.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11 IX MCCCCXL
SECRETARIA
GUAYAQUIL

JUICIO Nº_____

BOLETA de CITACION

A La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO", o a su representante legal.

Le hago saber:

Que el señor Tesorero Municipal de este Cantón, ha dictado contra Ud., el siguiente auto coactivo que copio:

" Bolivar López Lara ,Tesorero Municipal del Cantón.—

VISTOS: Por cuanto La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO", según carta de crédito Of. No. 1061 y autorización correspondiente adeuda a esta Tesorería Municipal, la cantidad de QUINIENTOS SUCRES 00/100, mas recargos Judiciales de Ley. por concepto de MULTA impuesta por el Comisario de Espectáculos en Agosto 2 de 1,951, por haber infringido el Art. 66 de la respectiva Ordenanza.

reuniendo esta deuda los requisitos determinados en el artículo 1.063 del Código de Procedimiento Civil,—encontrarse aparejada la presente acción coactiva con los recaudos de Ley—y correspondiendo su cobro al suscrito, Tesorero Municipal, ordeno que cite a La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO" para que pague ... . la deuda y recargos legales o dimita ..... bienes dentro de tres días contados desde que sea legalmente citado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes a la deuda, intereses y costas. Habilítase todo tiempo. Actúe el Secretario de esta Tesorería señor... Guillermo Silva Olvera ..... Nómbrase al doctor ... ... Carlos Luis Plaza D. ..... para que como Abogado dirija el presente juicio.—Dado en el Despacho de la Tesorería Municipal del cantón, en Guayaquil, a 15 de Septiembre de 195 1 ; a las once y 3/4 a. m.

(f) Bolivar López Lara
Guillermo Silva Olvera —Tesorero Municipal.—(Sigue la autorización).—

Lo que comunico a usted para los fines de ley; previniéndole la obligación que tiene de señalar domicilio para las notificaciones posteriores.

Guayaquil, Septiembre 27/51

SECRETARIO.

JUICIO Nº_____

BOLETA de CITACION

A La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO", o a su representante legal.

Le hago saber:

Que el señor Tesorero Municipal de este Cantón, ha dictado contra Ud., el siguiente auto coactivo que copio:

" Bolivar López Lara ,Tesorero Municipal del Cantón.— VISTOS: Por cuanto La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO", según cartus de Crédito Of. No. 1061 y autorización correspondiente adeuda a esta Tesorería Municipal, la cantidad de QUINIENTOS SUCRES 00/100, mas los recargos Judiciales de Ley. por concepto de MULTA impuesta por el Comisario de Espectáculos en - Agosto 8 de 1,951, por haber infringido el Art. 66 de la respectiva Ordenanza.

reuniendo esta deuda los requisitos determinados en el artículo 1.063 del Código de Procedimiento Civil,—encontrarse aparejada la presente acción coactiva con los recaudos de Ley—y correspondiendo su cobro al suscrito, Tesorero Municipal, ordeno que cite a La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO" para que pague ... . la deuda y recargos legales o dimita ..... bienes dentro de tres días contados desde que sea legalmente citado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes a la deuda, intereses y costas. Habilítase todo tiempo. Actúe el Secretario de esta Tesorería señor.... Guillermo Silva Olvera ..... Nómbrase al doctor Carlos Luis Plaza D. ..... para que como Abogado dirija el presente juicio.—Dado en el Despacho de la Tesorería Municipal del cantón, en Guayaquil, a 15 de Septiembre de 195 1 ; a las once y 3/4 a. m.

(f) Bolivar López Lara —Tesorero Municipal.--(Sigue la autorización).— Guillermo Silva Olvera

Lo que comunico a usted para los fines de ley; previniéndole la obligación que tiene de señalar domicilio para las notificaciones posteriores.

Guayaquil, Sbre. 24 de 1951.—

SECRETARIO.

JUICIO Nº_____

BOLETA de CITACION

A La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO", o a su representante legal.

Le hago saber:

Que el señor Tesorero Municipal de este Cantón, ha dictado contra Ud., el siguiente auto coactivo que copio:

" Bolivar López Lara ,Tesorero Municipal del Cantón.—

VISTOS: Por cuanto La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO", según cartas de crédito Cl. No. 1061 y autorización correspondiente adeuda a esta Tesorería Municipal, la cantidad de Quinientos Sucres 00/100, mas los recargos Judiciales de Ley. por concepto de multa impuesta por el Comisario de Espectáculos en Agosto 2 de 1.951. por haber infringido el Art. 66 de la respectiva Ordenanza.

reuniendo esta deuda los requisitos determinados en el artículo 1.063 del Código de Procedimiento Civil,—encontrarse aparejada la presente acción coactiva con los recaudos de Ley—y correspondiendo su cobro al suscrito, Tesorero Municipal, ordeno que cite a La Empresa del Teatro "ELOY ALFARO" para que pague ... . la deuda y recargos legales o dimita ..... bienes dentro de tres días contados desde que sea legalmente citado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes a la deuda, intereses y costas. Habilítase todo tiempo. Actúe el Secretario de esta Tesorería señor.... Guillermo Silva Olvera Nómbrase al doctor Carlos Luis Plaza D. para que como Abogado dirija el presente juicio.—Dado en el Despacho de la Tesorería Municipal del cantón, en Guayaquil, a 15 de Septiembre de 195 1 ; a las once y 3/4 a. m.

(f) Bolivar López Lara
Guillermo Silva Olvera —Tesorero Municipal.--(Sigue la autorización).—

Lo que comunico a usted para los fines de ley; previniéndole la obligación que tiene de señalar domicilio para las notificaciones posteriores.

Guayaquil, Septiembre 26/51

SECRETARIO.

Asunto donación redes de
de Basket Ball.

15 de Setiembre 61

Señor
Don Abelardo García.
Ciudad.

De mi consideración:

Comunico a usted, que con respecto a su generosa oferta de hacer la donación de las redes para el servicio de prácticas de Basket-Ball, para nuestra Sociedad, expresole que al efecto, se digne ponerse al habla con el señor Jorge W. Barahona, consocio nuestro, quien está encargado de la consecución de tales implementos.

En mi calidad de Comisionado de Deportes, he instruído al mecionado señor Barahona, para el arreglo de tal donación de su parte.

Agradecido anticipadamente, en nombre de nuestra Institución, reitero nuestras consideraciones.

Unión y Trabajo.

Colón Domínguez.
COMISIONADO DE DEPORTES.

He recibido del señor Colon Dominguez Dieguez,la suma de $ 461,90 (cuatrocientos sesenta i uno noventa) por las funciones correspondients a este dia .

LUNETAS	146	
GALERIAS	113	
IMPUEST -	51,10	(Municipio)
Universo	24	
LUNETAS	2	(fuera de control)
GALERIAS	4	(fuera de control)

LUIS P VON COLOS
TESORERO

Guayaquil 3 de Noviembre de 1,931

Recibi de parte del señor Colon Dominguez Dieguez,la suma de $ 572,10 (quinientos setenta i dos diez) suma esta q.e corresponde a las funciones de Matinee, Especial y Noche en la presente fecha .

Luis Pavon Cobos
TESORERO

Guayaquil, Septiembre 2 51.

Sr.
Presidente de la Comisión del Cine "Eloy Alfaro"

Sr. Presidente;

Saludole, y a la vez comunicole lo siguiente;

Recordará que en dias anteriores. Yo le solicité, permiso por un dia, pero como por razones ajenas a la voluntad, no lo habia tomado, despues de que ud me lo dio. Lo he hecho hoy, por cuanto. la persona que le dije se ha agravado, si puedo he des estar hoy en la noche, aqui.

Pidiendole. las disculpas anticipadas.
quedo de Ud. Su Atto. y S.S.

[signature]

P.D.
El remplazo para trabajar en el Cine hoy, es mi cuñado Victor.
que hará todo lo que este a su alcance.

P.

Guayaquil 31 de Octubre de 1,951

He recibido del señor Colon Dominguez Dieguez, la c

Señor.
Presidente de la Comición del Cine "Eloy Alfaro"

De ud, respetuosamente;

Solicito me conceda un día de permiso, para llevar, a la población de Daule, a un familiar, que estaba restableciendose de la salud, en esta Ciudad.
Hago este pedimento, por cuanto la unica persona para hacer este viaje, sea el suscrito.

Agradeciendole de antemano.

P.D.
El remplazo estará a las horas debidas.

Oficio No. 174.-

93

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611—P. O. Box .....
Guayaquil – Ecuador

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
S. NOCTURNAS;
OS Y NIÑAS,
ZA PRIMARIA
MPLETA

CUENTA CON APARATO
CINEMATOGRAFICOS PA
AMPLIAR LA CULTUI
DE LOS EDUCANDOS.

Asunto:

Guayaquil, Septiembre 12 de 1951.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

Por informe del señor Comisionado de Instrucción, tenemos conocimiento de que las Profesoras de su Escuela, no asisten cumplidamente a sus horas normales, sino atrasadas de la hora de entrada; es decir, pasadas las siete de la noche.

Como esta anomalia no puede subsistir sin ocasionar graves perjuicios a las estudiantes, nos permitimos solicitar a usted, se digne arbitrar las medidas del caso, para que no se siga en adelante infringiendo en el horario que comprende de 7 p.m a 9 p.m. todas las noches, a excepción de los sábados i domingos o dias de fiesta cívica Nacional.

Estamos seguros que usted hará eco suficiente de la presente comunicación, en aras de la mejor organización de las Escuelas que regenta la Sociedad.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Luis B. Villacrés A.
SECRETARIO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

Guayaquil 6 de Septiembre de 1944

He recibido del señor Colon Dominguez Dieguez, la suma de $ 377,65

(trecientos setenta i ~~ocho~~ sesenta i ~~una~~ cinco) suma esta que corresponde a las funciones de este dia.

Las entradas se descomponen de la siguiente manera :

LUNETAS	118
GALERIAS	109
Universo $	24
Impuestos $	44,35

LUNETAS FUERA DE CONTROL 2
GALERIAS FUERA DE CONTROL 21

Luis Pavón Cobos

~~LUIS PAVON COBOS~~
TESORERO

OFICIO # 164

Guayaquil 4 de Septiembre de 1,951

Señor

Director General de Sanidad

Ciudad.

Señor Director :

La Sociedad de nuestra dirección, solicita de usted se digne ordenar la detetización del edificio que ocupa el Cine ELOY ALFARO, cómo también el de las Escuelas que tegenta esta sociedad.

Agradecidos por la atención que nos preste, nos es grato suscribirnos del señor Director, muy Att.

UNION Y TRABAJO

(f) _____

Colón Domínguez Dieguez
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE CINE.

Oficio No. 164.

100

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

...E ESCUELAS: DE ...S, PARA SEÑORITAS; ...TRAS, NOCTURNAS, ...NIÑOS Y NIÑAS, ...a Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, 30 de Agosto de 1951.

Señor

Colón Domínguez Dieguez.

Comisionado de
RECREO Y DEPORTES.-

C I U D A D.-

Deposito en su poder la cantidad de veinte y y tres fichas de forma circular y de material de hierro, para que sean dedicadas al uso del Juego conocido como " el sapo", en pro de la distracción oportuna de los socios de esta Sociedad.

Lo que comunico a usted, en cumplimiento de los fines Institucionales de nuestra Entidad.

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda.

P R E S I D E N T E.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL.-11-IX-MDCCCXCVI. SECRETARIA GUAYAQUIL

Ajdg.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta

GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Agosto 2 de 1951

Señor Colón Domínguez

Presidente Comisión del Cine.

Sr. Dominguez:

Agradeceré atender al portador acerca de una petición que me hace el señor Rodrguez, Director de Radiodifusora "Cultura", por el cual desea que nosotros les prestemos unas butacas de propiedad de la Sociedad, que no se empleen en el teatro.

Conforme a las normas establecidas llevo a su conocimiento esta petición i dígnese resolver lo conveniente.

La persona que las solicita es conocida por el suscrito i le guardo deferencias especiales.

De usted Atentamente,

Lcdo. Hannibal J. Vela A.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 23 de agosto de 1951

Señor Colón Dominguez D.

Comisionado de Recreo i Deportes

Por el presente, estamos remitiendo a esa Comisión dos destapadores de aguas gaseosas, obsequiado por la Cía. de Cervezas Nacionales.

Luis B. Villacrés A.
Secretario

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO I.R.B.I.D. FECHA INICIAL -II-IX- GUAYAQUIL SECRETARIA

Oficio No. 149.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
NOCTURNAS,
NIÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Agosto 15 de 1951.

Señor
Colón Dominguez,
Comisionado de Deportes
Ciudad.

De nuestra consideración:

El suscrito Presidente se permite insinuar a usted que dentro de su plan de actividades del periodo electivo, disponga que se verifique un campeonato interno de Basket-Ball que lo disputarían los distintos equipos de las Escuelas Nocturnas i la Escuela Taller, señalándose una fecha oportuna i la reglamentación que se requiere para tales eventos.

Con el entusiasmo que siempre ha demostrado i ha puesto al servicio de la Sociedad, es de esperarse que dará acogida favorable á esta modesta insinuación. Como dato referencial, debo manifestarle que desde el año pasado tanto los varones como las mujeres tienen organizados sus equipos i sólo faltaría su dirección para que esto que está en mente se lleve a feliz realización; por demás está decirle que cuanta con mi apoyo irrestricto.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

...NO HIJOS DEL TRABAJO
...cuela Nocturna No. 1
"José Julián Navarro"
...aquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de agosto 1951

Sr Comisionado
Instrucción de la
...iedad Hijos del
...rabajo.
Pte

Sr Comisionado:

Por medio de la pte. remito á Vd. la lista de los Jugadores del Equipo de Indo Fútbol "9 de Febrero" los que jugarán los dias domingo de 8 á 10 a. m. estos son los siguientes:

Pablo Monar	Roberto Flores
Antonio Zambrano	Carlos Zambrano
Alberto Pépez	Fausto Santa Cruz
Juan Martínez	Angel Figueroa
Francisco Orellana	Alfredo Alejandro
Felipe Rambay	Fernando Casáres

Particular que me es gratto poner en su conocimiento para los fines legales

[signature]

27
12
29
68

14
1050
28
3935
91,85

26
23
83
132
28
1056
264
369,60
68
437,60
91,85
345,75

Guayaquil 10 de Agosto de 1,961

Señor Lic.
Hannibal Vela Arboleda
Presidente de la Sociedad Hijos Del Trabajo
Ciudad.

Muy estimado señor :

Comunico a usted,que en la Matinee del dia de hoy,he permitido la entrada de un grupo de alumnas de la Escuela taller " 28 de MAYO," con un papel simple y que solo tenian el sello de la Presidencia,con el que usted autorizaba el pase libre para estas estudiantes.

Aunque no recibí con anticipación,como era de esperarlo,ninguna comunicación que me ponga de manifiesto este asunto,en principio,tuve la impresión de que se trataba de alguna otra persona,por la simplisidad de estos papeles,pero en este instante el empleado de Boleteria de Galeriame dio esta orden,a su nombre, la que no fué muy bien recibida por el empleado Municipal,que se encontraba presente y al que yo traté de dar una explicación,con el fin de evitar problemas.

Ruegole señor Presidente,que en la sucesivo no se me posponga en lo que me corresponde tener conocimiento y aun mas,con esta medida,usted me coloca como subdito de los empleados que una Junta General,los colocó bajo mis ordenes dandome el cargo de Presidente de la Cominión de Cine,cargo que aunque sin merecimientos,lo estoy ejercinedo hasta estos momentos.

Espero estimable amigo,que este recalmo no menoscabe nuestra buena amistad,y ruego como consecuencia resentimeintos de los que no deseo ser partícipe.

De usted muy Att.

UNION Y TRABAJO

(f _____T_____
Colón Dominguez Diegue z
PRESIDENTE DE LA COMISION

CONSEJO HIJOS DEL TRABAJO
Escuela Nocturna No. 1
"José Julián Navarro"
Guayaquil Ecuador

Guayaquil, 7 de Agosto de 1951

Señor:
Comisionado de Instrucción de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

De mi consideración:

Adjunto a la presente, una comunicación que he recibido de parte del Presidente del equipo de Indoor-Futbol del Tercer Grado de la Escuela que represento, para que por su intermedio se digne obtener que les sea cedida la cancha deportiva Eloy Alfaro, los días domingos de 8 a 10 de la mañana.

Atentamente,

Guayaquil 6 de Agosto de 1,951

Señor Lic.

Hannibal Vela Arboleda.

Ciudad

Muy distinguido compañero :

Habiendome acercado al Cine Alfaro, a las tres menos cinco minutos de la trade del dia de hoy, con el fin de darme cuenta de ciertas anormalidades, que diaque se estan registrando, he tenido la noticia de que la película que estaba programada para el dia de hoy, no se encuentra en la ciudad de Guayaquil, no se por que motivos.

Es verdaderamente alarmante, señor Presidente, de que el señor Perez, no se haya dado cuenta de esteninepnveniente a su debido tiempo y se ha confiado del empleado de boleteria para que se acerque a retirar la película sin que él antes hubiera estado seguro de que la película estaba lista para su programación .

Espero señor Presidente, de que usted me ayude a salir de este grave inconveniente, acercandose donde el señor Comisario y haciendole saber de que la empresa Peliculera no ha cumplido con el compromiso adquirido con esta Empresa.

Del señor Presidente muy Att.

Colón Dominguez Dieguez
PRESIDENTE DE LA COMISION

Señor Lic.

Humbtal Vela Arboleda.

Ciudad.

Muy distinguido compañero :

Oficio No. 135.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
NOCTURNAS,
NIÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Agosto 6 de 1951.

Señor
Humberto Gaybort Rada,
Comisionado de Instrucción
Ciudad.

De nuestra consideración:

Para los fines consiguientes, comunicamos a Ud. que el Consejo Directivo en su sesión de Agosto 3 último, acordó previo informe del Comisionado Suplente en ejercicio, prestar la cantidad de dos mil sucres a la Comisión de Instrucción, para que sea invertida en los gastos de preparación, etc. del baile de gala que dará la Escuela Taller en honor de las señoritas electas, en la fecha que se servirán indicarnos.

Por lo tanto, en este mismo sentido nos estamos dirigiendo al señor Tesorero a fin de que previo el recibo correspondiente le entregue a usted tal cantidad, que está bajo su custodia, la misma que será devuelta en un término prudencial.

Esta Presidencia se permite solicitar a usted se sirva arbitrar las medidas del caso a fin de que las cuotas mensuales de las alumnas de la Escuela Taller sean satisfechas por mensualidades adelantas, para lo cual es indispensable que se ponga en contacto con el señor Presidente del Comité de Padres de Familia.

Una vez resuelto favorablemente en todas sus partes el informe que presentara a la consideración del Consejo Directivo, dígnese disponer que se realicen las reparaciones de los únseres de las Escuelas.

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

Guayaquil, 2 de Agosto de 1.951

Señor
Director de la Escuela Nocturna José J. Navarro
Ciudad.-

Señor Director:

El suscrito, tiene el honor de poner en su conocimiento que los alumnos del Tercer Grado de la Escuela Nocturna José J. Navarro, que sostiene la Sociedad Hijos del Trabajo, hemos formado un cuadro de Indoor Fútbol y por medio de usted pedimos se sirva poner en conocimiento del Sr. Presidente, para que nos sea cedida la cancha deportiva Eloy Alfaro los días Domingos de 8 a 10 de la mañana.

Sabedores del espíritu altruista que anima a los señores dirigentes de la Sociedad, esperamos que nuestra petición sea resuelta favorablemente.

Por el equipo de Indoor-Fútbol
del Tercer Grado

Pablo Monar

Pablo Monar
Presidente

CIRCULAR;

Oficio No. 131.

Sociedad Hijos del Travajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE ... PARA SEÑORITAS; ... NOCTURNAS, ... NIÑOS Y NIÑAS, ... Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Agosto 3 de 1951.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

De nuestra consideración;

Me es grato comunicar a ustedes que el dia 10 de Agosto del presente año; a las 9 a.m., tendrá lugar el acto solemne en que se descubrirá la Placa de Bronce con que la Sociedad inmortaliza su solidaridad clasista para con la Sociedad Filantrópica del Guayas.

En este solemne acontecimiento he dispuesto que hagan presencia el alumnado de las Escuelas que Regenta la Entidad i bajo ~~cuya~~ dirección de Uds. deben arbitrarse las medidas del caso para que concurran puntualmente i uniformados todos los alumnos para ir en corporación con los dirigentes al local de la Filantrópica.

Espero que la cooperación de Uds. realce este acto obligando la gratitud del suscrito.

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL.-II-IX-MDCC SECRET...

Guayquil 28 de Octubre de 1,951

He recibido del señor Colon Dominguez Dueguez,la suma de . $ 649,65
(seicientos cuarenta y nueve sesenta i cinco) por concepto de
l,a cuenta del Cine en esta fecha.
Queda aclarado,que esta suma es en dineros efectivo
fuera de impuestos y otros gastos .

Luis Pavon Cobos
TESORERO

LUNETAS 213 total incluso 5 fuerz de control
GANEROAS 177 "

26 de Octubre 51.

Director de la Escuela Jose Julián
Navarro.-
C I U D A D.

Muy Distinguido compañero:

Ruego a usted, se digne prestar su entusiasta cooperación en los preparativos que estoy haciendo como medida previa, a los numeros diversos de carácter deportivo, con motivo de la próxima conmemoración del Aversario de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Al efecto, y de acuerdo con la sugerencia que haga usted al señor Comisionado de Instrucción, se resolverá sobre los alumnos que tengan capacidad para intervenir en tales números, indicando a su vez, la rama deportiva que practique cada uno, de los que usted tenga a bien señalar, que cursen sus estudios en la Escuela de su respetable dirección.

Espero que usted, atienda de modo favorable esta petición de socio y amigo, ofreciéndole la reciprocidad que usted se merece.

Atentamente.

Colón Domínguez Dieguez.
Comisionado de Deportes.

26 de Octubre 51

Presidente de la Sociedad Hijos de
Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:

Transcríbole lo siguiente:

Señor Comisionado de Instrucción de la Sociedad Hijos del Trabajo.-Ciudad.-Muy
Mi mdo Compañero: Tengo a bien transcribirle lo siguiente; Señor Director de la
cuela JoséJulián Navarro.- Ciudad.- Muy distinguido compañero; Ruego a usted, q
se prestar su entusiasta cooperación en los preparativos que estoy haciendo co
medida previa a los numeros diiversos de carácter deportivo, con motivo de la
ma celebración del Aniversario de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Al efecto y
rdo con la sugerencia que haga usted al señor Comisionado de Instrucción, se
erá sobre los alumnos que tengan capacidad para intervenir en tales números,
do a su vez, la rama deportiva que practique cada uno de los que usted teng a
señaler, y que cursensus estudios en la Escuela de su respetable dirección".-
me dejo en su conocimiento, a fin de que usted se sirva interesar en el asunt
tro de las posibilidades d su Comisión y de acuerdo a la generosidad y oferta
poyar mis planes al respecto.-Atto.- Unión y Trabajo.-(f). COLON DOMINGUEZ DI
L.-COMISIONADO DE DEPORTES.-

Lo que pongo en su conocimiento, para que en ejercicio de sus funcio-
e Presidente de la Entidad, se digne a su vez, a favorecerme con el respaldo
yo en las gestiones conducentes a la realización de tales numeros deportivos
festejos en el Aniversario próximo de la Entidad.

Atto.
UNION Y TRABAJO.

25 de Octubre 61.

Comisionado de Instrucción de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
CIUDAD.

Muy Estimado Compañero:

Tengo a bien transcribirle lo siguiente:
Señor Director de la Escuela Jose Julian Navarro.- Ciudad.- Muy distinguido co
ero.-:Ruego a usted, se digne prestar su entusiasta cooperación en los prepar
os que estoy haciendo como medida previa a los números diversos de carácter
portivo, con motivo de la próxima celebración del aniversario de la Sociedad H
del Trabajo.- Al efecto y de acuerdo con la sugerencia que haga usted al se
Comisionado de Instrucción, se resolverá sobre los alumnos que tengan capac
para intervenir en tales enúmeros, indicando a su vez, la rama deportiva que
tique cada uno de los que usted tenga a bien señalar, y que cursen sus estu
en la Escuela de su respetable dirección.".
Lo que dejo en su conocimiento, a fin de que usted se sirva interesar
l asunto, dentro de las posibilidades de su Comisión y de acuerdo a la genero
erta de apoyar mis planes al respecto.

Atto.
Unión y Trabajo.

Colón Domínguez Diegues
COMISIONADO DE DEPORTES.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta

GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 26 de Octubre de 1942

Señor Comisionado de Instrucción de la Sociedad Hijos del Trabajo.

CIUDAD.

Muy Estimado Compañero:

Tengo a bien transcribirle lo siguiente:

" Señor Director de la Escuela Jose Julian Navarro.- Ciudad.- Muy distinguido compañero.-:Ruego a usted, se digne prestar su entusiasta cooperación en los preparativos que estoy haciendo como medida previa a los números diversos de carácter deportivo, con motivo de la próxima celebración del aniversario de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Al efecto y de acuerdo con la sugerencia que haga usted al señor Comisionado de Instrucción, se resolverá sobre los alumnos que tengan capacidad para intervenir en tales enúmeros, indicando a su vez, la rama deportiva que practique cada uno de los que usted tenga a bien señalar, y que cursen sus estudios en la Escuela de su respetable dirección.".

Lo que dejo en su conocimiento, a fin de que usted se sirva interesar en el asunto, dentro de las posibilidades de su Comisión y de acuerdo a la generosa oferta de apoyar mis planes al respecto.

Atto.

Unión y Trabajo.

C. Dominguez D.

Colón Domínguez Dieguez

COMISIONADO DE DEPORTES.

R. del E.

Of. Nº 14.

Guayaquil, Octubre 16 de 1.951.

Señor.

COMISIONADO DE INSTRUCCION DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO".

Ciudad.

Señor Comisionado:

Para su conocimiento, transcribo a Ud. la comunicación que he recibido de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas y cuyo tenor es como sigue:

"Guayaquil, Octubre 1 de 1951.- Señor---- La Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas ha señalado dos medallas de igual clase para dos alumnos de su estimable centro de enseñanza, que en opinión de Ud. sean merecedores de ellas.- Dígnese enviarnos a esta Dirección, los nombres de dichos alumnos.- La respuesta deberá estar aquí antes del domingo 28 del presente mes.- Atto. S. S.- Director.- f) Antonio Navas V."

La comunicación transcrita, daré contestación antes de la fecha indicada, en la misma que daré el nombre de las dos alumnas que hayan sobresalido hasta la presente.

Atentamente,

Filomena Matute Ll.

Filomena ~~Matute Calle~~

DIRECTORA DEL TALLER
"28 DE MAYO"

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 25 de Julio de 1931

Señor Hannibal Vela Arboleda

Señor Lic.
Hannibal Vela Arboleda
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo

Señor Presidente :

Comunico a usted,que he recibido una caja pequeña,conteniendo un juego de Tennis de Mesa compuesto de las siguientes piezas : dos Raquetas , la red ; dos estantes i una bola .

Cumplo de esta manera,con el deber de informar a usted,que todos los objetos mencionados en el Memorandum que usted me envia,han sido recibidos a mi entera satisfacción .

De usted muy atentamente.

(f _____
Coón Dominguez Dieguez
Presidetnte de la Comisión

COPIA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. R. B. y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Julio 28 de 1942.

Señor Colón Domínguez
COMISIONADO DE RECREO I DEPORTES/

Sr. Comisionado;

Tengo a bien remitir a usted una caja que contiene un juego de Tennis de Mesa compuesto de lo siguiente; dos raquetas;la red;dos estantes i una bola.

Este juego ha estado constando en el inventario de los enseres pertenecientes a la Presidencia,cuando debian estar en poder de la Comisión a su cargo.

En consecuencia,sírvase acusar recibó del presente memorandum para el debido descargo del suscrito.

Atentamente,

Luis B. Villacrés
SECRETARIO.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL.-II-IX-MCMXIX
SECRETARIA

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

Oficio No. 119.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
NOCTURNAS,
NIÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Julio 23 de 1951.

Señor
Humberto Gaybort Rada,
Comisionado Principal de Instrucción
Ciudad.

De nuestra consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que esta Presidencia a pedido de la Directora i alumnas de la Escuela Taller "28 de Mayo", hace conocer la voluntad que tienen por que usted en la noche del dia 24 de Julio, a las 9 p.m., que tendrá lugar la sesión solemne lleve la palabra ofreciendo el acto en referencia.

Particularmente el suscrito Presidente se complace en darle a conocer este pedido que lo hace propio, ya que sin lugar a dudas considera muy valiosa si cooperación.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

Constitución del Ecuador

n muertes
Mortis tos
Movimiento
Rudimentariamente
1 2 3 4 5 6 7
Movimentariamente

Oficio No. 109

CIRCULAR:

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

...ESCUELAS: DE ...PARA SEÑORITAS; ...NOCTURNAS, ...NIÑOS Y NIÑAS, ...Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Julio 20 de 1951.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

Comunico a Uds. que de acuerdo con la resolución Ministerial publicada en los diarios de la ciudad, se ha rectificado las fechas indicadas para la semana de vacaciones trimestrales. En consecuencia, comprende los dias 30 de Julio a 5 de Agosto inclusive, debiendo reiniciarse las clases el dia 6 de Agosto próximo.

Sírvanse dar cumplimiento a esta disposición.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Luis B. Villacrés A.
SECRETARIO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO — FECHA INICIAL — SECRETARIA — GUAYAQUIL

COMISION# DE INSTRUCCION

a 20 de Julio 51

Señor
Jorge H. Bustos
Comisionado Suplente de Instrucción
Ciudad.-

Por motivos de ocupación, designó a Ud.,a que me represente en las diversas festividades que con motivo de la Semana del Estudiante, desarrollará la Escuela Taller de Laboreo "28 de Mayo".

En consecuencia, espero una actuación llena de merecimientos, que prestigie a esta Comisión.

Del Sr. Comisionado Suplente,atentamente

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybert Rada
Comisionado Principal de Inst.

a 20 de Julio 1

ita, Filomena Matute Valle

Directora de Escuela Taller.

Comunicó a Ud.,que por motivos de ocupación, he designado al Sr. Jorge H.Bustos, Comisionado Suplente de Instrucción, a que me represente en las diversas festividades de la Semana del Estudiante, que desarrollará la Escuela Taller de Labores.

Sin más particular, me es grato suscribirme de la Srta. Directora, muy atentamente.

Unión y Progreso

Humberto Laybort Rada
Comisionado de Instrucción

COMISION DE INSTRUCCION

a 12 de Julio 51

Señor
Director de la Escuela Nocturna "José Julián Navarro"

Ciudad.-

Señor Director:

Cúmpleme participarle, que la Comisión que el suscrito preside a resuelto, que desde el 13 do los corrientes, la Escuela de su dirección, debe salir de clase a las 9 y 10 p.m., con el fin de dar oportunidad para que la Escuela Nocturna de Niñas "Inés M. Balda", salga de sus labores a las 9 p.m.

Al tomar esta resolución, la que debe ser participada al personal de profesores, se a hecho dada las circunstancias que determinados alumnos de la Escuela de su dirección se han dado a las tareas de actos indecorosos contra las alumnas de la Inés M.Balda

En consecuencia dígnese aceptar esta disposición inspirada en el deseo de conservar el buen nombre de la Sociedad y de las Escuelas que regenta nuestra Institución.

Sin más particular, me eegrato suscribirme del Sr. Director, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort Rada
Cmdo.Encargado de Instrucción

lbv a/.

COMISION DE INSTRUCCION

a 12 de Julio 51

Señora
Luz R. de Morán
Directora de la Escuela Nocturna "Inés M.Balda"
Ciudad.-

Señora Directora:

Cúmpleme participarle, que la Comisión que el suscrito preside a resualto: que la Escuela Nocturna "José J. Navarro", salga de clase a las 9 y 10 p.m., con el fin de der oportunidad para que la Escuela de su digna dirección a las 9 p.m., den por terminadas sus tareas y puedan las alumnas retirarse tranquilamente, sin las molestias de los alumnos de la otra escuela.

En consecuencia sírvase indicar a sus alumnas que, disponiendo de un tiempo prudencial es obvio que se queden por estos lugares, dando oportunidad para actos de indisiplina.

Con mis especiales consideraciones, me es grato suscribirme de la Sra. Directora, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort Rdda
Cmdo. Encargado de Instrucción

lbva.-

Oficio No. 104

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

...ENE ESCUELAS: DE ...ES, PARA SEÑORITAS; ...TRAS, NOCTURNAS, NIÑOS Y NIÑAS, ...a Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION

Guayaquil, a 12 de Julio de 1951

Señora
Luz R. de Morán
Directora de la Escuela Nocturna "Inés M.Balda"
Ciudad.-

Señora Directora:

Cúmpleme participarle, que la Comisión que el suscrito preside a resuelto; que la Escuela Nocturna "José J. Navarro", salga de clase a las 9 y 10 p.m., con el fin de dar oportunidad para que la Escuela de su digna dirección a las 9 p.m., den por terminadas sus tareas y puedan las alumnas retirarse tranquilamente, sin las molestias de los alumnos de la otra escuela.

En consecuencia sírvase indicar a sus alumnas que, disponiendo de un tiempo prudencial es obvio que se queden por estos lugares, dando oportunidad para actos de indisiplina.

Con mis especiales consideraciones, me es grato suscribirme de la Sra. Directora, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.D.
FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCXCVI
SECRETARIA

Humberto Gaybort Rada
Cmdo. Encargado de Instrucción

lbva.-

120

CIRCULAR: Oficio No. 102.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
NOCTURNAS,
OS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Julio 12 de 1951.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

De nuestra consideración:

Esta Presidencia les hace presente que de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Instrucción Pública, i disposiciones de la Dirección de Educación del Guayas, las vacaciones trimestrales se inician el dia 23 al 28 de Julio, inclusive, por lo tanto, se reiniciarán las clases el lunes 30 del mes que decurre.

Asimismo, la Dirección de las Escuelas Nocturnas deben disponer que al profesorado recepte las pruebas de control de rendimiento de este primer trimestre, para que el alumnado tome sus vacaciones una vez satisfecha las pruebas indicadas.

De usted atentamente,

UNION Y TRABAJO.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL SECRETARIA

Luis B. Villacrés A.
SECRETARIO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

COMISION DE INSTRUCCION

a 11 de Julio 51

Señorita

Filomena Matute Calle
Directora de la Escuela Taller de Labores "28 de Mayo"
Ciudad.-

Señorita Directora:

Por haber llegado a mi poder una comunicación de fecha 5 de Julio del pte.año,suscrita por las alumnas: Elvira Mejía y Laura Bautista, quienes a nombre de sus representadas solicitan que se les conceda el Cine "Eloy Alfaro" de nuestra Sociedad, para realizar una función teatral a beneficio de una candidata que ellas patrocinan.

Sobre este particular y en calidad de Comisionado Encargado de Instrucción, doi mi asentimiento para que puedan agilitar todos estos trabajos; pero para todo en lo concerniente al Cine, deben aquellas alumnas ponerse al habla con el Sr. Colón Domínguez D.,Presidente de la Comisión del Cine, con el fin de que el resuelva sobre el Cine.En cuanto a lo demás actos en pro de la elección de la, Señorita "Sociedad Hijos del Trabajo", para las próximas fiestas de la Semana del Estudiante, igualmente puedena seguir laborando, en espera que todo será una completa armonía y buen éxito para los fines que persiguen.

Sin más particular, me suscribo de la Señorita Directora, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort Rada
COMISIONADO SUPLENTE ENCARGADO DE INSTRUCCION

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. N. B. y D.
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle de Fco. de P. Icaza No. 613 planta alta
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1941

Señor Luis B. Villacrés Aranda
SECRETARIO.

Sr. Secretario:

Agradeceré que se sirva disponer el despacho de los siguientes oficios:

1o. que se pase circular a todos los inquilinos de la Sociedad, haciendoles saber la necesidad urgente que se pongan al dia en el pago de las pensiones conductivas de arrendamiento. Además debe manifestarme que el señor Pavón es el nuevo tenedero quien en adelante verificará el cobro.

2o. Que se pase un oficio al señor Síndico para que a la brevedad posible pase un informe del estado del juicio del señor Araña i de los demás pendientes, debidamente motivado. Debe expresarme que la Presidencia se encuentra plenamente facultada para proceder diligenciamente i solucionar el caso.

Oficio No. CIRCULAR

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

...ESCUELAS: DE ...PARA SEÑORITAS; ...NOCTURNAS, ...NIÑOS Y NIÑAS, ...Primaria Completa.

Guayaquil, a 28 de Junio de 1951

Señora Directora
de la Escuela Nocturna de Niñas "Inés M.Balda"

CIUDAD.-

De nuestras consideraciones:

La Sociedad "Hijos del Trabajo" de 1.B.R y D., tiene el alto honor de llevar a su conocimiento, que el día 26 de Junio del pte.año, se reorganizó y tomó posesión el nuevo CONSEJO DIRECTIVO, que regirá los destinos de esta Institución, durante el resto del período de 1.951-1.952, el mismo que está formado en la siguiente forma:

PRESIDENTE:	Sr. Ledo.	Hannibal J.Vela Arboleda
VICE-PRESIDENTE:	"	Luis Altamirano Calderón
(Reelecto)SECRETARIO	"	Luis B.Villacrés Arandi
PRO-SECRETARIO	"	Gregorio Mateo
TESORERO	"	Luis Pavón Cobos
BIBLIOTECARIO	"	Héctor B.González O.
(Reelecto) SINDICO	"	Víctor C.Briones U.

V O C A L E S

Principales	Suplentes
1o.-Arturo Albán L.	1o.-Humberto Gaybert Rada
2o.-Marcos Barcos	2o.-Luis J.Salvatierra
3o.-Colón Domínguez D.	3o.-Luis Vásconez Z.
4o.-Manuel Pástor C.	4o.-Manuel Arruelas

Médicos: Drs: Fco. T. Macías B., y Félix Chang Silva
Abogado Consultor: Dr.Néstor Miranda Macas

Al comunicarle este particular, aprovechamos la oportunidad para testimoniarle el sentimiento de nuestra alta consideración y estima.

UNION Y TRABAJO

Luis B.Villacrés Arandi
SECRETARIO

Ledo. Hannibal J.Vela Arboleda
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO ... SECRETARIA

lbva.-

...que se oficie al señor Tesorero manifestándole que esta Presidencia desea tener semanalmente un informe escrito del movimiento económico de la Sociedad.

4o. Que se haga conocer al señor Gaybert por oficio que el Consejo Directivo lo ha encargado accidentalmente de la Comisión de Instrucción, a fin de que actúe de inmediato.

5o. Que el señor Comisionado de Deportes, Colón Domínguez, encargado de la Administración del Teatro de la Sociedad está en la obligación de depositar diariamente en el Banco los valores recaudados por producto de entradas a las funciones, para que dichos recibos de depósitos sean entregados al señor Tesorero.

6o. Que se pase comunicación al señor Alberto Plaza perurgiendole su presencia en esta Presidencia, para tratar sobre los libros de contabilidad que no se encuentran al día.

De usted atentamente,

Ledo. Hannibal J. Vela Arboleda
PRESIDENTE.

Guayaquil, 8 de junio de 1951

Señor.

Comisionado de Instruccuión De La Sociedad Hijos del Trabajo

Ciudad.

Múi estimado señor:

El comité que auspicia la candidatura de la Señorita Dora Peralvo, para señorita Sociedad Hijos del Trabajo,

Se complace en participarle a Ud. i al mismo tiempo invitarlo al festival bailable que con motivo de reunir fondos realizaremos el proximo sábado 14 del presente en el Local de la Institución.

Esperamos de Ud. sú preséncia para realce de este festival.

La Presidenta.

La Secretaria.

Guayaquil 15 de Julio de 1.951

Señor
Comisionado de Instrucción
Muy señor mío:

Como se aproxima la semana del Estudiante, las que componemos la Escuela Taller "28 DE MAYO" , hemos formado un Comité pro festejos;por esta razón pedimos a Ud. nos facilite el Teatro "ELOY ALFARO" para una función teatral., pro candidatura de una Señorita.

Anticipándonos en agradecerle por la gentileza de Ud. Señor Comisionado.

Presidenta

Elvira M. Mejía V.

Secretaria

Lauro Bautista

Guayaquil, 8 de Junio de 1951

Señor.

De la Sociedad Hijos del Trabajo

Ciudad.

Mui estimado señor:

Me comité que auspicia la candidatura de la Señorita Dora Peraivo, para señorita Sociedad Hijos del Trabajo.

Se complace en participarle a Ud. i al mismo tiempo invitarlo al Festival benéfico que con motivo de reunir fondos realizaremos el próximo sábado 14 del presente en el local de la Institución.

Esperamos de Ud. su presencia para realce de este festival.

La Presidenta.

La Secretaria.

R. del E.

Of. #.....

Guayaquil, Mayo I4 de I.95I.

Señor.

Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo".

Ciudad

Señor Tesorero.

Antes de ahora. me ha sido completamente imposible, poner en conocimiento del Señor Tesorero de la Sociedad " Hijos del Trabajo", la cantidad de dinero- saldo- del beneficio pro- Cooperativa de la Escuela Taller "28 de Mayo", el mismo que se llevó a cabo en el Teatro " Eloy Alfaro" de propiedad de la Sociedad antes indicada, del cual Ud. es su digno Tesorero.

Digo antes de ahora, porque, el anterior Señor Tesorero, no se le encontraba, para asi, darle a conocer la cantidad producida en dicho beneficio, y, hoy, que se ha dado comienzo al nuevo año lectivo, me parece urgente dar a conocer a Ud. Señor Tesorero, que el saldo es de S/ 44I,30, quedando de mi parte, presentar los comprobantes adecuados- si fuere necesario con el fin de salvar responsabilidades.

No es por demás indicarle, Señor Tesorero, que este dinero servirá, exclusivamente, para la formación de la "Cooperativa" del Taller, desde luego, sumando la cantidad ofrecida por la Sociedad; y,el sentido sería, una ayuda para el alumnado que adquiriría útiles a precio bajo y, además, se evitaría la salida de las mismas.

Espero que este sentir sea una realidad, la buena voluntad que siempre ha distinguido a la Sociedad " Hijos del Trabajo" en bien de la mujer, dentro de la honestidad y la lucha en el porvenir.

Del Señor Tesorero, muy atentamente.

Filomena Matute C.

Directora del Taller"28 de Mayo.

001 126

Mayo 7 51

S&a.Doña
Filemona Matute Calle
Directora de la Escuela de Labores
"28 de Mayo"
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la pte. ruego a Ud. se digne concurrir mañana a las 8½ a.m. a la Escuela de su digna Dirección, atento el interés de tratar personalmente con Ud. sus justas aspiraciones, con el objeto de llegar a las más satisfactorias conclusiones.

Con mis agradecimientos por la bondad que se digne dispensarme, le anticipo mis cordiales agradecimientos, aprovechando la oportunidad del momento para presentarles el testimonio de mis más elevadas consideraciones.

Atentamente

UNION Y TRABAJO

Luis E. Altamirano Calderón
Comisionado de Instrucción

Guayaquil, 24 de Abril de 1.951

CALENDARIO PARA LOS MIEMBROSDE COMISION ROTATIVA NOCTURNA, SEGUN LA RESOLUCION TOMADA EN LA SESION DE LA JUNTA DE COMISION EN LA NOCHE DEL DIA 24 DEL PRESENTE MES.

DOMINGO.- Aquiles Barros

LUNES.- Jacinto Parreño

MARTES.- Colón Domínguez

MIERCOLES.- Alejandro Espinoza

JUEVES.- Luis Pavón[illegible]ez

VIERNES.- Benito Cordero

SABADO.- Colón Domínguez

Espero que los compañeros arriba mencionados se dignen cumplir con absoluta disciplina y buena voluntad el mandato emanado de la Junta General Extraordinaria y ratificado por Junta de Comisionados reunida en la fecha arriba mencionada.

Por

Por LA JUSTICIA SOCIAL

EL COMITE BARRIAL

Guayaquil 24 de Abril de 1,951

SESION DE JUNTA DE COMISIONADOS DE CINE

En la Ciudad de Guayaquil a los veinticuatro dias del mes de Abril del año de 1.951, se instaló en Junta General los miembros de la Comisión de cine, habiendo concurrido los siguientes comisionados :

ARTURO ALBAN
AQUILES BARROS
BENITO CODERO
LUIS PAVON
COLON DOMINGUEZ D.

En esta Sesion no se encontró el compañero Jacinto Parreño, sin que se sepa los motivos que tuvo para no poder asistir.

La Comisión fué covocada con la finalidad de discutir los problemas del Cine, tendientes a buscar en lo posible la solución mas acertada a la administración y a la vez, para corregir ciertos errores que se han venido observando en el funcionamiento de la misma comisión.

El compañero Presodente de ña Institución señor Arturo Albán hace notar, que hay cierto temor de parte de los comisionados de servicio nocturno, cuando se trata de recibir el dinero de parte de los empleados de boleterias, temores que se fundan, hasta cierto punto, en lo que hasucedido con el ex-tesorero compañero Julio Ramón Mocoso, compañero este que, sin ningun mirsmiento en las consecuencias posteriores, ha hecho aparecer cuentas ficticias al reverso de cada papeleta de control, tratando malintencionadamente de hacer aparecer, que las sumas de dinero entregadas a el en el mismo momento despues de hecho el control, no tuvieron conforme a lo que indicaba las contidades escritas con letras y numeros de los controladores Municipales, cosa que es inexacto, por cuanto el dinero siempre lo recibió de acuerdo con sus cuentas y a entera satisfacción, a presencia siembre de los demas compañeros, quienes aseguraron que él, jamas hizo mención por faltante de dinero.

El compañero Aquiles Barros opina, que el presidente de la comisión debe éstar siempre presente para que sea él quién reciba el dinero, de parte de los comisionados respecticos.

Habiendo tenido una idea contraria, el compañero Dominguez, expresa estar de acuerdo de que sea el Presidente de la Comision el que reciba el dinero de las boleterias ya que también el compañero Parfeño estuvo de acuerdo con esta opinión, en otra sesion anterior, pero despues de haberse discutido largamente este asunto se resolvió que sea el comisionado actuante, el que se entienda con todos los asuntos relacionados con el trabajo, en la noche que le corresponda.

El Presidente Albán insinua que, en adelante se haga un cuaderno debidamente arregalado para que a la vez que el presidente reciba el dinero de manos del comisionado, ponga su firma al pie de las cantidades que ha recibido el Tesorero en cada noche.

Esta resolucion fué acentada por la mayoria y se ordenó llevarlo a la práctica en el menor tiempo posible. Tambien se acordó hacer un nuevo Calendario de trabajo para que los comisionados conozcan el dia que les toca laborar. Se tomó tambien la resolución de notificar por medio de un Memorándum al señor Perez, en su calidad de administrador, para que conozca la nómina de los

nuevos compañeros que integran la comision de Cine. Los compañeros que han sido nombrados como comisionados , son :

PRESIDENTE Luis Pavón
TESORERO Humberto Gaybort
COMISIONADO Celso Viejó (Comisionado Diurno)
" Aquiles Barro (Comisionado nocturno)
" Benito Cordero " "
" Colón Dominguez D. " "
" Alejandro Espinoza " "
" Jacinto Parreño

El compañero Celso Viejó, fue nombrado comisionado permanente en las funciones de MATINE y ESPECIAL y los demas que aparecen en esta lista, pertenecen al servicio rotativo noctirno, cuyo trabajo queda distribuido segun el calendario que esta en vigencia.

Se tomó tambien la resolucion de pasar una comunicación al compañero Jacinto Parreño, para que concurra a prestar sus servicios en los dias indicados en el calendario de trabajo que ha elaborado esta comisión.

Como ultimo punto resuelto en esta Junta, fué el de pasar una circular a cada uno de los comisionados, haciendoles saber de los derechos que debe gozar el comisiondo, para el acceso de sus familiares a la sala de espectáculos. La circular indicaba que cuando se trata de los familiares de un comisiondo, que deseen concurrir a la sala del cine como espectadores, el comisiondo respectivo tendrá que pagar una luneta por cada uno de los familiares, siempre que estos no pasen de tres y si el numero que concurren, excediera del numero estipulado en lineas anteriores, pagará una LUNETA por cada persona que haga el excedente de que nos referimos en lineas anteriores .

Se termina la Sesión a las once y doce minutos de la noche .

Actuó el pro-secretario compañero.

(f)_____
Colon Dominguez Dieguez

FE DE ERRATA :

En el ultimo párrafo de esta Acta se ha desliza do un ligero error, al tratar de la entrada de los familiares de un comisionado, en vez de decir ; pagará una luneta por cada uno de los familiares que concurran se deberá pagar una Galería por cada persona, cuando estos no pasen de tres y si el numero de familiares que concurren fuere mayor, pagará una Luneta por cada persona que haga el excedente al numero de personas de que se hace referencia en este capítulo

Oficio No 042.-Circula

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
NOCTURNAS,
NIÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 15 de Abril de 1951

Señor consocio:
Pedro E. Alvarado
Ciudad.-

Estimado consocio:

Cúmplenos comunicarle, que por resolución de la Junta General Ordinaria del 13 del pte., fué Ud., designado miembbo de la Comisión que investigarán los excesivos gastos y la calidad de los trabajos realizados en la ampliación de la Cancha eportiva "Eloy Alfaro"; en las paredes de ladrillos levantadas, adyacente a ésta Cancha; en los servicios higiénicos y en las demás mejoras de la misma, durante la actuación del ex-Comisionado de Locales Sr. Ing. Alejandro Hernández.

La Comisión de la cual Ud., es participe, se halla compuesta por los consocios: Víctor C. Briones y Jorge H. Bustos, la misma que a la brevedad posible debe emitir su informe, para clarificar cualquier circunstancia adversa a los intereses de la Sociedad.

En la confianza, que su cometido se acumplido estrictamente, nos es grato suscribirnos del Sr. consocios, Alvarado, mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO · FECHA INICIAL · II-IX-MCCC · SECRETARIA · GUAYAQUIL

El Presidente,

Arturo Albán L.

El Secretario,

Luis B. Villacrés Aranda

lbva/.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Marzo 30 de 1946

Señor Dr. Absalón Guillen.

Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mi consideración:

En calidad de médico oficial de la Institución ruego a usted se sirva examinar al señor Antonio Rivera Arrega, quien se encuentra enfermo y necesita atención medica, para dar así cumplimiento a lo que disponen nuestros estatutos.

Por el particular agradedceré a usted la atención prestada al compañero Rivera, a lo que me he grato expresarle a nombre de la Institución mi sincero sentimiento de consideración y estima.

UNION Y TRABAJO.

Oficio No. 030

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL · ECUADOR

ESCUELAS: DE
PARA SEÑORITAS;
NAS. NOCTURNAS,
NIÑOS Y NIÑAS,
Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, 28 de Marzo de 1951

Señor Lcdo.
Hannibal J.Vela Arbôleda

Ciudad.-

Estimado consocio:

Por mandato de la Junta General Ordinaria,realizada el 27 del pte.,se resolvió que Ud.,se presente ante la Comisión de Fiscalización que se reunirá el día 29 del que decurre a las 8 p.m., con el fin de que legalize algunos valores de tesorería,suscrito por Ud.,cuando actuaba como Comisionado de Instrucción.

Sin más particular,nos suscribimos del consocio Lcdo. Vela,mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FECHA INICIAL · II · IX · MDCCCXCVI GUAYAQUIL SECRETARIA

Arturo Albán
Vice-Presidente

Luis B.Villacrés A.
Secretario

lbv a.-

116

SOCIEDAD UNION DE ZAPATEROS DE AUXILIOS MUTUOS

FUNDADA EL 1º. DE ABRIL DE 1.906

LEMA: UNION Y PROGRESO

DIRECCION: NUEVE DE OCTUBRE No. 828

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil,... .....de 195....

Sr.....

La Sociedad Unión de Zapateros de Auxilios Mutuos, fundada el 1º. de Abril de 1906, reunido en sesión extraordinaria el Domingo 18 de Diciembre de 1953, y de conformidad con el Art. 53 de nuestros Estatutos en vigencia, eligió el Directorio siguiente, para que rija los destinos de la Institución en el período de:

1954 - 1955

Presidente:	*Moisés Vaca Salazar*
Vice-Presidente:	*Abelardo Mora*
Secretario:	*Heriberto Rodríguez (Reelecto)*
Pro-Secretario:	*Jorge Arellano*
Bibliotecario:	*José Cabezas*
Tesorero:	*Absalón Carrillo C. (Reelecto)*
Síndico:	*Dr. Milton Solórzano C. (Reelecto)*

MEDICOS:

Doctor *Pedro Bellolio*

„ *Manuel Arenas Coello*

	Vocales Principales:		Vocales Suplentes:
1o	*Pedro Morales*	1o	*Pedro Páez*
2o	*Enrique Chiluiza*	2o	*Carlos Tobar*
3o	*Alberto Ayerve*	3o	*Bernardo Bedoya*
4o	*Juan Chávez*	4o	*Serafín Morocho*
5o	*Luis Castillo*	5o	*Miguel Tobar*
6o	*Héctor Torres*	6o	*Luis Arellano*

Muy agradecidos por la atención que sabrá dar a la presente circular, nos suscribimos de Ud. attos y S. S.

UNION Y PROGRESO

El Presidente,

.....

GUAYAQUIL

El Secretario,

.....

Oficio No Circular.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

...ESCUELAS: DE ... PARA SEÑORITAS; ...AS, NOCTURNAS, ...NIÑOS Y NIÑAS, ...Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 31 de enero de 1951

Señor licenciado
Hannibal Vela A.,
Ciudad.-

Estimado consocio:

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria última, comunico a Ud., que se sirva redactar los acuerdos, en unión del doctor Miranda Macas, que serán pasados al doctor Francisco Campos y niña Alisva Rodríguez.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, a la vez que agradezco la deferencia que preste a la presente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort R.,
PRESIDENTE

Enviado este 9 de Octubre 1 G. Zaza.

134

CIRCULAR No. 4.

Guayaquil, a 30 de enero de 1.951.

Señor a
Luz Romero de Morán,
Director de la Escuela Particular Nocturna Inés Balda,
(Sociedad Hijos del Trabajo).
Ciudad.-

Tengo a bien transcribir a Ud. el siguiente radiograma del señor Ministro de Educación:

"Quito, a 29 de enero de 1.951.- Direducación.- Guayaquil. No. 222-PO.- Suyo No. 27.- No existe disposición alguna por ningún concepto, se cobre derechos de exámen en Escuelas Primarias.- Por tanto, sírvase hacer conocer este particular a Direscuelas Particulares.- Sueldos a Profesores por vacaciones deben pagar respectivas Instituciones, pues al hacer contratos respectivos deben consultar para ~~para~~ estas vacaciones.- Meducación".

Debo manifestar a Ud. que mi consulta al Ministerio obedeció a que son continuas las quejas de algunos padres de familia respecto a la extra a modalidad que han adoptado ciertos establecimientos educativos particulares al exigirles cincuenta o más sucres por derechos de exámenes de sus hijos, agregándose a esto que en una Escuela se ha obligado a uno de ellos a que abone sesenta sucres más para pagos al personal docente durante las vacaciones.

Espero que Ud. se atenga a las disposiciones del Ministerio de Educación en este aspecto, pues cualquier falta de acatamiento a las órdenes superiores puede acarrearle sanciones muy severas, dado que el Ministerio quiere ser inflexible en estos casos.

Sírvase acusarme recibo de la presente comunicación.

Dios, Patria i Libertad.

Armando Guevara Moll,
Director Provincial de Educación del Guayas.

Oficio No. 131

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCUELAS: DE ... PARA SEÑORITAS; ... NOCTURNAS, ... NIÑOS Y NIÑAS, ... Primaria Completa.

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, a 23 de enero de 1951

Señor Lic.
Hanníbal J. Vela A.,
Comisonado de Instrucción,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con respecto al oficio # 105 pasado a esta Institución, del mismo que acusamos recibo, nos es placentero comunicar a Ud., que la Junta General Ordinaria, en su sesión efectuada el día de ayer, expresó su congratulación por el gran contenido de su iniciativa, al querer estimular a la mejor alumna de la Escuela Taller de la Sociedad; pero que, en consideración de que esta Comisión no estará siempre presidida por personas, que como Ud., tienen esas altruistas miras y que con su propio peculio propenden a la estimulación del alumnado, resolvió que no se lleve a cabo dicho premio.

Sin otro particular, nos grato reiterarle nustros sinceros agradecimientos y suscribirnos como siempre atentos y ss.ss..

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL -II-IX-MDCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Humberto Gaybort Rada,
PRESIDENTE

Luis B. Villacrés A.
SECRETARIO AD-HOC.

las.-

DE
INSTRUCCION, BENFFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor DIRECTOR DE "ANTORCHA LABORAL ECUATORIANA".--Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 80

C I T A C I O N

POR disposición de nuestros Estatutos en su Art.23,inciso b); se cita a todos los socios activos y jubilados a sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA,en 1a.Convocatoria,para el día de hoy a las OCHO DE LA NOCHE;para proceder a nombrar el nuevo CONSEJO/DIRECTIVO para el período administrativo de 1.961-62

En caso de no haber quorum este misma Junta se llevará a cabo el próximo domingo 22 a las 4 p,m.

Para tener derecho de elegir y ser elegido es necesario que los Socios Activos,estén al día en el pago de sus cuotas sociales.

Gquil,Enero 15 de 1.961

FERNANDO ALVAREZ VERA
Secretario

Oficio No. 126.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

ESCUELAS: DE ... PARA SEÑORITAS; ... NOCTURNAS, ... NIÑOS Y NIÑAS, ... Primaria Completa.

Guayaquil, a 15 de enero de 1951

Señor Licenciado
Hanníbal J. Vela A.,
Comisionado de Instrucción,
Ciudad.-

Comunicamos a Udd que el Consejo Directivo, en su sesión efectuada el 10 de los corrientes, resolvió; que los exámenes finales de la Escuela Taller "28 de Mayo", se efectúen a partir del lo. de febrero y terminen el 4 del mismo mes. Así mismo, que la exposición de labores se haga del 5 al 8 de mismo mes; siendo el acto de clausura de la misma a su cargo.

Particulares que ponemos en su conocimiento, agradeciendo por la atención que preste a la presente.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL.-II-IX-MDCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Humberto Gaybort R.,
PRESIDENTE

Daniel E. Arroba M.,
SECRETARIO

las.-

R. del E.

Guayaquil, Enero I2 de I.95I.

Señor

COMISIONADO DE INSTRUCCION.
Su Despacho.

Señor Comisionado:

En mi poder su atto. Of. Nº I02, de fecha 5 del presente mes y año, en el cual me hace conocer la resolución del H. Consejo Directivo, sobre lasfechas de los exámenes finales y la exposición; esta dirección, no tiene inconveniente alguno en aceptar la resolución en todas sus partes; agregando, eso sí, que se nombre una Comisión del H. Consejo Directivo para la recepción de dichos exámenes, lo cual servirá de gran aliciente y un estímulo para las Señoritas alumnas la presencia de sus benefactores.

Al agradecer por la benevolencia dispensada a esta dirección, para la designación de Señoritas Profesoras como integrantes en el Tribunal de Calificaciones. Por mi parte, encarecería, sea designada la Señora Doña ANDREA DEL CARMEN ROMERO DE NAVARRETE, la misma que tiene su domicilio en "Chimborazo" y Padre Solano", Nº I2I, de esta ciudad; dejando a su voluntad la designación de las demás Miembros del antedicho Tribunal, para en esta forma, los exámenes y calificaciones, tengan la mayor imparcialidad; y, solicitando, unicamente, sean Profesoras en " CREATION EN VITESSE" sistema, éste, que sirve de método de enseñanza en el Taller a mi cargo.

Muy atentamente.

Filomena Matute C.

FILOMENA MATUTE CALLE
DIRECTORA.

DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 8 de Enero

Señor DIRECTOR DE ANTORCHA LABORAL
ECUATORIANA". - Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 10

CITACION

Se cita a todos los socios ACTIVOS Y JUBILADOS a sesión de Junta General Extraordinaria, en 2a.Convocatoria,para el día martes 10 de los corrientes a las ocho de la noche;para dar Tercera y última discusión a las Reformas de los Estatutos. Ruegase puntual asitencia,por tratarse de lo vital de la Institución.

Gquil, a 8 de Enero de.1961

Fernando Alvraez Vera
SECRETARIO

SOCIEDAD
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 8 de Enero

Señor DIRECTOR DE ANTORCHA
LABORAL ECUATORIANA.--Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 104

CITACION

CITASE A todos los socios Activos y Jubilados a sesión de Junta General Extraordinaria,en 2a.Convocatoria, para el día domingo 15 de los corrientes a las 3 y 1/2 de la tarde.Para conocer el Informde las Labores Anuales de la Sociedad presentado por el señor Presidente Titular.De acuerdo con loq que dispone nuestros Estatutos=

Gquil, a 8 de Enero de 1.961

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

a 8 de Enero

Señor DIRECTOR DE "ANTORCHA LABORAL ECUATORIANA" - Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 104

CITACION

CITASE a tdos los socios Activos y Jubilados, para el día de hoy a las ocho de la noche, a sesión de Junta General Ordinaria, Primera Comvocatoria, de acuerdo a lo que disónde nuestros Estatutos.

Gquil, a 8 de Ehero de 1.961

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

CIRCULAR. Oficio No. 98.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS.

-.COMISION DE INSTRUCCION.-

Guayaquil, Enero 3 de 19 51.

Señora
Directora de la Escuela "Inés M. Balda"
Ciudad.

En mi calidad de Comisionado de Instrucción de las Escuelas que regenta la Sociedad, por el periodo lectivo de 1.950-51, tengo a bien presentar a Uds. mi fervoroso i efusivo saludo con motivo del Año Nuevo i hago votos fervientes porque en este año que se inicia [redacted] sea ventura i prosperidad.

Mis palabras no tienen otro objeto que llevar a Uds. i por su digno intermedio al personal docente, mis consideraciones i aprecio, para todos i cada uno de aquellos que en todo momento de mi administración han prestado su valiosa cooperación.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Lcdo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Oficio No. 46

139

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 18 de Abril de 1949.

Señorita
Directora de la Escuela Nocturna
INES M. BALDA
Ciudad

Señorita Directora:

En mi carácter de Comisionado de Instrucción de la Sociedad "Hijos del Trabajo" y por estimarlo necesario para el efecto de los respectivos nombramientos por parte de nuestra Institución, cúmpleme solicitar a Ud. se digne remitir a esta Comisión a la mayor brevedad, una lista de las Profesoras que prestan servicios en la Escuela de su dirección, con indicación del grado o grados que tienen a su cargo y la dirección domiciliaria de los mismos.

En espera de la amable acogida que dispense a mi solicitud, me es grato suscribirme del señor Director, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaibort R.
COMISIONADO DE INSTRUCCION

RVD.

Oficio No. 44

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 16 de Abril de 1949

Señor
Pedro Alvarado
Ciudad

La Sociedad "Hijos del Trabajo" en Junta General efectuada el dia 10 de los corrientes acordó designar a Ud. para que desempeñe las funciones de DELEGADO SUPLENTE de la Institución ante la Federación Provincial de Empleados.

En tal virtud, Ud. se servirá asistir en su oportunidad a las Juntas de Delegados a que sea convocado, en representación de nuestra Institución.

UNION Y TRABAJO

Luis M.Pastor
Vicepresidente Encargado
de la Presidencia

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO — FECHA INICIAL — SECRETARIA

Julio Ramón Moscoso
SECRETARIO

RVD.

Oficio No. 52

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 22 de Abril de 1949

Señor don
PEDRO ALVARADO
Ciudad

Muy señor nuestro:

La Sociedad "Hijos del Trabajo", que nos honramos en representar, en su Junta General celebrada el día 10 del mes en curso, resolvió designar a Ud. MIEMBRO de la Comisión Fiscalizadora e Investigadora de los Libros de Contabilidad de la Tesorería de la Institución, fiscalización e investigación que se efectuarán a partir del año 1946 hasta el actual.

Rogamos a Ud. se digne tomar debida nota de este particular para los fines respectivos.

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO FECHA INICIAL 10-II-IX-MDCCCXCVI GUAYAQUIL

Segundo Luis Valdivieso
PRESIDENTE

Julio Ramón Moncayo
SECRETARIO

RVD.

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACION

PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA SU APLICACION EN LAS ESCUELAS NOCTURNAS MUNICIPALES.

DISTRIBUCION DEL TRABAJO SEMANAL:

MATERIAS	GRADOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
IDIOMA NACIONAL:						
Expresión Oral	1	1	-	-	-	-
Lectura	3	3	2	1	1	1
Copia	1	1	-	-	-	-
Dictado	-	-	1	1	1	1
Ejercicios Gramaticales	-	1	1	2	2	2
Caligrafía	3	2	1	-	--	-
MATEMATICAS:						
Aritmética y Sistema Métrico	3	3	3	3	3	3
Geometría	1	1	1	1	1	1
CIENCIAS SOCIALES:						
Geografía e Historia	1	1	4	4	4	4
Moral, Urbanidad y Cívica	1	1	1	1	1	1
CIENCIAS NATURALES:						
Dibujo y Trabajo Manual						
Canto						
Total....	15	15	15	15	15	15

NOTA.- La enseñanza de Dibujo y Trabajo Manual se efectuará como una aplicación de las materias de Geografía, Geometría y Ciencias de la Naturaleza y la de Canto, conforme al Calendario de los actos patrióticos y horas sociales.

El Horario General de los Planteles y el parcial de los grados serán uniformes, comprendiendo el tiempo laborable de 7 p.m. a 9 1/2 de la noche, distribuídos así: 7-7 y 15: Control de Asistencia; Aseo y Deberes.- De 7 y 15 a 8: primera sesión.- De 8 y 10 a 8 y 50: segunda sesión y de 8 y 55 a 9 y 30: tercera sesión.

Guayaquil, 1° de Abril de 1949.

f) Dr. Carlos H.Vargas
Jefe del Departamento Municipal
de EDUCACION

OFICIO Nº ———

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"INES M. BALDA"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

Guayaquil, Abril 2 de 1949

Señor Presidente y señores miembros de la Sociedad Hijos del Trabajo:

La Comisión de Conciliación y Arbitraje que integramos los abajo suscritos, en cumplimiento del mandato que la Junta General Ordinaria del 5 de Marzo de este año, se sirviera darnos, a fin de que conociéramos y resolviéramos, respecto del Informe que el Consejo Directivo de esta Institución, en la parte que se refiere a pedir determinada sanción para el señor César A. Noblecilla L., Consejero-Comisionado de Locales de la misma, constante de acusaciones basadas en la forma irrespetuosa y descomedida como procediera aquél, durante la sesión de Junta Directiva celebrada el 28 de Febrero de este mismo año, cuando tenía lugar la discusión previa a la aprobación del Presupuesto, presentara en la indicada Junta, tiene a bien exponer lo siguiente:

Que concluída la lectura del Informe en lo que dice relación con la parte acusatoria y que dice textualmente:- "Además informa a la Junta General que durante el desarrollo de la Junta Directiva citada, para lo ya expuesto, el Consocio César Noblecilla Lecaro, Consejero Comisionado de Locales, provocó un incidente que desdecía de la manera correcta de todos los socios y por el de el Consejo Directivo, el mismo que ante la irrespetuosidad se vió obligado a pedir la sanción máxima el Consejero Comisionado de Recreo y el Síndico de la Institución, resolución que fué considerada pase a conocimiento de la Junta para que ella juzgue con su máxima autoridad, el proceder de este consocio," el señor Jacinto Fco. Parreño R., Presidente de la Sociedad, hizo alrededor de aquella, varias acusaciones verbales, todas destinadas a querer demostrar la peor conducta del señor César Noblecilla L., Consejero Comisionado de Locales de la Sociedad, acusaciones que corresponden a hechos que tuvieron lugar durante el transcurso del año anterior y que además, se refieren a su manera de comportarse en reuniones sociales y al modo como observa normas de amistad y compañerismo cuyo estricto cumplimiento ordenan nuestros Estatutos.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje, para entrar a conocer y resolver con criterio de justicia sobre las acusaciones anotadas, creyó del caso llevar a cabo una investigación de los hechos denunciados, especialmente de aquél al cual, de modo particular, el Consejo Directivo de la Institución, hacía referencia en su Informe antes nombrado, no obstante que según el Informe, es decir, según la denuncia formal constante en él, las demás acusaciones, por no haber constancia de ellas en el mismo, podían perfectamente tomarse como antecedentes para ir a fallar sobre la cuestión principal, pero sin que fuera de la obligación de la Comisión que integramos, verificar un estudio aparte. Esta labor puede decirse, al llevarla a efecto, estuvo inspirada en un afán de justicia y en el deseo vehemente de que los fundamentos de las predichas acusaciones, que en nuestro concepto las verbales eran las más graves, se justificaran plenamente y así, de esta manera, proceder nosotros, a emitir nuestro dictámen basados en la verdad absoluta de los hechos.

OFICIO Nº ———

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"INES M. BALDA"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

Guayaquil, _____ de 194__

Concretándonos a la acusación constante del Informe, ésta como sabemos se fundamenta en un"incidente provocado" durante una sesión,-y no mencionan la persona o personas que intervinieron en él, limitándose a hacer constar-que "ante la irrespetuosidad" se vió el Consejo Directivo por medio de uno de sus miembros, a solicitar la sanción máxima para su autor, el Comisionado de Locales, señor César Noblecilla L.El acusado nos ha expuesto lo siguiente;"que hallándose presente en la-Junta directiva que se reunía en la noche-que antes se indica, con el derecho que tenía para intervenir en las discusiones como Consejero comisionado, se permitió hacer presente determinadas observaciones, las cuales si en verdad, comportaban serios reparos a cierta clase de-procedimientos puestos en práctica que la Administración de la Sociedad había pasado por alto, los mismos; estima, que no los hizo con el ánimo de-injuriar personalmente a nadie, sino de promover el esclarecimiento de los-mismos.Que está listo por tanto; a llevar formalmente-a conocimiento de-una Junta General, una serie de hechos registrados-dentro de la Sociedad, de los cuales hasta ahora, nadie quiere responder.Que en cuanto al incidente mismo de que se lo acusa, sólo se trató de un cambio de expresiones con el señor Manuel González Paredes, al tratarse de la aprobación del Presupuesto,-que en concepto de él no lo encontraba ajustado a la realidad; siendo natural que quienes-la propugnaban defendiéranla en forma tal; que de pronto su actitud-la de Noblecilla-de-vista para la manera de apreciar de algunos, como-impropia y descortesana.-"El señor Vásquez Cabanilla Ricardo, requerido por la Comisión de Conciliación y Arbitraje, nos declaró tambien lo que sigue,como testigo presencial;"Que habiendo intervenido-el-señor César Noblecilla L. en su caracter de Consejero Comisionado de Locales, en la discusión previa a la aprobación del Presupuesto por el Consejo directivo, en pro de su modificación, observó que en cierta manera, su intervención se dirigió a verter reproches contra el señor Manuel González Paredes, quien se permitió contestar con otres,pero que no a injuriar al Consejo directivo; que tan razonable puede considerarse la inconformidad-del señor Noblecilla, en relación con la forma como se había formulado el Presupuesto, por cuya reforma estaba abogando,considerando que la Comisión de Instrucción,estaba absorviendo la mayor parte del mismo, y que la Comsión de Locales por las obras urgentes e inaplazables que tiene a su cargo, debía reclamar mayor asgnación para sí, cuanto que la Junta General Extraordinaria del 5 de Marzo de este año, aprobó la reforma del Presupuesto; actitud que sin quererlo, favorece la inconformidad que manifestara en tal Junta directiva, el señor Noblecilla Lecaro.-"El señor Federico Vélez R., Síndico de la Institución,por estimar conveniente la Comisión su declaración, obtuvo la siguiente;que la discusión y por consiguiente, el incidente tuvieron como orígen la aprobación del Presupuesto, con el cual, en la parte respectiva de las asignaciones, no estuvo de acuerdo el señor Noblecilla, causa por que al tener lugar los debates; hubo de sostener cierto-altercado con el señor Manuel González Paredes, quien como Comisionado de Instrucción defendía un mayor porcentaje para su Comisión;que estimaba muy honorable la persona del señor Noblecilla,pero que eso no obstante, exhibía tales defectos durante las Juntas,-que para aquél, no era posible controlarlos,viéndose en el duro caso de pedir la sanción máxima para Noblecilla considerando que con sus-expresiones; ofendía y faltaba al respeto dentro de la Junta;que se debe acabar de una vez con él, puesto que mientras no se reforme, no es posible esperar de un elemento- así, una contribución personal sana y concordante con la armonía que debe impe-

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"INES M. BALDA"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

Guayaquil, _____ de 194__

ser entre asociados.".-El acta de la Junta directiva de esa fecha, en la parte que interesa, aparece lo siguiente:-"se trataba de aclarar algo con algún consocio cuando se trató del nombramiento de la Conserje, refiriéndose de una manera general(se refiere a Noblecilla);-se llega a tener el incidente con el Comisionado de Instrucción señor González Pareces;el señor Presidente llama la atención de Noblecilla, en vista de que traía la interrupción de la sesión;se oye la protesta unánime del Consejo directivo, habiendo pedido el Comisionado de Recreo se le aplique la sanción máxima por irrespetuosidad;el Síndico pide se le aplique el Art. 17;se acuerda que continúe en la Sala, ya que no se quería retirar, pero sin voz no voto;se continúa la lectura del Presupuesto y se aprueba".-

Estudiando la declaración del señor Ricardo Vásquez Caballa, observamos que la misma, coincide en parte con lo expuesto por el acusado, en cuanto a que no ha tratado de injuriar al Consejo directivo, y con lo cual, estimamos, que no se opone la denuncia misma constante del Informe ya que al expresar"ante la irrespetuosidad se vió en el caso el Comisionado de Recreo de sugerir la aplicación de la sanción máxima apoyado por el Síndico", irrespetuosidad proveniente de un cambio de palabras entre el acusado y uno de los miembros de la directiva, el mismo que provocara incidente tal, que el señor Presidente se conformidad con la facultad que le concede el Art. 13 inc. b) de nuestros Estatutos que dice":dirigir y mantener el orden en la Sala, concediendo la palabra a los socios que la solicitaren, en el orden que lo hicieren; exigiendo silencio y compostura durante las sesiones", perfectamente puede poner punto final.-El informe no dice en el acta que clase de irrespetuosidad, menciona los términos injuriosos manifestados por el acusado, cosa que no prueba ni convence de un proceder del que pueda existir la convicción de que en efecto, el indiciado Noblecilla cometió un delito para castigar el cual, de modo terminante el Art. 15 del Reglamento Interno, dice al referirse al"caso de que el socio desobedeciera al Presidente o hiciese escándalo o se expresare fijarse bien en frases injuriosas(el informe no dice en el acta de ello, habla de irrespetuosidad, sin especificar que clase de irrespetuosidad) la Junta le aplicará alguna de las penas comprendidas en el Cap. IV de nuestros Estatutos, de acuerdo con la gravedad de la falta.-El Cap.-IV en su Art. 17 inc. 1o. habla muy claro de los socios que formaren escándalo o se expresaren con palabras injuriosas, en el seno de la Sociedad", y no de incidentes o de irrespetuosidad, puesto que los primeros pueden ser controlados con la sóla aplicación de la disposición que contempla la facultad otorgada al Presidente de la Sociedad, para conceder la palabra a los socios que la pidieren y en el orden que lo hicieren: exigiendo silencio y compostura durante las sesiones".

No se trata pues de un escándalo ni de que durante el incidente de que se acusa al señor Noblecilla, se hayan vertido frases injuriosas por parte del acusado, ambos casos en los que nuestros Estatutos contemplan la pena de expulsión para el socio en su Cap.-IV Art. 17.-Se ha tratado de una discusión con motivo de la aprobación del Presupuesto, entre el acusado y el señor González Pareces, con quien ya antes, promovióse otro cambio de expresiones al discutirse el nombramiento de la Conserje, todo lo cual, de acuerdo con las declaraciones, incluso la del Síndico, y con el acta misma, no hace otra cosa que demostrar que el señor Noblecilla, es insuficiente que al calor de una discusión profiriera palabras que la Junta pudo o no estimar apropiadas, sin que consten las que pronunciara el señor Gon-

OFICIO Nº ———

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"INES Mo BALDA"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

Guayaquil, _____ de 194__

González Parcales, que privándolo del uso de la palabra y negándole el derecho al voto dentro de las resoluciones que la Junta tomare, ésta ejerció una sanción que bien estuvo para el momento que-se hizo necesaria,-si así se creyó conveniente, pero que jamás, había podido consultar medida tan drástica como la aconsejada por el-señor Síndico, ya que como queda demostrado no había lugar a hacer uso de aquella.

Como todos sabemos, en verdad, en la Junta del 5-de Marzo, fué presentado para su aprobación, el Presupuesto que fuera discutido-y aprobado por la Junta directiva del 28 de Febrero de este año,-alrededor de cuya aprobación se hicieron diversas insinuaciones y se pidió por ejemplo por parte del consocio señor López, su reforma en una de sus partes, a que no lo estimaba apropiadamente estructurado en la forma en que la Comisión autora del mismo, le había concebido, dejando constancia de que el mismo, estaba en desacuerdo con la realidad económica de la Sociedad, al extremo de que no obstante que sus-defensores, entre éllos el señor González Parcales, por haber colaborado dentro de la Comisión que lo-formuló, sostuviera que el indicado Presupuesto estaba en condiciones de ratificarse su aprobación, y no de permitir discusión alrededor de ésta,fundándose en una disposición constante del Art. 39 inc. 2) que dice:"Formular-en la primera quincena de Febrero el Presupuesto General de la Sociedad, el cual, entrará en vigencia el lo. de Marzo, previa aprobación de la Junta General",requisito este último que evidentemente, al pretender que-no había lugar a discusión-respecto de su aprobación, se estaba violando lamentablemente y hasta desconociendo en cierta manera una de las atribuciones de la Junta General,aparece en su Art. 31 inc. 6) que dice:"aprobar, modificar o negar las resoluciones o proyectos, que presentare el Consejo directivo o cualquier socio", además del inc. 5) del mismo Art. por el que se reserva la especialatribución de ejercer todas las que no-estuvieren prevista en los Estatutos, lo que quiere decir de conformidad con el inc. 4) que puede asimismo, esclarecer-las dudas que-hubieren respecto de los Estatutos y Reglamentos, con verdadera facultad de interpretación, el Presupuesto, acordó la Junta, reformarlo cosa que posteriormente se cumplió.de manera que sin quererlo, si no se apoyó por lo menos se justificó la intervención del señor Noblecilla en tal sentido, sobretodo si se consideran que aquella,fué el orígen del incidente; que al atribuírsele, se pretendió condenarlo en la forma que aparece del Informe presentado por el Consejo directivo.

XXXX

Las acusaciones verbales de que fuera objeto el señor Noblecilla Lecaro, son como sigue;

ESCANDALO PROVOCADO POR EL SEÑOR CESAR NOBLECILLA, FINALIZADO EL BANQUETE OFRECIDO POR LA SOCIEDAD CON MOTIVO DE SUS BODAS DE ORO.

El acusador nos dice:"Que tuvo una discusión en tal ocasión-con el señor Alejo Capelo, quien estaba un tanto embriagado y lo acusaba de haber dispuesto de unas botellas de champagne; discusión que no pasó de un cambio de palabras necesarias para aclarar las cosas;que en consecuencia, no ha habido ningún escándalo."

El señor Alejo Capelo, expone:"El incidente supuesto que ha-dado lugar a la acusación de escándalo causado por Noblecilla, no ha existido para él, ningún momento alguno;que tuvo una ligera discusión que se realizó en la calle,fue

OFICIO Nº ———

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"INES M. BALDA"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

- 5 -

Guayaquil, ——————————— de 194—

ra del local donde se llevó a cabo el banquete, sin que durante la mis-
ma hayan habido injurias o ultrajes de obra a la persona de él.-Sabe y-
le consta que el acusado es miembro activo de la Sociedad por espacio de
ocho años más o menos, tiempo durante el cual, nadie ha tenido motivos
de queja contra el señor Noblecilla;-sorprendiéndole por lo mismo que
ahora, se busque eliminarlo, creyendo que se trata de ejercitar venган-
zas personales;que no obstante que la acusación carece de fundamento,
considera que de haberlo, aquella resultaría extemporánea, toda vez que
a quien correspondió hacer la indicada denuncia, era al directorio cuyo
período legal feneció el 9 de Febrero de este año y no al actual.-

El señor Marcos Flores Ligua, ex-Comisionado de Recreo, a quien le to-
cara actuar en su condición de tal, la noche en que tuvo lugar el acto
a que se viene haciendo referencia, se ha servido declararnos:"Que si en
verdad tuvo con el señor César Noblecilla cierta discusión con tal opor-
tunidad, que en su concepto no ha merecido importancia alguna, durante
actuación como Comisionado de Recreo de la Sociedad, en el banquete alu-
dido antes, no le consta absolutamente nada del incidente o del escándalo
que se dice provocado por el señor César A. Noblecilla, afirmando que
no observó nada extraño ni anormal después del agasajo; mucho menos que
en tal escándalo, interviniera el señor Alejo Capelo.-

XXXXXXXXX

ESCANDALO SUSCITADOSE EN LA POBLACION DE PLAYAS CUYO ORIGEN SE ATRIBUYE
A LA ACTITUD MATONIL DEL SEÑOR CESAR A. NOBLECILLA,QUIEN AMENAZARA HE-
RIR DE MUERTE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.-El señor César Noblecilla ha declarado:Que no se ha registrado en ningún momento el hecho cuya responsabilidad se le atribuye;que hubo una discusión con el señor Flores Ligua Marcos, respecto de la hora de llegada de la camioneta que debía conducirlos de regreso del paseo que estaban efectuando al mencionado balneario, discusión que dada la forma como estaban divirtiéndose, es decir, con bebidas fuertes, es natural que en ciertos momentos hubiérase creído que se trataba de algo mayor,sin que la misma haya servido para dar oportunidad a nadie para proceder de la manera como se lo intenta acusarlo;intentado victimar al Presidente de la Institución;que es cierto que éste, intervino con oportunidad de la discusión, pero que no ha habido por ello, causa ni razón para consumar un hecho de tal gravedad.-Que apela al testimonio de los presentes en esa ocasión.-y que además, nada de la seriedad de tal acusación, desde que de haber sido cierto el hecho a que antes se menciona, el señor Presidente, por que razón guardó entonces silencio, y no se lo acusó.-que recuerda muchas ocasiones en que reunidos el señor Presidente, miembros de la Sociedad y del actual Consejo directivo, con él, hasta hoy, a pesar de la forma íntima, amplia y cordial, no se creyó conveniente acusarlo de mala conducta o de haber intentado matar al Presidente de la Sociedad.-

EL SEÑOR MARCOS FLORES LIGUA:como Comisionado de Recreo tambien, y persona mencionada en la declaración del acusado, nos ha dicho:"Que habiéndose producido el reclamo del señor César Noblecilla, en relación con la forma en que se convino con el propietario de la camioneta, sobre la hora, de regreso, se limitó a manifestar que a pesar de existir un contrato verbal perfectamente claro, si la precitada camioneta no estaba a la hora señalada, de ello no tendría la culpa;que durante esta discusión que el señor Noblecilla sostenía en estado de embriaguez, intervino el señor Presidente de la Sociedad, a fin de que la discusión no tomara mayores proporcio-

OFICIO Nº _____

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"I N E S M. B A L D A"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

Guayaquil, _____ de 194__

ma, pensando que por tal motivo, hubiera de producirse alguna riña.-que bieron cambios de expresiones muy propias del estado alcohólico en que encontraban, pero que no obstante que vió al señor Noblecilla cambiar ubicación un pequeño cuchillo que portaba, declara en honor a la ver-, que no realizó además alguno que permitiera apreciar decisión o inten- de dar muerte al señor Presidente de la Sociedad;que creyendo un tanto ncertés la actitud del señor Noblecilla, en relación con el reclamo que rmulara antes, tuvo a bien advertir al mismo señor Presidente, sobre la nveniencia de hacerle llamar la atención, ya que como Comisionado de Re- reo, la manera como se discutió el asunto no la estimaba apropiada, aún nsiderando el estado anormal que el acusado exhibía en esos momentos,-que gnora que actitud tomó luego el Presidente.-

EL SEÑOR RICARDO VASQUEZ CABANILLA:Que la discusión de que se habla como e tuvo lugar en el balneario de Playas, no pasó de una simple discusión "trago", por cuestión hora de llegada de la camioneta, la misma que no vo en concepto de él, la gravedad que se le ha querido dar; que temó en enta la intervención del señor Presidente, pero que no le consta en mo- nto alguno, nada respecto del cuchillo o del arma con que se quizo vic- mar al Presidente, pues que la actitud conciliatoria de éste, no provo-, como no podía provocar, hostilidad o proceder criminal alguno;ratifi- que todo lo hacía el estado de embriaguez manifiesta, por las continuas baciones a que había dado lugar el paseo a Playas.-

EL SEÑOR ENRIQUE IRIGOYEN ARELLANO:"declara; que lo sucedido en Playas, no pasó de una simple discusión entre Noblecilla y Flores Ligua, por cuestión ora de llegada de la camioneta que debía traerlos a Guayaquil; estima que urante la misma, a causa del licor ingerido, es natural que los que inter- invieran, a más del señor Flores Ligua, profirieran términos inapropiados, ero que no constituyeron en modo alguno, motivo de agresión o ultraje con- ra nadie;que en verdad se le vió a Noblecilla portar un cuchillito, pero ue tal cosa no dejó observar tentativa criminal, creyendo como cree, que n cuanto a esto, se falsea la verdad;que refuerza su convicción el hecho de ue, habiendo intervenido el señor Presidente, considerando el estado de mbriaguez en que se encontraba Noblecilla, éste dejó oir claramente expre- iones que ponían de manifiesto su respeto y consideración para el mismo.- stima además, en su concepto, fuera de tiempo, la mencionada acusación,nes- e que en caso de haber existido el hecho grave que se menciona, se debió de- unciarlo oportunamente;cree que no corresponde a esta directiva, hacer a- anciones por hechos pasados, que tuvieron lugar en todo caso, en época de a anterior; circunstancia por que, el señor Noblecilla, fué reelegido sin- mbargo, en el cargo de Comisionado de Locales;que si ha cometido alguna falta grave como pudiera deducirse de su actitud, refiriéndose a la primera cusación de haber faltado al respeto de la Junta directiva del 28 de febre- o, actitud que no le consta, pero acerca de la que, tiene referencias,cree ue sería la única, acaso por la que habría que sancionársele;que con re- ación a esto, deja constancia de que transcurridos a penas dos días de la unta aludida, concurrieron el señor Jacinto F. Parreño R., Presidente de a Sociedad, el señor César Noblecilla L. y él,que declara, a un salón lla- ado o conocido por el del "cholo",donde se hicieron brindis muy cordiales, ando por terminado el asunto;que no se explica, entonces, la razón que e ha tenido a última hora, para promover una situación que entre el señor residente del Consejo Directivo de la Sociedad y el señor Comisionado de Locales, quedó caballerosamente liquidada.-

XXXXXXXXXXX

OFICIO Nº ———

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2
"INES M. BALDA"
Local Propio de la Institución.
ESCOBEDO No.

- 7 -

Guayaquil, _____ de 194__

EL señor Marcos Flores Ligua con relación a una cuarta acusación, hecha al señor César A. Noblecilla L., de que éste lo ultrajara de obra cierta noche dentro de la Sociedad, nos manifiesta no ser verdad.-

X X X

Las declaraciones del acusado y de los diversos testigos como hemos visto, son claras y no dejan lugar a ninguna duda, coincidiendo todas ellas en afirmar que, en cuanto a la primera, no hubo tal escándalo ni tal pelea como tampoco injurias al Consejo Directivo, ya que no aparecen ni del informe ni del acta; que la segunda, no pasó de una discusión de amigos, cosa que dicha por la persona que en la acusación se hace constar como la ofendida, releva a la Comisión de Conciliación y Arbitraje ~~XXX~~ de toda otra consideración sobre la misma; que en cuanto a la tercera, la tentativa de asesinato, no ha existido y que sólo se trato de una discusión entre personas entregadas a la diversión con motivo de un paseo, y dentro de la que como es natural a veces no es posible contener diferencias de opinión, que no sean allanadas amistosamente, tal como ocurrió cuando el señor Presidente intervino; especialmente en esto, de la tentativa criminal, las declaraciones, son muy terminantes y una sóla no confirma el hecho grave causa de esta denuncia; en consecuencia, los únicos casos en que nuestros Estatutos consultan la expulsión de un socio (Art. 17) por formar escándalos o proferir palabras injuriosas, no es posible aplicar a los hechos registrados, enteramente distintos de los que se ha creído ver, y no los que se castigan con la pena máxima; si fuera por simple irrespetuosidad, en cuya virtud, habría lugar a la ~~expulsión~~ suspensión, hasta en esto como vemos, el acta misma, fiel expresión de los acontecimientos, se pronuncia por un incidente con el señor Manuel González Marcos, acerca del que, ni siquiera constancia de los términos usados, ni de cual, la intención que exactamente cupo al señor Presidente, de quien sólo se dice que empleó términos amistosos, que el acusado no obedeció, que se refirió de una manera general, que se pidió la aplicación del Art. 17, que se lo privó del uso de la palabra y del voto y que por ello no siguió más interviniendo, sin precisar, con absoluta ausencia de un espíritu de observación y de análisis, las circunstancias determinantes; deficiencias que, a través del Informe y del acta, no permiten a la Comisión de Conciliación y Arbitraje, compenetrarse del verdadero carácter del incidente, y si tuvo por lo mismo, razón el señor Comisionado de Recreo con apoyo del señor Síndico, para solicitar el empleo de una medida, que el Informe, que el acta, que las declaraciones de los testigos, no han podido justificar. Que en cuanto a la última, como enfáticamente lo afirma el señor Marcos Flores Ligua, no se ha pronunciado en ning un momento, ofensa alguna.-

Permítasenos que sobre las otras denuncias, a las que no hace refencia el Informe del Consejo Directivo, hagamos estas reflexiones; creemos que no es de una racional manera de pensar que un Juez de cualquier clase que sea, al ocurrir que una persona sujéta a las leyes del País, comete una infracción, ha de ser personado por una, dos, tres y cuatro veces, para que el mismo Juez ú otro cualquiera, al ocasionarse la quinta infracción, suponga que para aplicarle la pena que le corresponde, haya necesidad de tomar en cuenta primero, las faltas anteriores cometidas, y las mismas que a ese propósito no fueron castigadas, para formar una sóla, encontrar entonces suficientes méritos, para enviarlo al Panoptico. Estimamos que por ese camino, las leyes así aplicadas, dejarían mucho que desear en manos de Jue-

INVENTARIO DE LA ESCUELA TALLER "28 DE MAYO" DE LA SOCIEDAD

HIJOS DEL TRABAJO

ENTREGA I RECEPCION DE ESTE INVENTARIO.-
(Se hizo en Guayaquil el día 29 de Nbre. de 1.949 a las 4 de la tarde en el interior del establecimiento que está situado en los altos de la Sociedad "Hijos del Trabajo").--

---

1 Escritorio de Madera con 4 cajones con llave i trampa colorada.-

1 Pupitre pequeño de madera con candado, sin pintar.-

1 Armario grande de madera de 3 repizas con candado i aldaba.-

2 Mesas de Madera grande para cortar los cortes de vestido i moldes.-

3 Desentornilladores (varios tamaños 2 mangos de madera 1 hierro).-

2 Tijeras de cortar, medianas.- dan de baja

1 Martillito pequeño mango de madera.-

1 Plancha Eléctrica, con su cordón en uso, marca General Electric (Hetpoint #.949 F.77.-

3 Bobinas dañadas.- entregó 2 bobinas

2 Cajas de cartón con útiles accesorios.-

2 Ribeteadores.-

2 Fruncidores.-

2 Marcador de Pliegues.-

2 Doblillador ajustable.-

2 Piés.-

1 Libro de Matrículas.-

1 Registro de Asistencia.- en el Archivo

1 Libro "Singer".-

1 Talonario de Matrículas.- en el Archivo

1 Plancha de Máquina dañada.- salvado

2 Manubrios.-

4 Cauchos para el desvanador.- (2 entregados)

6 Lanzaderas.-

1 Tenacita.-

1 Tablero de madera negro para noticias.- pasó a la Escuela nocturna

1 Espejo largo 0,38;ancho 0,27.- Se quebró

3 Escuadras.-

1 Graduador de Madera.- (ojo averiguar a Velasco de bajo.

1 Escuadra de Madera.-

3 Reglas de Madera rectas de 1,20.-

3 Reglas 0,86 recta i curva.-

2 Reglas semicurva 0,71.-

2 Cuadros de vidrio consta el Reglamento del Taller.-

6 Bancos de Madera.-

2 Sillas Butacas de Madera.- pasaron a la Presidencia

1 Alcusa.- diccionario plástico

1 Cuadro vidrio con el premio Sda.de Empleados a la E.Taller.-

4 Legajos de Certificados;de Sanidad é Higienes,y terminación L.
(1.946-1.947-1.948-1.949).--

1 Botija de barro para cargar agua.- rota (baja)

10 Tornillos de Máquina.-

1 Doblillador de tela.-

1 Cubre dientes.- (de baja)

4 Tira hilos.-

5 Cuadernos de Registros de Asistencia de 1.941-1.942-1.943-1.94
1.945-1.946-1.947.-- en el Archivo

6 Planchas cubre dientes.- 4

1 Depósito grande con tapa de Agua(de hierro enlozado)valor $.10

1 Tijera grande para cortar.-..... " "

1 jarrito de hierro enlozado.-..... " "

un Saldo de muchas piezas de diferentes tamaños de maquina

Gquil.,29 de Noviembre de 1.949.-

Directora entrante.-

Recibí conforme,-

f).- Filomena Matute C.
Filomena Matute.-

El Comisionado Adjunto de Ed... ción hizo la entrega a la Di... tora con el Sr.Presidente de... Sociedad.-

Presidente de la S."Hijos del T...

OFICIO Nº ———

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niñas Nº 2

"INES M. BALDA"

Local Propio de la Institución.

ESCOBEDO No.

- 7 -

Guayaquil, _____ de 194__

cos que así procedieran, desde que todos tendríamos que esperar que para obtener que se sancione a un individuo o a una persona que nos ha ocasionado daño, previsto por las leyes en las penas a aplicarse para cada caso, si por fortuna no ha hecho antes nada malo, a que infiera otros, y entonces sí/reclamar para aquél o para quélla, su condena.

Si bien los antecedentes de una persona sirven para apreciar la clase de conducta de éste, durante cierto número de años, en el caso de un crímen cometido, ese mismo individuo va a responder inmediatamente por ese crimen, una vez comprobado debidamente, y es sólo en el caso de que al haber ocasionado otros, y hubiere huído burlando la acción de la justicia, cuando sea aprehendido,tendrá que ser castigado tomando en cuenta los anteriores,como antecedentes,para ir a resolver su condena, en cuanto se refiere a la que merece por la última falta de que se lo acusa.

Estas reflexiones están inspiradas en un deseo de hacer justicia y en el anhelo de poner llevar a la convicción de todos nuestros consocios, de que estamos dispuestos a garantizar en toda circunstancia, los derechos que a cada uno nos asisten, como tambien a aconsejar las medidas que por extremas que sean, la falta o el delito debidamente comprobado, se haya hecho acreedor de éllas.-

Estamos por otro lado, firmemente convencidos de que la autoridad del señor Presidente, no ha sido menoscabada, así como tambien de que la majestad de una Junta, no ha sido profanada;si alguien pensare que los hechos que no han sido debidamente justificados, estuvieren demostrando lo contrario, la culpa en verdad no sería de nosotros, por cuya razón pedimos para lo futuro un poco de más cuidado y de más carácter para señalar una actuación indecorosa que atentare contra el respeto y la consideración que se merecen los consocios entre sí, falta que no podemos atribuir al señor Presidente, menos a los miembros del Consejo Directivo, exceptuando a uno de éllos, quienes en la sesión del 5 de Marzo de 1.947, expusieron cuanto tuvieron a bien en relación con la conducta que según así lo entendieron, observa el señor César A. Noblecilla L.; conducta que las declaraciones, que el informe-denuncia presentado, que el acta misma, no convencen como peligrosa.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje deja a la mejor consideración de la Junta que conocerá de este informe, el resultado de las investigaciones que con respecto a las acusaciones hechas al señor César A. Noblecilla L., por el Consejo Directivo de la Sociedad,-ofrecemos aquí; la Comisión, por su parte, opina que dentro de la Sociedad, se está dando un caso de desarmonía que la comprensión, que el espíritu de buena voluntad de todos sus miembros, sabrá conjurar a tiempo, dejando francas las puertas del bienestar y del progreso institucional.

Dejamos así cumplida la misión que la Sociedad nos confiara, advirtiendo con toda sinceridad que no nos ha movido otro afán que el de la justicia y que animados del mismo interés, estaremos siempre listos a servir a la Sociedad.

Del señor Presidente y de los señores Miembros de la Sociedad Hijos del Trabajo,

UNION Y TRABAJO

LA COMISION DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

(sigue a la Pag.8)

Oficio No. .....

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL—ECUADOR

Libros entregados por el señor Hector Bolivar Gonsalez

XXXXXXXX Guayaquil, Marzo 16 de 1949

1- Libro Cuatro escuelas Democráticas
1- " Apuntes para la educación Laica en el Ecuador
1- " El viejo Luchador, su vida breve i magna obra
1- " Geografía del Ecuador cuarto grado
1- " Plumadas
1- " Argonautas de la selva
1- " Leyendas del tiempo eroico
1- " La relatividad i los Quantas
1- " Lección de Derecho practico i civil penal- tomo (2)
2- " Pseudonimo dela Prensa Nacional
1- " La Patria
1- " El Viejo luchador
1- " Estados Unidos i la Independencia de la A merica Latina
1- " Por tierras Ecuatorianas
1- " Evolución social del obrero de Guayaquil
1- " Las cruces sobre el agua
1- Revista- Carlos vaca Flor
1- " El Cusco
4- " Ipana
1- " Dos Mujeres dos ciudades
3- " Casa de la Cultura del 4 al 6
2- " Galo Plaza
1- " Los Evangelios de don Quijote
1- " El petroleo
7------- Estatutos de sociedades
14------ Mensajes del Ministerio de educación Pública de Chile
1------- Himno de la Sociedad Hijos delTRabajo
1------- Caja con fichas a colores
1------- Cliche de biblioteca
Papeles, sobres i tintero.

Estos libros fueron entregados al Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo Sr, Segundo Luis Valdivieso.

Hector Bolivar Gonsalez
Ex Bibliotecario.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Anexo # 2

COMISION DE DEPORTES

Utiles i Enseres			s/	150.--
1 .- Escritorio				16.--
2 .- Chayos Basket-Ball	c/u s/	8.--		500.--
1 .- Radio Phillps mal estado				800.--
1 .- Toca discos id	id			320.--
2 .- Carabinas mota	id	160.--		90.--
1 .- Pistola mota id	id			93.--
31 .- Discos usados		3.--		30.--
1 .- Reverbero electrico				40.--
2 .- Charoles madera		20.--		79.20
66 .- Vasos surtidos		1.20		20.--
2 .- Tableros damas		10.--		10.--
1 .- Barra de fierro				160.--
2 .- Tableros BasketBall		80.--		402.--
268 .- Botellas vacias cerveza		1.50		200.--
20 .- Chancletas sin botellas		10.--		25.--
5 .- Tasas con platos		5.--		18.--
6 .- Copas para helados		3.--		1.--
1 .- Coctelera dañada				25.--
1 .- Cantina chica fierro enlozado				10.--
1 .- Parlante de bateria dañado				40.--
4 .- Argollas de fierro		10.--		30.--
1 .- Red para Volley-Ball				11.--
22 .- Botellas vacias de sidra		0.50		3.--
6 .- id blancas vacias		0.50		40.--
1 .- Sapo de bronce sin muéble				
			s/	3.113.20

Guayaquil, Febrero 9 de 1.949

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO"

Anexo # 5

COMISION DE BENEFICENCIA

Utiles 1 Enero 49

			s/ 150.—
1.-	Escritorio		200.—
1.-	Armario		25.—
1	Botiquin vacio	c/u s/ 50.—	100.—
2	Pizarrones de pared		1.—
1	Sello de caucho		
3	Pqtes algodón 2 oz		
3	id gza una yarda		
1	Frasco Jarabe Kasten		
1	Frasco Bioxidol		
1	id Elixer S Bromuros		
3	Cajas Protial		
2	id Grasfina		
4	Cajas Ampollas Pulmoseptol		
1	Fqte. alcofon principiado		
23	Curitas		
7	Sobres paludol		
28	id Antiflos		
5	Ydas. espaladrapo		
1/2	Lbra. bicarbonato		
1	id id en tarro		
26	Frascos de 1 oz vacios		
5	oz. Yodo		
1	Oz. mercurio cromo		
4	Oz. tintura de arnica		
3	Set 26 gds.		
6	Set 26 chicos		
1	Frasco Lunchreys		
		s/	476.—

Guayaquil, Febrero 9 de 1.949

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Anexo # 4

COMISION DE INSTRUCCION

Utiles i Enseres

Secretaria			s/	80.—
1.-	Escritorio			150.—
1.-	Armario			500.—
1.-	Máquina de escribir	Xoodstoct, regular estado		500.—
1.-	id id	L.C. Smith & Bross, regular estado		50.—
1.-	Pizarrón con atril			
Taller "28 de Mayo"				200.—
1.-	Estandarte			100.—
1.-	Armario			6.000.—
6.-	Máquinas de coser	Singer mal estado	c/u s/ 1.000.-	1.000.—
2.-	id id	mal estado	" 500.—	2.000.—
1.-	id id	Singer buen estado		10.—
1.-	Espejo pequeño			8.—
4.-	Cuadros programa de enseñanza		2.—	10.—
1.-	Pupitre			27.—
9.-	Taburetes de madera		3.—	3.—
1.-	Tinaja de barro para agua			30.—
3.-	Juegos de reglas incompletos		10.—	200.—
1.-	Mapas del Ecuador			12.—
12.-	Figurines		1.—	100.—
1.-	Plancha eléctrica			60.—
2.-	Tijeras		30.—	9.—
3.-	Desarmadores		3.—	20.—
2.-	Manubrios		10.—	150.—
3.-	Mesas para cortar		50.—	30.—
2.-	Métodos para enseñanza		10.—	
Escuela Inés M. Balda				
37.-	Bancos de madera		40.—	1.480.—
5.-	Pizarrones		50 —	250.—
14.-	Bancones		20.—	280.—
3.-	Mesas corrientes		10.—	30.—
1.-	Tablero nombre Escuela			10.—
Escuela Luis A. Wandenberg				
1.-	Pizarrón de pared			20.—
1.-	id con atril			50.—
11.-	Bancos de madera	grandes	60.—	660.—
8.-	id id	chicos	80.—	640.—
1.-	Pupitre			25.—
1.-	Mapa del Ecuador			200.—
Escuela José Julian Navarro				
27.-	Bancas		40.—	1.080.—
19.-	Bancos		20.—	380.—
3.-	Mapas del Ecuador		200.—	600.—
5.-	Mesas		10.—	50.—
5.-	Pizarrones		50.—	250.—
1.-	Cajón grande con puerta			15.—
2.-	Timbres eléctricos		25.—	50.—
1.-	Timbre de golpe			10.—
Secretaria				
1.-	Mapa de América del Norte			100.—
1.-	id de id del Sur			100.—
1.-	id de Africa			100.—
1.-	id de Europa			100.—
1.-	id Mundi			150.—
			s/	17.890.—

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

Sociedad "Hijos del Trabajo"
Anexo # 1
Relación de Instrucción

		Vienen		s/ 17.890.--
Salón de Actos				7.800.--
39.- Butacas	de cinco asientos	c/u s/ 200.--		400.--
5.- id	de dos id	80.--		720.--
1.-	de diez i ocho asientos			1.500.--
1.- Graderia				600.--
2.- Cortinas del salon color azul		300.--		15.--
1.- Atril de música				25.--
1.- Tablero nombre del cine				200.--
1.- Sabefa				s/ 28.850.--

Guayaquil, Febrero 9 de 1.949

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Anexo # 3

COMISION DE LOCALES

Edificios :

1 .- Casa en Fco. de P.Icaza # 613 Avaluo segun catastro Municipal		s/ 236.176.25
1 .- Casa en Bayas # 1.117 Avaluo seg.catastro Municipal		75.949.80
1 .- Casa en Escobedo # 1.118 Avaluo seg.catastro Municipal		86.720.10
		s/ 399.846.15

Instalaciones Eléctricas :

Salón de Actos					
3 .- Focos de 100 W	c/u	S/	4.--	S/	12.--
3 .- Soportes colgantes	"	"	10.--		30.--
3 .- Interruptores	"	"	10.--		30.--
4 .- Bipolares sin tapones	"	"	20.--		80.--
13 .- Sportes de pared	"	"	10.--		130.--
1 .- Toma corrientes					5.--
Escuela Inés M.Balda					
11 .- Focos de 100 W	"	"	4.--		44.--
1 .- Instalacion mal estado					100.--
Escuela L.A.Vandenberg					
2 .- Focos de 100 W	"	"	4.--		8.--
1 .- Instalación mal estado					100.--
Escuela José L.Navarro					
11 .- Soportes de pared	"	"	10.--		110.--
11 .- id colgantes	"	"	10.--		110.--
Cancha Eloy Alfaro					
2 .- Focos de 200 W	"	"	6.--		12.--
2 .- Soportes de pared	"	"	10.--		20.--
Fachada Fco. de P.Icaza					
26 .- Soportes de pared	"	"	4.--		104.--
14 .- Focos de 150 W	"	"	4.--		56.--
Fachada Escobedo					
5 .- Soportes de pared	"	"	4.--		20.--
1 .- Foco de 150 W					4.--
Cancha Eloy Alfaro					
3 .- Focos con pantalla	"	"	20.--		60.--
					1.035.--
Pasan				s/	400.881.15

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

Sociedad "Unión del Trabajo"
Anexa á la
Comisión Escolar

S/ 400.881.15

Vienen

Instalaciones Higiénicas

Salón de Actos			
2 .- Urinarios de loza	c/u S/ 40.--	S/ 80.--	
1 .- W.C. de loza		60.--	
1 .- Lavatorio fierro enlozado		20.--	
1 .- Llave para agua		20.--	
Escuela Emma M.Dalda			
1 .- Tanque para servicio W.C.		200.--	
1 .- W.C. de loza		60.--	
Escuela Luis A.Wandenberg			
2 .- Tanques de fierro	60.--	120.--	
Escuela José Julian Navarro			
1 .- Llave para agua		15.--	
1 .- Lavatorio de latón		15.--	
1 .- W.C. de loza		60.--	
1 .- Tanque para W.C.		200.--	
3 .- Tanques de fierro	80.--	240.--	
Cancha Eloy Alfaro"			
1 .- Llave para agua		15.--	1.105.--

Utiles á Maestras

Bodega			
4 .- Duchas de Hoja de lata	3.--	12.--	
1 .- Codo de fierro con neplo	9.--	9.--	
1 .- Azafate de zinc	3.--	3.--	
2 .- Pedazos de fierro para desague	1.--	2.--	
3 .- Pantallas de cristal	5.--	15.--	
1 .- Reflector	20.--	20.--	
5 .- Focos de 150 W	4.--	20.--	
4 .- Puertas de rejas,fierro	60.--	240.--	
1 .- Tablero letrero mal estado		1.--	
2 .- Cajones vacios	1.--	2.--	
3 .- Puertas de madera	20.--	60.--	
3 .- id id id viejas	10.--	30.--	
3 .- Cornizas viejas	10.--	30.--	
10 .- Pedazos de tabla	2.--	20.--	
20 .- Varillas de fierro para rejas	4.--	80.--	
7 .- Piedras de mosaicos	1.50	10.50	
1 .- Canalón de zinc		5.--	
Fachada Fco. de P. Icaza			
2 .- Astas de madera	20.--	40.--	
1 .- Asta de fierro		40.--	
1 .- Tablero de madera		80.--	
Pasan		719.50	401.986.15

Vto. Bno.
CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

Sociedad Hijos del Trabajo
Anexo # 3
Condición de Locales

	Vienen	s/ 719.50	s/ 401.986.15
Fachada Escobado		40.--	
1 .- Asta de Fierro		80.--	
1 .- Letrero de madera			
Fachada Boxpaf		20.--	859.50
1 .- Asta de madera			s/ 402.845.65

Guayaquil, Febrero 9 de 1.949

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "

Anexo # 1

PRESIDENCIA

Utiles i Enseres

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

					s/
1	.-	Ampliación	con marco	Sr.Urrea	200.--
1	.-	Retrato	al oleo	Sr.Miguel Alburquerque	400.--
1	.-	id	ampliación	Sr. Manuel S.Toral	200.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Juan Lombeida	400.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Tomás Matute	400.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Manuel Gonzáles	400.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Eleodoro León	400.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Herazmo Guillen	400.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Benigno Olivares	400.--
1	.-	id	al oleo	Sr. Juan Larreta	200.--
1	.-	id	ampliación	Sr. Pedro Medina	200.--
1	.-	id	id	Sr. Arteta	200.--
1	.-	id	id	Sr. Joaquin Soto C.	200.--
1	.-	id	id	Sr. Fco. Parreño R.	200.--
1	.-	id	id	Sr. José Sánchez D.	200.--
1	.-	id	id	Sr. Julio López	200.--
1	.-	id	id	Sr. Rafael Guerrero V.	200.--
1	.-	id	id	Sr.Dr. Fco.Zevallos R.	20.--
1	.-	Cuadro	con marco	Diploma 1.942	20.--
1	.-	id	id	id Albun fotografías	20.--
1	.-	id	id	id Sdd.Sastre 1.921	20.--
1	.-	id	id	id Perpetua memoria	20.--
1	.-	id	id	id oleo G. Eloy Alfaro	20.--
1	.-	id	id	id bordado dos banderas	20.--
1	.-	id	id	id con medalla F.N.T.Liberales	20.--
1	.-	id	id	id Sdd.Peluqueros 1.924	20.--
1	.-	id	id	id oleo "El Leader"	20.--
1	.-	id	id	id Testimonio O.P.Franco	20.--
1	.-	id	id	id Gremio Sanción Social	20.--
1	.-	id	id	id Campeonato 1.941	20.--
1	.-	id	id	id Acta cancha E.Alfaro	20.--
1	.-	id	id	id bordado escudo Sdd.	20.--
1	.-	id	id	id Centro Abdon Calderón	50.--
1	.-	id	id	id Litografía E.Alfaro	50.--
1	.-	id	id	id id A. Lincholn	20.--
1	.-	id	id	id Centro Laborista	20.--
1	.-	id	id	id Rotary Club	20.--
1	.-	id	id	id Centro Obrero del Guayas 1.913	20.--
1	.-	id	id	id escudo Sdd.bordado	20.--
1	.-	id	id	id id id id	20.--
1	.-	id	id	id con medalla C.E.E.Alfaro	50.--
1	.-	id	id	id Sdd. de Artesanos A. del P.con medalla	50.--
1	.-	id	id	id albun fotografías	20.--
1	.-	id	id	id id id	20.--
1	.-	id	id	id Testimonio gratitud	20.--
1	.-	id	id	id con medalla oro M. Colón	50.--
1	.-	id	id	id Sta. Cárdenas	20.--
1	.-	id	id	id ohio G. Eloy Alfaro	50.--
				Pasan	s/ 5.980.--

Sociedda "Hijos del Trabajo"
Anexo # 1
Presidencia.

	Vienen			s/ 5.980.--
1 .-	Escudo de la Sdd.			50.--
1 .-	Cuadors con marco Escudo Nacional c/u s/ 25.--			50.--
2 .-	Reloj de pared			70.--
1 .-	Filtro para agua Saludor			200.--
1 .-	Poma de vidrio			10.--
1 .-	Escritorio			600.--
28 .-	Butacas buen estado	" " 50.--		1.400.--
2.-	id mal estado	" " 20 .--		40.--
1 .-	Silla giratoria			200.--
1 .-	Mesa			10.--
1 .-	Timbre de golpe			30.--
1 .-	Cenicero			5.--
1 .-	Estandarte de la Sdd.con porta i Aguilla			500.--
2 .-	Banderas nacionales lanilla	c/u s/ 30.--		60.--
1 .-	id de la Sdd.			40.--
1 .-	id de Guayaquil lanilla			50.--
1 .-	id de id seda			200.--
1 .-	Tapete de damasco			200.--
4 .-	papeleras de aportes	" " 5.--		20.--
1 .-	Cuadro al oleo "Catarata"			1.000.--
1 .-	Alfombra para escalera			200.--
1 .-	Bandera Nacional de seda			150.--
1 .-	id azul i blanco			30.--
			s/	11.095.--

Guayaquil, Febrero 9 de 1.949

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Anexo # 6

T E S O R E R I A

...les i Enseres	s/ 150.--		
...- Muebles	60.--	s/	210.--
...- Armario			
...cos	s/c.582.53		
...- Previsora Cta.Cte.	46.43		
...- Previsora Libreta # 2231	180.49		6.808.45
...la			
...ciones Locales	s/ 200.--		
...- P/ # 392 R.M. Ramos	250.--		
...- " " 391 M.S. de la Cuadra	500.--		950.--
...- " " 252/376 V.M. Ramos			
			400.--
...ntas por Liquidar:			
Entrega del Sr. Barahona		s/	8.368.45

S E C R E T A R I A

...les i Enseres		
1.- Máquina portatil	s/	800.--
1.- Escritorio		300.--
1.- Saca puntas de pared		55.--
	s/	1.155.--

Guayaquil, Febrero 9 de 1.949

Vto. Bno.

CONSEJERO-COMISIONADO DE INSTRUCCION

EL SEÑOR CAPITAN NICOLAS SEGURA

A

VICTOR CESAR BRIONES URQUIZA

Por lo siguiente:		DEBE:
Saldo anterior		S/ 464.00
Seis cartones de Lucky.....		" 384.00
Dos cartones de Kools.....		" 128.00
Cuatro rueda de Cigarrillos Cumanda.....		" 88.00
Doce metros de alambre gabinete.....		" 16.80
Un quintal de papas		" 130.00
Una lata de galleta de sal.....		" 95.00
Dos ruedas de cigarrillos Full.....		" 68.00
Un tarro de bombones.....		" 230.00
Dos tarros caramelos.....		" 130.00
Una jaba de Piña.....		" 21.00
Una Floravanti		" 21.00
Una jaba de Pepsi Cola.....		" 22.00
Dos docenas de cerveza		" 75.00
Dos marquetas de hielo.....		" 90.00
	-	S/ 1.952.80
Una Banda marca International OEco.Pico		55.00
SALDO DEUDOR.....		S/ 2.007.80

SON: DOS MIL SIETE SUCRES OCHENTA CENTAVOS.-

Victor César Briones U.

El SEÑOR FRANCISCOS SANTOS ALAVA SORNOZA

A

VICTOR CESSAR BRIONES URQUIZA

Por lo siguiente:

	DEBE
Saldo anterior	S/ 4.949.900
Componutura y repuesta de lámparas	145.00
Un quintal de fideo amarillo	200.00
Medio quintal fideo	110.00
Un cajón de fósforos	185.00
Una lata de bombonenes	225.00
Valor un tarro para bombones	12.00
Una rueda de Cigarrilos Welbome	34.00
Una ruega cigarrilos Ful-Sped	34.00
Diez cartones de Cigarrilos Lucky	640.00
Dos cartones cigarrilos Kool	128.00
Cuatro docenas de vasos	88.00
Diez Cajas de chicle	200.00
Seis docenas de cerveza (tres cartones)	180.00
Una Jaba de Pepsi-Cola	15.00
Una jaba de Fioravanti	14.00
Dos jabas de colas injertas	28.00
Cinco marquetas de hielo	100.00
Tres discos	75.00
Arriendo parlante	350.00
Dos cartones cigarrilos extranjeros	128.00
Una jaba Pepsi	15.00
Una jaba injerta de colas	14.00
Un par de aretes	30.00
Una cinta (flecos i marcada)	60.00
Un collar	20.00
Una guirnalda	40.00
Valor 500 programas	80.00
Total.-	S/ 8.059.90
Seis Bancos a S/ 6.00 clu.	36.00
Tres Bancos " " " "	18.00
Cuatro Bancos " a 4.50 "	18.00
Valor diferencia construcción puertaas	140.00
	S/.- 8.271.90
Menos valor entregado en dinero efectivo	2.000.00
SALDO DUEDOR.....	S/ 6.271.90

SON: SEIS MIL DOS CIENTOS SETENTIUNO NOVENTA CENTAVOS

S.E u .O.

Victor
Víctor César Briones Urquiza

EL SEÑOR NARCISO BURGOS

A

VICTOR CESAR BRIONES URQUIZA

Por lo siguiente:		D E B E:
Saldo anterior.....		$ 3.748.50
Un paquete panas.....		" 8.00
Un franco mostaza		" 9.00
Un franco salsa de tomate		" 13.00
Dos marquetas de hielo.....		" 90.00
Cuatro docenas de cerveza.....		" 150.00
Una caba de cola allito.....		" 20.00
Flete de trece quintales i medio de café		" 135.00
		$ 4.183.50

Valor de café	$.7.589.80	
Menos valor merc.	4.183.50	
	$ 3.406.30	Saldo a su favor

Victor César Briones U.

El Señor Carlos Briones Villafuerte

a

Victor César Briones Urquiza

Por lo siguiente:-		D E B E.-
Valor mercaderia entregada		$ 800.00
En moneda fraccionaria		1000.00
En billetes		2000.00
Pasajes cobrados	28 de setiembre	125.00
		$ 3.925.00

Valor que me ha entregado	$ 10.000.00	
Valor en mercaderia y dine-	3.925.00	ro efectivo
	$ 6.075.00	

SALDO A SU FAVOR: SEIS MIL SETENTA I CINCO SUCRES 00|100

Victor César Briones Urquiza

lidad, se llevó a efecto un baile patrocinado por la misma Sociedad, que valga la oportunidad de manifestar con toda franqueza que resultó un fracazo dentro de lo económico, aúnque socialmente fué de brillantéz, es decir en corrección y moralidad.

NECESIDADES IMPERIOSAS DEL TALLER;

Hasta el momento que llevamos, casi,cinco meses de labores, la Sociedad, no se ha preocupado, íntimamente, en las necesidades de la Escuela Taller. Entre muchas, enumeraré las indispensables: Aceite para máquina; bandas; bastidores; arreglo de las máquinas, en especial una que se encuentra completamente deteriorada; timbre de mesa; arreglo de las ventanas, etc., etc.,.

Sería, asi mismo, que se me provea de útiles de escritorio, porque resulta inadecuado que las comunicaciones que se dirijen de este Taller, no sean membretadas con el nombre de la Institución beneficiaria, como en el caso presente.

En esta forma presento a Ud., señor Comisionado, este pequeño informe trimestral, encareciendo sean acogidas y resueltas las necesidades del Taller a mi cargo.

Del Señor Comisionado, muy atentamente,

Filomena Matute C.

Filomena Matute Calle
DIRECTORA DEL
TALLER "28 DE MAYO"

LISTA DE LOS CODIGOS Y LEY DE INQUILINATO QUE MAN SIDO ENTREGADOS POR EL SEÑOR VICTOR C. BRIONES EN EL ORDEN QUE SIGUE:

CODIGO PENAL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
CODIGO DE TRABAJO
LEY DE INQUILINATO
RECIBOS POR APRIENDO DE PENSIONES ADEUDADAS Nº 670-671-653-683-684-697-698- ADJUNTO UN MEMORANDUM DE OCTUBRE 20 DEL AÑO 1.957.-
UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SEÑOR JULIO PERALVO.-
UN CONTRATO DE TRABAJO POR EL EX PROFESOR HECTOR ITURBURO HUAYAMAVE.-
UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SEÑOR CENTURION VINUEZA SIN FIRMA DEL GARANTE.°
INVENTARIO DEL CINE " ELOY ALFARO "
ACTA DE ENTREGA DEL FONDO MORTUORIO DEL CONSOCIO MIGUEL SALAZAR SEMINARIO.-
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA C, GUZMAN.-
TRES FILES DE COPIAS Y CONTRATOS DE AÑOS PASADOS.-
UN SELLO DE CAUCHO DE SINDICATURA.-
DOS CHEQUES SIN FONDOS GIRADOS POR EL EX TESORERO FRANCISCO SANTOS VEINTEMILLA Nº 136968-136969.-CON UN VALOR DE $ 33.965,20--2.344,oo CADA UNO RESPECTIVAMENTE.-
UN ESCRITO CON SU RESPECTIVA COPIA AL SEÑOR JUEZ 1º de CRIMEN.-

Victor Hugo Vriones
Ex Sindico

Pedro E.Alvardo Ayala

Marcos E.Barcos D.
Presidente.

LISTA DE LOS CODIGOS Y LEY DE INQUILINATO QUE HAN SIDO ENTREGADOS POR EL SEÑOR VICTOR C. BRIONES EN EL ORDEN QUE SIGUE:

CODIGO PENAL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
CODIGO DE TRABAJO
LEY DE INQUILINATO
RECIBOS POR ARRIENDO DE PENSIONES ADEUDADAS Nº 670-671-653-683-684-697-698- ADJUNTO UN MEMORAMDUM DE OCTUBRE 20 DEL AÑO 1.957.-
UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SEÑOR JULIO PERALVO.-
UN CONTRATO DE TRABAJO POR EL EX PROFESOR HECTOR ITURBURO HUAYAMAVE.-
UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL SEÑOR CENTURION VINUEZA SIN FIRMA DEL GARANTE.°
INVENTARIO DEL CINE " ELOY ALFARO "
ACTA DE ENTREGA DEL FONDO MORTUORIO DEL CONSOCIO MIGUEL SALAZAR SEMINARIO.-
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA C, GUZMAN.-
TRES FILES DE COPIAS Y CONTRATOS DE AÑOS PASADOS.-
UN SELLO DE CAUCHO DE SINDICATURA.-
DOS CHEQUES SIN FONDOS GIRADOS POR EL EX TESORERO FRANCISCO SANTOS VEINTEMILLA Nº 136968-136969.-CON UN VALOR DE $ 33.965,20--2.344,oo CADA UNO RESPECTIVAMENTE.-
UN ESCRITO CON SU RESPECTIVA COPIA AL SEÑOR JUEZ 1º de CRIMEN.-

Victor Hugo Vriones
Ex Sindico

Pedro E.Alvardo Ayala

Marcos E.Barcos D.
Presidente.

SEÑOR INSPECTOR DEL TRABAJO.-

MARCOS E.BARCO D. i PEDRO ALVARADO AYALA, en nuestra calidad de Presidente i Síndico,respectivamente,de la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción,Recreo,Beneficencia i Deporte: ante Ud.,con todo respeto nos presentamos i D E C I M O S :.-

La Sra. ALEJANDRINA N. de AGUILAR,viene desempeñando el cargo de Directora-Profesora de la Escuela Taller "28 de Mayo", de la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción,Recreo,Beneficencia i Deportes;- cuya representación legal ejercemos.-

Es nuestra voluntad por convenir a los intereses de la Institución, dar por terminadas las relaciones de trabajo existentes entre la Sociedad de nuestra representación i la trabajadora Sra.Alejandrina N. de Aguilar;para lo cual de acuerdo con el Art. 113 del Código de Trabajo,en vigencia, acudimos ante su Autoridad;para que después de haber transcurrido un mes desde la fecha de la notificación;tales relaciones de trabajo cesen;es decir queden terminadas.--Y, de conformidad con el Art.451 del mismo cuerpo de Leyes ya citado;Ud., se dignará notificar con esta solicitud de desahucio,dentro de veinte i cuatro horas,de haber sido conocida por Ud.,digno Sr. Inspector de Trabajo.-

A,la trabajadora Sra.ALEJANDRINA N., de AGUILAR, se le notificará,con la copia de este escrito,en el inmueble signado con el #.205 en Avenida Olmedo i Eloy Alfaro,en la ciudad de Guayaquil;i, a nosotros se nos notificará en el estudio profesional del Dr. Néstor Miranda M.,sito:C.Ballén #.204 i Pichincha; Dpto.#.10;quien es nuestro Defensor

Dígnese,darle trámite en forma legal.-

Acompaño la copia simple de estilo,correspondiente.-

Es de Justicia etc.,etc.-

Pedro E.Alvarado A.

Marcos E.Barco D.
Presidente.

Víctor Hugo Arizaga
Síndico

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

I N V E N T A R I O

Febrero 9 de 1.949

UTILES I ENSERES				
Segun anexo # 1		s/ 11.095.--		
id id # 2		3.113.20		
id id # 3		859.50		
id id # 4		28.850.--		
id id # 5		476.--		
id id # 6		210.--		
id id # 6		1.155.--	s/	45.758.70
BIENES MUEBLES				
Segun anexo # 3				399.846.15
INSTALACIONES ELECTRICAS				
Segun anexo # 3				1.035.--
INSTALACIONES HIGIENICAS				
Segun anexo # 3				1.105.--
BANCOS				
La Previsora Cta.Cte.				
Segun anexo # 6	s/	6.582.53		
La Previsora Libreta # 3231				
Segun anexo # 6		45.43		6.627.96
CAJA				
Segun anexo # 6				180.49
COMISION LOCALES				
Arriendos				
Segun anexo # 6				950.--
CUENTAS POR LIQUIDAR				
Barahona				
Segun anexo # 6				400.--
			s/	455.903.30

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

Vto. Bno.

CONSEJERO COMISIONADO DE INSTRUCCION

Sociedad Hijos del Trabajo
de Instrucción, Recreo, Beneficencia y Deportes
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL:
FCO. DE P. ICAZA No. 611
ECUADOR

Oficio No. A.b.
Circular.

Guayaquil, Enero 25 de 1947.

Al consecio Señor Don.

PEDRO E. ALVARADO A.

Ciudad.-

Estimado Consecio:

La Junta General Extraordinaria, celebrada por la Sociedad el dia 5 del que decurre, con el fin de efectuar la eleccion de los dignatarios que deben integrar el Nuevo Consejo Directivo para el año social de 1947-1948, tubo a bien nombrar a Ud.,i por mayoria de votos Consejero Comisionado de BENEFICENCIA.

Y, como la Junta extraordinaria verificada el 21 de Enero del presente año,lo declaro idoneo para el ejercicio de dicho cargo, me apresuro inteking nciar a Ud el particular,para que el dia 9 de Febrero Ainversario de la Institucion,concurra a prestar la promesa previa al legal desempeño del referido cargo.

Lo que me es altamente honeroso llevar a su conocimiento para los fines consiguientes.

"UNION Y TRABAJO"

Jacinto Francisco Parreño Romero.
presidente.

Manuel Gonzalez Parreño,
Secretario.

Oficio Nº 219-CIRC.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

de Instrucción Recreo Beneficencia y Deportes

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P, ICAZA Nº 611 P, O BOX Nº 3503

GUAYAQUIL - ECUADOR S. A,

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL. II-IX-MDCCCXCII PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de Diciembre de 1948.

Señor

Pedro Alvarado Ayala, Comisionado de Beneficencia
Ciudad.

Estimado compañero:

Nos permimos recordarle que según el Cap. VIII Art. 39 inc. 6o. el Consejo Directivo está obligado a presentar a la Junta General, el último Domingo del més de Diciembre de cada año, el INFORME de las labores realizadas, durante el lapso comprendido de Febrero a Diciembre 26 del presente año.

Para dar cumplimiento a tal disposición solicito a Ud. se sirva entregar el Secretaría a mas tardar el día 23 su informe correspondiente, para ser incluido en el Informe General.

UNION Y TRABAJO

Julio Espinoza Arboleda
Secretario

Jacinto Parreño Romero
Presidente

Oficio Nº [illegible]

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

de Instrucción Recreo Beneficencia y Deportes

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA Nº 611 P. O BOX Nº 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR S. A.

Guayaquil, a 3 de Febrero de 1948

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Señor

Pedro E. Alvarado Ayala

Ciudad

Estimado consocio:

Nos es grato comunicar a Ud. que de acuerdo al Art. # 32 Inc. 1o. de nuestros Estatutos, vigentes, se procedió el día 4 del més ppdo. a la elección de los miembros que integrarán el Directorio de esta institución para el año de 1.948-49, habiendo salido por mayoría votos Reelecto para el cargo de COMISIONADO DE B E N E F I C ENCIA esta sociedad.

La Junta General extraordinaria celebrada el día 23 del mismo més, con el objeto de calificar a los miembros electos, consideró y aprobó su idoneidad para ejercer el cargo; por lo que esperamos se sirva concurrir el día 9 del presente, para que tome la promesa de estilo, previo al desempeño del referido cargo.

Particular que llevamos a su conocimiento para los fines legales.

UNION Y TRABAJO

Julio [illegible] Arboleda
SECRETARIO

J. F. Parreño R.

Jacinto Parreño Romero
PRESIDENTE

Radio Cristal

.. LA AUTENTICA ESTACION DEL PUEBLO ..

20.000 VATIOS DE SUPER POTENCIA

ESTUDIOS Y OFICINAS:

QUE 1.407 - 1.409, ENTRE JOSE DE ANTEPARA Y GARCIA MORENO
(EDIFICIO IMPOSAC)

LEFONOS: 528-875 513-475 APARTADO POSTAL 50-62

RECIBO Nº 24404 Por S/. 100

CIBI del Sr. Soc. Hijos del Trabajo

suma de Cien Sucres

concepto de 2 pitación

Sirvió 18 set.
8.30 p.m.
Sabado 16 set
9 a.m.

Fecha 15 set /78

Nombre del Empleado que lo Atendió

CAJERO RESPONSABLE

PORTANTE: Conserve este recibo como UNICO documento para realizar cualquier reclamación. Lo invitamos a conocer nuestras modernas instalaciones de la Luque. Estamos seguros se sentirá orgulloso de contribuir con su sintonía y ...aldo a los afanes de superación de una Emisora que sirve incansablemente ... más nobles causas populares.

21 AÑOS AL SERVICIO DEL ECUADOR

Oficio Nº 0018-Circ.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

de Instrucción Recreo Beneficencia y Deportes

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA Nº 611 P. O BOX Nº 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR S. A.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MDCCCXCVI PRESIDENCIA GUAYAQUIL

Guayaquil, a 29 de Enero de 1948.

Señor Don
Pedro E. Alvarado Ayala
Comisionado de Beneficencia
Ciudad

Estimado consocio:

Nos es grato llevar a su conocimiento que la Junta General extraordinaria celebrada el día 23 del presente, resolvió Conceder a Ud. una MENCION HONORIFICA, como estímulo de gratitud por los relevantes servicios prestados a la institución en pro del Progreso y adelanto, cooperando decididamente desde el sitial que con orgullo estáis.

En tal virtud rogamos a Ud. se sirva concurrir a la Sesión Solemne que se realizará el día de Febrero próximo, como motivo de la celebración del Quincuagésimo segundo Aniversario de fundación.

[illegible] Y TRABAJO

Julio [illegible] Arboleda
SECRETARIO

Jacinto Parreño Romero
PRESIDENTE

Oficio No. 345.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, a 27 de diciembre de 1949.-

Señora
Director de la Escuela "Inés M. Balda",
Ciudad.-

Señor Directora:

Con motivo de celebrase un aniversario más, el nueve de febrero del próximo año, esta Institución se complace en anunciarlo a Ud., a la vez que le comunica, que por este motivo, desea que se haga un número artístico, para celebrar con mayor solemnidad este gran Acto.

Agradeciendo de antemano por la atención que preste a la presente, me suscribo de Ud., muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Humberto Gaybort R.
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

NOTA: Advierto a Ud. que el grupo que interpreta el Himno Nacional, debe estar presente, obligatoriamente, el día ya anunciado.

EDIFICIO SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "

P R O D U C C I O N.-

Planta Baja.-		
Tienda No. 1		$ 3.900,oo
Tienda No. 2		1.600,oo
Tienda No. 3		2.500,oo
Primer Piso		
Oficina No. 1		600,oo
Oficina No. 3		900,oo
Oficina No. 4		800,oo
Oficina No. 9		700,oo
Oficina No.10		800,oo
Segundo Piso		
Oficina No. 1		600,oo
Oficina No. 3		800,oo
Oficina No. 9		700,oo
Oficina No.10		700,oo
Oficina No.11		500,oo
Tercer Piso		
Departamento No. 1	2.000,oo	
Departamento No. 2	2.000,oo	
	23.100,oo	
SEMESTRAL		$ 138,600,oo

POR ALQUILARSE FALTAN DOCE OFICINAS QUE PARIAN UN TERMINO MEDIO DE OCHO MIL SUCRES MENSUALES;.-

Guayaquil, Diciembre 12 de 1.966

Oficio 013-66
Guayaquil, 5 de Dic. de 1966.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que corresponden al mes de DICIEMBRE DE 1.966.---

0078	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$	700,00
0079	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,00
0080	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,00
0081	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,00
0082	JULIO PERALVO	P. Icaza		2.300,00
0083	ENRIQUE CESSA	P. Icaza		1.045,00
0084	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P. Icaza		1.000,00
0085	RAFAEL GARCIA DIAZ	P. Icaza		350,00

SUMAN.....$ 8.605,00

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SECRETARIO
SOCIEDAD OBRERA DE TRABAJO
GUAYAQUIL ECUADOR

Oficio 012-66
Guayaquil, 10 de Nov. de 1.966

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que corresponden al mes NOVIEMBRE DE 1.966.-

0070	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 700,00
0071	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0072	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0073	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0074	JULIO PERALVO	P.Icaza	2.300,00
0075	ENRIQUE CESSA	P.Icaza	1.045,00
0076	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P.Icaza	1.000,00
0077	RAFAEL GARCIA DIAZ	P.Icaza	350,00

SUMAN.....S/ 8.605,00

SON:.....OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio 011-66
Guayaquil,27 de Septiembre de 1966.-

Señor:
HUMBERTO GAYBORT RADA
Tesorero de la Institución
Ciudad.
Estomado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución,canones que corresponden al mes de OCTUBRE DE 1966.-

0060	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/	700,00
0061	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,00
0062	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,00
0063	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,00
0064	JULIO PERALVO	P. Icaza		2.300,00
0065	ENRIQUE CESSA.	P. Icaza		1.045,00
0066	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P. Icaza		1.000,00
0069	RAFAEL GARCIA DIAZ	P. Icaza		350,00
SUMAN:.....			S/	8.605,00

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SECRETARIO

SECRETARIO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio 010-66
Guayaquil, 7 de Sept. de 1.966

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de losinquilinos que ocupan l cales de nuestra Institución, y que corresponden al mes de SEPTIEMBRE DE 1.966.-

0053	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$	700,oo
0054	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,oo
0055	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,oo
0056	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,oo
0057	JULIO PERALVO	P. Icaza		2.300,oo
0058	ENRIQUE CESSA	P. I caza		1.045,oo
0059	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P. Icaza		1.000,oo
0068	RAFAEL GARCIA DIAZ	P. Icaza		350,oo
SUMAN.....			$	8.605,oo

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SECRETARIO

067

5 agosto 6°

Señor
Ing.Alejandro Hernández,Presidente del Comité Pro
Exilados Cubanos.-
Presente.-

De nuestra consideración:

Tenemos a bien comunicarle a usted para losm fines consiguientes,que el Consejo Directivo en Sesión de fecha 4 del presente resolvió dirigirse a usted a fin de que se sirva elevar el Informe correspondiente sobre los gastos efectuados en la recepción a nuestros hermanos cubanos.

Asimismo,se servirá indicarnos de alguna inquietud suya en torno a los mismos, con el objeto de secundarle en su magnífica labor.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidnet.-

Moisés Vaca Salazar
Secretario.-

m.v.s/

066

5 agosto 8

Señor Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que el Consejo Directivo en Sesión de fecha 4 del presente resolvió:

Ceder la Cancha al Sindicato de Pintores para la realización de un festifal de Aniversario el sábado entrante por la suma de $ 250,oo,valor que será cubierto por anticipado.-Asimismo,el arrendamiento del parlante i tocadiscos,por la suma de $ 50,oo,al consocio señor Eladio Figueroa,igualmente previo el pago respectivo.-De igual manera,el pago de las vacaciones al personal rentado de la Institución por el presente año.

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

Moisés [illegible]
Secretario.-

C.p.Contador.-

Mvs.-

Oficio 009-66
Guayaquil, 5 de agosto de 1.966

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales en nuestra Institución, y que corresponden al mes de AGOSTO de 1.966.-

0046	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,00
0047	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0048	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0049	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0050	JULIO PERALVO	P. ICAZA	2.300,00
0051	ENRIQUE CESSA	P. ICAZA	1.045,00
0052	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P. ICAZA	1.000,00
0067	RAFAEL GARCIA DIAZ	P. ICAZA	350,00

SUMAN.....$ 8.605,00

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SECRETARIA
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL-ECUADOR

Oficio 008-66.

Guayaquil, julio 3 de 1966.-

[illegible]
[illegible]erto Gaybort Rada
[illegible]rero de la I[illegible]stitución
[illegible]d.-

[illegible]ado consocio:

Mediante la presente le remito los cano-
[illegible]de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales
[illegible]estra I[illegible]stitución, canones quecorresponden al mes de
[illegible]O DE 1.966.-

[illegible] LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,00
[illegible] LIC. CENTURION VNUEZA	Escobedo	800,00
CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
[illegible]ARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
[illegible]JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,00
[illegible]ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
[illegible]LIC. W. DELGADO CEPEDA	P. Icaza	1.000,00
SUMAN:.....	.....	$ 8.255,00

[illegible] OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES.-

UNION Y TRABAJO.

Oficio 007-66.
Guayaquil, 3 de Julio de 1.966

[illegible]
[illegible]orto Gaybort RAda
[illegible]ero de la I[illegible]stitución
[illegible]d.-

[illegible]do consocio:

Mediante la presente le remito los canones [illegible]rrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nues-[illegible]stitución, canones que corresponden al mes de JUNIO [illegible].966.-

Luis Toledo Valencia	Escobedo	$/ 700,oo
Lic. Centurion Vinueza	Escobedo	800,oo
Carlos Saenz Queirolo	Escobedo	1.200,oo
Gardenia de Farachio	Escobedo	1.210,oo
Julio Peralvo	P. Icaza	2.300,oo
Enrique Cessa	P. Icaza	1.045,oo
Lic. Washington Delgado Cepeda	P. Icaza	1.000,oo
SUMAN.....		$/ 8.255,00

[illegible] OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES.

UNION Y TRABAJO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ASIENTO DE DIARIOS

EDIFICIO BOYACA

Feb.	5	-3% depositario Judicial s/	570.00	
	75	- Consumo eher. eléctric	1.654.40	
	6	-Timbres	3.00	
	9	Trabajos plomeria	1.450.00	
	20	3% depositario judicial	342.00	
	21	Gastos judiciales Marínes A.	350.00	
		Gastos judiciales l.Issa	700.00	
	22	Energia eléctrica	833.50	
	27	Gastos Judiciales Osaa	285.00	
Mar.	7/73	- Timbres	3.00	
	16	- 3% depositiario Judicial	756.00	
	19	- Consumo agua potable	2.300.40	
	21	Gastos Judiciales Mqssuh	264.00	
	28	- Consume energia eléctrica	826.10	
Abr.	4	- J.Baquepara mantenimiento	450.00	
	9	- Timbres	3.00	
	11	- Gastos Judiciales M.Aviles	1.000.00	
	12	-,Consumo agua potable	2.072.40	
	19	- Depeditario judicial	426.00	
	23	- Gastos judiciales.Latinoam;	2.000.00	
May.	2	- id id id	4.000.00	
	3	- Consume energia eléctrica	774.10	
		- Timbres	3.00	
	7	- Trabajos plomeria	1.502.30	
	9	- Pagado a A,Panchana por ce-		
	17	den L.Ayala B. Pf.May.17.73	6.000.00	
		-.Aviso en Eluniverso	120.00	
	21	Gastos Juicio J.Wrigth	200.00	
		Depositario judicial	795.pp	
		- Gastos juicio M.Avilés	330.00	
	23	Gastos juicio J.Writh	300.00	
	25	- Pagado A. ancham C/ of. May		
	29	17/73 por trabajos saldo	44000.00	
		- Gastos contrato J.Otatti	1.500.00	
	30	- El Universo aviso	196.00	
	31	- Consumo energia eléctrica	935.20	
Jun.	1°	- Mantenimiento asenser	1.858.50	
	5	- Gastos contrato M.Barrienuev	210.00	
	6	- Gastos juicio M.Avilés	600.00	
		- Fotosciasplano edificio	21.00	
		- Gastos juicio M.Narrmenuevo	700.00	
		- id id J.Remo	700.00	
	8	6 Intereses Nov.30/72-May.30	72.867.61	
	13	- Certificado propiedad	96.80	
	18	- Consumo agua Marzo	1.700.00	
	19	- Depesitario judicial May,	1.057.80	
	22	- Cons.energia eléctrica May.	822.40	
	25	- Interes May.30.jun.25	15.000.00	
[illegible]			[illegible]	
[illegible]			[illegible]	
Jul.	7		90.00	
Ago.	26	Arr egle chapa	751.00	s/ 133.599.41 s/
		Abonado de más		

a

HIPOTECA EDFICIO BOYACA

133.599.

s/ 133.595.41 s/ 133.595

Guayaquil, Junio 30 de 1.973

Contador

Oficio N: 006-66
Guayaquil, a 9 de Junio de 1.966

Cucalón Jiménez
ENTE "COMITE POPULAR PRO MONUMENTO A ALFARO"
d.

ado señor:

Por intermedio de la presente, le expreso el cor-
agradecimiento y la fina atencion el de habernos obsequiado
alla recordatoria de la erección del monumento al General
loy Alfaro, y por intermedio de Ud. tambien a los mienbros
irectorio.

En mi calidad de Presidente de la Institución
a de las instituciones clasistas" expresar el agradeci-
a una verdadera demostracion y aprecio para quien de-
con obras reales su espiritu de libertad, al donarnos
erras sobre las cuales se levanta la Sociedad "Hijos
abajo".

Reciba el agradecimiento profundo de todos los
os de la Sociedad "Hijos del Trabajo", quedo de Ud. muy
mente.

.....
Galán Paz.
RESIDENTE.

.....
Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

FCO. DE P. YCAZA 611 - P. O. BOX 5235 - TELEFONO 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Mayo 31 de 1.966

Señor Don
José JimenezS.
Vocal Secretario de la Junta Regional
del Guayas
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Por la presente, tenemos a bien dar contestación a su atento oficio Nº 132 del 4 de los corrientes, en la que nos solicita le hagamos conocer la persona encargada de la Dirección de nuestro Colegio " 28 de Mayo " de Manualidades Femeninas.

Dando cumplimiemto a esta solicitúd nos es grato hacerle conocer que la persona que dirige el plantel en mención es la señora ANGELICA JORDAN DE AVILES quien ejerce el cargo de Directora encargada del Rectora.

En lo que respecta a la documentación y más datos que se rekacioban con el plantel en mención, debemos de manifestar a Ud. que oportunamente enviaremos todos esos datos, esto será a már tardar el 15 del mes de Junio fecha hasta la que ya tendremos ena nuestro poder todos los datos necesarios, como són programas, matriculas en el formulario indicado por Uds., asi como lo relacionado a los titulos que poseen los profesores, por lo demás hemos tomado debida nota.

Sin otro particular a que referirnos por el momento aprovexhamos para suscribirnos de Ud. como sus atentos SS.SSl

Angelica J. de Avilés
Angelica J. de Avilés
Encargada del Rectora

Fco. E. Avilés Sáenz
Inspector General Secretari

Oficio Nº 005-66
Guayaquil, 31 de Mato de 1.966

Señor
Humberto Gaybort Rada
TESORERO DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente le comunicó que la Junta Directiva dela antesmencionada Institución, en SESION ORDINARIA celebrada el dia Domingo 9 de Enero de 1.966 se acordó que una Compañia Filmadora que fué ECUAFILM realize la filmación de los hechos o actos mas interesantes de la INAUGURACION Y BENDICION DEL NUEVO EDIFICIO DE NUESTRA INSTITUCION realizada el 4 de Diciembre de 1.965, contrato que se celebro con la ECUAFILM para el antes mencionado acontecimiento y que se lo insertamos a continuación con su forma de pago.

.....
JOSE GALAN PAZ.
PRESIDENTE.

.....
VICENTE GALAN PAZ.
SECRETARIO.

Oficio 004-66.
Guayaquil, 29 de Mayo de 1.966

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero dela Institución
Ciudad.

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que corresponden a ~~los~~ MAYO DE 1.966.-

0023	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,00
0024	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0025	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0026	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0027	JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,00
0028	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
0029	LIC. WASHINGTON DELGADO C.	P. Icaza	1.000,00
		SUMAN.....	$.8.255,00

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES.

UNION Y TRABAJO.

Oficio 003-66
Guayaquil,28 de Mayo de 1.966

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales en nuestra Institución, correspondiente al mes de ABRIL DE 1.966.-

0016	LUIS TOLEDO VALENCIA	ESCOBEDO	S/ 700,oo
0017	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,oo
0018	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,oo
0019	GERDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0020	JULIO PERALVO	Escobedo	2.300,oo
0021	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,oo
0022	LIC. WASHINGTON BELGADO C.	P. Icaza	1.000,oo

SUMAN.....8.255,oo

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES.

UNION Y TRABAJO.

Guayaquil, a 23 de Abril de 1.966.-

Oficio Nº 001-66

Señor
Tesorero de la Institución
Estimado señor:

Por la presente le informo que en la Junta de Consejo Directivo celebrada el dia 23 de Abril en la cual se acordo otorgar un cheque por la suma de S/332,oo(trescientos tres y dos sucres) para que la Comisión de Instrucción haga los gastos pertinentes y esenciales en su Comisión debido a la proxima apertura del Curso Lectivo.

Presidente

SECRETARIO
SOCIEDAD LUCES DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 1 de Abril de 1.966.-
Oficio Nº 002-66.

Señor
Tesorero de la Institución
Estimado consocio:

Mediante la presente le comunicó que en la Junta de Consejo Directivo celebrada el dia 23 de Abril de 1.966 en el Local Social de nuestra Institución, se acordo por unimidad el que la Sra. Sabina de Sanchez ocupe el cargo de CONSERJE de nuestra Institución, con fehha 1º de Abril del año actual.



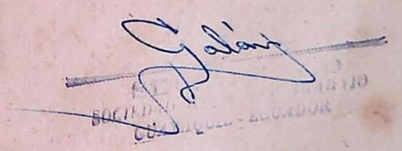

Oficio Nº 0002-66
Guayaquil,26 de Marzo de 1.966.-

Señor
Humberto Gaybort
Tesorero de la Institución
Ciudad.

Estimado consocio:

Mediante la presente le comunico el número de los canones de arrendamiento de los inquilinos ~~los~~ que ocupan locales en nuestra Institución.

0008	Luis Toledo Valencia	Escobedo	$ 700,00
0009	Lic.Centurión Vinueza	Escobedo	800,00
0010	Carlos Saenz Qeuirolo	Escobedo	1.200,00
0011	Gardenia de Farachio	Escobedo	1.210,00
0012	Julio Peralvo	Fco. de P.Icaza	2.300,00
0013	Enrique Cessa	Fco. de P.Icaza	1.045,00
0014	Lic.Washingtón Delgado	Fco. de P.Icaza	1.000,00
		SUMAN.....	8.255,00

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/00 SUCRES.

UNION Y TRABAJO

Marzo 1.966

SECRETARIO
SOCIEDAD OBRERA DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SECRETARIA

Oficio Nº 001-66

Guayaquil, 26 de Marzo de 1.966.-

Señor
Humberto Gaybort.
Tesorero de la Institución
Ciudad.

Estimado consocio:

Mediante la presente le comunico los números de los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, y son a saber:

0001	Luis Toledo Valencia	Escobedo	$ 700,oo
0002	Lic. Centurión Vinueza	Escobedo	800,oo
0003	Carlos Saenz Queirolo	Escobedo	1.200,oo
0004	Gardenia de Fernachio	Escobedo	1.210,oo
0005	Julio Peralvo	Fco. de P.Icaza	2.300,oo
0006	Enrique Cessa	Fco. de P.Icaza	1.045,oo
0007	Lic. Washingtón Delgado	Fco. de P.Icaza	1.000,oo
		SUMAN.....	8.255,oo

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO SUCRES 00/00 SUCRES.

UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DEL TRABAJO
SECRETARIA
Guayaquil - Ecuador

Oficio Nº 069-66
Guayaquil, 18 de Febrero de 1.96

Señor
JEFE DE CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO DE LA PREVISORA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud. que en JUNTA GENERAL ORDINARIA celebrada el dia SABADO 29 DE FEBRERO DE 1.966 se procedió a la ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO", saliendo electos en los cargos de PRESIDENTE Y TESORERO los señores consocios José Galán Paz y Humberto Gaybort Rada respectivamente.

Seguros que se le dara la atención debida a la presente comunicación quedo de Ud. como su seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.B.R. y D. FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896 SECRETARIA Guayaquil

.....
Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

Oficio Nº o68-66
Guayaquil, 18 de Febrero de 1.966.-

Señor
JEFE DE CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO DE DESCUENTO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud. que en JUNTA GENERAL ORDINARIA celebrada el dia SABADO 29 DE ENERO DE 1.966 se procedió a la ELECCION DE LA NUEVA DIRECTIVA de la Sociedad "HJOS DEL TRABAJO", saliendo electos en los cargos de PRESIDENTE y TESORERO los señores José Galán Paz y Humberto Gaybort Rada respectivamente.

Seguro que se le dara la atención debida a la presente comunicación quedo de Ud. muy atentamente como su seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

.....
Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

Oficio Nº 067-66

Guayaquil, 11 de Febrero de 1.966

Señor
Héctor Bolivar Gonzalez
TESORERO DE LA Ninstitución
Ciudad.

Estimado consocio:

Cúmpleme informarle a Ud., por intermedio de la presente, y en la que se servira encontrar Ud., adjunto los recibos de los inquilinos que ocupan locales en nuestra Institución, canones de arrendamiento que corresponden al mes de ENERO DE 1.966,los cuales a contúcuación se describen:

0492	Luis Toledo Valencia	Escobedo	1.106	S/ 400,00
0493	Luis Toledo Valencia	Escobedo		300,00
0494	Lic. Centurión Vinueza	Escobedo	1.108	800,00
0495	Carlos Saenz Quierolo	Escobedo	1.110-12	1.200,00
0496	Gardenia de Parachio	Escobedo	1.107	1.210,00
0497	Julio Peralvo	Fco.de P. Icaza	611-13	2.300,00
0498	Enrique Cessa	Fco.de P. Icaza	607-609	1.045,00
0499	Lic. Delgado Cepeda	Fco.de P. Icaza		1.000,00

SUMAN.....S/8.255,00

SON: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/00 SUCRES.

Particular que llevo a su entero conocimiento para los fines convenientes, en espera que la presente comunicación tenga su acogida inmediata quedo como su atento y seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Vicente Galán Paz.
SECRETARIO
SOCIEDAD OBREROS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SOCIEDAD OBREROS del TRABAJO
SECRETARIA
Guayaquil

Oficio Nº 066-66
Guayaquil, 24 de Enero de 1.966.-

Señor
Héctor Bolivar Gonzalez Ordoñez
Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante la presente le comunicó que la Junta Directiva de la antes mencionada Institución, en Sesión Ordinaria celebrada el dia Domingo 9 de Enero de 1.966 se acordó que una Compañia Filmadora, la cual habia tomado los momentos más interesantes ocurridos el dia 4 de Diciembre de 1.965 fecha en la cual ocurrió la Inauguración y Bendición del Nuevo Edificio de nuestra Institución, Compañia Filmadora a la cual se le pagó S/1.000(un mil sucres) primeramente quedando un saldo de S/2.000 estos en dos letras de S/1.000 sucres cada uno, por la atención que le preste al siguiente oficio quedó como su atento servidor.

UNION Y TRABAJO

Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

Oficio Nº 065-66

Guayaquil, 24 de Enero de 1.966.-

Señor
JEFE DE CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO DE DESCUENTO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud. que en Junta General Extraordinaria celebrada el 23 de los corrientes se acordó aceptar la Renuncia que con el caracter de Irrevocable presento del cargo de Tesorero el Sr. Humberto Gaybort Rada.

Habiendose nombrado y posesionado a su vez al consocio Sr. Héctor Bolivar Gonzalez Ordoñez, a quien estamos solicitando se registre la firma en la Cuenta Corriente que tenemos en el Banco de Descuento.

Seguros que se le dara la atención debida al consocio Sr. Héctor Bolivar Gonzalez Ordoñez quedamos de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

.....
Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

Oficio Nº 064-66

Guayaquil, 24 de Enero de 1.966.-

Señor
JEFE DE CUENTAS CORRIENTES DEL BANCO "LA PREVISORA"
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud. que en Junta General Extraordinaria celebrada el 23 de los corrientes, se acordó aceptar la Renuncia que con el caracter de Irrevocable presentó del cargo de Tesorero presentó el Sr. Humberto Gaybort Rada.

Habiendose nombrado y posesionado a su vez al consocio Sr. Héctor Bolivar Gonzalez Ordoñez, a quien estamos solicitando se registre la firma en la Cuenta Corriente que tenemos en "La Previsora".

Seguros que se le dara la atención debida al consocio Sr. Héctor Bolivar Gonzalez Ordoñez quedamos de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

.....
Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

SOCIEDAD FONDO DE HIJOS DEL TRABAJO
SECRETARIA
Guayaquil

Oficio Nº 063-66
Guayaquil, 17 de Enero de 1.966.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunicole a Ud. para los fines consiguientes que en la sesión de Junta General Ordinaria realizada en el mes de Octubre de 1.965 se acordo lo siguiente:

1.- Nombrarlo a Ud. ADMINISTRADOR del Nuevo Edificio Social de nuestra Institución, situado en la calle Boyaca 1.113.
2.- Dejar insusistente la resolución de los pagos que según los estatutos tenia Ud. al porcentaje de los cobros. Fijandosele un sueldo fijo de $/600(seiscientos sucres) mensuales por la recaudación y administración señaladas anteriormente.

Luego de comunicarle lo antes mencionado quedo de Ud. como su seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Vicente Galán Paz.
SECRETARIO.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de G.Y.C. FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1950 SECRETARIA Guayaquil

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

FCO. DE P. YCAZA 611 - P. O. BOX 5235 - TELEFONO 10057
GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio 062-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor Lic.
WASHINGTON DELGADO CEPEDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicole que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriéndose al pago de los cañones de arrendamiento, que se ha encontrado en mora con el saldo siguiente:

Julio a Dic.1.965 S/ 7.000,oo

Razón por la cual se resolvió darle el plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos mencionados, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestrasleyes.

En espera de tener la atención que se merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Devolvemos S/ por Grosero !!

Oficio 062-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor Lic.
WASHINGTON DELGADO CEPEDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicole que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los cánones de arrendamiento, que se ha encontrado en mora con el saldo siguiente:

Julio a Dic.1.965 $ 7.000,oo

Razón por la cual se resolvió darle el plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos mencionados, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestrasleyes.

En espera de tener la atención que se merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 061-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor
JULIO PERALVO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicole que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los canones de arrendamiento, que se ha encontrado enmmora con el saldo siguiente:

Diciembre 1.965 $500,oo

Razón por la cual se resolvió darle el plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos que mencionamos, pues en caso contrario seguiremos la acción dicial que estipulan nuestras leyes,

En espera de tener la atención que se merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Calán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 060-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor
JULIO PERALVO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicole que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los canones de arrendamiento, que se ha encontrado en mora con el saldo siguiente:

Stbre. a Dic.1.965	1.800,oo	S/.7.200,oo

Razón por la cual se resolvió darle un plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos que mencionamos, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestras leyes.

En espera de tener la atención que merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 059-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor Lic.
CENTURION VINUEZA V.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre me ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicole que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los canones de arrendamiento, que se encuentra en mora con el saldo siguiente:

Stbre.23/-Saldo liquidación			
Agosto 1.963 Agosto 1.964 1.900.-		-24.700	6.650
C/LL		4.500	20.200,oo
Oct.1.964 a Dic.1.965 S. 800.oo			12.000.oo
20.200,oo			
12.000,oo	38.850,oo		

Razón por la cual se resolvió darle un plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos que mencionamos, pues enc caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestras leyes.

En espera de tener la atención que merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 058-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señora
GARDENIA DE FARACHIO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha idstinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicolé que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los cánones de arrendamiento, que se encuentra en mora con el saldo siguiente:

Mayo 31 1.962	-Saldo PP/ a su cargo	6.900,oo	
	Saldo R/ por Oct.1.964	1.150,oo	
	Nov.1.964 a Dic.1.965	16.940,oo	S/4.990,oo

Razón por la cual se resolvió darle un plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se pongaal dia en los pagos que mencionamos, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestrasleyes.

En espera de tenerla atención que merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 057-66

Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor

LUIS TOLEDO VALENCIA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicolé que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los cánones de arrendamiento, que se encuentra en mora ennlos saldos siguientes:

Julio 1.965 a Dic. 1.955	655,oo	S/ 3.930,oo

Razón por la cual se resolvió darle un plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos que mencionamos, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestras leyes.

En espera de tener la atención que merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....

José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 056-66
Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor
ENRIQUE SAENZ QUEIROLO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicolé que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamnate en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los cánones de arrendamiento, quese encuentra en mora con el siguiente saldo:

Junio 25/62 - Saldo pagaré a su cargo	S/5.200,00	
Agosto 1.965 a Diciembre 1.955	6.000,00	S/ 11.200

Razón por la cual se resolvió, darlé un plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos que mencionamos, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestras leyes.

En espera de tener la atención que merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

Oficio 055-66
Guayaquil, 10 de Enero de 1.966.

Señor
ENRIQUE CESSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con los respetos que siempre le ha distinguido la Institución que tengo el honor de presidir, comunicolé que el Consejo Directivo, considerando el balance anual de nuestra Institución y especificamente en su parrafo deudores y acreedores, se ha encontrado refiriendose al pago de los cánones de arrendamiento, que se encuentra en mora con el siguiente saldo:

Abril a Diciembre 1.965	1.045,00	9.405,00

Razón por lac cual se resolvió, darlé un plazo de 48 horas a partir de la fecha, para que se ponga al dia en los pagos que mencionamos, pues en caso contrario seguiremos la acción judicial que estipulan nuestras leyes.

En espera de tener la atención que merece este oficio, quedo de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

.....
José Galán Paz.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.B.R. y C.
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1895
PRESIDENCIA
Guayaquil

EDITORIAL GONZALEZ PORTO

Venezuela Nº. 560 - 564 - Teléfonos: 13440 - 17086 - 17144 - Apartado 1276 - Cables: GONZALPORTO
QUITO - ECUADOR

CIENCIAS
TECNICA
ARTE
LITERATURA

OFICINA GUAYAQUIL:
Baquerizo Moreno Nº. 1005
y Victor Manuel Rendón
Apartado Nº. 4982
Teléfono: 13870

DISTRIBUIDORA DE:
U. T. E. H. A.
MONTANER y SIMON S. A.
EDITORIAL RENACIMIENTO S. A.

Guayaquil, 21 de Noviembre de 1.966

Señor
Jose Galan
Ciudad

REF;CONTRATO No-39751

Estimado amigo :

Mucho agradeceremos tenga la amabilidad de pasar por nuestra oficina a cancelar su adeudo de S/. 75,oo correspondiente a la última cuota vencida en el mes de Febrero de 1.966 .

En espera de su grata visita, lo saludamos muy cordialmente.

EDITORIAL GONZALEZ PORTO

Ernesto [illegible]
JEFE DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

a/n.

MUÑOZ HNOS. S. A.

Alfonso Muñoz
Gerente

Agustín Muñoz
Presidente

Agosto 22/66

REVISTAS
FIGURINES
LIBROS

Sr.
N. Galan
Comisión de Instrucción
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

VIA CENTENARIO
TELS: 13364 - 13365
TELEG: MUÑOZHNOS
CASILLA 1024
GUAYAQUIL.

Estimado señor:

Con fecha 7 de Julio mandamos una copia de la factura de mercaderia retirada de nuestro almacen en Julio 16/63 la misma que esta firmada por Ud. por el valor de S/. 185,00.

Como hasta la presente no hemos tenido ninguna contestación , nos permitimos recordarle y agradecerle sea cancelado cuanto antes.

Esperando tome nota de este particular nos suscribimos de Ud. muy atentamente.

MUÑOZ HERMANOS S.A.

GERENTE GENERAL

MEB/.

COMITE POPULAR PRO MONUMENTO A ALFARO

FUNDADO EL 28 DE ENERO DE 1954

GUAYAQUIL - ECUADOR

DIRECCION POSTAL:
CASILLA Nº 374

Guayaquil, Junio de 1966

Señor
Soc. Hijos del Trabajo,
Ciudad

Distinguido señor:

El Directorio del "Comité Popular Pro Monumento a Alfaro", de la ciudad de Guayaquil, en su sesión ordinaria efectuada el día 16 de Agosto del presente año, acordó enviar a Ud. ..medalla.. recordatoria.. de la erección del monumento al General don Eloy Alfaro Delgado, inaugurado el día 8 de Octubre de 1.961 en la Avenida de las Américas, el mismo que fué entregado al Muy I. Concejo Cantonal, representante de la ciudadanía de Guayaquil en acto oficial.

Nos es muy satisfactorio expresar el reconocimiento de vuestra cooperación para la finalización de tan importante y patriótica obra.

De Ud. muy atentamente,

Dr. Antonio Vera Lago
SECRETARIO

Genaro Cucalón Jiménez
PRESIDENTE

35^

Programa.

Himno Nacional del Ecuador por el coro del Colegio Profesional " 28 de Mayo " de la Sociedad Hijos del Trabajo y ejecutado al piano por la profesora Sta. Porfiria León Barrera.-
Apertura del Acto por el Pdte.

Himno a Eloy Alfaro, por el coro del Colegio Profesional "28 de Mayo y ejecutado al piano por la Srta. Porfiria León Barrera.-
Entrega Premios a los Alumnos y alumnas de las escuelas nocturnas

Canto a mi Ciudad por el coro del Colegio "28 de Mayo" y ejecutado al piano por la Srta. Porfiria León
Entrega Premios a los alumnos del Colegio.

Pasillo Sombras, a cargo de las alumnas del Colegio "28 de Mayo Srtas, Violeta Pérez, Cruz Jimenez, Carmen Salzar, Marcelina Conde, Alegrai Velasteguí, Maria Cercado y Zoila Marriott, y ejecutado al piano por la Srta. Porfiria León Barrera.

De la Vida en la Lucha constante,
Avancemos, con noble fervor,
Que tan sólo, el Trabajo, incesante,
El Calvario, convierte en Tabor.

Si la Ciencia exparció sus destellos,
De su templo al pasar el umbral,
Nuestra Madres, arcángeles bellos,
Nos alistan la palma triunfal.

SEGUNDO CORO

¡ Oh, la Patria! En sus senos fecundos
Se ocultó Juventud eternal;
En su frente. el Creador de los mundos
Puso, un día, su lumbre ideal;

I formando su enseña gloriosa,
Con el Iris, de inmenso fulgor,
Se reclina en su prole, orgullosa,
Del Progreso, al reciente esplendor.

Guayaquil a 9 de Febrero de 1.925.

. - .

"DISELCA" CIA. LTDA.

DISTRIBUIDORES DE ELABORADOS DE CARNE CIA. LTDA.

DIRECCION:
Boyacá 1111 y 9 de Octubre
Edificio Sociedad
Hijos del Trabajo

GUAYAQUIL - ECUADOR

TELEFONO Nº 11443
CASILLA Nº 5032
Cable:
DISELCA

Guayaquil,24 de Mayo,1966

Señor
presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Estimado señor:

pongo a su conocimiento y consideración el anhelo de los sucritos de dar por terminado el contrato por los motivos que expongo:

La Cia.DISELCA fué formada exclusivamente para la distribución de todos los productos del primer camal frigiorifico que funciona en el pais "EDCA". Este camal por mal manejo en la parte administrativa de su presidente ejecutivo, ha tenido perdidas astronomicas; al extremo que los accionistas se han vistos obligados a cambiar la plana directiva, paralizando el sacrificio de animales y, pienzan estar en funcionamiento nuevamente dentro de 2 o 3 meses. Esta actitud nos perjudica enormente, al no tener que vender en nuestro expendio, pagar arriendo de una camara frigorifica,empleados,arriendo de local,ete,etc.

Señores, nosotros queremos proceder en forma correcta y amistosa con quienes nos supieron ayudar con su voz de aliento desde que nos iniciamos, cancelando el arriendo hasta el 31 de Mayo de-1966, que acuparemos el local de su propiedad.

En espera del señor presidente y, la sociedad a la que pertenece, de acogida y resuelva, en forma favorable nuestra petición; nos suscribimos de Ud.....

muy atentamente

D. I. S. E. L. C. A. Cía. Ltda
DISTRIBUIDORES DE
EDCA. (Elaborados de carne)

FIRMA AUTORIZADA

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE PRODUCTOS **EDCA**
CARNES Y EMBUTIDOS CON INSPECCION SANITARIA APROBADA POR EL GOBIERNO

REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS

GUAYAQUIL

No. 554

Abril, 18 de 1966

Señor

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento, transcribo la resolución dictada por el H. Consejo Provincial del Guayas, en Sesión celebrada el día 15 de Abril del presente año:

"Aprobar el informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y, donar a la Sociedad Hijos del Trabajo, la cantidad de un mil novecientos sucres (S/1.900,oo) para que el menor Leonidas Eduardo Triviño, pueda viajar a la ciudad de México con la finalidad de recuperar la salud."

CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS
PRESIDENCIA

De Ud., muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

DANIEL [illegible]
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

gop.-

LA PATRIA PRIMERO

Guayaquil a 10 de Febrero de 1.966

Señor Don:
José Galan Páz
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Estimado señor presidente,con los respetos que Ud. se merece me es grato diregirme para solicitarle por intermedio su yo a la horable Junta que se me conceda la jubilacion a la cual tengo ya derecho por ha ber cumplido los veinte años de pertenecer a ella segun los estatutos que asi lo estipulan;

En espera de ser atendido en mi justa petición le anti-cipo mis mas sinceros agradecimientos.

Es justicia

Luis Alejandro Olivares

Radiodifusora "Cenit"

Fundada el 1o. de Diciembre de 1941

Guayaquil - Ecuador

Onda Larga:
Kilociclos

Telegramas: "Cenit"

Teléfono 16.710
Apartado No. 4065

Guayaquil, Enero 11 de 1966

Señor
Jose Galàn Paz,
Presidente
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.

Oficio 062-66 de Enero 10/66.

Rechazamos los tèrminos de su Oficio que devolvemos i el absurdo plazo que nos indica su Consejo, que està en completo desacuerdo con las normas de amistad i buenas relaciones que hemos mantenido siempre con los Directorios de su Entidad clasista.-

Queremos hacer notar a Ud. i recordarle -porque posiblemente lo ignora- que en muchas ocasiones hemos pagado adelantado meses de arrendamiento; en otras, hemos pagado dos i tres meses juntos, ya que la indole de nuestro negocio asi lo requiere.-

Tampoco nos han sido entregados en su oportunidad los recibos de arrendamiento por el pago respectivo.... ademas presumo que, por la cifra que anotan en su Oficio, vuestra Contabilidad i balance estàn equivocados, lo cual debe alertar a los dignos miembros de esa Entidad, yà que la cifra indicada no corresponde al valor que se adeuda, es posible que su cuenta DEUDORES I ACREEDORES, no este muy clara i nos cargan valores que corresponden posiblemente a otros arrendatarios.

Hemos servido en muchas ocasiones a esa Entidad y aùn màs en rasgo quijotesco, cedimos el zaguan de nuestra entrada, para que de el obtuvieran Uds. un beneficio economico, gesto muy noble de nuestra parte, desde luego justo, dado los benèficos i altruistas fines que Uds. persiguen en beneficio de la clase que representan y de la niñez desvalida.

Queremos ayudarlos en la cifra de su balance i aclarar su Oficio: si Uds. toman la fecha de Julio a Diciembre/65 (6 meses) serian S/. 6.000.00 nunca S/. 7.000.00

Radiodifusora "Cenit"

Fundada el 1o. de Diciembre de 1941

Guayaquil - Ecuador

Onda Larga:
o Kilociclos

Telegramas: "Cenit"

Teléfono 16.710
Apartado No. 4005

-2-

Señor Josè Galàn Paz,
Presidente
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.

como dicen en su malhadado Oficio; pero, en su liquidaciòn i carta de Octubre 5, enviada por Uds.,la suma adeudada por nosotros corresponderìa solo a los meses de Setiembre a Diciembre/65, es decir S/.4.000.00, que son los que vamos a pagar, previo el envio de los correspondientes recibos.-Aclaramos que el pago,no es producto de vuestra amenaza,que rechazamos de plano, sino sencillamente porque los cheques, como Uds. lo podràn constatar, estaban girados en espera de sus recibos,lo que consta a Uds. H. Sr. Presidente y Sr.Tesorero.

Devolvemos a Uds. su Oficio rechazando una vez màs,los tèrminos del mismo..... la cifra indicada y el plazo concedido.

Desde el presente mes de Enero/66 se servirà ordenar Ud. que se dignen mandarnos cada 15 y 30 los respectivos recibos de quincena.

Atentamente,

ERC/jrsc.

EMPRESA RADIAL "CENIT"

WASHINGTON DELGADO CEPEDA
DIRECTOR

OSITARIA DE LA CONFIANZA DE MILES DE ANUNCIADORES

EL ECUADOR HA SIDO
ES Y SERA PAIS AMAZONICO

COLEGIO ECUADOR

MODERNO PLANTEL MIXTO PARTICULAR
ESCUELA ANEXA NUEVE DE OCTUBRE
ESCOBEDO No. 1108 y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO No. 13542
GUAYAQUIL - ECUADOR

SESIONES:
DIURNA Y
NOCTURNA
Lema: Por el
Engrandecimiento
Nacional.

Guayaquil, 11 de Enero de 1966

Señor
Presidente de la Sociedad HIJOS DEL DEL TRABAJO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En relación con su atento oficio de ayer, tengo a bien acusar recibo, solicitándole , de la manera más encarecida, se sirva concederme la pprtunidad de hacer abonos de la cuenta pendiente a partir de la presente fecha hasta el 30 del presente, toda vez que en estos días se realizarán recaudaciones que me permitirán cumplir con esta obligación, hoy mismo estoy enviando el valor que corresponde a dos pagarés de la cuenta consolidada, tengo la seguridad de abanzar hasta ponerme al día.

Por otra parte tengo que manifestar a Ud. que la liquidación que en su comunicación me indica no está conforme, agradeceré descontar los recibos que corresponden a la consolidación de la cuenta al mes de agosto de 1964.

Con esta oportunidad, reitero mi sincero reconocimiento por toda la ayuda que se me ha dispensado, tanto a Ud. como a la Directiva de su digna presidencia.

Muy atentamente,

Lcdo. Centurión Vinueza Velasco,
RECTOR.

COLEGIO ECUADOR
GUAYAQUIL

Guayaquil, Noviembre 17 de I.967

Señor,Don
Humberto Gaybort Rada, Tesorero de la
Sociedad " HIJOS DEL TRABAJO ".-
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Pongo a su conocimiento para los fines legales, que esta Presidencia anombrado provicionalmente hasta que el Organismo competente apruebe como profesoras del Colegio " 28 de Mayo " a las Señora Rosa Chiluiza R como Directora y a su vez Profesora de materias Generales con el sueldo de Quinientos Sucres y a las Srta Felicita Borobor P. como profesora de Bordado a Mano y a Maquina. y que segun comunicaciones anteriores la primera se le adeuda a partir del mes de Octubre y la segunda a partir de la segunda quincena del mes de Octubre. Sta Borbor con S/300 mensuales

Quedo muy atentamente de usted.,

Jose Galán Paz
Presidente.

011-67
Guayaquil, Nov. 17, 67.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos de nuestra Institución y que corresponden al mes de DICIEMBRE DE 1967.-

0166	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 700,00
0167	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0168	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0169	GADENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0170	JULIO PERALVO	Escobedo	2.300,00
0171	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
0172	ESCUELA ELECTRONICA	P. Icaza	1.800,00
			S/ 9.055,00

S U M A N:..... S/ 9.055,00
SON: OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO SUCRES.-

SECRETARIO.

9.055,00
3.055,00
12.110,00

010-67
Guayaquil, Nov. 15,67.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-
Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupa locales de nuestra Institución y que corresponden a los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE DE 1967.-

0152	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$	700,oo
0153	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo		700,oo
0154	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,oo
0155	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,oo
0156	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,oo
0157	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,oo
0158	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,oo
0159	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,oo
0160	JULIO PERALVO	P. Icaza		2.300,oo
0161	JULIO PERALVO	P. Icaza		2.300,oo
0162	ENRIQUE CESSA	P. Icaza		1.045,oo
0163	ENRIQUE CESSA	P. Icaza		1.045,oo
0164	ESCUELA ELECTRONICA	P. Icaza		1.800,oo
0165	ESCUELA ELECTRONICA	P. Icaza		1.800,oo
S U M A N.....			$	16.110,oo

SON: DIECISEIS MIL CIENTO DIEZ SUCRES.

.....
SECRETARIO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 28 de Setiembre de 196 7.

EL INTERESADO:

Sr.Lido.JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO Sección Mandato.

Acompaño un Centrato de Arriendo de una Oficina Nº 6,del primer pizo,12 Letras por el año del Contrato i un cheque por S/.500.00.por el mes de Setiembre,esfe corresponde a la casa de la Sociedad en la Calle Boyacá 1.113.

SE COBRA EN LA CLINICA MODERNA".

El Tesorero.

DESCUENTO BAN. GUAYAQUIL

nforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 18 de Setiembre de 1967.

EL INTERESADO:

Sr.Lido. JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO,Sección Mandato.

Acompaño un Contrato de Arriendo de una Oficina en el 1º.pizo con el numero 11.interior,en la Casa de esta Sociedad con el numero 1.113 en la Calle Boyacá,el Canón de de SEISCIENTOS SUCRES.El arrendatrio señorRICARDO H SUAREZ S.ha pagado la quincena de Setiembre i el mes de Octubre,adjunto esta ONCE Latras firmadas por el señor Suarez y un cheque por NOVECIETOS SUCRES por la quince i el mes.

El Tesore.

nforme: EL COMISIONADO.

66 37
97 111

Argentina 7
Leonidas Plaza

Dirección

Cristian Ortega

386 60
278
108

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 31 de Octubre de 1967.

EL INTERESADO:

Sr.Lido. JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO,SECCION MANDATO.

Acompaño doce letras de un valor de DOS MIL cada una,un Contrato de Arriendo con el señor PETRONIO DUEÑAS VELEZ i un Cheque del Banco La Filantropica por Dos Mil Sucres,que corresponde al mes de Noviembre de 1.967.

El Tesorero.

BANCO DE DESCUENTO
Sección Mandato

Es Conforme: EL COMISIONADO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 3 de Octubre de 196 7.

EL INTERESADO:

Sr.Lde. JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO,SECCION MANDATO.

Remito un Contrato de Arriendo 12 Letras y siente billete de CIEN pagado por el Sr.FEDERICO BEIER,por el mes de octubre de una Oficina en el segundo pizo con el numero 3,Casa de la Sociedad Hijos Trabajo.

El Tesorero.

BANCO DESCUENTO
Sección Mandato
-4 OCT. 1967

Es Conforme: EL COMISIONADO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 3 de Octubre de 1967.

EL INTERESADO:

Sr.Lido.JOHN BIRKETT

BANCO DE DESCUENTO.Sección Mandato.

Un Contrato de arriendo con el señor UBALDO CASALI i doce Letras por el año del Contrato,la letra del mes de octubre está pagada por un cheque que está adjunto por el valor de QUINIENTOS SUCRES.

La Oficina en arriendo es en el segundo pizo i numero SEIS,dejo así entregado los documentos del arriendo.

El Tesorero.

Es Conforme: EL COMISIONADO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 4 de Agosto de 1967.

EL INTERESADO:

Sr.Lido. JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO,Sección Mandato.

Adjunto un Contrato de Arriendo,11 Letras y un cheque por S/.1.800.00 a cargo del Banco de Guayaquil,por el mes de AGOSTO,paga el arrendatario señor JOSE A CABALLERO COLOMBO,por una tienda ubicada en Boyacá numero 1.115 Casa de la Sociedad Hijos del Trabajo.

El Tesorero.

Es Conforme: EL COMISIONADO:

Vienen			s/ 131.878.23
	s/ 21.650.00	s/	
C.Vinueza	325.00		
T.Salas T.	12.50		
A.Caray		1.448.30	
H.Caybert R.	1.180.00		
A.Legarda	1.332.00		
E.Galán P.		990.00	
10% Arriendes	2.600.00		
P.E.Alvarado	450.00		
Libretas escolares	33.656.60		
Arriendes		2.630;pp	
Presupuesto extraord.	250.00xxx.		
A.J.de,Avilés	108.00		
Ing.A.Hernández		19.00	
Propaganda El Universo	131.00		
L.Toledo V.	1.150.00		
V.Galán P.		237.00	
Caja del Seguro	425.00		
A.Cordero	14.817.70		
K.Vera	325.00		
M.Salgado		21.126.20	
Impuestos Fiscales		7.047.40	
Timbre escolar	586.60		
H.Rendón			

Guayaquil, Junio 30 de 1.967

Contador

007-67

Guayaquil, 27 de Junio de 1967.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero dela Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presentemle remito los canones dear arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que corresponden al mes de JULIO DE 1967.-

0132	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,oo
0133	LIC; CENTIRUON VINUEZA	Escobedo	800,oo
0134	CARLOS SAENZ QUNEROLO	Escobedo	1.200,oo
0135	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0136	JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,oo
0137	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,oo
SUMAN:			$ 7.255,oo

SON: SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 SUCRES.-

SECRETARIO.

006-67

Guayaquil, Junio 27 de 1967.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que corresponden al mesde JUNIO DE1967.-

0126	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,oo
0127	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,oo
0128	CARLOS SAINZ QUIEROLO	Escobedo	1.200,oo
0129	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0130	JULIO PERAIVO .	P. Icaza	2.300,oo
0131	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,oo

SUMAN:..... $ 7.255

SON: SETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 SUCRES.-

SECRETARIO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 2 de Junio de 196

EL INTERESADO:

Sr.Lcdo.JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO SECCION MANDATO

Adjunto un cheque del Banco de Descuento,valor de UN MIL sucres por dos meses de arriendo de una Oficina en el segundo pize con el numero 7,interior,el valor de la mensualidad es de S/.500.00. y paga de el mes de Junio y Julio.

El Tesorero.

TESORERO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Iquilino ALFOSO SOLINES Z.

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

JUNIO DE 1.967

.....	s/ 8.986.26	s/ 349.80	s/ 8.636.46	s/	
.....	20.874.08	6.690.90	14.138.18		
.....		38.009.--			38;009.
.....	30.143.33		30.143.33		
S I ACREEDORES	134.578.23	2.700.--	131.878.23		
CA EDIT.BOYACA	22.162.--	1.985.377.50			1.965.215.
CIO BOYACA	843.90	248.705.77			247.861.
E INMUEBLES	3.710.669.26		3.710.669.26		
S I ANEXOS	122.216.44		122.216.44		
AL		1.645.494.72			1.645.494.
MORTORIO		1.463.53			1.463.
OS PR SUPUESTOS		109.973.45			109.973.
"FARO A FARO" ..		12.488.83			12.488.
TAL	780.--		780.--		
	s/ 4.051.252.50	s/4.051.253.50	s/ 4.018.506.90		4.018.506.

s/ 8.636.46

14.163.18

7917	s/	3.382.55
5910		4.592.74
3251		2.724.50
10536		3.639.13
3338		4.36

38.009.--

	35.249.80
	4.764.--

30.143.33

	18.459.35
	2.682.58
	1.462.40
	7.147.70
	321.30
	70.--

131.878.23

C.....	1.696.36	
	7.110.59	
del Comercio	780.--	
"Ley Alfaro"		20.000.--
	43.289.--	
C.	8.933.96	
	8.708.80	
	2.064.87	
Impuesto 1.958-59	1.461.05	
" 1.959-60		-.60
" 1.960-61	500.--	
Escolar	4.541.50	
	16.410.--	
Q.	3.200.--	
Previsionales		1.546.80
	550.--	
P.	8.578.--	
	100.--	

243

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

PRESUPUESTO

INSTRUCCION

Junio 1º al 15 de 1.967

...UELA "JOSE J.NAVARRO"				
...tentina Muzzio V.	s/ 100.00		s/ 100.00	Argentina Muzzio
...jano Salas T.	75.00	75.00		Crispino Salas T.
...no Quimí S.	75.00	75.00		[illegible]
...ael Cárdenas C.	75.00		75.00	[illegible]
...ente Galán P.	75.00	25.00	50.00	[illegible]
...ría Salgado C.	75.00	25.00	50.00	María S. Salgado [illegible]
...UELA "INES M.BALDA"				
... R.de Mor an	100.00	50.00	50.00	Luz R de Morán
... Luces E.	75.00		75.00	Emma Luces E.
...gica Almeida S.	75.00		75.00	Almeida de Sar...
...lia Morán A.	75.00	75.00		Vitalia de Morán
...el Miranda M.	75.00		75.00	Isabel Miranda
...cia Guzmán L.	75.00		75.00	Felicia Guzmán
...GIO "28 DE MAYO"				
...élica J.de Avilés	250.00	25.00	225.00	Angélica J. de Avi...
	s/ 1.200.00	s/ 350.00	s/ 850.00	

Guayaquil, Junio 15 de 1.967

Vto, Bno.

PAGUESE

PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABJO

326

PRESUUESTO

INSTRUCCION

JULIO 16 AL 30/967

ESCUELA "JOSE J.NAVARRO"					
Argentina Muzzien V.	s/	100.00		s/ 1.00.00	Argentina Muzzien V.
Orejano Salas T.....		75.00	25.00	50.00	Orejano Salas T.
Virgno Quimí S.....		75.00		75.00	
Ordenas Cuema Rafael		75.00	40.00	35.00	
Vicente Calañ P.		75.00	25.00	50.00	
María Salgado C.		75.00	25.00	50.00	María S. Salgado C.
ESCUELA "INES M.BALDA"					
Luz R.de Morán		100.00	50.00	50.00	Luz de Morán
Irma Luces E.		75.00		75.00	Emma D. Luces
Angica Almeida S.		75.00		75.00	Almeida S.
Natalia Morán A.		75.00	44.00	31.00	Vitalia de Morán R.
Isabel Miranda M.		75.00		75.00	Isabel Miranda
Alicia Guzmán E.		75.00		75.00	Alicia Guzmán E.
COLEGIO "28 DE MAYO"					
Angélica J.de Avilés		250.00	25.00	225.00	Angélica J. de Avilés
		s/1.200.00	s/ 234.00	s/ 966.00	

Guayauqil, Julio 31 de 1.967

Vtâ.Bno.

PASQUEL

PRESIDENTE

009-67
Guayaquil 24 de Julio 1967

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Ijstitución

Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canonesde arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que correpsonden al mes de SEPTIEMBRE DE 1967.

0145	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,oo
0146	LIC CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,oo
0147	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,oo
0148	GARDENIA DE PARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0149	JULIO PERALVO	P.Icaza	2.300,oo
0150	ENRIQUE CESSA	P.Icaza	1.045,oo
0151	ESCUELA ELECTRONICA	P.Icaza	1.800,oo
			$ 8.055,oo

SUMAN:
SON: OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO SUCRES.--

8.055,oo
8.055,oo
16.110,oo

008-67
Guayaquil 24de Julio 1967

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra institución, canones que corresponden al mes de AGOSTO DE 1967.

0138	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 700,oo
0139	LIC CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,oo
0140	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,oo
0141	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0142	JUILIO PERALVO	P.Icaza	2.300,oo
0143	Enrique CESSA	P.Icaza	1.045,oo
0144	ESCUELA ELECTRONICA	P.Icaza	1.800,oo

SUMAN.....S/ 8.055,oo

SON: OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO SUCRES;

SOCIEDAD [illegible]OS DEL TRABAJO

309 230

PRESUPUESTO

INSTRUCCION

Julio 1º al 31/967

ESCUELA "JOSE J.NAVARRO"				
Argentina Muzzio V.	s/ 100.00		s/ 100.00	Argentina Muzzio
Trajano Salas E.	75.00	50.00	25.00	T. Salas
[illegible] Química S.	75.00	25.00	50.00	
Rafael Cárdenas C.	75.00	45.00	30.00	
Vicente Galán P.	75.00	25.00	50.00	
María Salgado C.	75.00	25.00	50.00	María J. Salgado Castillo
ESCUELA "INES M.BALDA"				
Inés R.de Merán	100.00	50.00	50.00	Inés de Merán
Emma Cuces E.	75.00		75.00	Emma Cuces
Olga Almeida S.	75.00		75.00	
Natalia Merán A.	75.00	50.00	25.00	Natalia Merán
Isabel Mirabda M.	75.00		75.00	Isabel Miranda
Alicia Guzmán M.	75.00		75.00	Alicia Guzmán
COLEGIO "28 DE MAYO"				
Angélica J.d' Avilés	2500000	25.00	225.00	Angélica de Avilés
	s/ 1.200.00	s/ 295.00	s/ 905.00	

Guayaquil, Julio 15 de 1.967

Vto.Bno.

PAGUESE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 1º. de 196 7.

EL INTERESADO:

Sr.Lido.JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO.Seccián Mandato.

Acompaño un Contrato de Arriendo de una Oficina en el segundo pize con el numero 9, interior con el valor de SETECIENTOS SUCRES iCINCO LETREAS,quedando el mes de Julio pagado.
Así mismo adjunta una Letra del Señor Alfonso Solines Z.por el mes de Agosto del año en curso.

Tambien están los respectivos contratos de arriendo.

El Tesorero.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

MAYO DE 1.967

.....	s/ 12.229.66	s/ 3.777.40	s/ 8.452.26	s/
.....	23.993.24	12.504.16	11.489.08	
.....		32.590.00		32.590.00
.....	25.983.53		25.983.53	
.....	133.198.23	657.00	132.541.23	
.....	9.776.00	1.995.153.50		1.985.377.50
.....	3.241.73	227.985.50		224.743.77
.....	3.710.669.26		3.710.669.26	
.....	122.216.44		122.216.44	
.....		1.645.494.72		1.645.494.72
.....		1.463.53		1.463.53
.....		109.973.45		109.973.45
.....		12.488.83		12.488.83
.....	780.00		780.00	
	s/ 4.042.088.09	s/ 4.042.088.09	s/ 4.012.131.80	4.012.131.80
			s/ 8.452.26	
			" 11.489.08	
7917	s/ 3.382.35			
5910	4.592.44			
3331	1.870.40			
10536	1.859.13			
3338	4.76			
				32.590.00
	28.700.00			
...cción	3.890.00			
				25.983.53
...cción	16.126.05			
...s	1.931.08			
...s	1.462.40			
...stración	6.272.20			
...aria	121.30			
...ria	70.00			
...S & ACREEDORES				132.541.23
... C.	1.696.36			
...ecese	7.110.59			
...l Comercio	780.00			
..."Eloy Alfaro"		20.000.00		
...ntes V.	43.289.00			
...n C.	8.933.96			
...ón E.	8.708.80			
...ue C.	2.064.87			
...esto 1.958-59	1.561.05			
... 1.959-60		-.60		
... 1.960-61	500.00			
...Escolar	4.541.50			
...chio	16.410.00			
...az	3.700.00			
...Profesionales		1.546.80		
...vilés S.	550.00			
...n A.	8.578.00			
...er	100.00			
...ry	12.50			
...uezm	21.650.00			
...s T.	350.00			
...ert R.		1.448.30		
...da	1.180.00			
...n P.	1.332.00			
...iendes		990.00		

Caja No. 2

s/ 132.541.23

Vienen			
P.E.Alvarde	s/ 2.600.oo	s/	
Libretas Escolares	450.oo		
Arriendes	33.356.60		
Presupuestos extraordinario		2.630.oo	
A.J.de Avilés	275.oo		
Ing.A.Hernández	108.oo		
Propaganda ElUniverse	14.oo		
L.Toledo C.	131.oo		
E.de Sánchez	25.oo		
V.Galán P.	1.175.oo		
Caja del Segure		282.oo	
A.Cerdero	450.oo		
L.Vera	14.817.70		
M.Salgado	350.oo		
Equimi	25.oo		
Impuestos Fiscales		21.226.oo	
Timbre escolar		7.047.40	
M.rendón	586.60		

Guayaquil,Mayp 31 de 1.967

Contader

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

PRESUPUESTO

INSTRUCCION

Mayo 1º al 15 de 1.967

ESCUELA "INES M.BALDA"			
Luz R.de Merán ..... s/	100.oo s/ 50.oo s/	50.oo	
Emma Luces E.	75.oo	75.oo	
Bélgica Almeida S....	75.oo	75.oo	
Vitalia Merán	75.oo	75.oo	
Isabel Miranda M.....	75.oo	75.oo	
Alicia Guzmán	75.oo	75.oo	
ESCUELA "JOSE J.NAVARRO"			
Argentina Muzzio V....	100.oo	100.oo	
Orajano Salas T.....	75.oo 75.oo	-.-	
Digno Quimí S.....	75.oo 75.oo	x-	
Rafael Cárdenas C.....	75.oo 75.oo	-,-	
Vicente Galán	75.oo 25.oo	50.oo	
María Salgado C.....	75.oo 25.oo	50.oo	
COLEGIO 28 De Mayo"			
Angélica J.de Avilés .	250.oo 25.oo	225.oo	
	s/1.200.oo S/ 350.oo	s/ 850.oo	

Guayaquil, Mayo 15 de 1.967

Vto, Bno.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

200 234

PRESUPUESTO

INSTRUCCION

Mayo 1 - 30 de 1.967

ESCUELA "JOSE C.NAVARRO"					
Argentina Muzzion V.....	s/	100.00		s/ 100.00	Argentina Muzzion V.
Trajano Salas T.....		75.00	25.00	50.00	Trajano Salas T.
Virgne Quimi'S.....		75.00	25.00	50.00	
Rafael Cárdenas C.....		75.00	25.00	50.00	
Vicente Galán P.		75.00	25.00	50.00	
María Salgado V.....		75.00	25.00	50.00	
ESCUELA INES M.BALDA"					
Luz R.de Merán		100.00	50.00	50.00	
Emma Luces E.....		75.00		75.00	
Virgica Almeida S.....		75.00		75.00	
Natalia Merán A.....		75.00	32.00	43.00	
Isabel Miranda M.		85.00		75.00	
Alicia Guzmam L.....		75.00		75.00	
COLEGIO "28 DE MAYO"					
Angélica J.de Avilés		250.00	25.00	225.00	
		1.200.00	232.00	968.00	

Guayaquil, Mayo 31 de 1.967

Vto.Bno.

PAGADO

PRESIDENTE

Guayaquil, Abril 21 de .967

Sr.Dn.

Humberto Gaybert Rada,
Tesorerro de la Seciedad Hijos del Trabajo,
Pte.

EDIFICIO BOYACA

Haciendo un estudio del movimiento económico del nuevo edifi-
cio de la Sociedad, presente a ud el siguiente resultado :

Cánones de arrendamiento año 1.965		s/ 12.600.00	
Gastos de mantenimiento		608.80	s/ 11.991.20
Cánones de arrendamiento año 1.966		s/ 175.856.40	
Gastos mantenimiento	s/ 15.231.15		
6% Comición Bco.	1.706.00	16.937.15	158.859.25
Cánones de arrendamiento Enero a Marzo de 1.967		s/ 43.929.00	
Gastos mantenimiento Enero a Marzo 1967	s/ 5.870.95		
6% Comición Banco	2.576.50	8.447.45	35.481.55
			s/ 206.332.00

Las entregas entregas efectuadas al Banco de Descuento a cu
de los dividendos de la Hipoteca son los sigientes:

1.965 Valor del 1º Semestre		s/ 197.200.00	
1.966 Entregas efectuadas		195.954.00	
1.967 ud id Ene.a Mar.		41.352.50	
		s/ 434.486.50	
		206.332.00	s/ 231.154.50

Ingresos por arrendes
El valor de s/ 231.154.50 corresponde a las entregas directas de la Socie
para el servicio de amotizacion.

Es de admirar la actuación del Banco de Descuento al proced
judicialmente por dividendos vencidos en Octubre de 1.966, me parece, ya q
no hay en Tesoreria ningun documento que indique cuando se comenzó la ej
cución, ya que ha esa fecha casitenia la Sociedad pagado el segun se encontr
i el 3. todavia no estaba vencido.

Seria conveniente pedir al Banco un estado de cuenta de la
teca al 31 de Diciembre de 1.966 para saber cuando han cargado de interes
pe dividendos vencidos i los gastos judiciales efectuados.

Respecto al pago de cánones de arrendamiento he encontrado l
sigiente:

RR/ No.42-54-68-84-99-112-126 a s/ 2.000.00	s/ 14.000.00	
3 cheques devueltos por el Bco. G.Eljaluf	6.000.00	s/ 20.0
RR/No.18 s/ 1.000.00 i 20 s/ 3000.00 G.Matheus		4.0
RR/No.38y 50 E.Jairala s/ 3.500.00 i s/ 3,000,00		6.5
R/No.63 R.Peré		3.0
RR/No. 71 Distribuidora de Carne		3.0
R/89 saldo 1.000.00 No.107-117-150. s/ 2.000		7.0
		s/ 44.

Tengo que insistir en que se pida la liquidacion al 31 de
de 1.966 de la Cunta del Banco para saber en cuanto ha aumentado la sey
por interesss i gastos judiciales i los pagaos efectuados a que cuenta h
sido abonados.-

Del señor Tesorero atentamente

Contador

s/ 2.000.00

a para gastos

s/	303,00
	48,00
	70.00
	10.00
	75.00
	60.00
	211.50
	105.75
	245.00
	70.00
instalación C.	35.40
Agua	62.00
Sanitario	280.00
caMeria Esc.	100.00
	1.675565
	57.50
	21.00
sanitario	460.00
	149.00
	105.75
cemento	105.75
id	105.00
	105.75
cemento	105.75
id	2.891.15
	119.00
W.C.	3.010.15

TESORERO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

COMPRAS Y PAGOS

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 19 de Abril de 1967

EL INTERESADO:

Sr. Lcdo. John Birkett

BANCO DE DESCUENTO Secc. Mandato

Adjunto a la pte., se servirá encontrar 12 Letras por valor de s/. 1.500,oo cada una aceptadas por el Sr. Jorge Guerrero Valenzuela y garantizadas por el Sr. Enrique Jeniaux, correspondientes al Contrato de arrendamiento aparejado a las mismas.

Asimismo, acompaño 11 letras suscritas por el Dr. Auguste Jalon Feraud, por valor de s/. 600,oo cada una con el correspondiente contrato.

Atentamente,

BANCO DE DESCUENTO
Sección Mandato

EL TESORERO

Conforme: EL COMISIONADO.

SEÑOR JUEZ TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

JOSE ARGENIMA JARAMILLO,Primer Gerente del Banco de Descuento,de esta ciudad, personería que legitimo con el nombramiento que en una foja útil acompaño debidamente inscrito en el Registro respectivo,en el juicio ejecutivo que sigue el Banco de mi representación contra "Sociedad Hijos del Trabajo",por deuda hipotecaria,a usted atentamente:

En lo sucesivo disponga usted que se cuente conmigo por los derechos que representa del Banco actor,debiendo notificárseme en el mismo domicilio del señor doctor Roberto Silva Alvarez,conocido del señor Actuario.

En lo principal,i por cuanto la Sociedad Hijos del Trabajo,ha removido en sus cargos a sus representantes que indiqué en el escrito de demanda,sírvase disponer que la citación con la demanda se practique en las personas de sus nuevos representantes que son,el señor José Galán Paz,Presidente y señor Jorge Hernández,Síndico,en las oficinas de dicha Institución:Francisco de P.Ycaza No.611,de esta ciudad.

Sírvase proveer.-

Es de justicia etc.

Dr. ROBERTO SILVA ALVAREZ
ABOGADO

POR EL BANCO DE DESCUENTO
PRIMER GERENTE

CERTIFICO.- QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.-
GUAYAQUIL.- 18 ABR. 1967

LCDO. FRANCISCO MONTES LAVAYEN
SECRETARIO
DEL JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL

SEÑOR JUEZ TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

VICTOR M.TOLEDO L.,a nombre como Sub-Gerente y Procurador Judicial del Banco de Descuento,de esta ciudad,personería que legitimo con la copia certificada de la escritura de Mandato y Procuración Judicial,otorgada a mi favor y que en tres fojas útiles acompaño,documento que se servirá disponer que se desglose i se me devuelva,por los derechos que represento,formulo la siguiente demanda:

ANTECEDENTES: La "Sociedad Hijos del Trabajo",representada por los señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala,en sus calidades de Presidente y Procurador Síndico,tiene contraído con el Banco de Descuento,un préstamo de amortización gradual y accesorio de hipoteca,mediante la escritura pública otorgada en esta ciudad el día seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro,ante el Notario de este cantón doctor Gustavo Falconí Ledesma,inscrita el doce del propio mes y año,la prenombrada Sociedad recibió la cantidad de dos millones trescientos veinte mil sucres en doscientos treinta y dos cédula hipotecarias al portador,de la Serie P.H.I.,de diez mil sucres cada una,numeradas consecutivamente de la quince mil setecientos setenta y cuatro a la diez i seis mil cinco inclusive, pagadero este préstamo en el plazo de nueve años nueve meses contados desde el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro,por dividendos semestrales de un valor de ciento noventa i siete mil doscientos sucres,cada uno,que comprende la comisión,los intereses i la amortización, exigible el primer pago el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro; i el último pago por la parte proporcional a los tres últimos meses del plazo el treinta de Marzo de mil novecientos setenta i cuatro por la cantidad de noventa i ocho mil seiscientos sucres. En garantía de este préstamo,la Sociedad Hijos del Trabajo,constituyó a favor del Banco hipoteca de primera inscripción sobre el predio urbano de su

exclusiva propiedad compuesto de solar i edificios,ubicado en la manzana veintiocho de la parroquia Carbo,de esta ciudad,dentro de los linderos i dimensiones que se especifican en la cláusula Cuarta,de la escritura que se acompaña .

Con sujeción a lo estipulado en la cláusula Novena del Contrato de Préstamo,el deudor tiene convenido con el Banco en que se tenga por vencido el plazo estipulado y el Banco puede exigir y demandar el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el mismo,entre otros casos,cuando demorare o dejare transcurrir dos meses ó más el pago de un dividendo semestral; y tiene convenido también el pago de los gastos del juicio que se ocasionen por el cobro de la deuda,de acuerdo con lo establecido en el Artículo doscientos uno de la Ley General de Bancos.

Es el caso,señor Juez,que el deudor Sociedad Hijos del Trabajo ha incurrido en mora de pago de los siguientes dividendos semestrales: saldo del dividendo que venció el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, el dividendo semestral que venció el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco y el que venció el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis,que según la liquidación cortada el día doce del presente año de mil novecientos sesenta y seis,arroja la cantidad de quinientos cinco mil ochocientos treinta i cinco sucres, cuarenta y un centavos; por dividendos diferidos y sus respectivos intereses; la cantidad de dos millones ciento veintiocho mil setecientos cincuenta i seis sucres,seis centavos,como saldo insoluto del préstamo; considerado este saldo al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta i seis,exigible como es el dividendo del semestre que está decurriendo,de manera que en total,la Sociedad Hijos del Trabajo,por el préstamo que se demanda adeuda la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA I CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA I UN SUCRES,CUARENTA I SIETE CENTAVOS,

según la liquidación que se acompaña,que tiene carácter de provisional.

Con estos antecedentes,por los derechos que represento,fundamentado en las cláusulas contractuales invocadas i en las contenidas en el testimonio de la escritura pública que se acompaña,relativa al contrato de préstamo de amortización gradual y accesorio de hipoteca,que es título ejecutivo al tenor de lo prescrito en el Art.450 del Código de Procedimiento Civil y por cuanto las obligaciones de cargo del deudor "Sociedad Hijos del Trabajo",son asimismo ejecutivas,exigibles en la vía ejecutiva i reune los requisitos señalados en el Art.452 del mismo cuerpo de leyes,vengo ante usted a demandar,como en efecto demando,por los derechos que represento,en la vía ejecutiva a la nombrada "Sociedad Hijos del Trabajo",en las personas de sus representantes los señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala,en sus calidades de Presidente y Procurador - Síndico,el pago de lo siguiente:

PRIMERO: del valor total adeudado en razón del préstamo hipotecario que se exige; ó, sea de todas las obligaciones contractuales de cargo de la demandada,establecidas en la escritura pública de préstamo que se acompaña,como son los dividendos semestrales vencidos que se han especificado i los que se vencieren en lo sucesivo hasta la total extinción de la deuda; como son también los intereses vencidos i los que se devengaren en el curso del presente juicio,debiendo considerarse que el préstamo hipotecario de cargo de la ejecutada,según la liquidación provisional con que se apareja esta demanda,cortada al doce del presente mes de Septiembre,arroja la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN SUCRES,CUARENTA I SIETE CENTAVOS;

SEGUNDO: también se demanda el pago de los gastos del juicio que ocasiona el cobro de la deuda hipotecaria,tanto por que la demandada está contractualmente obligada a satisfacerlos,cuanto por que así lo establece

el Art.201 de la Ley General de Bancos,disposición legal con sujeción a la cual se demanda el pago de tales gastos; y,

TERCERO:reclamo los honorarios del Abogado defensor.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.460 del Código de Procedimiento Civil,al expedir el auto de pago,sírvase ordenar el embargo de los inmuebles hipotecados en garantía del préstamo que se demanda,inmueble que se describe en la copia que se acompaña de la escritura de préstamo, debiendo intervenir en esta diligencia un Alguacil y un Depositario Judicial afianzado; i finalmente que se notifique al Registrador de la Propiedad de este cantón,para que inscriba el embargo.

Disponga usted que se cite con esta demanda a los señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala,en sus calidades de Presidente y Procurador Síndico de "Sociedad Hijos del Trabajo",en Francisco de Paula Ycaza - No.611,de esta ciudad.

Recibiré notificaciones por los derechos que represento,en el estudio profesional del doctor ROBERTO SILVA ALVAREZ,calle Luque No.105,departamento E.,de esta ciudad.

Es de justicia etc.

ABOGADO

POR EL BANCO DE DESCUENTO

SUB-GERENTE

CERTIFICO.- QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL.
GUAYAQUIL.- Oct. 3 de 1.966

LCDO. FRANCISCO MONTES LAVAYEN
SECRETARIO
DEL JUZGADO PROVINCIAL 3o. DEL GUAYAS

JUZGADO TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Francisco de Paula Ycaza #611

Al señor Jorge Hernández, Procurador Síndico de Sociedad Hijos del Trabajo.

Hago saber:

Que en el juicio ejecutivo que ante este Juzgado Tercero Provincial del Guayas,ha propuesto el Banco de Descuento,de esta ciudad,contra la"Sociedad Hijos del Trabajo ha recaído la providencia que copio a continuación:-"Guayaquil,4 de Octubre de 1.96 las nuéve a.m.-Vistos:La demanda ejecutiva que antecede,propuesta por el señor Vict M.Toledo L.,como Sub-Gerente y Procurador Judicial del Banco de Descuento de esta c dad,cuya personería se declara legitimada en mérito de los documentos acompañados, contra Sociedad Hijos del Trabajo,representada por los señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala en sus calidades de Presidente y Procurador Síndico,respectivamente,se la califica de clara y completa y precisa y reune los requisitos determinados en los Arts.74 y 1.134 del Código de Procedimiento Civil por lo que se la acepta al trámite en la vía ejecutiva y se ordena que Sociedad Hijos del Trabajo por medio de sus representantes legales Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala paguen al Banco de Descuento los dividendos semestrales vencidos que se especifican en la demanda y los que se vencieren en lo sucesivo hasta la total extinción de la deuda,los intereses vencidos y los que se devengaren en el curso del presente juicio,los gastos del juicio y honorarios del Abogado defensor ó deduzcan excepciones en el término de tres días.A petición del ejecutante,en conformidad con el Art.460 del Código de Procedimiento Civil se ordena el embargo del predio hipotecado compuesto de lo siguiente:a) inmueble compuesto de solar y casa de madera ubicado en la manzana veintiocho de la parroquia Carbo de esta ciudad con frente a la calle Francisco de P.Ycaza con los siguientes linderos i medidas:por el Norte,calle Francisco de P.Ycaza,con 25,70 metros;por el Sur,solar de propiedad de la misma Sociedad Hijos del Trabajo,con 25,70 metros;por el Este,edificio ocupado por la Compañía de Bomberos Salvadores No.14,con 23,50 metros; y por el Oeste,inmueble de propiedad del señor Carlos Guevara; b)inmueble compuesto de solar y casa de madera ubicado en la misma manzana veintiocho de la parroquia Carbo,de esta ciudad,que se extiende de la calle Escobedo a la de Boyacá,con los siguientes linderos i dimensiones:Norte,con solares de propiedad del Cuerpo de Bomberos Salvadores No.14,de la Sociedad Hijos del Trabajo y del señor Carlos Guevara con 72,90 metros; por el Sur, terrenos de propiedad de la Sociedad Anónima Club Metropolitano,señor Castilla Capell y Fred Juez,con 72.95 metros; por el Este,calle Escobedo,con 17,35 metros; y por el Oeste,calle Boyacá con 16 metros; y,c)el edificio de hormigón armado de cuatro pisos altos,un penthouse y planta baja que se levanta en el solar descrito en el literal b)que antecede,en cuya diligencia intervendrán un Alguacil y un Depositario judicial de este cantón.Verificado el embargo notifíquese al Registrador de la Propiedad para que lo inscriba.Cítese a Sociedad Hijos del Trabajo en las personas de sus representantes legales señores Luis Triviño Carbo y Pedro Alvarado Ayala, Presidente y Procurador Síndico,respectivamenteen los lugares señalados y notifí-

quese al actor en el local que indica.Agréguese copia manuscrita en autos del escrito de demanda.(firmado)-Guillermo Peña Roldos.-Proveyó i firmó el auto anterior,el señor doctor Guillermo Peña Roldos,Juez Tercero Provincial del Guayas,en Guayaquil,a cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y seis,a las nueve a.m.-Certifico.-(firmado)-F.Montes L.-

Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales.

Guayaquil, abril 21 de 1.967.- Enmendado: Jorge Hernández; abril. Vale.-

LCDO. FRANCISCO MONTES LAVAYEN
SECRETARIO
DEL JUZGADO PROVINCIAL 3o. DEL GUAYAS

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 5 de Diciembre de 1967.

EL INTERESADO:

Sr. Lcdo. JHN BIRKETT.
BANCO DE DESCUENTO, Sección Mandato.

Cambio á oficina #8-2º Piso

Señor Licenciado:

Adjunto un Contrato de Arriendo de una Oficina en el segundo piso alto con el numero 7, y que la ocupa el señor AGUSTIN SERRANO FREIRE, por un valor de QUINIENTOS SUCRES, 12 Letras la del mes de DICIEMBRE está pagada y el valor adjunto en Cinco Billete de Cien sucres cada uno.

Atentamente

El Tesorero.

BANCO DE DESCUENTO
J. B. M.
GUAYAQUIL

5 DIC. 1967

Es Conforme: EL COMISIONADO:

Señor Inspector del Trabajo; Jorge Reynolds, en su condicion de Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo", a su Autoridad, expone i solicita; En su condicion de Conserje, prestaba servicios a esta Institución, el señor Carlos Puno, el mismo que sin que medie motivo que justifique su actitud, ha abandonado sus labores desde el dia 18 del presente mes i año.----------

Con estos antecedentes, i en uso de la facultad que me concede el numeral primero del Art. 107 del Código de Trabajo vigente, solicito a nombre de mi representada, se sirva Ud conceder el Vto, Bno. de Ley, a fin de dejar legalmente terminadas las relaciones de trabajo que obligan a mi representada para con el mencionado trabajador Carlos Puno.----------

Para los efectos de la citación, su Autoridad se servirá hacerla en los siguientes lugares; al señor Carlos Puno en la casa signada con el número 1233 de la calle Guerrero Valenzuela, intersección Venezuela, i al suscrito, en Francisco de Paula Icaza 611 entre Boyacá i Escobedo.----------

Acompaño la copia de rigor.-Sírvase proveer.

Justicia etc.

Reynolds

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.R.B.I.D. FECHA INICIAL 11-IX-MDCCLXLVI. PRESIDENCIA GUAYAQUIL

DEL TRABAJO DEL LITORAL REPUBLICA DEL ECUADOR

V.B.

Carlos Puno

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 13 de Marzo de 1967.

EL INTERESADO:

Sr Angel Cordero.

Portero de la casa de Boyacá 1.113.

Para que usted conosca:Anoche a las siete usted habia abandonado su trabajo como se ha hecho costubre,usted ningun Domingo está en el lugar de su trabajo,anoche constato el señor INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO,quien dará un Informe.

Usted señor Portero,toda la semana tiene ocho i diez acolitos en la Puerta i solo el DOMINGO no tiene acompañantes o uno que le reemplaza,de continuar ésta falta tendremos mayores dificultades.

El Administrador.

Es Conforme: EL COMISIONADO.

11

Oficio 005-67
Guayaquil, Marzo 8 de 1967.

Señor
Humberto Gaybor Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canones que corresponden al mes de MAYO DE 1967.-

0118	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,00
0119	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0120	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0121	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0122	JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,00
0123	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
0124	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P. Icaza	1.080,00
0125	RAFAEL GARCIA DIAZ	P. Icaza	550,00

SUMAN:.....$ 8.805,00

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SECRETARIO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio 004-67
Guayaquil, Marzo 7 de 1967.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los cánones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, cánones que corresponden al mes de ABRIL DE 1967.-

0110	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 700,00
0111	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0112	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0113	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0114	JULIO PERALVO	P.Icaza	2.300,00
0115	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
0116	Lic. W. DELGADO CEPEDA	P. Icaza	1.000,00
0117	RAFAEL GARCIA DIAZ	P. Icaza	550,00

SUMAN:.....$ 8.605,00

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

SECRETARIO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 6 de Marzo de 1967.

EL INTERESADO:

Sr.Angel Cordero

portero de la casa de Boyaca 1.113.

Desde el año 1.966.mes de agosto vengo llamandole al cumplimiento de su puesto de portero i como no ha cumplido estái castigando estas repetidas falta con una multa de CINCO SUCRES,de continuar,seguirá las sanciones.

EL ADMINISTRADOR.

Es Conforme: EL COMISIONADO.

10

300 -
300
600
1100
1.700

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Sostiene los siguientes planteles: Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo"; Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada", Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6 Enseñanza primaria completa.

Of. N°.....

Guayaquil, ... de ..... de 195...

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Conste por el presente documento, que se suscribe en cuatro ejemplares del mismo tenor, el contrato de arrendamiento contenido en las cláusulas que a continuación se expresan: ----------

PRIMERA: INTERVINIENTES:- Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte la Sociedad "Hijos del Trabajo", que en los términos de este contrato se la denominará LA ARRENDADORA, representada por los señores Marcos E. Barco Defranqui y Pedro E. Alvarado Ayala, en su carácter de Presidente y Síndico Obrero, respectivamente, expresamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución; y por otra, la Sociedad UNION DE CHIMBORACENSES "SULTANA DE LOS ANDES", representada por el señor don Alberto Muirragui, y la Srta. doctora Mélida González Rendón, en su condición de Vicepresidente Encargado de la Presidencia y de Síndico de la Entidad.-------

SEGUNDA: MATERIA:- La arrendadora concede en arrendamiento a la Sociedad UNION DE CHIMBORACENSES SULTANA DE LOS ANDES, que en lo sucesivo se la denominará como la arrendataria, un local situado en la planta alta del edificio de su propiedad ubicado en la calle Francisco de Paula Ycaza # 611, entre las de Escobedo y Boyacá, compuesto de Escenario, platea, caseta de proyección y oficina anexa, dependencias que formaron parte anteriormente de lo que fué el Cine ELOY ALFARO, local que la arrendataria lo destinará para funcionamiento de su local social y para la instalación de una radiodifusora.---------

TERCERA: PRECIO:- El precio que la arrendataria pagará a la arrendadora por el concepto mencionado en la cláusula anterior, es el de UN MIL QUINIENTOS SUCRES MENSUALES, pagadero por mensualidades adelantadas, debiendo otorgar la arrendadora el correspondiente recibo suscrito por su Presidente y Tesorero.----------

CUARTA: PLAZO:- El plazo de duración de este contrato, es el de UN AÑO, contado desde la fecha de suscripción de este contrato, y prorrogable por un año más, si así lo convinieren las partes y no hubiere el desahucio que determina la Ley propugnado por una de éllas una vez finalizado el plazo del arrendamiento.----------

QUINTA: CONSERVACION DEL LOCAL Y MEJORAS:- La arrendataria se obliga a conservar el local arrendado en magníficas condiciones de servicio, al igual que todo su mobiliario e instalaciones anexas cuya enumeración constará en un Inventario que se formulará por ambas partes antes de que la arrendataria ocupe formalmente el local, inventario que se lo considerará como documento anexo a este contrato. La arrendataria se compromete a reparar los daños o desperfectos que se produjeren en las pertenencias e instalaciones de propiedad de la arrendadora, para lo cual la arrendataria se compromete en forma expresa al pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar, previo el peritaje legal que al efecto se establezca.

Toda mejora que la arrendataria creyere conveniente introducir en el

Señor Juez 3o Provincial:

HUMBERTO GAIBORT I JORGE WASHINGTON BARAHONA UNGRIA, a-
te Ud. respetuosamente comparecemos i exponemos:-

Con los nombramientos que en dos fojas útiles acompañ
mos, legitimamos nuestra intervención en este juicio, como Presidente i
Síndico de la "Sociedad Hijos del Trabajo", en su orden respectivamente
los mismos que ordenará se desglosen dejándose copia en autos.-

Es del caso, señor Juez, que a mérito del contrato
escrito de arrendamiento, que igualmente acompañamos, consta que la soci
dad por medio de sus representantes dió en alquiler una tienda, en los
bajos del inmueble de su propiedad, ubicado en las calles Francisco de
P. Ycaza entre las de Boyacá i Escobedo, al señor Jorge G. Ycaza S., com
prometiéndose a pagar la suma de quinientos sucres mensuales, pagaderos
por quincenas de doscientos cincuenta sucres cada una.-

El mencionado arrendatario no ha pagado las pensio-
nes correspondientes a las dos quincenas de Febrero, las dos quincenas
de Marzo, las dos quincenas de Abril i las dos quincenas de Mayo del a-
en curso; por tanto de conformidad con la letra a- del Art.8o. de la Le
de Inquilinato vigente, acudimos ante Ud. i demandamos, a nombre i en re-
presentación de la sociedad "Hijos del Trabajo", en nuestras calidades
de Presidente i Síndico respectivamente, en juicio verbal sumario al se-
ñor Jorge G. Ycaza S., a fin de que en sentencia declare: concluído el co
trato escrito de arrendamiento que tenemos celebrado, la desocupación i
entrega desocupado del local arrendado, el pago de las pensiones de arre
damiento hasta su desocupación i las costas inclusive los honorarios de
nuestro defensor.-

Es competente en razón de la cuantía.-

Se cite al demandado, en el local que ocupa en la
casa de propiedad de la sociedad, ubicada en la calle Francisco de P.Y-
caza No. ; i a nosotros en Aguirre 124 Of.29.-

Es de justicia, etc.-

PAPEL OFICIO-Imp. "La Reforma"-Guaq.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

PAPEL OFICIO-Imp. "La Reforma" -Oquil.

nuestra consideración:

En razón de haber desocupado Usted, el
ocal que le arrendara a nombre de nuestra repre-
entada y considerando que por olvido involuntario
asta la presente fecha, no nos ha devuelto las
laves correspondientes a las cerraduras de las
uertas del mismo, me permito solicitarle nos las
evuelva en el plazo de cuarenta y ocho horas; ya
ue, de llegar a extraviárseles o sufrir otra con-
ingencia, cualquier riesgo que sufriere el local
ue le fué arrendado, por esas u otras circunstan-
ias, serían de su exclusiva responsabilidad, mien-
tras no nos sean devueltas las llaves; particulares
ue estimamos se servirá considerar, prestándonos
a atención que le dejamos solicitada.

De Usted, muy atentamente,

P. La Sociedad Hijos del Trabajo

El Presidente.

...estra consideración:

En razón de haber desocupado Usted, el ...l que le arrendara a nombre de nuestra repre-...tada y considerando que por olvido involuntario ...ta la presente fecha, no nos ha devuelto las ...ves correspondientes a las cerraduras de las ...rtas del mismo, me permito solicitarle nos las ...uelva en el plazo de cuarenta y ocho horas; ya ..., de llegar a extraviárseles o sufrir otra con-...encia, cualquier riesgo que sufriere el local ... le fué arrendado, por esas u otras circunstan-...s, serían de su exclusiva responsabilidad, mien-...s no nos sean devueltas las llaves: particulares ...e estimamos se servirá considerar, prestándonos ...atención que le dejamos solicitada.

De Usted, muy atentamente,

P. La Sociedad Hijos del Trabajo

El Presidente.

Oficio 003-67
Guayaquil, Feb. 24 de 1967.

...o Gaybort Rada
...o de la Institución
...-

...o consocio:

Mediante la presente le remito los canones de ...iento de los inquilinos que ocupan locales de nuestra ...ción, canones que corresponden al mes de MARZO DE 1967.-

...IS TOLEDO VALENCIA	Escobedo 1106	S/ 700,00
...C. CENTURION VINUEZA	Escobedo 1	800,00
...ARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
...ARDENIA DE FARACHIO	Escobedo 1104	1.210,00
...ULIO PERALVO	P.Icaza	2.300,00
...RIQUE CESSA	P.Icaza	1.045,00
...C. W. DELGADO CEPEDA	P.Icaza	1.000,00
...AFAEL GARCIA DIAZ	P.Icaza	350,00
.....		S/ 8.605,00

...OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

Oficio oo2-67
Guayaquil, Feb. 21 de 1967.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad,-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento delos inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución, canonesque corresponden al mes de FEBRERO DE 1967.---

0094	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/	700,oo
0095	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,oo
0096	CARLOS SANNZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,oo
0097	CARDENIA DE PARACHIO	Escobedo		1.210,oo
0098	JULIO PERALVO	P.Icaza		2.300,oo
0099	ENRIQUE CESSA	P.Icaza		1.045,oo
0100	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P.Icaza		1.000,oo
0101	RAFAEL GARCIA DIAZ	P.Icaza		350,oo

SUMAN:.....S/ 8.605,oo.

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/100 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

Guayaquil, Febrero 2 de 1.967

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del trabajo
Ciudad.-

Muy señor mío:

Por la presente, es honroso dirigirme a Ud. con el propósito de presentarle mi más sincero agradecimiento por aquella generosa y espontanea ayuda demostrada en el preciso momento en que para facilitar el éxito de una grave operación quirúrgica, necesité la urgente donación de dos pintas de sangre, y que, en cuyo caso, solo la benefactora solidaridad de la Sociedad Hijos del Trabajo pudo hacerla efectiva, en un elevado gesto de humanidad enaltecedora

Con tal motivo, presento a Ud. el testimonio de mi profundo reconocimiento y, a la vez, la seguridad de una permanente gratitud.

De Ud. Atentamente

J. Alejo Capelo Cabello

J. Alejo Capelo Cabello

Oficio 001-67
Guayaquil, 21 de Febrero de 1967.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los cánones de arrendamiento delos inquilinos que ocupan locales denuestra Institución, canones que corresponden al mes de ENERO DE 1967.-

0086	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$	700,00
0087	LIC. CINTURION VILLEZA	Escobedo		800,00
0088	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,00
0089	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,00
0090	JULIO PERALVO	P.Icaza		2.300,00
0091	ENRIQUE CESSA	P.Icaza		1.045,00
0092	LIC. W. DELGADO CEPEDA	P.Icaza		1.000,00
0093	RAFAEL GARCIA DIAZ	P.Icaza		350,00

SUMAN.....$ 8.605,00.

SON: OCHO MIL SEICIENTOS CINCO 00/000 SUCRES.-

UNION Y TRABAJO

Banco de Descuento

FUNDADO EN 1.920

Capital Pagado S/. 6'000.000.oo
Reservas S/. 53'000.000.oo

AFILIADO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Guayaquil - Ecuador

Dirección Postal:
Apartado No. 414

Dirección Telegráfica: "DESCUENTO" Guayaquil

Guayaquil, Febrero 13 de 1967

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Distinguido señor:

Por la presente tengo a bien comunicar a usted, que la Sra. Gloria Elejalde, inquilina del inmueble de la Sociedad Hijos del Trabajo procedio a desocupar el departamento que ocupaba en dicho inmueble.

En relación con dicha desocupación, transcribo a usted la carta que me envio el Dr. Rafael Parducci B. abogado de este Banco.

"Que la mencionada inquilina adeuda hasta el mes de Enero del año que decurre, la suma de S/ 17.066,56 por concepto de pensiones de arrendamiento y por concepto de Costas Judiciales la suma de S/ 2.066.25. Como la indicada señora no pagaba se obtuvo la orden de lanzamiento i embargo de los bienes muebles para lo cual fué comisionado el Alguacil Miguel Basantes y el Depositario Judicial Ruperto Plúas, quienes me informaron que no podian cumplir la orden judicial por cuanto el señor José Galán Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo se opuso indicando que él no había autorizado tal medida, teniendo que intervenir el Depositario Judicial Luis Herrería Herrería, pero esta demora dió lugar a que la inquilina se encerrase en su apartamento y hubo que obtener autorización judicial para romper puertas y candados, diligencia que no se efectuó por cuanto la señora Gloria Elejalde procedió a mudarse en horas de esta madrugada con ayuda del portero del edificio".

Voy a tratar de localizar el actual domicilio de la deudora para proceder a embargar bienes muebles "que si los posee" para que el producto de su remate pase al Banco de Descuento como Acreedor Hipotecario, en caso de no localizar a dicha señora solicito instrucciones de su parte si debo continuar el juicio hasta obtener la insolvencia".

Sin otro particular, quedamos en espera de su acuse de recibo.

Atentamente

Por el Banco de Descuento

Víctor M. Toledo L.
Sub-Gerente

njr

Guayaquil, 14 de Febrero de 1967

1967

Señor
Presidente de la sociedad Hijos del Trabajo"

C I U D A D,

De Nuestras Consideraciones

El Grupo cultural Germinal" en su sesión ordinaria del dia 12 de los corrientes acordó por unanimidad dirigirse al directorio de la sociedad "Hijos del Trabajo", para exteriorizarles nuestros más sinceros agradecimientos por la enorme ayuda, colaboración y auxilios que oportunamente prestaron a nuestro dilecto amigo y distinguido Compañero Señor, Alejo Capelo Cabello, quien fuera sometido a una delicada intervención quirurgica en el hospital "Luis Vernaza de de esta localidad.

Gracias al invalorable aporte moral i económico de la sociedad que Ud. preside los que conformamos este núcleo de jovenes inquieto por levantar el estandart cultural de nuestro pueblo hoy tenemos ya la certeza de contar con la orientación intelectual del dinámico y conocido luchador de las clases desposeídas como es el coideario Alejo Capelo C.

Por todas las razones expuestas conmovido por el altruismo y beneficencia de Uds, dejamos consignado al pie de la presente, Nuestras inmensas gratitudes y reconocimiento y a la vez que reafirmamos votos de optimismo para que la eficiente Sociedad Hijos Del Trabajo" prosiga como lo ha hechó hasta, el día de hoy su trayectoria, señalada por los entusiastas y dinámicos e inteligentes directivos.

Al despedirnos apláudimos vuestras incansables labores y nos solidarizamos con los nobles postulados de Uds. que a nuestro entender son los mismos, con que se identifican los humanistas de nuestro siglo XX. quienes avizoran mejores dias para los humildes que padecen el rigor de esta civilizacion capitalistas.

Reiteramos a Uds. nuestras sinceras simpatias,

"PROGRSO Y CIVILIZACION"

Secretario General
Carlos Carranza

Secrtario de Actas i Comunicaciones.
[illegible]

Lo Vocal de Turno.
[illegible]

Hemos recibido del Dr. GALO CALVO GONZALEZ , en nuestra calidad de Miembros del Directorio de la Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil, a saber Sr. José Galán Paz y Sr. Pablo Vásconez, Secretario General y Secretario de Actas y Censos respectivamente, todos y cada úno de los muebles,enseres y objetos pertenecientes a la Federación, y que el Dr. Calero los tenía en custodia, por la entrega voluntaria de los mismos que le hicieran los Sres. Froilán Montalvo y Ramón Moreira Solórzano, Secretario General y Secretario de Actas y Censos del Directorio anterior.

Declaramos libremente que todos estos enseres,muebles y objetos los recibimos en buen estado, y que la lista de los mismos que detallamos a continuación corresponde exactamente a todo lo que el Dr. Calero recibió de manos de los Sres. Montalvo y Moreira.

(QUINCE)	15	BANCAS.
(DOS)	2	MESAS.
(UNO)	1	ESPEJO.
(UNO)	2	BANDERAS.
(DOS)	1	PIZARRON.
(UNO)	1	COCINA DE KEROSENE DE 3 HORNILLAS.
(UNO)	2	ESCOBAS.
(DOS)	1	CAMPANA.
(UNO)	1	TOALLA.
(UNO)	1	BENJAMIN.
(DOS)	2	CORDON.
(UNO)	1	VASO.
(UNO)	1	SILLAS DE MADERA.
(TRES)	3	ESCRITORIO DE MADERA.
(UNO)	1	MAQUINAS DE COSER SUPER DUMTON
(CUATRO)	4	ARMARIO CERRADO.
(UNO)	1	CENICERO DE MADERA.
	1	

40 SON: CUARENTA PIEZAS.-

Para constancia de lo cual firmamos a continuación , en original y duplicado, los Sres. Jose Galán Paz y Pablo Vásconez, en Guayaquil, a 24 de Octubre de 1.968.

RECIBI CONFORME.

Sr. José Galán Paz

RECIBI CONFORME

Sr. Pablo Vásconez.

22 octubre 8

Señor
Julio Castelló,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta General Ordinaria celebrada el 19 del presente, resolvió dirigirse a usted, para expresarle nuestra sincera felicitación por el Artículo aparecido en el Diario "EL TELEGRAFO" en su Suplemnto Dominical. Con esta oportunidad, resolvió, asimismo, pedirle a usted, se sirva sustentar una Conferencia sobre el tema de sus artículos sobre nuestro Oriente, la misma que tendría lugar en una reunión de los miembros de esta Organización, el día i hora que usted se servirá indicarnos.

No dudamos que este pedido merecerá de su parte la atención debida, por lo que a la vez que anticipamos nuestros agradecimientos, aprovechamos de la oportunidad para reiterarle a usted el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
UNION Y TRABAJO

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

Marcos E. Barco D.-
Secretario.-

100 Cir.-

22 octubre 8

Señor
Presidente
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos expresar a usted, señor Presidente, i por su digno intermedio a la Institución de su acertada dirección, el más ferviente agradecimiento por el respaldo ofrecido a esta Sociedad, en esta hora de prueba, i al haber designado una Comisión de su seno para que concurriera tanto al Juzgado Quinto del Crimen, como a la Segunda Sala de la Corte Suprema, en apoyo moral a los hechos que son de dominio de ustedes.

Por indicación del señor abogado que patrocina la defensa de la Sociedad, molestamos a usted para que se dignara ordenar que la Comisión designada concurra portando sendos oficios para ser entregados a los Magistrados que indicamos, el día que más creyeren conveniente.

Sociedad "Hijos del Trabajo", espera que el compañerismo demostrado al haber tomado la resolución constante en el oficio que contestamos, se haga presente en este nuevo pedido, que si bien entraña una molestia, no es menos cierto que las Instituciones debemos ser solidarias tanto en las horas de satisfacción, como en las de margura, por lo que aprovechamos de la oportunidad para reiterarles nuestros sinceros agradecimientos i hacemos presente el testimonio de nuestra distinguida consideración.

Por la Sociedad "Hijos del Trabajo"
U N I O N Y T R A B A J O

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

099

20 octubre 8

Señor
Rector del Colegio "Ecuador",
Ciudad.-

De Nuestra consideración:

Una vez más molestamos su atención, para indicarle que debido al abandono en que permanecen el alumnado del Colegio de su Dir[illegible]ón en las horas del recreo, hay al rededor de l[illegible] descompuestas, cuatro de las cuales se hallan vibles. Por lo tanto usted se servirá ponerse tacto con el señor Alberto Plaza Comisionado trucción para solucionar este asunto. De otra s[illegible] de seguir los perjuicios en adelante, nos veremos el caso de prohibir la bajada al patio del alum[illegible] o en su defecto de rescindir el contrato de [illegible] miento.

Este es el sentir expresado [illegible]ta General Ordinaria de 19 del presente i que hemos complacido en poner en su conocimiento. Agradeceremos a usted se sirva acusarnos recibo [illegible] presente.

Por la Sociedad "Hijos del Trab[illegible]
U N I O N Y T R A B [illegible]

Moisés Vaca Salazar;-
Secretario.-

Marcos E. Bar-co D.
Presidente.-

256

097

20 octubre 8

Señor Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted para los consiguientes,las siguientes resoluciones tomadas e Sesión de Junta General Ordinaria,celebrada el 19 d presente:

A pedido del señor Comisionado de Instrucción,se ha puesto la multa del 10% del sueldo a los siguientes profesores:Gustavo Logroño,José Santoro i Gonzalo S rra,por no haber concurrido al desfile octubrino.

Asimismo,por solicitud del Comisionado de Deportes,se probó la realización de un Festival Bailable,para lo cual la Sociedad dará en préstamo la suma de s/.2.000, que serán reintegrados tan pronto termine el mencionad festival,el mismo que por otra parte contará con el concurso del Presidente del Comité Pro Exilados Cubano i cuyo producto serán distribuidos en un 50% para el Comité i Sociedad.

Habiendo sido aceptados como socios activos,los señore Fausto Subía Checa i Francisco Albuja Gutierrez,remiti- mos a usted,los recibos de las cuotas siguientes:

00058-59	Cuotas	de ingreso	s/.2,oo c/u,.....	s/. 4,
1519 -66	"	mensuales	" 3,oo "	" 24,
0112- 13	"	mortuoria ordi	5,oo "	" 10,
000487-88	"	Fondo Mortur.	10,oo "	" 20,
			Suman..... s/.	58,

Las cuotas mensuales corresponden a los meses de octu- bre,noviembre,diciembre i enero.

Del-señor Tesorero atentamente,
UNION Y TRABAJO

Moisés Vaca Salazar.-
Secretario.-

Marcos E. Barco D.-
Presidente.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 20 de Agosto de 1965.

EL INTERESADO:

Terminación Contrato de Arriendo

con Sr.LUPATISKI i Sr MOLESTINA.

Señor Licenciado. JOHN BIRKERTT.

Ciudad.

De mutuo acuerdo con el señor LUPAISKI,hemos dado por terminado el contrato de arriendo de la Oficna numero SEIS del primer pizo de la Casa de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO en Boyacá 1.113 i 9. de Octubre,el pago hacia el Dr. Cesar Serrano.

En forma igual con el señor Osvaldo Molestina que ocupa una Oficina en el primer pizo alto con el numero NUEVE,el Sr, Moestina afirma tener pagado el mes de agosto,(mes en curso).

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD MIROS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Yeanz No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

EL INTERESADO:
JULIO FACHIO. abona por arrienda
Pelocal en Escobedo 1.104

Guayaquil, 12 de Agosto de 196 8-

RECIBI DEL SEÑOR JULIO FARACHIO LA SUMA DE UN MIL SUCRES
S/.1.000.00COMO ABONO DE ARRIENDO DE UNA TIENDA EN LA CASA
DE ESTA SOCIEDAD,ESCOBEDO 1.104.

Es conforme: EL COMISIONADO:

ESCUELA FISCAL Nº 1

"REPUBLICA DE COLOMBIA"

Local: Babahoyo y Hurtado

Oficio Nº.....

Guayaquil, 22 de Julio de 1968.

Guayaquil-Ecuador

Sr.
José Galán Paz.
Presidente de la Benemérita Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

El suscrito tiene a bien dirigirse a usted con el debido, respeto, en primer lugar para saludarlo y en segundo para llevar a vuestro conocimiento mi voluntad de separarme como profesor de la Escuela Nocturna Nº 4 José J Navarro , que regenta la Institución que usted dignamente dirige.

Reciba mis sinceros agradecimientos por las múltiples muestras de amistad y colaboración que usted prestó a este colaborador de la escuela y como siempre reitérole mis sentimientos de consideración y estima .

Atenamente .

Dios Patria y Libertad.

Digno Quimí Santos.

Oficio 017-68
Guayaquil, Junio 1.68

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante el presente oficio le comunicó que en la última sesión de Consejo Directivo de nuestra Institución se nombró a la Srta. Maximina Borbor Panchana para ocupar el cargo de Profesora-Directora del Colegio de Manualidades Femeninas "Veintiocho de Mayo", establecimiento educacional regentado por la Sociedad "Hijos del Trabajo"; con el sueldo de S/ 500,00 (quinientos sucres), a partir del primero de junio de 1968.-

SECRETARIO.

Ofi
Oficio 016-68
Guayaquil, Junio 20,68.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-
Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales denuestra Institución i que corresponden al mes de JULIO DE 1968.-

0223	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	$ 400,00
0196	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0197	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,00
0198	JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,00
0199	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
0200	ESCUELA ELECTRONICA	P. Icaza	1.800,00
			$ 7.955,00

SUMAN:.....
SON; SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/ 100 SUCRES.-
-.-.-.

Oficio 015-68
Gua aquil, Junio 15,68.

Señor
Humberto Ga.bort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-
Estimado consocio:

Mediante lapresente le remito los canones de arrendamineto de los inquilinos que ocupan locales de nuestra Institución y que corresponden al mes de JUNIO DE 1968.-

0222	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 400,oo
0189	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,oo
0190	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0191	JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,oo
0192	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,oo
0193	ESCUELA ELECTRONICA	P. Icaza	1800,oo

SUMAN:..... S/ 7.955,oo
SON: SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 SUCRES.-

S E C R E T A R I O.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 7 de Octubre de 196[illegible]

EL INTERESADO:

Sr.Lido. JOHN BIRKETT

Banco De DESCUENTA.Sección Mandato.

Adjunto setecientos sucres en Billetes,un Contrato de Arriendo y Once Letras,de setecientos sucres mensuales cada una,la Oficina es el numero 9,del primer piso,el Inquilino es el señor GILBERTO RAMOS BAUTISTA,está pagado el mes de Octubre.

H. Gaybort P.

BANCO DE DESCUENTO
Sección Mandato

Es Conforme: EL COMISIONADO:

Sección Mandato
BANCO DE DESCUENTO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 9. de Diciembre de 1968.

EL INTERESADO:

Sr Lido. JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO. Sección Mandato.

Señor:

Acompaño OCHOCIENTOS EN BILLETE, pago adelantado de una Oficina Comercial en el segundo pizo alto con el numero 10. Ocupa el Inquilino Sr. Jorge Escobar Mendez. Asi mismo adjuto doce letras por el año del Contrato, está pagada la de diciembre.

H. Gaybor P.

- 9 DIC. 1968

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Noviembre 17/69 de 196

EL INTERESADO:

Licenciado JOHN BIRKERTT

Banco de Descuento

Adjunto a la presente diez letras (10) por valor de Cuatro mildescientos sucres cada una (4.200.oo), del contrato de arrendamiento de una tienda de la casa de Boyacá 1.111 y 9 de Octubre.
Asi mismo van dos (2) contratos para la firma del depositario Judicial .

Atentamente

Humberto Gaybert R.
Tesorero

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 26 de Setiembre de 196 8.

EL INTERESADO:

SR.Lido. JOHN BIKERTT.

BANCO DE DESCUENTO.(Sección Mandat).

Acompaño un cheque valor de SEISCIENTOS SUCRES por Arriendo de una Oficina Comercial en el Edificio de la Sociedad, segundo pizo numero 7. por el mes de Setiembre, así mismo encontrará un contrato de arriendo i doce letras. El contrato es con el señor CARLOS BAILLE BEJARANO.

BANCO DE DESCUENTO

onforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 16 de Setiembre de 1963.

EL INTERESADO:

Sr.Lido.JOHN BIKERTT.

BANCO DE DESCUENTO (Sección Mandato)

Adjunto DIEZ BILETES DE CINCUENTA SUCRES,valor del mes de arriendo de una Oficina del primer pizo con el numero6.mes de SETIEMBRE.encontrará 12.Letra i el Contrato de Arriendo con el señor HUMBERTO MALDONADO i su Garante AURELIO CAMINO

Conforme: EL COMISIONADO:

BANCO DE DESCUENTO
Sección Mand.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 9 DE SETIEMBRE de 1968.

EL INTERESADO:

Sr.Lido. JOHN BIRKERTT.

BANCO DE DESCUENTO (Sección Mandato)

Señor Banco de Descuento:

Adjunto un cheque valor de SEISCIENTOS SUCRES,pago por el mes de SETIEMBRE,fue entregado la Letra por este mes,así mismo acompaño 11.Letras i un Contrato de arriendo por un año con el señor Carlos Cas tro Ycaza,de una Oficina 7. en el primer pizo,los pagos hará de acuerdo con el Contrato.

El Tesorero.M.P.

BANCO DE DESCUENTO J. B. M. GUAYAQUIL

-9 SET 1968

Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 7 Junio de 196 8.

EL INTERESADO:

Sr.Lido.JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO.Sección Mandato.

Señor Licenciado:Adjunto encontrará 11. Letras firmadas por el Ing.José Arce Crovari por arriendo de una Oficina Nº2. en el primer pizo alto y paga OCHOCIENTOS SUCRES mensuales,acompaño el contrato i un chque por el primer mes de arriendo y de un valor de OCHOCIENTOS SUCRES.

EL TESORERO.

11 JUN. 1968

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 1ro. Abril de 1958.

EL INTERESADO:

Sr.Lico. JOHN BIRKETT.

BANCO DE DESCUENTO,SECCION MANDATO.

Acompaño un cheque valor de SETECIENTOS SUCRES valosr del arriendo del mes de Abril y 12,Letras firmadas por el garante y el arrendatario,un contrato de arriendo,la Letra del mes de Abril está pagada.

El Tesorero.

Es Conforme: EL COMISIONADO:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, [illegible]

EL INTERESADO:

Sr.Lido.JOHN BIRKETT

BANCO DE DESCUENTO.Sección Mandato.

Adjunto está SEIS LETRAS,porseiscientos sucres cada una a orden del señor Francisco Dario Moran,quien ocupa una Oficina N:5.en el segundo pizo alto,tanbien la cantidad de SETECIENTOS SUCRES EN BILLETE DE BANCO,pago por el mes de Marzo.La garante señora Consuelo Landivar de Moran trabaja en la Sección Ahorros de la PREVISORA.

Emendado valor de las Letras SETECIENTOS SUCRES CADA UNA.

EL TESORERO.

-6 MAR. 1[illegible]

Es Conforme: EL COMISIONADO:

Oficio 013-68
Guayaquil, Marzo 8 de 1968.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los recibos de arrendamiento de los inquilinos que ocupan locales denuestra Institución y que correponden al mes de MAYO de 1968.-

0180	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/	700,oo
0181	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,oo
0182	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,oo
0183	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo		1.210,oo
0184	JULIO PERALVO	P. Icaza		2.300,oo
0185	ENRIQUE CESSA	P. Icaza		1.045,oo
0186	ESCUELA ELECTRONICA	P. Icaza		1.800,oo
				==========
SUMAN:.....			S/	9.055,oo

SON: NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO 00/100 SUCRES.-
-.-

==========

S E C R E T A R I O.

Oficio 012-68
Guayaquil, Marzo 7 de 1968.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-
Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los recibos de arrendamiento de los inquilinos de nuestra Institución y que corresponden al mes de ABRIL de 1968.-

0173	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 700,00
0174	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,00
0175	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,00
0176	GARDENIA DE PARACHIO	Escobedo	1.210,00
0177	JULIO PERALVO	P. Icaza	2.300,00
0178	ENRIQUE CESSA	P. Icaza	1.045,00
0179	Escuela Electronica	P. Icaza	1.800,00

SUMAN:..... S/ 9.055,00

SON: NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO 00/100 SUCRES.-

Vicente Galarza
SECRETARIO.

Guayaquil,Febrero 9 de 1.968

Oficio N°0011

Señor
Director del Diario "LA PRENSA"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deportes,saluda a usted muy atentamente y se complace en invitarlo a los actos de Aniversario de nuestra Entidad y especialmente a la Sesión - Solemne que se llevará a cabo el día de hoy a las 8,30 p.m. en nuestro Local Calle Boyacá 1113,por conmemorar 72 avo - Aniversario de vida Institucional.

Por la atención que se digne dar a la presente permitanos agradecerle y espresar con esta nueva oportunidad nuestros sentimientos de consideración y estima más distinguida.

Atentamente
"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Vicente Galán Paz
SECRETARIO

Oficio 011-68
Guayaquil, Febrero 8/68.

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución

Ciudad.-

Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos de nuestra Institución y que corresponden al mes de MARZO DE 1968.-

0215	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/	700,oo
0216	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo		800,oo
0217	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo		1.200,oo
0218	gardenia de farachio	Escobedo		1,210,oo
0219	JULIO PERALVO	P.Icaza		2.300,oo
0220	ENRIQUE CESSA	P.Icaza		10045,oo
0221	ESCUELA ELECTRONICA	P.Icaza		1.800,oo
				==========
SUMAN:.....			S/	9.055,oo

SON: NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO SUCRES.-
==========

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

SECRETARIO.

Guayaquil, Febrero 8 de 1.968

Oficio N°009

Señor don
Manuel Eduardo Castillo,
Director del Diario"El Telegrafo"
Ciudad.

La Sociedad"Hijos del Trabajo"de Instrucción Beneficencia Recreo y Deportes,saluda a usted muy atentamente y tiene el alto honor de invitar a usted a la sesión Solemne que con motivo de celebrar el 72avo aniversario de fundación se llevará a efecto el día de mañana 9 de los corrientes en nuestro Local Calle Boyacá 1.106.

Por la atención que se sirva dispensarnos le reiteramos nuestros entimientos de consideración y estima másdistinguida.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galan Paz
PRESIDENTE

Vicente Galan P.
SECRETARIO

LISTA DE SOCIOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

1.---- AGUILERA GONZALEZ MIGUEL
2.---- ARROBA MIRDES DANIEL
3.---- AVILES SAENZ FRANCISCO
4.---- ANDRADE ORELLANA MANUEL
5.---- AYALA BURBANO LEOPOLDO
6.---- BRIONES URQUIZA VICTOR CESAR
7.---- BRIONES URQUIZA VICTOR ALFONSO
8.---- BAQUERIZO PARRALES CLAUDIO
9.---- BANCHON RODRIGUEZ JULIO

Guayaquil, Febrero 8 de 1.968

Oficio N°008

Señor
Director del Diario "EL UNIVERSO"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El día de mañana viernes 9 de Febrero del presente año y en el local de nuestra Sociedad Hijos del Trabajo, se llevará a efecto la sesión solemne - con motivo de cumplir un aniversario más de la fecha de - fundación, acto que tendrá lugar a las 9 p.m. en Boyacá 1106

Por lo antes expuesto nos permitimos invitar a usted a la antes mencionada Sesión solemne.

Con la seguridad que nuestra invitación será acogida le reiteremos nuestros sentimientos de consideración más distinguida.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Dr. José Galan Paz
PRESIDENTE

Vicente Galan P.
SECRETARIO

Guayaquil,Febero 8 de 1.968

Oficio N°007

Señor don
Enrique Cessa,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nuestra Institución,la Siciedad "HIJOS DEL TRABAJO",el día 9 de Febrero del presente año cúm ple un Aniversario más de su fecha de fundación,por lo antes expuesto solicitamos a usted su valiosa cooperación económica para poder llevar a cabo nuestro programa de Aniversario.

Seguros de contar desde ya con - su valiosa aporte,nos permitimos reiterarle con esta nueva - oportunidad nuestros sentimientos de consideración y estima más distinguida.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Vicente Galán Paz
SECRETARIO

Guayaquil,Febrero 8 de 1.968
Oficio N°005

Señor don
Julio Peralbo,
GERENTE DE SUPERMERCADO"PERALVO"
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nuestra Institución, la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO",el,día 9 de Febrero del presente año - cúmple un Aniversario mas de su fecha de fundación,por lo antes expuesto solicitamos a usted su valiosa cooperación económica para poder llevar a cabo nuestro programa de - Aniversario.

Seguros de contar con su valiosa colaborarción aporte que desde ya agradecemos,nos permitimos reiterarle con esta oportunidad nuestros sentimientos de consideración y estima más distinguida.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO "

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Vicente Galán Paz
SECRETARIO

Guayaquil, Enero 30 de 1.968

Señor
Rector de la Ciudad
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos comunicar a usted, que la "SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO", en sesión de Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Enero del presente año, eligió la nueva Directiva que regirá los destinos de nuestra Organización para el periodo de 1.968-1.969, el que quedo integrado de la siguiente manera:

Dr. José Galan Paz	Presidente
Sr. Leopoldo Ayala Burbano	Vice-Presidente
~~Sr. Vicente Galán Paz~~	Secretario
~~Sr. Manuel Andrade~~	~~Pro-Secretario~~ Eduardo Rodríguez
Sr. Humberto Gabort Rada	Tesorero
Sr. Jorge Hernandez Balseca	Procurador-Síndico

V o c a l e s

Principales	Suplentes
1°.-Enrique Galán Paz	1°.-Victor Briones Urquiza
2°.-Alberto Plaza Aguirre	2°.-Victor Llanos Parrales
3°.-Héctor Gonzaez Ordoñez	3°.-~~Francisco Millán Sáenz~~ LUCIO ROBERTO
4°.-Luis Olivares Jiménez	4°.-Julio Banchón Rodríguez
5°.-Baudilio Estiñán	5°.-~~Pedro Alvarado Ayala~~ DELFIN LLANGA
6°.-Victor Rocafrte Jara	6°.-Adolfo Viveros Naranjo

Particular que comunicamos a usted para los fines consiguientes y a la vez contar con su valiosa colaboración en beneficio de un verdadero impulso en favor del Sindicalismo de nuestro principal puerto.

Atentamente

Vicente Galán Paz
Secretario

Dr. José Galán Paz
Presidente

Oficio 010-68
Guayquil, Enero/23/68.

Señor
HUMBERTO GAYBORT RADA
Tesorero de la Institución

Ciudad.-
Estimado consocio:

Mediante la presente le remito los canones de arrendamiento de los inquilinos de nuestra Institución y que corresponden al mes de ENERO DE 1968.-

0201	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 700,oo
0202	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,oo
0203	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,oo
0204	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0205	JULIO PERALVO	P.Icaza	2.300,oo
0206	ENRIQUE CESSA	P.Icaza	1.045,oo
0207	ESCUELA ELECTRONICA	P.Icaza	1.800,oo
SUMAN:.....			S/ 9.055,oo

Agrego además los canones dearrendamiento correspondientes al mes de FEBRERO DE 1968.-

0208	LUIS TOLEDO VALENCIA	Escobedo	S/ 700,oo
0209	LIC. CENTURION VINUEZA	Escobedo	800,oo
0210	CARLOS SAENZ QUEIROLO	Escobedo	1.200,oo
0211	GARDENIA DE FARACHIO	Escobedo	1.210,oo
0212	JULIO PERALVO	P.Icaza	2.300,oo
0213	ENRIQUE CESSA	P.Icaza	1.045,oo
0214	ESCUELA ELECTRONICA	P.Icaza	1.800,oo
SUMAN:.....			S/ 9.055,oo

Suman en TOTAL de los meses de ENERO y FEBRERO de 1968, la cantidad de S/ 18.110,oo.---

SECRETARIO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

DICIEMBRE DE L1(969

	s/ 9.421.81	s/ 778.50	s/ 8.646.31	s/	
	52.020.77	14.880.05	37.140.72		98.600.o
		98.600.oo			
os	76.860.10		76.860.10		
s	156.269.31	175.oo	156.094.31		
s & ACREEDORES	27.063.oo	1.329.838.10			1.302.775.1
A EDIFICIO BOYACA	5.900.90	889.425.03			883.524.1
IO BOYACA	122.216.44		122.216.44		
MUEBLES	11&710.669.26		1.710.669.26		
INMUEBLES		167.388.24			167.388.2
OS PRESUPUESTOS		2.136.12			2.136.1
ORTUORIO		1.645.494.72			1.645.494.7
	780.oo		780.oo		
DIAL	4x161.	12.488.83			
OY ALFARO	s/ 4.160.201.59	s/ 4.160.201.59	s/4.112.407.14		4.112.407.1
					8.646.3
ques sin fondos ej juzgado					37.140.7
No. 7917	4,645.99				
" 5910	8.097.60				
" 3231	21.752.14				
" 3238	4.76				
" 10536	49.73				98.600.o
OS					
endos	86.350.oo				
rucción	3.906.oo				
evistos	8.272.oo				
as	72.oo				
O					
rucción	49.336.60				
les	4.263.90				
ficencia	600.oo				
rtes	1.926.oo				
inistración	20.360.60				
etaria	180.oo				
reria	193.oo				
ORES & ACREEDORES					156.094.3
quin Soto C.	1.696.36				
o R.Moscoso	7.110.59				
del Comercio	780.oo				
"Alfaro"		s/ 20.000.oo			
cisco Santos V.	43.289.oo				
Pavón C.	8.933.96				
el Merchán E.	8.708.80				
o Ollague C,	2.064.87				
puestos 1.958-59	1.461.05				
id 1.959-60		-.60			
id 1.960-61	500.oo				
cen Escolar	4.541.50				
enia de Farachio	23.343.08				
s Provicionales .		1.546.80			
cisco Avilés S.	550.oo				
Galán P.	9.778.oo				
a Loor	100.oo				
n Garay	12.50				
turion Vinueza	40.950.oo				
erto Gaybort R.		1.448.30			

Vienen s/ 156.094.31

...jandro Legarda	s/ 1.180.00	
...rique Galán P.	1.332.00	
...arriendos		s/ 990.00
...ro E.Alvarado A.	2.600.00	
...retas Escolares	450.00	
...iendos	33.656.60	
...supuesto Extraordinario		2.630.00
...élica J.de Avilés		25.00
...Alejandro Hernández	108.00	
...paganada El Universo		19.00
...s Toledo	911.00	
...ver Vera	14.817.70	
...no Quijano		25.00
...ente Galán P.	580.00	
...ía Mena	450.00	
...ael Cárdenas C.	75.00	
...a del Seguro	36.00	
...entina Muzzio V.	450.00	
...uestos Fiscales		21.126.20
...bre escolar		7.047.40
...iberto ...endón	586.60	

Guayaquil,Diciembre 31 de 1.969

Contador

1400

2500

21.111

Guayaquil, Diciembre 23 de 1.969

Señor
JULIO PERALVO,
Ciudad.

De nuestra consideración :

En vista de que el M.I.Concejo Cantonal de Guayaquil y más entidades de derecho público han procedido a elevar los Impuestos a los Predios Urbanos de la ciudad, el Directorio de nuestra representada, en sesión formal, acordó aumentar el cánon de arrendamiento del local que usted ocupa en nuestra sede social en la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 SUCRES MENSUALES, a partir del mes de Noviembre pasado y, en caso de no dar cumplimiento a esta resolución, usted se servirá proceder a la desocupación del local antes mencionado.

Particular que comunicamos a Ud. para los fines consiguientes, agradeciéndole anticipadamente por la atención que brinde a la presente y reiterándole nuestros sentimientos de consideración y estima más distinguida.

" UNION Y TRABAJO "

Dr. JOSE CALAN PAZ
Presidente

EDUARDO RODRIGUEZ ARTEAGA
Secretario

CERTIFICO : Que el alumno JOSE GALAN UREÑA, desempeña las funciones de Mensajero de esta organización, a satisfacción de todos los miembros de la Junta Directiva,observando buena conducta y honradéz.
Certificación que la concedo en honor a la verdad,pudiendo el interesado hacer del presente certificado el uso que crea conveniente.

Guayaquil, a 15 de Diciembre de 1.969

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ ARREAGA
Secretario

La SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.C-ERTIFICA/
QUE EL SEÑOR SEGUNDO CRISTOBAL HERRERA FRANCÓ, fue alumno
de la Escuela J.J. Navarro, regentada por esta Sociedad.
Habiendo cursado desde el PRIMER GRADO hasta el SEXTO GRA
DO, observando buena Conducta y Aprovechamiento. -

Haciendo notar que el antes mencionado alumno no
se presento a exámen en el Sexto Grado. - - - - - - - -

Guayaquil, Diciembre 3 de 1969

Eduardo Rodríguez Arreaga
SECRETARIO

Guayaquil, Diciembre 3 de 1969.- CERTIFICO QUE EL PRESEN-
docuemnto fue extendido
por expresa disposición del señor Presidente José Galán
Paz.- - - - - - - -

Guayaquil, Diciembre 2 de 1969

Señor don
M. AUGUSTO ALVARADO OLEA,
Presidente de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos dar contestación a su muy atento Oficio Nº s/n. de fecha 20 de Noviembre proximo pasado en el que nos comunica que el dia 11 de Diciembre, se procedera a la premiacion de Alumnos distinguidos de Colegios y Escuelas de la ciudad.

Al respecto nos permitimos una vez más expresar a usted y por su digno intermedio a todos los que hacen esa prestigiosa y respetable Institucion que año tras año cumple una elevada función social, nuestras mas amplios y sinceras felicitaciones y los mas fervientes votos por el engrandecimiento y respetabilidad aun mayores de la misma, con motivo de su nuevo Aniversario de Fundación.

Con los sentimientos de alta consideración y estima

Muy atentamente,
UNION Y TRABAJO

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO

Los Nombres de los alumnos son:

MATILDE GONZALEZ TORRES	4º Grado	Escuela Inés M. Balda
MARTHA SANCHEZ FRANCO	6º Grado	" Inés M. Balda
HONORIO CAMPUZANO PEÑAFIEL		Escuela Manuel J. Navarro
CELY ANTONIO OBACO		Escuela Manuel J. Navarro.

Guayaquil, Nov. 25/69

Señora
DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA
J. J Moreira, Luis Sánchez de Bolaños.

De nuestras consideraciones%

Para su debido conocimiento y cumplimiento transcribo a usted el oficio de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, que dice :

"Señor.- Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Ciudad.- Señor Presidente: El proximo 11 del Diciembre, esta Sociedad conmemora su 91º aniversario de fundación, y dentro de su programa consta la distribucion de premios con que la Institucion estimula anualmente a las Escuela y Colegios de la ciudad, los mismos que seran entregados en la Sesión Solemne a verificarse en dicho dia.- Mucho estimaremos a usted, enviarnos a esta Secretaria los nombres de dos alumnos de cada una de las escuelas que sostiene esa entidad, que sean acredores a tal distinción, los que deberan concurrir a recibir dichos premios en la fecha arriba indicada a las ocho y media de la noche."- Atentamente.- (f). M. Augusto Alvarado Oleas.- Presidente (f) Jose Vicente Peña C.-Secretario.-

Al elegir a los alumnos que merézcan ser - premiados, dignese enviarlos a la Secretaria de esta Entidad, para de manera Oficial comunicar a la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.

Atentamente
UNION Y TRABAJO,

Eduardo Rodriguez Arreaga
SECRETARIO

Conste por la presente que Yo,Luis Alejandro Olivares Jiménez he recibido de la SOCIEDAD"HIJOS DEL TRABAJO", la cantidad de CIEN SUCRES,en un Cheque, por concepto de ayuda por encontrarme enfermo, la ayuda que recibo es de conformidad con los Reglamentos y Estatutos de la Entidad.

Guayaquil,Noviembre 19 de 1969.

Luis Olivares Jiménez
SOCIO JUBILADO
Domicilio Villavicencio 307 entre Cuenca y Febres Cordero.

Eduardo Rodríguez Arrega
PROSECRETARIO

CH. Nº B-E 933696
Girado 17 Nov./69

Vto Bno.

Dr. Jose Calan Paz
PRESIDENTE

EL TELEGRAFO – Guayaquil
Lunes 17 de Noviembre de 1969

Sociedad Hijos del Trabajo

El Directorio de la Sociedad "Hijos del Trabajo" I. B. R. y D

Considerando:

.QUE, ha fallecido en esta ciudad el distinguido e ilustre hombres de las Letras diario directivo del diario "EL TELEGRAFO" don JOSE SANTIAGO CASTILLO.

Acuerda:

.Lamentar el deceso de quien fue dilecto amigo de esta Institución., y, expresar a su distinguida familia, nuestro sentimiento de pesar por tan irreparable pérdida.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1.969

Dr. José Galán Paz
Presidente

Humberto Gaybort Rada
Tesorero

Guayaquil, Noviembre 17 de 1969

Señor don
Enrique A. Palma Alvarado,
PRESIDENTE DE LA ASO. FRANCISCO GARCIA AVILES,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos dar contestación a su muy atento Oficio de fecha 12 del presente mes en el que nos comunica que el 4 de diciembre proximo se procederá a la premiacion de Alumnos distinguidos de Colegios y Escuelas de la ciudad.

Al respecti nos permitimos una vez más expresar a usted y por su digno intermedio a todos los que hacen esa prestigiosa y respetable Institucion que año tras año cumple una elevada funcion social, nuestras mas sinceras felicitaciones y los más fervientes votos por el engrandecimiento y respetabilidad aún mayores de la misma, con motivo de su Trigécimo Aniversario de Fundación.

Con sentimientos de alta consid ración y estima,

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO,

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO

Nota: Las estudiantes seleccionados son:

BELLA HERLINDA QUIJIJE, 3er. Grado, INES SANCHEZ BALDA (escuela) nocturnas
ANTONIO OBAGA CELI, 3er Grado, Juan J. Navarro (Escuela) nocturna

Guayaquil, Noviembre 14 de 1969

Circular Nº001

Señora

Ciudad.

Para su debido cumplimiento transcribo el Oficio de la Asociación Francisco García Avilés que dice:

"Señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Ciudad.-Señor Presidente:- El próximo 4 de Diciembre esta Asociación conmemora su 30º Aniversario de fundación, y como esta establecido, en la Sesión Solemne a verificarse en dicho día, s e hara la reparticion de premios a los alumnos distinguidos de Colegios y Escuelas de la ciudad; en tal virtud, pido a usted, se sirva indicar los nombres de dos estudiantes de caca una de las Escuelas que sostiene esa Entidad, que sean acreedores a tal distinción.- Atentamente.-Enrique Palma Alvarado.- Presidente.- Lugar Salón de Actos de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.-Hora Ocho de la noche.-

Atentamente,

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
Pro- SECRETARIO

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " I,B,R y D.

CONSIDERANDO :

Que ha fallecido en esta ciudad el distinguido ciudadano Señor Don JOSE SANTIAGO CASTILLO :

ACUERDA :

Lamertar el deseso de quién fué dilecto amigo de esta Institución, y, expresar a su distinguida familia, nuestro sentimiento de pesar - por tan irfeparable pérdida.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1969

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Humberto Gaybort Rada
TESORERO

Eduardo Rodríguez Arreaga
PRO - SECRETARIO

Guayaquil, Novimbre de 1969.

Señor don
HUMBERTO GAYBORT RADA,
Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.

Señor Tesorero :

De conformidad con la Carta Jurídica de nuestra Entidad, nuestro consocio señor LUIS ALEJANDRO OLIVARES JIMENEZ, SOLICITA DE AYUDA DE ENFERMEDAD, por encontrarse enfermo.

Por lo antes indicado señor Tesorero solíto a Ud. considerar la posibilidad de atender la ayuda solicitada.

Atentamente,

"CONFRATERNIDAD Y DEPORTE"

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PRO - SECRETARIO

A Q U I E N I N T E R E S E :

C E R T I F I C O : conocer desde hace varios años al señor VICTOR MANUEL LEON FALQUEZ, (Cédula de Ciudadanía Nº - - - 09-0214904)como persona HONRADA, responsable y trabajadora por lo que es digna de confianza en cualquier labor que se le encomendara. -

Guayaquil,Octubre22 de 1969.

Eduardo Rodrigues Arreaga
PRESIDENTE - DIRECTOR

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, [illegible] de 196

EL INTERESADO:
Licenciado John Bikerr
Banco de Descuento

Adajunto a la presente once (11) letras por valor de novecientos sucres (900.oo) cada una, del contrato de arrendamiento de una oficina de la casa de Boyacá 1113 y 9 de Octubre ubicado en el segundo piso alto y marcado con el número dos (2).

Asi mismo van tres (3) contratos para la firma del Depositario Judicial, recordándole la entrega en sus manos de un cheque por la pensión del mes de Octubre.

Atentamente
Humberto Gaybor R.
Tesorero.

Recibí conforme.

Es Conforme: EL COMISIONADO:

Guayaquil,Octubre 20 de 1.969

Oficio No.035-S.

Señor don
EFRAIN MANTILLA,
Rector de la Escuela ELECTRONICA,
Ciudad.

Señor Rector :

Para su conocimiento y resolución, trenscribo a usted el Oficio No. s/n de fecha Agosto 22 del presente año, dirigido a usted por el señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo Dr. José Galán Paz, que dice:

" Guayaquil,Agosto 22/69.- Señor don EFRAIN MANTILLA,.- Rector-De la Escuela ELECTRÓNICA,.-Ciudad.- Señor Rector:- Ante la arbitrariedad con que viene actuando la Escuela de su digno rectorado y los consecuentes perjuicios que nuestra entidad viene soportando, nos permitimos comunicar a usted que,a partir de la presente fecha, tiene un plazo impostergable de SESENTA DIAS, para que proceda a la desocupación de nuestros locales, ya que nos es sumamente imposible permitir que se continue dañando los muebles de propiedad de nuestra organización, la instalación de paredes y la ocupación total del patio de la Sociedad; todo lo cual se suma al trato no adecuado al personal de portería de nuestra entidad, y, últimamente,la pérdida del motor del ventilador, sin que nadie hasta la presente halla podido responder por todas estas anomalías.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO"

Eduardo Rodríguez Arreaga
PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES

Guayaquil, Octubre 20 de 1.969

Oficio No.035-S.

Señor don
EFRAIN MANTILLA,
Rector de la Escuela ELECTRONICA,
Ciudad.

Señor Rector :

Para su conocimiento y resolución, transcribo a usted el Oficio No. s/n de fecha Agosto 22 del presente año, dirigido a usted por el señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo Dr. José Galán Paz, que dice:

" Guayaquil, Agosto 22/69.- Señor don EFRAIN MANTILLA,.- Rector-De la Escuela ELECTRÓNICA,.-Ciudad.- Señor Rector:- Ante la arbitrariedad con que viene actuando la Escuela de su digno rectorado y los consecuentes perjuicios que nuestra entidad viene soportando, nos permitimos comunicar a usted que, a partir de la presente fecha, tiene un plazo impostergable de SESENTA DIAS, para que proceda a la desocupación de nuestros locales, ya que nos es sumamente imposible permitir que se continúe dañando los muebles de propiedad de nuestra organización, la instalación de paredes y la ocupación total del patio de la Sociedad; todo lo cual se suma al trato no adecuado al personal de portería de nuestra entidad, y, últimamente, la pérdida del motor del ventilador, sin que nadie hasta la presente haya podido responder por todas estas anomalías.

Atentamente,

"UNION Y TRABAJO"

Eduardo Rodríguez Arteaga
PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 30 de SETIEMBRE de 1969.

EL INTERESADO :

Sr Jefe del DEPARTAMENTO DE
MANDATO DEL BANCO DE DESCUENTO.

Sr:

Adjunto un Contrato de arriendo de una Tienda en la Casa de la Sociedad Hijos del Trabajo ubicada en la Calle BOYACA 1.113 i 9 de Octubre, enforma igual 11.letras por igual meses de arriendo i un cheque por el mes de octubre pago adelantado de acuerdo al Art.3º.del Contrato.

TESORERO
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Conforme: EL COMISIONADO:

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1-896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Septiembre 17 de 1969

Oficio Nº025

Señor don
EDUARDO BUMACHAR FARAH,
Presidente de la Asociación del Chimborazo (ADELCH),
Ciudad,

Señor Presidente :

A nombre de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO", y en el mio propio agradezco su gentil invitación a la sesión solemne del acto conmemorativo

Guayaquil,Septiembre 17 de 1969

Oficio Nº035

Señor don
EDUARDO BUMACHAR FARAH,
Presidente de la"Asociación del Chimborazo" (ADELCH),
Ciudad.

Señor Presidente :

A nombre de la Sociedad"Hijos del Trabajo", y en el mío propio agradesco su gentil invitación a la sesión solemne a realizarse com motivo del VII Aniversario Constitutivo.

A Nombre de la Sociedad de mi presidencia, hago votos por el éxito y el engrandecimiento aun mayor de la Asociación del Chimborazo de su digna presidencia, a fin de que llegue a Grande entre las grandes de la Patria.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle al señor Presidente de la Asociación del Chimborazo, los sentimientos de mis mas alta consideración y estima distinguida.

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO,

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

RADIOGRAMA OFICIAL PARA QUITO

Guayaquil, setiembre 16/69

Sr.Lcdo. GALO MARTINEZ MERCHAN,MINISTRO DE GOBIERNO.- Q u i t o .

No.0067-SRSC.- En estos momentos cruciales enemigos Patria tratan aprovecharse calumnias y apreciaciones apasionadas y antojadizas prensa y oligarquías. Punto. Pueblo Guayaquil unido fuerza monolítica respalda patriótica labor por defensa orden y paz públicas que desarrolla su Ministerio.Punto. Seguros Congreso sabrá reconocer su ponderado espíritu de ecuatorianidad, desde aquí nos sumamos al éxito de lo que han dado en llamar interpelación.- Atento, respetuoso saludo.- Por SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.- JOSE GALAN PAZ, PRESIDENTE.

José Galán Paz,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo .

JGP./CAV./

RADIOGRAMA OFICIAL PARA QUITO

Guayaquil, setiembre 16/69

Sr.Lcdo. GALO MARTINEZ MERCHAN,MINISTRO DE GOBIERNO.- Q u i t o .

No.0067-SRSC.- En estos momentos cruciales enemigos Patria tratan aprovecharse calumnias y apreciaciones apasionadas y antojadizas prensa y oligarquías. Punto. Pueblo Guayaquil unido fuerza monolítica respalda patriótica labor por defensa orden y paz públicos que desarrolla su Ministerio.Punto. Seguros Congreso sabrá reconocer su ponderado espíritu de ecuatorianidad, desde aquí nos sumamos al éxito de lo que han dado en llamar interpelación.- Atento, respetuoso saludo.- Por SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.- JOSE GALAN PAZ, PRESIDENTE.

José Galán Paz,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo .

JGP./CAV./

Guayaquil, Agosto 28 de 1969
Oficio Nº035

Señor
HUMBERTO GAYBORT RADA,
Tesorero de la Entidad,
Ciudad.

El señor Jorge Chóez González, Presidente de la Liga Social Cultural y Deportiva "HUANCAVILCA", tiene autorización de esta Presidencia, para que pueda ocupar el patio de la Entidad que presido, para que, en él pueda realizar el día domingo 7 del presente "UN CEVICHE BAILABLE" de 10 a.m. a 2 p.m.

El señor Chóez González, se compromete a pagar cualquier daño que se ocacionare.

Por la atención que se digne dar a la presente reitero mis sentimientos.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO,

José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arteaga
PROSECRETARIO DE AA.CC.

c.c. Presidente Liga Huancavilca.

Ministerio de Industrias y Comercio
Subdirección Regional de Subsistencias de la Costa
TELEFONO 24069

Guayaquil ..... de 196 .....

Sr .....

SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " I,B,R y D.
P.Yeasa 611-A entre Boyacá y Escobedo
Guayaquil-Ecuador
Teléfo 510057
- o -

Guayaquil, Agosto 25 de 1969

Oficio No.001-S.

Señor don
HUMBERTO GAYBORT RADA,
Tesorero de la Entidad,
Ciudad.

Señor Tesore :

Con el presente Oficio estoy remitiendo a usted, el Oficio de la agrupación cultural PED - MAN,en el que solicitan el patio de la Sociedad Hijos del Trabajo para realizar un festival bailable el domingo 14 de Septiembre próximo, el antes mencionado Oficio por disposición del señor Presidente y con el visto bueno remito a usted

De usted, muy atentamente,

Eduardo Rodríguez Arteaga
PROSECRETARIO EN-FUNCIONES.

Guayaquil, Agosto 22/69

Señor don
EFRAIN MANTILLA,
Rector-De la Escuela ELECTRONICA,
Ciudad.

Señor Rector :

Ante la arbitrariedad con que viene actuando la Escuela de su digno rectorado y los consecuentes perjuicios que nuestra entidad viene soportando, nos permitimos comunicar a usted que, a partir de la presente fecha, tiene un plazo impostergable de SESENTA DIAS, para que proceda a la desocupacion de nuestros locales, ya que nos sumamente imposible permitir que se continúe dañando los muebles de propiedad de nuestra organizacion, la instalacion de paredes y la ocupacion total del patio de la Sociedad; todo lo cual se suma al trato no adecuado al personal de portería de nuestra entidad, y, ultimamente, la perdida del motor del ventilador, sin que nadie hasta la presente halla podido responder por todas estas anomalías.

Atentamente,

" UNION Y TRABAJO "

Dr. Jose Galan Paz
Presidente

Eduardo Rodriguez Arreaga
Pro-Secretario

C.C. : Sr. Juez II de Inquilinato, ciudad ; y
Archivo.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1·896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Agosto 22 de 1.969,

Señor
Jefe del Servicio de Investigación Criminal - S.I.C.,
Ciudad.

De nues tra consideración :

En vista de que nuestra Institución ha sido víctima del robo de un moter de ventilador, cuyo valor es considerable, presentamos a usted la denuncia de este hecho pumible y pesquisable de oficio, a objeto de que se digne ordenar se efectúen las investigaciones correspondientes entre el personal de la portería de esta Sociedad y los dirigentes y — alumnos de la ESCUELA ELECTRONICA, cuyo Rector es el señor — Efraín Mantilla, quien se supone debe ser el responsable de alguna nomalía que se suscitare en nuestra entidad, puesto que dicha Escuela funciona en cursos diurnos y nocturnos.

Del resultado de las investigaciones que estamos solicitando, mucho le agradeceríamos se sirva informarnos al respecto, suscribiéndonos con esta opertunidad sus atentos y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Dr. Jose Calán Paz
Presidente

Eduardo Rodríguez Arreaga
Pro-Secretario

Guayaquil, Agosto 22 de 1.969,

Señor
Jefe del Servicio de Investigación Criminal - S.I.C.,
Ciudad.

De nues tra consideración :

En vista de que nuestra Institución ha sido víctima del robo de un motor de ventilador, cuyo valor es considerable, presentamos a usted la denuncia de este hecho pumible y pesquisable de oficio, a objeto de que se digne ordenar se efectúen las investigaciones correspondientes entre el personal de la portería de esta Sociedad y los dirigentes y — alumnos de la ESCUELA ELECTRONICA, cuyo Rector es el señor — Efraín Mantilla, quien se supone debe ser el responsable de alguna nomalía que se suscitare en nuestra entidad, puesto que dicha Escuela funciona en cursos diumos y nocturnos.

Del resultado de las investigaciones que estamos solicitando, mucho le agradeceríamos se sirva informarnos al respecto, suscribiéndonos con esta oportunidad sus atentos y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Dr. Jose Calan Paz
Presidente

Eduardo Rodríguez Arreaga
Pro Secretario

Guayaquil, Julio 22 de 1969

Oficio Nº036.

Señor don
CARLOS PEREZ PERASSO,
Presidente de la Confederación Nacional de Periodistas del Ecuador,
Ciudad.

Señor Presidente :

A nombre de la Sociedad " HIJOS DEL TRABAJO", y en el mío propio agradezco su gentil invitación, y ruego se digne excusar mi inasistencia a la sesión solemne Inaugural del II Congreso Nacional de Periodistas del Ecuador, por cuanto tengo que viajar a Quito por asuntos relacionados con la Institución que preside.

A nombre de la Sociedad Hijos del Trabajo, hago votos por el éxito y el engrandecimiento aún mayores de la Confederación Nacional de Periodistas del Ecuador, a fin de que llegue a grande entra las Grandes de la Patria.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle al señor Presidente de la Confederacion Nacional de Periodistas del Ecuador los sentimientos de mis mas alta consideracion y estima distinguida.

Muy atentamente,
"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

Guayaquil, Julio 22 de 1969

Oficio Nº0358/

Señor
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
VARIOS EN BUQUES DE ALTO BORDO DEL ECUADOR,
Ciudad.

Señor Secretario General :

Acusamos recibo, su atenta comunicacion, en la misma que se han dignado enviarnos la nómina del directorio de esa importante Organización sindical el mismo que regira los destinos en este nuevo periodo.

Permítanos compañero Secretario General expresar a usted y por su digno intermedio a todos y cada mis más sinceras felicitaciones y que las labores a realizar sea estas en beneficio de la clase trabajadora en general .

Fraternalmente,
"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES.

Guayaquil, Julio 18 de 1.969

Oficio Nº034

Señor don
EFRAIN MANTILLA PEÑA,
DIRECTOR DE LA ESCUELA ELECTRONICA,
Ciudad.

Señor Director :

Acuse recibo,a su Oficio sin fecha recibido hoy en el mismo que solicita autorización para realizar practicas deportivas en el patio de la Sociedad.

Al respecto agradecería a usted se digne enviarme un cuadro desmostrative sobre los días a ocuparse el patio y hasta que fecha será ocupado.

Permitame señor Rector, recordarle que esta presidencia se reserva el derecho de anular cualquier permizo o autorización de centinuar los alumnos de su escuela destrosando las Bancas de la escuela Juan J. Navarro de esta Sociedad.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO "

José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

Guayaquil, Julio 18 de 1.969

Oficio Nº034

Señor don
EFRAIN MANTILLA PEÑA,
DIRECTOR DE LA ESCUELA ELECTRONICA,
Ciudad.

Señor Director :

Acuso recibo, a su Oficio sin fecha recibido hoy en el mismo que solicita autorización para realizar practicas deportivas en el patio de la Sociedad.

Al respecto agradecería a usted se digne enviarme un cuadro desmostrativo sobre los días a ocuparse el patio y hasta que fecha sera ocupado.

Permitame señor Rector, recordarle que esta presidencia se reserva el derecho de anular cualquier permiso o autorización de continuar los alumnos de su escuela destrosando las Bancas de la escuela Juan J. Navarro de esta Sociedad.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO "

José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodrigues Arteaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

Guayaquil, Julio 18 de 1969

Señor
TESORERO DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO",
Ciudad.

Señor Tesorero :

El señor DAVID TORRES RODRIGUEZ, tiene autorización por esta Presidencia, para que ocupe el patio de la Sociedad el día de mañana por la mañana de 8 a 1 p.m.

El señor Torres se compromete a pagar cualquier daño que se ocacionare durante el desarrollo de los juegos a realizar.

Atentamente

UNION Y TRABAJO

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arteaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 17 de Julio de 1969.

EL INTERESADO:

Sr. Lcdo. JOHN BIRKERTT

BANCO DE DESCUENTO. "SECCION MANDATO"

Señor Licenciado:

Adjunto doce Letras con el valor de seiscientos sucres cada una, por arriendo de una oficina en el segundo pizo con el numero SIETE, en la casa de la Sociedad, un cheque por el me de Julio,

Esta arrendado por el Banco 2 tiendas de la calle desde Junio Terraza desde Junio, Oficinas - Torres desde Junio

[signature]
#1 segundo Pizo

BANCO DE DESCUENTO
Sección Mandato
Carlos Vascones Flor

Es Conforme: EL COMISIONADO:

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1-896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 15 de 1.969,

Oficio No.033.-

Señor doctor
CARLOS CORNEJO ORBE,
Director Nacional Encargado del
Partido Federación Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Director :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del cual es Ud. su digno Director enc-argado, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se sirva arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 18 (~~catorce~~) máquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; máquinas que son de pertenencia de la Escuela Taller " 28 de Mayo " que regenta esta entidad.

Asimismo, señor Director, mucho le agradeceríamos se digne interponer sus buenos oficios ante el Excmo.Señor Presidente de la República, a objeto de que el Gobierno Nacional conceda una ayuda económica de CIEN MIL 00/100 SUCRES para el mantenimiento de la Escuela antes mencionada y sus similares " J.Julian Navarro" e " Inés Sanchez Balda ", tambien regentadas por nuestra organización y en las cuales cursan estudios completamente gratuitos más de 600 alumnos. Infórmole a su elevado criterio la contribución prestada por la Sociedad " Hijos del Trabajo " que ha facilitado y continúa facilitando sus amplios locales para que funcione la Matriz de la Federación Nacional Velasquista, en la misma que se realizan sus reuniones políticas y, ademas, señor Director, por cuanto es sumamente necesario y urgente se fortalezcan los medios económicos para el mejor éxito de los mencionados Institutos de Educación.

Con la seguridad de que la pres-ente será acogida favorablemente, nos anticipamos en agradecerle y suscribirnos,con esta nueva oportunidad, sus afectísimos amigos y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Leopoldo Ayala Burbano
Vicepresidente encargado
de la Pres-idencia.

Humberto Gaybor Rada
Tesorero

Eduardo Rodríguez Arreaga
Prosecretario de AA.y CC.

c.c. : Sr.Lic.Galo Martínez Merchán, Quito ; y
Archivo.-

TESORERIA
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Guayaquil - Ecuador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
PRESIDENCIA

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 14 de 1.969,

Oficio No.033.-

Señor doctor
CARLOS CORNEJO ORBE,
Director Nacional Encargado del
Partido Federación Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Director :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del cual es Ud. su digno Director encargado, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se sirva arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 14 (catorce) máquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; máquinas que son de pertenencia de la Escuela Taller " 28 de Mayo " que regenta esta entidad.

Asimismo, señor Director, le agradeceríamos se nos acuse recibo sobre la ocupación del local de la Federación que hasta la presente fecha es gratuita, pero que a partir de este mes deberán pagar la suma de Cinco Mil sucres mensuales, pues no se escapará a su ilustrado criterio que los edificios propiedad de nuestra organización tienen deudas contraídas con entidades bancarias y consecuentemente existe la necesidad de no descuidar o distraer sus rentas. Nos permitimos sugerirle, señor Director, se sirva conversar con el Lic.Galo Martínez Merchán, quien en su calidad de Presidente titular de la Fed.Nac.Velasquista tiene conocimiento sobre estos particulares, pues nuestro titular, Dr.José Galán Paz, se lo hizo extensivo en su oportunidad.

Con nuestros sentimientos de consideración más distinguidos, nos suscribimos sus Aftos. y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Leopoldo Ayala Burbano
Vicepresidente encargado
de la Presidencia.-

Humberto Gaybort Rada
Tesorero

Eduardo Rodríguez Arreaga
Prosecretario de AA.y CC.

c.c. : Sr.Lic.Galo Martínez Merchán,Ministro de Gobierno y Presidente de la Federación Nac.Velasquista, Quito ; y Archivo.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 14 de 1.969,

Oficio No.033.-

Señor doctor
CARLOS CORNEJO ORBE,
Director Nacional Encargado del
Partido Federación Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Director :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del cual es Ud. su digno Director encargado, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se sirva arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 14 (catorce) máquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; máquinas que son de pertenencia de la Escuela Taller " 28 de Mayo " que regenta esta entidad.

Asimismo, señor Director, le agradeceríamos se nos acuse recibo sobre la ocupación del local de la Federación que hasta la presente fecha es gratuita, pero que a partir de este mes deberán pagar la suma de Cinco Mil sucres mensuales, pues no se escapará a su ilustrado criterio que los edificios propiedad de nuestra organización tienen deudas contraídas con entidades bancarias y consecuentemente existe la necesidad de no descuidar o distraer sus rentas. Nos permitimos sugerirle, señor Director, se sirva conversar con el Lic.Galo Martínez Merchán, quien en su calidad de Presidente titular de la Fed.Nac.Velasquista tiene conocimiento sobre estos particulares, pues nuestro titular, Dr.José Galán Paz, se lo hizo extensivo en su oportunidad.

Con nuestros sentimientos de consideración más distinguidos, nos suscribimos sus Aftos. y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Leopoldo Ayala Burbano
Vicepresidente encargado
de la Presidencia.-

Humberto Gaybort Rada
Tesorero

Eduardo Rodríguez Arreaga
Presecretario de AA.y CC.

c.c. : Sr.Lic.Galo Martínez Merchán,Ministro de Gobierno y Presidente de la Federación Nac.Velasquista, Quito ; y Archivo.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 14 de 1.969.

Oficio No.033.-

Señor doctor
CARLOS CORNEJO ORBE,
Director Nacional Encargado del
Partido Federación Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Director :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del cual es Ud. su digno Director encargado, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se sirva arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 14 (catorce) máquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; máquinas que son de pertenencia de la Escuela Taller " 28 de Mayo " que regenta esta entidad.

Asimismo, señor Director, le agradeceríamos se nos acuse recibo sobre la ocupación del local de la Federación que hasta la presente fecha es gratuita, pero que a partir de este mes deberán pagar la suma de Cinco Mil sucres mensuales, pues no se escapará a su ilustrado criterio que los edificios propiedad de nuestra organización tienen deudas contraídas con entidades bancarias y consecuentemente existe la necesidad de no descuidar o distraer sus rentas. Nos permitimos sugerirle, señor Director, se sirva conversar con el Lic.Galo Martínez Merchán, quien en su calidad de Presidente titular de la Fed.Nac.Velasquista tiene conocimiento sobre estos particulares, pues nuestro titular, Dr.José Galán Paz, se lo hizo extensivo en su oportunidad.

Con nuestros sentimientos de consideración más distinguidos, nos suscribimos sus Aftos. y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Leopoldo Ayala Burbano
Vicepresidente encargado
de la Presidencia.-

Humberto Gaybort Rada
Tesorero

Eduardo Rodríguez Arreaga
Prosecretario de AA.y CC.

c.c. : Sr.Lic.Galo Martínez Merchán,Ministro de Gobierno y Presidente de la Federación Nac.Velasquista, Quito ; y Archivo.-

300

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1-896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 10 de 1.969,

Oficio No.033.-

Señor doctor
Carlos Cornejo Orbe,
Encargado de la Presidencia del
Partido Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Presidente :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del cual es usted su digno encargado de la dirección, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se digne arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 12 (treinta y dos) maquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; maquinas que son de pertenencia de la Escuela Taller " 28 de Mayo ", que regenta esta entidad.

18

Como el pedido que antecede, doctor Cornejo Orbe, es en salvaguarda de los caros intereses de nuestra Institución que brinde la colaboración de sus locales sociales, ubicados en lal calles de Boyacá y Escobedo, en este último en el mismo que funcione la Federación Nacional Velasquistas y en el cual se desarrollaban sus Asambleas, es legal desde todo punto de vista, estamos seguros que se brindara una acogida favorable y pronta, lo que nos anticipamos en agradecerle y suscribirnos, con esta oportunidad, sus afectísimos amigos y Ss. Ss.

" UNION Y TRABAJO "

Dr. José Galán Paz
Presidente

Esta oficina no lo quiso firmar.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 10 de 1969
Oficio Nº033

Señor doctor don
CARLOS CORNEJO ORBE,
Director Nacional Encargado del
Partido Federación Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Director :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del, cual es usted su digno Director encargado, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se digne arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 14 (catorce) maquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; maquinas que son de pertenencia de la Escuela Teller " 28 de Mayo ", que regenta esta Entidad.

Como el pedido que antecede, doctor Cornejo Orbe, es en salvaguarda de los caros intereses de nuestra Institución que brindó la colaboración de sus locales sociales, ubicados en las calles de Boyaca y Escobedo, en este último en el mismo que funciona la Federación Velasquista y en el cual se desarrollaban sus Asambleas , es legal desde todo punto de vista, estamos seguros que se brindará una acogida favorable y pronta, ya que de este particular tiene amplio conocimiento el señor Licenciado Galo Martínez Merchan, actual Ministro de Gobierno, puesto que el señor doctor Jose Galán Paz, Presidente Titular de nuestra Sociedad "Hijos del Trabajo",le hizo conocer de las perdidas que sufrio la Institución.

Nos es grato anticipar nuestros agradecimientos y suscribirnos, como sus afectisimos amigos y Ss.Ss.

"UNION Y TRABAJO"

Leopoldo Ayala Burbano
VICEPRESIDENTE EN FUNSIONES

Humberto Gaybort Rada
TESORERO

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO DE AA.CC.

C.c. Señor Licenciado Galo Martínez Merchan, Ministro de Gobierno.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1·896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 10 de 1.969,

Oficio No.033.-

Señor doctor
Carlos Cornejo Orbe, Director ~~Encargado de la Presidencia~~ del
Partido Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Presidente :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo éxito el Partido Nacional Velasquista, del cual es usted su digno encargado de la dirección, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades clasistas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se digne arbitrar los medios conducentes para que se restituyan 32 (treinta y dos) máquinas de coser que se extraviaron durante dicha campaña; máquinas que son de pertenencia de la Escuela Taller " 28 de Mayo ", que regenta esta entidad.

14

Como el pedido que antecede, doctor Cornejo Orbe, es en salvaguarda de los caros intereses de nuestra Institución que brindó la colaboración de sus locales sociales, ubicados en las calles de Boyacá y Escobedo, en este último en el mismo que funcionó la Federación Nacional Velasquista y en el cual se desarrollaban sus Asambleas, es legal desde todo punto de vista, estamos seguros que se brindará una acogida favorable y pronta, lo que nos anticipamos en agradecerle y suscribirnos, con esta oportunidad, sus afectísimos amigos y Ss. Ss.

Ya que de este particular tiene amplio conocimiento el Sr. Licenciado Galo Martínez Merchan, actual Ministro de Gobierno, puesto que el Sr. Dr. José Galán Paz, Presidente Titular de la Sociedad Hijos del Trabajo, le hizo conocer de las pérdidas ocasionadas.

" UNION Y TRABAJO "

Dr. José Galán Paz,
Presidente

Sobre este particular deben que el Sr. Galo. ~~tiene amplio~~ que informa ~~que el Sr.~~ P. T. R. José — —

Guayaquil, Julio 2 d. 1.969
Oficio Nº032.

Señor don
EFRAIN MANTILLA,
Rector de la Escuela Electrónica,
Ciudad.

Señor Rector:

Acuso recibo su oficio de esta fecha en el que me solicita el patio de la Sociedad Hijos del Trabajo de esta presidencia, para acondicionarlos para eventos deportivos internos a realizar; con el presente Oficio queda autorizado para que efectue los arreglos convenientes.

Así mismo debo recordar a usted que cuantes veces deseaen ocupar el mencionado patio, debera solicitarse el correspondiente permiso, oficialmente a esta Presidencia.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Dr. Jose Galan Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodriguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FINCIONES

Sociedad Hijos del Trabajo
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1-899
PCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-1005?
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 10 de 1.969.

Oficio No.033.-

Señor doctor
Carlos Cornejo Orbe,
Presidente del
Partido Nacional Velasquista.
Quito.

Señor Presidente :

Habiendo transcurrido algunos meses desde que finalizó la campaña política en la que intervino con todo exito el Partido Nacional Velasquista, del cual se nadie un digno encargado de la dirección, y siendo una urgente necesidad el normal desarrollo de las actividades electivas y educativas de nuestra representada, nos permitimos dirigirnos a usted para solicitarle se digne archivar las medidas conducentes para que se realicen 35 (treinta y dos) maquinas de escribir que se encuentran dichas campaña; maquinas que son de pertenencia de la Sociedad Taller " 28 de Mayo ", que regenta esta entidad.

Como el pedido que antecede, doctor Cornejo Orbe, es en salvaguarda de los caros intereses de nuestra Institucion que preside la colaboracion de sus leales cooperadores de las calles de Bayoa y Bucaba, en cuya ultima en el mismo funciona la Federacion Nacional Velasquista- y en el cual se desarrollaban sus Asambleas, en legal donde todo punto de vista, estamos seguros que se brindara una acogida favorable y pronta, lo que nos anticipamos en agradecerlo y suscribirnos, con especial consideracion y aprecio,

" UNION Y TRABAJO "

Dr. Jose Galan Paz
Presidente

Guayaquil, Julio 2 de 1.969
Oficio Nº032.

Señor don
EFRAIN MANTILLA,
Rector de la Escuela Electrónica,
Ciudad.

Señor Rector:

Acuso recibo su oficio de esta fecha en el que me solicita el patio de la Sociedad Hijos del Trabajo de esta presidencia, para acondicionarlos para eventos deportivos internos a realizar; con el presente Oficio queda autorizado para que efectue los arreglos convenientes.

Así mismo debo recordar a usted que cuantes veces desearen ocupar el mencionado patio, debera solicitarse el correspondiente permiso, oficialmente a esta Presidencia.

Atentamente,
UNION Y TRABAJO

Eguardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FINCIONES

Dr. José Calon Paz
PRESIDENTE

c.c. señor TESORERO de la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Oficio №031.

Guayaquil, Junio 23 de 1969

Reverendo Padre Director
CARLOS MARIA CUADRADO GAVILANEZ,
C a r i t a s
Ciudad.-

Reverendo Padre :

Permítanos que a nombre de los que hacemos la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" de I.B.R. y D.expresemos en primer término nuestros sentimientos de alta consideración y estima, y,a la vez formulemos - nuestros fervientes votos por el exito en las delicadas y complejas - funciones como director de Caritas.

Luego, confiado en la amplitud de sus nobles sentimien tos y benevolencia que se ha dignado prodigar a la clase desposeida es por ello que conocedores de sus dotes de verdadero humanitarista la So ciedad"Hijos del Trabajo" de I.B.R.y D.nos dirigimos a usted para soli citarle muy encarecidamente se digne considerar la posibilidad de que nues ra Institución, sea tomada en cuenta en la ayuda de donación de - Leche y otros productos alimenticios.

Nuestra Sociedad señor Reverendo Padre, no cuenta con ayuda estatal y con la ayuda de los socios sostiene DOS Escuelas noctur na para hijos de los socios y Trabajadores de escasos recursos economi cos las mismas que se llaman; la de varones Juan José Navarro y la de mujeres Inés Sanchez de Balda con un nuemro de alumnos de 204 hombres y 195 mujeres, en los seis grados completos 1er a 6to Grado.

En la seguridad que el Reverendo Padre Director Carlos Ma. Cuadrado Gavilanez, acepte nuestra peticion, nos es grato reiterar- le una vez mas susuobsecuentes servidores.

Muy atentamente,
"UNION Y TRABAJO"

Leopoldo Ayala Burbano
VICE-PRESIDENTE

Dr. Jose Calán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodriguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

...AQUIL, MAYO 28 DE 1.969

...OR
...E GALAN PAZ
...SIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
...DAD.

...MIS CONSIDERACIONES :

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA PARTICU... NOCTURNA " JOSE JULIAN NAVARRO # 4 ", QUE SOSTIENE TAN HONROSA ...STITUCION, QUE UD, CON TODO ACIERTO DIRIGE; TENGO EL AGRADO DE ...IGIRME HACIA UD, CON EL FIN DE PONERLE EN MANIFIESTO Y ASU CONO...IENTO DE QUE LA SEÑORITA BETTY MUZZIO AROCA ESTA PRESTANDO SUS ...VICIOS EN CALIDAD DE MAESTRA DE QUINTO GRADO EN VISTA DE LA RE...CIA DEL SEÑOR DIGNO QUIMI SANTOS Y POR ENCONTRARSE EL GRADO SIN ...PROFESOR ME HAYE OBLIGADA A PONER ALGUN PROFESOR PARA QUE ESTE ...FRENTE DE DICHO GRADO.

POR OTRA PARTE TAMBIEN LE HARE LLEGAR A SU ...OCIMIENTO DE QUE TODAVIA NO HEMOS COMPRADO EL MATERIAL NECESA...O E INDISPENSABLE PARA LAS LABORES DIARIAS°

ESPERANDO DE QUE LA SEÑORITA BETTY MUZZIO SEA ...ADA ESTA QUINCENAY DESEANDO SE PREOCUPE UN POCO DE LAS ESCUELAS ...DO COMO SU ATTA Y SS SS.

LA DIRECTORA.

Herminia V. Muzzio V.

500
3
3
11.
1900
11

1500
500
500
500

163
2
652
19
5868
652
1238,80
11

1238,80
12
425,80

1200
50
1250,80

Guayaquil,Junio 18 de 1.969

Oficio Nº029.

Señor
HUMBERTO GAYBORT RADA,
Tesorero de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.

Señor Tesorero:

Desde el día 15 de Mayo próximo pasado deberá constar en los Roles de Pago de la Sociedad"Hijos del Trabajo",la señorita BETTTY MUZZIO AROCA,en calidad de Profesora, en reemplazo del señor Digno Quimí Santos, quien renunció su calidad de Profesor de la Escuela Jose Julian Navarro #4.

Por la atención que se digne dar a la presente,permitame reiterarle los sentimientos de consideración y estima mas distinguida.

Fraternalmente,
UNION Y TRABAJO.

Dr. José Galán Paz

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES

Guayaquil, Junio 18 de 1969
Oficio Nº028

Señor
TESORERO DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

El Sindicato de Trabajadores de "CINES DE GUAYAQUIL", ha solicitado, los Patios de la Sociedad, de esta Presidencia para efectuar un triangular de Indoor-Futbol el día de hoy, a la hora meridiana.

Por lo antes indicado, el correspondiente permiso esta concedido, para la hora indicada.

Atentamente,

"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES.

Guayaquil, Junio 12 de 1.969

Oficio Nº026.

Señor don
EFRAIN MENTILLA,
Rector de la Escuela ELECTRONICA,
Ciudad.

Señor Rector :

La señora doña ARGENTINA MUZZIO DE GALAN,Directora de la Escuela Nortuna "José J. Navarro"de la Sociedad Hijos del Trabajo, ha entregado a esta Presidencia un Registro Escolar de dicha Escuela, en que se ha escrito dibujos y frases pornográficas hirientes a la dignidad de la mencionada Directora, la misma que asegura haber realizado varias investigaciones y ha sacado la conclusión de que su autor es un alumno de la Escuela de su Rectorado y como esto constituye un acto - reñido con la moral y buenas costumbres que se supone debe poseer un educando, me dirigo a usted para que proceda a comprobar la verdad de la denuncia formulada a esta Presidencia y sancionar al culpable de tamaña osadía, pues mi representada no puede permanecer indiferente ante la falta de respeto y estimación que se merece una de sus profesoras, dejando constancia de que si continúan estos actos bochornosos me reservo el derecho de rescindir el Contrato que regula nuestras relaciones contractuales.

Como PRIMERA MEDIDA quedan a partir de esta fecha anulada la Autorización para el uso del patio de la Sociedad Hijos del Trabajo para la Escuela Electrónica.

Atentamente,
"UNION Y TRABAJO "

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO - FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1895 - PRESIDENCIA - Guayaquil - Ecuador

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO EN FUNCIONES.

c.c. : Señor Humberto Gaybert Rada.- Tesorero de la Entidad, señor Leopoldo Ayala Burbano, Vicepresidente de la Entidad y Archivo.

Guayaquil, Junio 7 de 1969

Señor
César Noblesilla,
CONSOCIO DE LA ENTIDAD,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos hacer de vuestro conocimiento que nuestra Entidad, en consideración a los años que usted tiene como socio Activo de la Institución y de conformidad con los preseptos estatutarios usted le corresponde la Jubilacion Institucional.

En tal motivo usted debera concurrir a la a la sesion solemne que se realizara el dia de hoy a las 8,00 p.m. en P.Icaza y Boyacá 1313,en la misma que se le hara entrega del correspondiente Título.

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Dr. José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arteaga
PROSECRETARIO

Guayaquil, Junio 7 de 1969

Señor don
Humberto Gaybort Rada,
TESORERO DE LA ENTIDAD,
Ciudad

Señor Tesorero:

La Sociedad Hijos del Trabajo, al celebrar el día de Hoy la Fecha aniversaria de la Gloriosa fecha del 5 de Junio como homenaje al Coronel Eloy Alfaro.

En tal virtud debemos comunicar a usted que los gastos que demanda esta fiesta son:

ORQUESTA	S/.	1.100,00
2e Menciones de Honor	"	160,00
Aviso en el Universo . . .	"	333,00
	S/.	1.593,00

SON MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES.-

Por lo antes indicado debemos indicar el giro de los corespondientes Cheques

DIARIO EL UNIVERSO	S/.	333,00
Francisco Salazar Patiño Dibujante ..	S/.	160,00
Orqueta	S/.	1.100,00

Atentamente

Dr. Jose Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
SECRETARIO

Guayaquil, Junio 7 de 1969

Señor
Leopoldo Ayala Burbano,
VICE-PRESIDENTE DE LA ENTIDAD,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos hacer de vuestro conocimiento que la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, de la cual es su Vicepresidente resolvió elegir a usted el "MEJOR SOCIO DE LA ENTIDAD".

Por lo antes indicado señor Ayala, el día de hoy en nuestro local social sito en Boyacá 1113 y P. Icaza se efectuará la sesión solemne en la que se hara entrega del correspondiente Titulo a las 8,00 p.m.

"UNION Y TRABAJO"

José Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
SECRETARIO

Guayaquil, Junio 6 de 1.969
Oficio No.021

Señor don
César Noblecilla Lecaro,
Consocio de la Entidad,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El día de mañana sabado y en nuestro local Institcional de Boyaca No1113 y 9 de Octubre, se realizara la solemne sesión en que nuestra Organización la SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO", celebrará su fecha aniversaria.

Por lo antes expuesto cúmplenos comunicar a usted que en esta Sesión se efectuara la entrega del Pergamino Institucional, en que quedara plasmado su trayectoria como socio activo, pasando a Socio Juvilado.

En la seguridad que contaremos con su presencia en este acto trascedental, nos permitimos reiterarle con esta nueva oporunidad nuestros sentimientos de conideración y estimammás distinguida.

Fraternalmente,
UNION Y TRABAJO

Jose Galán Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO

Guayaquil, Junio 6 de 1.969
Oficio Nº 023

Señor
PREFECTO JEFE DEL CUARTO DISTRITO DE POLICIA NACIONAL,
Ciudad.

Señor Prefecto de nuestras consideraciones:

La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R. y D.,se permite en Invitar a usted, a la se - sión solemne que celebrará el día de mañana, sito en Boyaca Nº 1113 entre 9 de Octubre y P.Icaza.

Aprobechamos de esta oportunidad señor Prefecto, para solicitarle muy encarecidamente, nos conceda la Banda de Mucicos para que solemnice nuestros actos.

Permitanos señor Prefecto que con esta nueva oportunidad le reiteremos nuestros sentimientos de consideracion y estima mas distinguida.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Dr. José Galan Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO

Guayaquil, Junio 6 de 1.969
Oficio No022

Señor doctor
SUCRE PEREZ CASTRO,
Director Gerente del Diario "EL UNIVERSO"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El día de mañana sábado del presente mes la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, celebrará una sesión solemne en conmemoración de un año mas de vida institucional, por tal motivo los que hacemos la Sociedad Hijos del Trabajo, nos permitimos en invitar a usted, ya que nuestra organizacion contara con un mayor realce.

Seguros de contar con vuestra presencia permitanos expresar nuestros agradecimientos y a la vez que le reiteramos nuestros sentimientos de consideración mas distinguida.

De señor Director del diario ElUniverso, muy atentamente

"UNION Y TRABAJO"

Dr. José Galan Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO

Guayaquil, Junio 6 de 1969

Oficio No022

Señor doctor
Sucre Pérez Castro,
DIRECTOR-GERENTE DEL DIARIO "EL UNIVERSO",
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El día de mañana sábado 7 del presente mes la SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO ",celebrará una sesión solemne en conmemoración de un año mas de vida Institucional, por tal motivo los que hacemos la Sociedad Hijos del Trabajo, nos permitimos en invitar a ustad. Estamos seguros de contar con su presencia ya que nuestra Organización contara con un mayor realce.

Permitanos señor Director que a nombre de la Sociedad Hijos del Trabajo, le reiteremos con esta oportunidad nuestros sentimientos de consideración y estima mas distinguida.

Por la Comisión de Festejos

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO DE AA.CC.

SOCIEDAD"HIJOS DEL TRABAJO"
de I.B.R.y D.
P.Ycaza 611-A
-.-

Oficio Nº020

Guayaquil,Junio 6 de 1969

Señor
Gabriel Vergara Jiménez,
PRESID NTE DE LA COMISIÓN DE TRANSITO DEL GUAYAS,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El día de mañana sábado y a las 8 p.m. la SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO", sito en la calle Boyaca 1113 entre 9 d, Octubre y P.Ycaza, realizara la seseión solemne de Aniversario.

Por lo antes indicado señor Presidente solicitamos a usted muy encarecidamente nos conceda la Banda de Musicos para solemnizar y amenizar los actos a realizarse.

En la seguridad, que nuestra solicitus sea aceptada, permitanos señor Vergara Jimenes, expresar nuestros agradecimientos y a la vez que le reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estóma mas distinguida.

Del señor Presidente de la Comisión de Transito del Guayas, muy atentamente.

"UNION Y TRABAJO"

Jose Galan Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PRO - SECRETARIO.

Sr. Licenciado GALO MARTINEZ MERCHAN, MINISTRO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO

Guayaquil, marzo 6 de 1969

Auténticos trabajadores enrolados en gloriosa Sociedad HIJOS DEL TRABAJO, en magna Asamblea resolvieron defender política gubernamental al tamente patriótica frente a compañías petroleras. Revisión contratos lesivos economía pública; caso rebeldía nacionalización petróleo, seguros con ello se está escribiendo positiva e indeleble página de progreso y protección pueblo ecuatoriano. Repudiamos antipatriótico acto Gobierno Otto Arosemena pocos días antes entregar Poder firmó contratos lesivos pueblo ecuatoriano, contratos ilícitos y leoninos que afectan erario nacional y ultrajan dignidad y sentimientos cívicos y patrióticos nuestro pueblo. Estamos listos salir calles para que se respete derechos y majestad soberanía ecuatoriana y se castigue a mercaderes de la riqueza nuestra patria sean nacionales o extranjeros. Reciba nuestra adhesión y respaldo irrestrictos y amplios.- Por SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, HUMBERTO GAYBOR RADA, PRESIDENTE ASAMBLEA.

2 Columnas x 15

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
Subdirección Regional de Subsistencias de la Costa
TELEFONO 24069

Guayaquil, de 196

Sr.

COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

CONSIDERANDO:

han dejado de pertenecer al Directorio de la Institución, por haber vencido el período que fueron electos, los Representantes de: A.N.E.T.A.; ASOCIACION DE CHOFERES EN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS "CLUB DE AUTOMOVILISMO Y TURISMO DEL CAMARA DE AGRICULTURA DE LA SEGUNDA ZONA; TRANSPORTADORES TERRESADOS Y LIVIANOS DE LA PROVINCIA Y DEL SINDICATO GENERAL DE CHOFERES ONALES DEL GUAYAS ante la Comisión de Tránsito; ..

la labor acometida por dichos caballeros durante el ejercicio de las importantes se inspiró siempre en el patriótico anhelo de servir a la ciudadanía, coadyuvanlicritud e inteligencia para que la Entidad cumpla los fines para la que fue creada;

obligación institucional rendir merecido homenaje de gratitud a quienes como los Ing. Pablo Baquerizo Nazur, Oswaldo Ripalda González, Lcdo. Colón Alava Menén- Juan Péndola Avegno, Gonzalo Salazar Vasco, Luis Enrique Pérez Jurado y Juan scencio, se han destacado al cumplir con su deber en forma positiva en beneficio idad. ..

ACUERDA:

UN VOTO DE APLAUSO Y AGRADECIMIENTO por los relevantes servicios que a la Comisión de Tránsito del Guayas los señores: ING. PABLO BAQUERIZO NAALDO RIPALDA GONZALES, LCDO. COLON ALAVA MENENDEZ; ARQ. JUAN PENDOLA GONZALO SALAZAR VASCO; LUIS ENRIQUES PEREZ JURADO Y JUAN NARANJO ASmientras integraron su Directorio;

rles original de este Acuerdo en acto especial; y,

rlo por la prensa.

n la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novesenta y nueve. ..

rdo S. Hernández Martínez,
Presidente.

Lcdo. Roberto Pólit Robinsón,
Secretario.



reciar el destrozo total de
o vehículo (arriba derecha)
ta penetración al inmueble

primió al vehículo el chofer José Alberto Muzz, que también murió, pese a las solícitas atenciones recibidas en el Hospital San Juan de Dios.—

Las víctimas en su mayoría son escolares comprendidos entre 6 y 11 años de edad.

Según la investigación periodística ocupaban el vehículo: 83 personas, de las cuales han fallecido los siguientes:

Profesores Marco Enrique Dávila y Martha Pérez; conductor, José Alberto Muzz; controlador Luis Víctor Muzz y, los niños Luis Analuisa, Héctor Dávila Salvador, Angel Granja, Segundo Granja, Luis Rosalino Cruz, Víctor René García, Juan José Lena y dos no identificados hasta cerca de la media noche de hoy. Se teme el desenlace de la profesora, Marcela Quijano González, debido a su delicadísimo estado.

La mayor parte de los heridos fueron atendidos en el Hospital Eugenio Espejo y en menor número en el San Juan de Dios y el Baca Ortiz.—

INTERVENCION DE ANOCHE EN LA TELEVISION

:Con la defensa de las 200 millas de mar territorial. ECUADOR, Perú y Chile, tratan de preservar su patrimonio ictiológico, expresó anoche, en un programa televisado, el doctor Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, Presidente del Congreso Nacional.

A continuación ofreció mantener en el Parlamento su calidad de abanderado en la defensa de los grandes intereses nacionales.

Recordó que la soberanía de los países no es sólo territorial sino marítima y que la antigua defensa de las doce millas se refería al culdado de la acción bélica contraria.

Su intervención, a través de una entrevista, duró cerca de una hora.

GOLPE DE ESTADO

"No puedo prestarme a ningún golpe de Estado. Como el que más soy respetuoso del orden constituído y de los principios constitucionales vigentes", añadió respondiendo a una pregunta.

"El país entero conoce mi actuación democrática. En el Congreso Nacional he prometido mi respeto a las instituciones republicanas.

No puedo estar contra el orden ya establecido y a favor de una Dictadura que burle la voluntad del pueblo.

"La Vicepresidencia de la República no debe suprimirse. Debe permanecer vigente así como en la actualidad.

"El ciudadano ungido para el ejercicio de tan elevado cargo debe reemplazar al Jefe de Estado en caso de que éste faltare.

CONGRESO UNICAMERAL

:El doctor Illingworth Baquerizo se proclamó partidario del Congreso Unicameral, respondiendo que el Bicameral no responde a ningún criterio.

El primer sistema responde a la agilidad para sancionar las leyes. Renovó su criterio de que la Constitución merece reformas y que la Comisión Legislativa Permanente, debe dedicarse a la Codificación de Leyes y a la revisión de los Códigos vigentes.

La Comisión Legislativa debe presentar proyectos orgánicos, Corresponde al Congreso la tarea legislativa.

La Comisión Legislativa no debe suprimirse sino someterse al servicio para lo que fue establecida.

EL RECTORADO UNIVERSIDAD

Luego de recordar que abandonó el rectorado de la Universidad de Guayaquil en razón de la grave responsabilidad que le correspondía afrontar en el Congreso, el doctor Illingworth Baquerizo, ofreció luchar en el período próximo de sesiones por el encumbramiento de la Universidad y por la concesión de becas para estudiantes destacados pero pobres.

Reveló que está satisfecho de haber contribuído con la evolución y desarrollo de la Universidad.

PERIODO SESIONES

:El Presidente del Congreso se pronunció partidario de un período de sesiones fijo por noventa días prorrogables.

Debiendo las reuniones agotar su tiempo en la tarea legislativa como máxima tribuna del pensamiento legal del Ecuador.

Destacó la función fiscalizadora del Parlamento.

:Destacó al final, la responsabilidad de los legisladores frente al destino del país.

No se trataron asuntos políticos en Consultorio de Dr. Cornejo O.

.QUITO, febrero 28.— El Vicepresidente de la Cámara de Diputados, doctor Carlos Cornejo Orbe, a quien se le vincula como anfitrión de u-

cho profesional, invitados para una reunión normal y corriente de carácter social. pero que en ningún instante se ha tratado en ella de a-

residirá. Después de una breve permanencia allí salió hacia el palacio de Torre Tagle para una primera entrevista con el Ministro peruano de Relaciones Exteriores.-

INTERESES DEL PUEBLO.

LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DICE A LOS ESPECULADORES Y OLIGARCAS

Esta Institución fue creada en 1896, bajo el programa de redención popular de Eloy Alfaro y del Liberalismo, programa que establecía, como principio básico, el imperio de la justicia y de la equidad, para forjar y hacer un país de trabajo en común, de reciprocidades entre el capital humano y el capital económico y de respeto al individuo como integrante activo y dinámico de la colectividad.

Desde entonces y hasta ahora, la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO sigue una línea inequívoca de proclamación y de defensa de los intereses populares, entendiendo en tales intereses los inmanentes al obrero, al empleado, al maestro, al campesino, etc.

Por ello nos encontramos en una etapa de batalla franca y abierta contra los monopolios, llámense azucareros, bananeros, arroceros, llámense como quieran llamarse; monopolios al fin, es decir empresas expoliadoras, empresas impías, empresas succionadoras de la sangre del trabajador ecuatoriano, víctima este trabajador de trapacerías, de abusos y de exacciones, que no han tenido límites pero que tendrán límite algún día, ojalá no muy lejano, cuando en nuestra nación se establezca definitivamente el imperio de la verdad, de la razón y del derecho universalmente estatuído.

El monopolismo o monopolio es un viciado y odioso sistema que lacera el alma popular, que inspira no solamente angustia sino, lo que es peor, el odio de los humildes a los poderosos, de los poderosos a los humildes; y ésta es razón demás para terminar con ellos, con las distancias, con los abismos, con lo que nos desune, en favor de lo que genere el benéfico clima de la fraternidad.

La SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, insistiendo en su imparcialidad, respalda al Gobierno del doctor José María Velasco Ibarra y en particular al señor Ministro de Industrias y Comercio, Lcdo. Galo Martínez Merchán, por su posición irreductible frente a la obstinada extorsión de los monopolios azucareros, que quieren, abusando de la inocencia colectiva, seguir usufructuando escandalosamente en el mercadeo del producto, con gravísimo daño para el Estado y las comunidades ecuatorianas integrantes del gran conjunto humano y social que recibe el impacto de la adversidad y de la tragedia y que sin embargo se resigna y espera que aflore el espíritu de comprensión y solidaridad, resignación y espera que están condicionadas a respuestas concordantes, que de no llegar engendrarían crisis tremendas, que en verdad no deseamos, pero que las advertimos para que sean atajadas a tiempo.

La SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, se pronuncia contra las medidas especulativas que deshonesta y mañosamente se vienen ejerciendo en cuanto al expendio del arroz y otros artículos de obligado consumo popular; y asimismo, consecuentemente, los arbitrios nobles y bien intencionados de los Mandatarios y de los funcionarios comprometidos ardorosa y patrióticamente en precautelar el derecho colectivo, que es derecho insoslayable, claro, y sin lugar a discrepancias ni a dudas.

Haremos rodar por los suelos la avilantez, la audacia y el cinismo de los monopolistas insaciables que pretenden desconocer y desechar las disposiciones justas y legales constantes en el Acuerdo Ministerial Nº 6388 expedido por el Ministro de Industrias y Comercio, Lcdo. Martínez Merchán, para que estos pulpos de agua y tierra comiencen a hacer partícipes al Gobierno y pueblo ecuatorianos del sobreprecio al azúcar que reconocen los importadores norteamericanos.

¿Cuánto tiempo los monopolistas azucareros han usufructuado ellos solos dicho sobreprecio al azúcar exportado a EE. UU. de Norteamérica?

¿Cuántos millones han aumentado los caudales de los monopolistas azucareros, millones que en realidad de verdad pertenecen al Estado y al Pueblo ecuatorianos?

Pedimos al Poder Público que sancione con todo el peso y rigor de la ley la subversión y rebeldía de los traficantes con el hambre y la miseria del pueblo.

La SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, y con ella el PUEBLO ECUATORIANO explotado y ultrajado, sabrá castigar la mala fe y la insolencia de los magnates ensoberbecidos que consideran que para ellos no rigen las leyes sino sólo para el pobre, el desposeído, el humilde. Y es así, cómo cuando uno de éstos permanece en la cárcel por años y sin fórmula de juicio, nada ha pasado: pero, en cambio, cuando un millonario monopolista, es juzgado a cuatro días de prisión y $ 120,oo de multa por ofensas al Presidente de la República, los prepotentes, los oligarcas, proclaman en todos los tonos que se ha violado la ley y las normas del convivir social.

Pero la hora de las reivindicaciones ha llegado. El Pueblo, ese Pueblo escarnecido y vejado, menospreciado y vilipendiado, ha despertado ya y se ha levantado de su estado de postración, y con voz estentórea que se extiende por todos los ámbitos de la Patria, ha lanzado el grito redentor de: PAZ, TRABAJO, JUSTICIA, DERECHO, PAN.

¡VIVAMOS UNA DEMOCRACIA BIEN CONCEBIDA Y MEJOR PRACTICADA EN LA ATMOSFERA DE LA JUSTICIA Y ESTAREMOS EN PAZ!

¡LA OLIGARQUIA NO PASARA! ¡LOS MONOPOLIOS SE EXTERMINARAN!

¡LOS HAMBREADORES DEL PUEBLO SERAN CASTIGADOS!

LA JUSTICIA SOCIAL SE IMPONDRA DE UNA VEZ PARA SIEMPRE.

Todo por la Patria y el Pueblo; por el Pueblo y la Patria..

UNION Y TRABAJO
POR EL COMITE EJECUTIVO,

José Galán Paz,
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

Guayaquil, enero 15/69.

Guayaquil, Junio 6 de 1.969

Oficio No.23

Señor don
MANUEL EDUARDO CASTILLO,
Director del Diario"EL TELEGRAFO"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

El día de mañana sábado 7 del presente la Sociedad HIJOS DEL TRABAJO, celebrara una sesion solemne en - commemoración de un año mas de vida institucional, por tal motivo los que hacemos la Sociedad Hijos del Trabajo, nos permitimos en invitar a usted, ya que estamos seguros nuestra organizacion contara con un mayor realce.

Seguros de contar con vuestra presencia permítanos señor Director expresar nuestros agradecimientos y a la vez que le reiteramos nos sentimientos de consideración mas distinguida.

- Del señor Manuel Eduardo Castillo, Director del Diario El Telegrafo, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Dr. José Galan Paz
PRESIDENTE

Eduardo Rodríguez Arreaga
PROSECRETARIO

LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DICE A LOS ESPECULADORES Y OLIGARCAS

Esta Institución fue creada en 1896, bajo el programa de redención popular de Eloy Alfaro y del Liberalismo, programa que establecía, como principio básico, el imperio de la justicia y de la equidad, para forjar y hacer un país de trabajo en común, de reciprodades entre el capital humano y el capital económico y de respeto al individuo como integrante activo y dinámico del conjunto, y a la sociedad como síntesis de altas, concretas y decisivas valoraciones. DE-LA-COLECTIVIDAD.

Desde entonces y hasta ahora, la Sociedad Hijos del Trabajo sigue una línea inequívoca de proclamación y de defensa de los intereses populares, entendiendo en tales intereses los inmanentes al obrero, al empleado, al maestro, al campesino, o sea a la comunidad modesta pero esforzada que entrega su energía y su capacidad física o intelectual. Tal es la trayectoria y tal es el presente de esta Entidad de raigambre plena y absolutamente democrática.

Nunca en la Sociedad Hijos del Trabajo ni la menor intención de encender llamas de júbilo a cualquier gobierno.

Pero una vez más a los asociados los impulsa el deber de hablar y de hablar en voz alta, no para defender a un régimen, pues que es para defender una política gubernativa que la creen consonante con el derecho de la colectividad nacional a recibir del Estado y de quienes se benefician con la ley de la oferta y la demanda un trato equitativo,equilibrado, justo y legal.

Nos encontramos en una etapa de batalla franca y abierta contra los monopolios,llámense azucareros, bananeros, arroceros, llámense como quieran llamarse; monopolios al fin, es decir empresas expoliadoras, empresas impías, empresas succionadoras de la sangre del trabajador ecuatoriano, víctima este trabajador de tropelías, de abusos y de exacciones, que no han tenido límite pero que tendrán límite algún día, ojalá no muy lejano, cuando en nuestra nación se establezca definitivamente el imperio de la verdad, de la razón y del derecho universalmente estatuído.

El monopolismo o monopolio es un viciado y odioso sistema que lacera el alma popular, que inspira no solamente angustia sino, lo que es peor, el odio de los humildes a los poderosos, de los poderosos a los humildes; y esta es razón demás para terminar con ellos, con las distancias, con los abismos, con lo que nos desune, en favor de lo que genere el benéfico clima de la fraternidad.

La Sociedad Hijos del Trabajo,insistiendo en su imparcialidad, respalda al Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra y en particular al Sr. Ministro de Industrias y Comercio,Lcdo. Galo Martínez Merchán, por su posición irreductible frente a la obstinada extorsión de los monopolios azucareros, que quieren, abusando de la inocencia colectiva ,seguir usufructuando escandalosamente en el mercadeo del producto,con gravísimo daño para el Estado y las comunidades ecuatorianas integrantes del gran conjunto humano y social que recibe el impacto de la adversidad y de la tragedia y que sinembargo se resigna y espera que aflore el espíritu de comprensión y solidaridad, resignación

y espera que están condicionadas a respuestas concordantes, que de no llegar engendrarían crisis tremendas, que en verdad no deseamos, pero que las advertimos para que sean atajadas a tiempo.

La Sociedad Hijos del Trabajo, con igual acento categórico, se pronuncia contra las medidas especulativas que deshonesta y mañosamente se vienen ejerciendo en cuanto al expendio del arroz y otros artículos de obligado consumo popular; y estimula, consecuentemente, los arbitrios nobles y bien intencionados de los Mandatarios y de los Funcionarios comprometidos ardorosa y patrióticamente en precautelar el derecho colectivo, que es derecho insoslayable, claro, y sin lugar a discrepancias ni a dudas.

La explotación es un fenómeno sin frontera, sin provincia, y sin patria.Ocurre a nivel nacional como internacional; sus agentes no reconocen - nunca podrían reconocerlo - nacionalidades ni cosas concernientes a la ética.

La extorsión inmisericorde, desgraciadamente, abruma a la noble nación ecuatoriana.

La Sociedad Hijos del Trabajo constituye una muralla infranqueable para que en ella se estrellen las ignominiosas pretensiones de los hambreadores del pueblo, de los fatídicos e infames oligarcas, que tanto daño le han causado y le causan a nuestra Patria en general y a la clase trabajadora en especial.

Haremos rodar por los suelos la avilantez,la audacia y el cinismo de los monopolistas insaciables que pretenden desconocer y desechar las disposiciones justas y legales constantes en el Decreto No. expedido por el Ministro de Industrias y Comercio,Lcdo.Martínez Merchán, para que estos pulpos de agua y tierra comiencen a hacer partícipes al Gobierno y Pueblo ecuatorianos del sobreprecio al azucar que reconocen los importadores americanos.

Cuánto tiempo los monopolistas azucareros han usufructuado ellos solos dicho sobreprecio al ~~xxxxxxx~~ azúcar exportado a EE. UU. de Norteamérica.

Cuántos millones han aumentado los caudales de los monoplistas azucareros,millones que en realidad de verdad pertenecen al Estado y al Pueblo ecuatorianos.

Pedimos al Poder Público que sancione con todo el peso y rigor de la ley la subversión y rebeldía de los traficantes con el hambre y la miseria del pueblo.

La Sociedad Hijos del Trabajo,y con ella el Pueblo Ecuatoriano explotado y ultrajado, sabrá castigar la mala fe y la insolencia de los magnates insoberbecidos que consideran que para ellos no rigen las leyes sino sólo para el pobre, el desposeído, el humilde. Y es así como cuando uno de éstos permanece en la cárcel por años y sin fórmula de juicio, nada ha pasado; pero, en cambio, cuando un valido insolente-millonario monopolista, es juzgado a cuatro días de prisión y $/120,oo de multa por ofensas al Presidente de la República, los prepotentes, los oligarcas, proclaman en todos los tonos que se ha violado la ley y las normas del convivir social.

Pero la hora de las reivindicaciones ha llegado . El Pueblo, ese Pueblo escarnecido y vejado , menospreciado y vilipendiado , ha despertado ya y se ha levantado de su estado de postración, y con voz estentórea que se extiende por todos los ámbitos

de la Patria, ha lanzado el grito redentor de: PAZ, TRABAJO, JUSTICIA, DERECHO, PAN.

VIVAMOS UNA DEMOCRACIA BIEN CONCEBIDA Y MEJOR PRACTICADA EN LA ATMOSFERA DE LA JUSTICIA Y ESTAREMOS EN PAZ .

LA OLIGARQUIA NO PASARA . LOS MONOPOLIOS SE EXTERMINARAN .

LOS HAMBREADORES DEL PUEBLO SERAN CASTIGADOS

LA JUSTICIA SOCIAL SE IMPONDRA DE UNA VEZ PARA SIEMPRE

Todo por la Patria y el Pueblo; por el Pueblo y la Patria.

UNION Y TRABAJO,
POR EL COMITE EJECUTIVO ,

JOSE GALAN PAZ,
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

Guayaquil, enero /69.

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Nº 10374

El Sr. SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO .-

Offset Imp. Yzquieta - 2528

SU AVISO.- " INTERESES DEL PUEBLO "
ENERO 16/69

COLUMNAS	Centímetros	TOTAL Ctms. - Cols.	VECES	TOTAL Centímetros	TARIFA	VALOR
04	30	120	01	120	15	$/ 1.800.00.-

SON: MIL OCHOCIENTOS 00/100 SUCRES .-

ENERO 16/69

mer.-

PAGUESE CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE "LA RAZON"

TODOS LOS TIMBRES DE LEY SE ENCUENTRAN ADHERIDOS A LA COPIA DEL ARCHIVO.

NOTA: - CUALQUIER RECLAMO O PREGUNTA PUEDE HACERLA AL TELEFONO 5-25317 - DEP. DE PUBLICIDAD

NO AUTORIZADO:

PRESIDENTE

GERENTE

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Nº 10374

El Sr. SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO .-

Offset Imp. Yzquieta - 2528

SU AVISO.- " INTERESES DEL PUEBLO "
ENERO 16/69

COLUMNAS	Centímetros	TOTAL Ctms. - Cols.	VECES	TOTAL Centímetros	TARIFA	VALOR
04	30	120	01	120	15	$ 1.800,00.-

SON: MIL OCHOCIENTOS 00/100 SUCRES .-

ENERO 16/69

mer.-

PAGUESE CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DE **"LA RAZON"**

TODOS LOS TIMBRES DE LEY SE ENCUENTRAN ADHERIDOS A LA COPIA DEL ARCHIVO.

NOTA: - CUALQUIER RECLAMO O PREGUNTA PUEDE HACERLA AL TELEFONO 5-25317 - DEP. DE PUBLICIDAD

DO

A

OR AUTORIZADO:

PRESIDENTE

GERENTE

Guayaquil, Diciembre 3 de 1969

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO,
Ciudad.

Señor Presidente :

Habiendo sido alumno de la Escuela J.J.Navarro regentada por esa Sociedad dignamente presidida por usted, solicito que se me confiera por Secretaría una certificación en la que conste que fui alumno de la antes mencionada escuela, desde 1° Grado hasta el 6° Grado.

En la seguridad que el señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo de tramite a mi solicitud, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,
Segundo Cristobal Herrera
SEGUNDO CRITOBAL HERRERA FRANCO

GUAYAQUIL, diciembre 3 de 1969.- Por secretaría concedase lo Solicitado.- - - - -

José Galán Paz
PRESIDENTE

Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso

FUNDADA EL AÑO 1878

10 DE AGOSTO Nos. 646—654
GUAYAQUIL—ECUADOR

Tell. Automaticos No. 16594—14366
12442—343712
CASILLA Nº 3753

SECRETARIA

Guayaquil, Noviembre 20 de 1.969

Señor.,
Presidente de la Sociedad HIJOS del TRABAJO.
Ciudad.

Señor Presidente:

El próximo 11 de Diciembre, esta Sociedad conmemora su 91ª aniversario de fundación,y dentro de su programa consta la distribución de premios con que la Institución estimula anualmente a las Escuelas y Colegios de la ciudad, los mismos que seran entregados en la Sesión Solemne a verificarse en dicho día.

Mucho estimaremos a Ud.,enviar a esta Secretaria los nombres de dos alumnos de cada una de las Escuelas que sostiene esa entidad,que sean acreedores a tal distinción, los mismos que deberan concurrir a recibir dichos premios en la fecha arriba indicada a las ocho y media de la noche.

Atentamente.

M.Augusto Alvarado Olea.
Presidente.

José Vicente Peña C.
Secretario.

lvm.

Guayaquil, Nov. 15 / 69

Señor doctor don
José Galan Paz,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.

Señor Presidente :

Yo, LUIS OLIVARES JIMENEZ, en mi calidad de Socio de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, solicito a usted se digne disponer que se me conceda la ayuda necesaria por encontarme enferme.

En la seguridad que mi solicitud será atendida favorablemente, expreso a usted mis agradecimiento,

Atentamente

Luis Olivares Jimenez
SOCIO JUBILADO

Luis J. Olivares

Villoriemeio 307 entre Cuenca y Febres Cordero

Asociación Francisco Garcia Avilés

Fundada el 4 de Diciembre de 1.939

Guayaquil - Ecuador

Garaicoa 800 entre 9 de Octubre y V. M. Rendón

Telef. 17295

Casilla Postal 3753

Guayaquil, Noviembre 12 de 1.969

Señor.,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:

El próximo 4 de Diciembre, esta Asociación conmemora su 30ª aniversario de fundación, y como está establecido, en la Sesión Solemne a verificarse en dicho día, se hará la repartición de premios a los alumnos distinguidos de Colegios y Escuelas de la ciudad; en tal virtud, pido a Ud., se sirva indicar los nombres de dos estudiantes de cada una de las Escuelas que sostiene esa entidad, que sean acreedores a tal distinción.

Atentamente.

Enrique A. Palma Alvarado.
Presidente.

Lugar: Salón de Actos de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.

Hora: Ocho de la noche.

lvm.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1·896

FCO. DE P. YCAZA 611 — P. O. BOX 5235 — TELEFONO 5-10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Señor
Presidente SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
L. C.

Estimado señor:

Por un espíritu de cortesía, me permito comunicarle a Usted como Presidente de la Sociedad HIJOS DEL TRABAJO y al señor Dirigente Provincial del Partido Velasquista, que he tomado la resolución de despejar de toda propaganda política la casa ubicada en la calle Escobedo, propiedad de esta Institución.

Debo recordarles, que en este local se produjo la pérdida de catorce máquinas de coser y muchos otros implementos de la Escuela "Ines M Balda" y, el total de los útiles de la Escuela de Economía Doméstica. De este particular tiene conocimiento el Señor Ministro de Gobierno actual, en informe presentado por el Doctor José Galán Paz, presidente de esta Sociedad.

Mantener pués la propaganda en ese edificio por los antecedentes y las circunstancias actuales, es un peligro para la conservación del inmueble sumado a esto la falta de pago por más de un año en el canon de arrendamientos.

Sociedad Hijos del Trabajo

LIGA S. C. D. "HUANCAVILCA"

Afiliada a la Federación de Ligas de Novates del Guayas

Guayaquil, 26 de Septiembre de 1.969

Señor
PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE LIGAS,
Ciudad.

Estimado amigo:

Despues de saludarlo, y desearle siempre exito en su carrera politica, la presente es para solicitarle el prestamo del local de la Sociedad "Hijos del Trabajo"; para el día domingo 7 del mes en curso de 10 a.m. á 2 p.m. para un ceviche bailable en honor a la madrina de la Institución.

Le ruego a Ud. se sirva dar pronta contestación a está.

Por el Engrandecimiento de la Patria.

Atentamente.

Jorge Chóez

Jorge Chóez González
PRESIDENTE

Por el Engrandecimiento del Deporte del Novato
GUAYAQUIL
Ecuador

Fundado el 18 de Diciembre de 1.963

Oficio 35

La Asociación del Chimborazo (A D E L C H)

Tiene el honor y la complacencia de invitar a usted a la Sesión Solemne Conmemorativa del VII Aniversario de Fundación de la Entidad, y al Baile de Confraternidad dedicado en homenaje de Congratulación y Simpatía a cinco distinguidos consocios incorporados como Abogados de la República en la última promoción.

Su concurrencia a dichos actos será altamente estimulante para la Institución, por la cual nos cumple anticipar el testimonio de nuestro reconocimiento.

ESFUERZO Y CONSTANCIA

Por el Directorio,

Eduardo Bumachar Farah.
Presidente

DIA Y FECHA: Sábado 20 de Septiembre de 1969

HORA: A partir de las 21 h. en punto.

LUGAR: Local Institucional (Malecón [illegible] Calle 12ª y 9 de Octubre)

A CONMEMORATIVO DEL VII ANIVERSARIO CONSTITUCION DE LA "ASOCIACION DEL CHIMBORAZO"

p. m.- Sesión Solemne, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Nacional del Ecuador, ejecutado por la Banda de la Militar, gentilmente cedida por el señor Jefe de Zona, Luis A. Jácome.

iento del Acto. por el señor Presidente de ADELCH, duardo Bumachar Farah.

del extracto del Acta de Fundación de la Entidad, señorita Teresa Rosillo, Prosecretaria de la Asociación.

a la Provincia Natal, por el Dr. Carlos Moreno Arias, omotor de ADELCH.

oncierto de música selecta. Gentil colaboración de la del piano prof. doña Lola Heinert de Mancheno.

je de felicitación a los señores Abogados chimboracen- Byron López Castillo, Don Edmundo Lopezdomín- on Guido Moncayo Cevallos, Don Antonino Sáenz y Don José Zapatier Barriga, dilectos consocios de H, con motivo de su reciente incorporación. Llevará ra el Prof. Ricardo Chávez Coca, miembro fundador ociación.

ADELCH. Semblanza de la Institución leída por diante del Instituto LOPEZDOMINGUEZ.

a Guayaquil, por la Banda de la II Zona Militar.

1 p. m.- Baile de Confraternidad, dedicado a los Abogados de ADELCH últimamente incorporados, anifestación de aplauso y congratulación a su triunfo ntil profesional.

Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil

FUNDADA EL 21 DE JULIO DE 1948

Promueve la Urbanización de Servicios Asistenciales, Unidades Vecinales, Centros Educativos y Recreativos para la Extensa Area del Suburbio Guayaquileño

Con Estatutos Aprobados por el Ministerio de Previción Social - Acuerdo No. 9328 del 27 de Julio de 1967.

DIRECCION: BRASIL 3817 y la 13ava

GUAYAQUIL - ECUADOR

...sto por el presente documento legal, que por resolución de la junta ... delegados efectuada el 1o. de Agosto de 1.968 por la noche, se resol... que los cursos de manualidades se sigan realizando en el local de ...piedad del Sr. Leonidas Paladinez localizados en las calles de la 26 ...rgentina esquina.

Que para dicho efecto todos los implemento de la ...uela Manuela Cañizares que seguirá dirigida por la Señora: Ilda de ...rcia, sean entregados para que sigan bajo su responsabilidad, en tal ...rtud y para proceder a la entrega de estos implementos se deja cons... por este documento de todolo entregado por los esposos Quinteros ...tos y para que sea firmado por las personas que intervienen en la en...ga y recibo de estas pertenencias que son de Federación de Barrios ...uburbanos de Guayaquil.

...TA:

El curso se desarrolará en el local del Señor Paladinez, en forma ...visional y asta que la directiba encuentre el local apropiado para ... funcione tanto la escuela como la Federación en forma normal, todo ... forma parte de la resolución tomada por la junta de delegados efec...da el 1o. de Agosto de 1.968.

I M P L E M E N T O S

15. Bancas pupitres de madera
1 Armario de dos puertas de madera con chapa y una llave
4 Maquinas de coser marca "SUPERDUMTON 777" en perfecto estado.
4 cajas conteniendo 4 reparadores para medias y celcetines
4 cajas, cada una contiene dos piezas metalicas "ZIGZAGGER ; acetadora plastica y 1 paquetito de agujas de coser
4 Cajas que contiene cada una 16 piezas metalicas y tres desarmadores pequeños cacha plastica color rojo.
4 Cajas conteniendo cada una, una tijera metalica para corte en Zig-Zag
1 Plancha electrica marca" SOLAC" Modelo 623/D M 87-500 W No. 449231 de ocho graduaciones de temperatura en perfecto estado.
1 Cono de hilo color blanco tamaño grande.
8 Reglas de diferentes tamaños(de madera)
2 Tijeras" DOBLE TEMPLE" ESPAÑ.
3 Sintas metricas en buen estado
4 Bovinas de maquinas de coser

I M P L E M E N T O S D E B E L L E Z A

3 Tarros de fijador metalicos (USADOS)
3 Cajas de polvo marca " FELCEN NZZURRA" sin uso
8 Frascos de esmalte para uñas, tres sin uso y 5 usados
1 Frasco de polvo en liquido "MAX FACTOR" Hi-Fi sin uso
1 Frasquito de maquillage MAX- FACTOR Hi-Fi (un cuarto de onza.
1 Un frasquito de sombra en liquido REVLON LIQUID EYELINE
1 Pincel para cejas.
1 Lapiz de ceja (sin usar)
1 lapiz de sombra " MAX-FACTOR (sin usar)
2 Lapiz de labio " MAX - FACTOR (sin uso)

pasa a No2

Federación de Barrios Suburbanos de Guayaquil

FUNDADA EL 21 DE JULIO DE 1948

Promueve la Urbanización de Servicios Asistenciales, Unidades Vecinales, Centros Educativos y Recreativos para la Extensa Area del Suburbio Guayaquileño

Con Estatutos Aprobados por el Ministerio de Previción Social - Acuerdo No. 9328 del 27 de Julio de 1967.

DIRECCION: BRASIL 3817 y la 13ava

GUAYAQUIL - ECUADOR

22 rulos grandes metalicos forrados de plastico
24 rulos medianos en uso
24 rulos plasticos chicos en uso
1 Caja de vinchas en uso
6 peinillas con rabo plasticas en uso
1 Cepillo de nylon color rosado mango de madera
1 Cepillo de nylon cerda negra mango plastico
6 pinzas metalicas pequeñas
6 Pinzas grandes de aluminum
6 toallas 1 usada y 5 sin usar
6 yardas de tela victoria color blanco para manddl
para el curso de belleza
1 Secadora electrica portatil estructura plastica marca GENERAL-ELECTRIC en perfecto estado, color crema
1 Espejo con marco de madera que mide: 32 X 40
4 Vasos plasticos usados en malas condiciones.

E C O N O M I A D O M E S T I C A

1 Cocina de KEROSEN DE TRES ORILLAS MARCA "COLEMAN" de fierro enlozado color blanco orillas jaspiadas.
1 Horno marca " COLEMAN" de hierro enlozado color jaspiado con termometro de temperatura usado en buen estado.
8 Piezas metalicas de modes de diferente tamaños en buen estado.
3 Decorador metalico con 6 pequillas en buen estado.
1 Plato molde de decorado de dos piezas, en buen estado.
1 Cuchillo con filo de Zig- Zag cacha de madera.
1 Espatula con eje plastico color negro.
5 Ollas de fierro enlozado color celeste con sus respectivas tapas, en buenas condiciones de uso.

FIRMAS DE LOS QUE ENTREGAN

Segundo Cantos Vargas

Bertha Q. de Cantos

FIRMAN POR LA DIRECTIVA

Prof. Ian Montalvo Zea

Javier Naranjo M.

Jose Vasquez Flores

Aquiles Aroca Pajardo

Bladimir Guerrero V.

Margarita de Llerena

Carlos Rubio Chipe

Ernesto Camba A.

Jorge W. Saltos C.

FIRMA LA DIRECTORA DE LOS CURSOS RESPONSABLE QUE CERTIFICA RECIBIR CONFORME.

Hilda Garcia M.
DIRECTORA DE CURSOS

Escuela Electrónica Ecuatoriana
AV. CAZA 611-A Y BOYACA
TELEFONO 5-10828
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Ruego a Ud se sirva ordenar a las guardianes del patio del plantel para que los alumnos puedan utilizar en los momentos de recreo, las canchas, que previa autorización hemos acondicionado, con el fin de efectuar prácticas y la realización del campeonato interna, que desde el diá 18 del presente, en forma ordinaria se llevará a efecto.

Reiterándole el testimonio de mis mas elevados respetos quedo de Ud,

Atte,

Efraín Mantilla Peña
DIRECTOR

ESCUELA ELECTRONICA ECUATORIANA
DIRECCION
GUAYAQUIL

Contesta. oficio 037 Julio 1E/68.

AEREO

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
GUAYQUIL.- Calle Fco. Icaza No. 611

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO
Area Técnica-Quito
16 JUL 1969

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

BOLETIN DE PRENSA

Número 4 Junio de 1.969

Departamento Técnico Sucre 246 - Quito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEROGO LAS CARGAS QUE PESABAN SOBRE LA ARTESANIA, COMO CONSECUENCIA DE DISPOSICIONES ANTERIORES. LA FUNCION LEGISLATIVA HA HECHO JUSTICIA A LOS ARTESANOS ECUATORIANOS.

El Congreso Nacional aprobó la Ley N°. 69-14, por la cual se derogan las disposiciones de la Ley 096-CL de Diciembre 20 de 1.968, relacionada con el Décimo Tercero y Décimo Cuarto sueldos, así como con otras de la misma, que interpretaba a su vez el Decreto 68-010 del Congreso Nacional de 1.968

El texto de la Ley N°. 69-14, dice literalmente:

"EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR",

Considerando:

Que la clase artesanal del Ecuador se desenvuelve dentro de condiciones económicas y sociales que difieren sustancialmente del resto de trabajadores ecuatorianos;

Que la interpretación dada por la Comisión Legislativa Permanente a la Ley N° 68-010 de 25 de Octubre de 1968, afecta gravemente al desenvolvimiento de la actividad artesanal en el País;

Que la inclusión de los operarios y aprendices de talleres artesanales dentro del Régimen del Salario Mínimo Vital y del Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldos, además de producir un grave impacto en la economía de los pequeños y medianos artesanos, ha determinado el despido de la mayor parte de estos operarios y aprendices;

Que al quedar sin ocupación los jóvenes que antes prestaban sus servicios en los talleres artesanales van a engrosar las filas de la enorme cantidad de desocupados que existen en el País constituyendo un problema de orden social de incalculable magnitud,

EXPIDE LA SIGUIENTE LEY

Art. 1°: Deróganse los incisos 2° y 4°, del Art. 4°, el Art. 5° y la Disposición Transitoria de la Ley N° 096-CL, expedida por la Comisión Legislativa Permanente el día 20 de diciembre de 1968, mediante la cual se interpreta la Ley N° 68-010, de 25 de Octubre de 1.968, publicada en el Regis-

N O T A E D I T O R I A L

La Junta Nacional de Defensa del Artesano se complace en poner a la disposición de la Artesanía del País, su nuevo local, el mismo que espera esté más adecuado funcionalmente para el cumplimiento de su misión.

La consecución de un nuevo local es el fruto del pedimento hecho, durante años, por nuestra Institución; ya que siempre hemos creído que la clase artesanal, a través de su Junta Artesanal, debe tener el marco adecuado para que las labores puedan desarrollarse con mayor éxito.

El trabajo, sin embargo, tiene por delante numerosos obstáculos de carácter presupuestario, por lo que nos permitimos pedir la solidaridad clasista al respecto para que en el Presupuesto Nacional de 1.970, se consigne una cantidad tal con la cual se pueda cubrir y satisfacer las necesidades que tienen todas las Provincias de la Patria.

Así mismo, recordamos a las Instituciones que se mantengan alertas y unidas para defender sus derechos ante el Congreso Nacional

I M P O R T A N T E

COMUNICAMOS A TODAS LAS ORGANIZACIONES ARTESANALES Y ARTESANOS DEL PAIS, QUE LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO HA TRASLADADO SUS OFICINAS A LA SIGUIENTE DIRECCION:

CALLE SUCRE 246, ENTRE VENEZUELA Y GUAYAQUIL (ALTOS DEL BANCO "LA FILANTROPICA) PRIMER PISO ALTO.- TEL: 213768

QUITO.

tro Oficial N° 41, de octubre del mismo año.

Art. 2°.- Exclúyese de los efectos de la Ley N° 68-010, así como de las Disposiciones de la Ley N° 096-CL, en todas sus partes, a la actividad artesanal, dentro de los límites y escalas de protección establecidos por la Ley de Defensa del Artesano.

Art. 3°.- El Art. 2°, del Decreto Legislativo N° 68-010, de 25 de octubre de 1968, publicado en el Registro Oficial N° 41, de 29 de los mismos mes y año, luego de la escala que allí se establece dirá:
"Trabajadores cuya remuneración sea mayor de S/ 5.000,oo, hasta un límite máximo de S/ 8.000,oo, el 40% de la bonificación"

Art. 4°.- También tendrán derecho al Décimo Tercero y Décimo Cuarto Sueldos los Miembros de la Fuerza Pública, en los mismos términos prescritos en la Ley N° 68-010, publicada en el Registro Oficial N° 41, de 29 de octubre de 1968, para los Servidores Públicos, así como para los trabajadores de los Consejos Provinciales y Municipalidades y demás Entidades de Derecho Público, en los mismos términos prescritos en dicha Ley para los trabajadores privados.

Art. 5° Al Art. 8° de la Ley N° 68-010, añádase el siguiente inciso:
"Los Trabajadores Agrícolas de la Región Oriental y del Archipiélago de Colón tendrán como salario básico el mismo fijado para los trabajadores Agrícolas de la Costa".

Art. 6°.- Esta Ley entrará en vigencia desde su promulgación en el Registro Oficial.

Dado, en el Salón de Sesiones del H. Congreso Nacional, en Quito, a los 24 días del mes de abril de 1.969

f.) Juan Alfredo Illingworth Baquerizo, Presidente del H. Congreso Nacional.
f.) Luis E. Robles Plaza, Secretario del H. Congreso Nacional.

Palacio Nacional, en Quito a 30 de abril de 1.969

Ejecútese
f.) J.M. Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República.

Es copia - Lo certifico.

f.) Dr. Edgar Terán Terán, Secretario General de la Administración Pública.

P E D I D O A L A S O R G A N I Z A C I O N

La Junta Nacional de Defensa del Artesano se dirige cordialmente a todas las Instituciones Artesanales, pidiéndoles se sirvan enviár la nómina de sus directivas y direcciones ya que muchas no lo han hecho todavía.

Hacemos este pedido, a fin de que la correspondencia llegue con mayor facilidad, especialmente en lo que respecta a material informativo.

---

igual forma, pedimos a las Organizaciones que procuren un impulso en cuanto a la afiliación de artesanos, para robustecimiento de las mismas y fortalecimiento y beneficio de la clase y de sus componentes.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

...la Electrónica Ecuatoriana
P. IGAZA 611-A Y BOYACA
TELEFONO 5-10828
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 27 de Junio de 1.969

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente solicito a Ud., se sirva conceder autorización para realizar arreglos y reparaciones en el patio del local que ocupa esta Escuela.

Dichos trabajos a realizarse correrán por cuenta y gasto nuestro y quedarán a beneficio de la sociedad; consisten en reacondicionamiento del encementado, rayado para canchas de basket, volybol e indor futbol; así mismo implantación en sentido este a oeste, de nuevos tableros reglamentarios, postes y nets respectivas; todo esto para el campeonato interno de deportes a realizarse proximamente.

Esperamos con nuestro aporte, contribuir al espirítu mismo de la sociedad que Ud., tan dignemente dirige.

Atte.

ESCUELA ELECTRONICA ECUA... DIRECCION GUAYAQUIL

TERAN ...ILIA P°
DIRECTOR.-

Cancelar

SINDICATO DE TRABAJOS VARIOS EN BUQUES DE ALTO BORDO

FUNDADO EL 8 DE JUNIO DE 1967

Local L. de Garaicoa 2718
Teléfono: 5-22703
Casilla 4890

CON PERSONERIA JURIDICA
SEGUN ACUERDO
MINISTERIAL No. 9535

Guayaquil, 10 de Junio de 1969

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Apreciado Señor:

Llevamos a bien poner en su conocimiento que nuestro SINDICATO DE TRABAJOS VARIOS EN BUQUES DE ALTO BORDO, de conformidad con el Art. No. 24 de nuestros Estatutos, eligió en Asamblea General del 31 del mes próximo pasado la Nueva Directiva que regirá los destinos de la Entidad por el lapso de 1969 - 1970; cuya nómina es la siguiente:

Secretario	General	Sr.	Pedro Criollo Triana	Reelecto
,,	Actas y Comunicaciones	,,	Walter García Honores	Electo
,,	Org. y Estadística	,,	Hugo Torres Lucero	,,
,,	Finanzas	,,	Jaime Moreira Zamora	,,
,,	Defensa Jurídica	,,	Carlos Santos Noriega	,,
,,	Beneficencia	,,	Esteban Figueroa Valverde	,,
,,	Cultura y Deportes	,,	Eduardo Casabona Aguirre	,,
,,	Asesor Laboral	,,	Bolívar Vélez Armijos	Reelecto

Particular que tenemos el honor de participar a Ud. para los fines legales y que la Directiva nombrada tomó posesión de sus cargos el 8 de Junio fecha de su Fundación.

De Ud. Muy atentamente,

UNION, JUSTICIA Y LIBERTAD

Luis Guayupo V.

LUIS GUAYUPO VANEGAS
Director de Asamblea.

1896 1969

CIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

INVITACION

bre y en representación de la SOCIEDAD HIJOS
ABAJO de I. B. y R., tengo el alto honor de in-
las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas;
ntidades Clasistas; a los Consocios Jubilados y
s y a sus dignos familiares; y al público en gene -
la Sesión Solemne que celebrará esta Institución
memoración del 73 Aniversario de su fundación
de hoy, a las 8 p.m. en su local social situado en
e Boyacá Nº 1113 y 9 de Octubre. -

Guayaquil, Junio 7 de 1969.

JUN. 1969 JOSE GALÁN PAZ,
Presidente.



...ERA EL MAS VALIENTE FUERA DE LA LEY QUE MARCO A FUEGO SU NOMBRE EN EL RECUERDO DE UN PAIS...

CENTROS
NOS CON U
DAESPALDA
COSTADO...!

de Paro en le Tránsito

AL ADMINISTRATIVO CIMOCUARTO SUELDO

écimocuarto sueldo con di-
ero de otra partida, ya que
que corresponde para este
reso consta en el presu-
uesto enviado a la Junta de
anificación para su apro-
ción. :

La respuesta del funciona-
o no se concretó a respon-
r la consulta, sino que fue
ás allá; dice que "siendo
mo la Comisión de Trán-
o del Guayas "Entidad Fis-

no disponer de fondos por falta de partida presupuestaria se tome de fondos anticipados para atender el pago del décimocuarto sueldo y una vez aprobado el presupuesto conteniendo las reformas se legalicen los egresos correspondientes". :

Por otra parte señala que la Ley reformada dice que esta bonificación es para los trabajadores de Municipalidades, Consejos Provinciales y de otras entidades públicas; en consecuencia la Ley no da cabida a los que prestan sus servicios en la Comisión de Tránsito. :

EL MALESTAR

Ayer por la mañana hubo un malestar entre el personal del Cuerpo de Vigilantes al tener conocimiento que el Directorio en la sesión extraordinaria de anteanoche no había ordenado se les pa-

Presidente y V
de la Institución
briel Vergara J
Eustorgio Men
con el Jefe y
Cuerpo de Vig
prefecto Martín
pector Galo Go
hicieron frente a
ción que se hab
do; se trasladar
donde estaba el
lineado.

Un portavoz de
mantes dijo, que
giendo un dere
corresponde por
cesitan del dine
brir sus urgente
des en sus hogare
personal está un
prendido de que
dinero no se les
bonificación.

Hablaron el Pres
Vicepresidente; el

Sociedad Cosmopolita de Cacahueros
"TOMAS BRIONES"

FUNDADA EL 24 DE MAYO DE 1908

Con Estatutos reformados con Acuerdo No. 4936 de Diciembre 15 de 1962

AFILIADA A LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DEL GUAYAS

RAZON Y FUERZA

TRABAJADORES:
Todo lo que necesitamos para nuestras reivindicaciones
ORGANIZACION, UNIDAD Y TRABAJO

EDIFICIO SOCIAL PROPIO:
Luis Urdaneta 1003 y Pedro Moncayo (Esq.)
Teléfono 5-19428 - Casilla 3352
GUAYAQUIL - ECUADOR

Referencia

CIRCULAR No. 1
Guayaquil, Mayo de 1.969

Señor PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO. Ciudad

De nuestras consideraciones:

Respetando el Estatuto Jurídico que regula a la Institución, la Junta General Ordinaria efectuada el Domingo 4 de Mayo del presente, eligió el Directorio que regirá los destinos de la Sociedad, durante el período de 1.969 - 1.970. El Directorio en mención quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Amancio Tircio Benítes	(Reelecto)
Vice-Presidente:	Segundo Villacrés Alvarez	
Tesorero:	Vicente Ureta Farías	
Recaudador: General:	Bolívar García Alarcón	
Síndico Obrero:	Pablo Orrala Reyes	(Reelecto)
Inspector del Gremio:	Publio Rodríguez Quiñónez	
Bibliotecario;	Alfonso Chila Navarrete	
Secretario de Actas:	Guillermo Padilla Espinoza	
,, Comunicaciones:	Vicente Beltrán Rodríguez	
,, Estadística:	Ricardo Panta Santos	
,, Relaciones:	León Ramírez Mosquera	
,, Organización:	Liborio Reyes Solano	
,, Cultura y Deportes:	Jorge Conforme Mena	

VOCALES PRINCIPALES:	CASAS EXPORTADORAS:	VOCALES SUPLENTES:
Porfirio Jiménez Villa	Cía. Intercambio y Crédito	Fortunato Rodríguez E.
Fidel Ordóñez Bohórquez	,, ,, 2a. Cuadrilla	Alberto Moreira Z.
Leonardo Espinel Basurto	Corp. Comerc. Intercontinental	Victor Briones Figueroa
Julio Segura Donoso	Salve Export. Import.	Víctor Ortiz Farías
José Cruz Gamboa	Miguel A. Torres	Manuel Blanco Méndez
José Cano Barros	Mercantil Martínez Velasco	Gerardo Vélez Cusme
Eulogio Ríos Ruiz	Comercial Puig Cía. Ltda.	José I. Agurto
Carlos Díaz León	Exportadora Insal Cía. Ltda.	Víctor H. Pineda León
Alejandro Pacheco Vega	,, ,, 2a. Cuadrilla	Pastor Lozano Mora
Alfredo Pacheco Delgado	Comercial Indnstrial Azua	Fausto Calderón Franco

Consultores Jurídicos en Guayaquil:		Dr. Elías Sánchez Sánchez
,, ,, ,,		Lcdo. Gustavo Morales García
,, ,, ,,		Lcdo. Jorge Freire Eguez
,, ,, ,,	Quito	Dr. Juan I. Lovato
,, ,, ,,		Dr. Telmo Hidalgo
,, ,, ,,		Dr. Aníbal Muñoz
Médicos en Guayaquil:		Dr. Amado Freire Potes
,, ,,		Dr. César Portez Negrón
,, ,,		Egresado Manuel de J. Nevarez
Asesor Contable:		Econ. Luis Guzmán Vanegas

Delegados a la CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES:

PRINCIPALES: Amancio Tircio Benítes, Pablo Orrala Reyes y Vicente Ureta Farías
SUPLENTES: Vicente Beltrán R., Antonio Pérez Méndez y Alfonso Chila N.

Particular que participamos a Ud., para los fines consiguientes.

RAZON Y FUERZA

ALFONSO CHILA NAVARRETE
Secretario de Comunicaciones.

AMANCIO TIRCIO BENITES
Presidente.

CIRCULAR REFERENTE AL ART. 278 DE LA LEY DE HACIENDA

CIRCULAR Nº 415.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION

C O N S I D E R A N D O:

QUE, son frecuentes los casos que se utiliza en forma indefinida " SERVICIOS OCASIONALES ", Tecnicos, o Profesionales, sin el correspondiente nombramiento ;

QUE, es indispensable establecer una limitación para los servicios antes mencionados;

QUE, las prestación de servicios por parte de PROFESIONALES,no debe ser renumerada en forma de jornal; y,

En uso de la facultad constante en el número 15 del Art.278 de la Ley Organica de Hacienda,

R E S U E L V E :

1.- En las Instituciones Autónomas o Semi-autónomas de Derecho Público o que se costean con dineros provenientes de impuestos o de Asignación Presupuestaria, no podrán ocuparse servicios ocasionales,por un tiempo mayor de NOVENTA DIAS EN EL AÑO.

2.- A ningún profesional que preste sus servicios en las Instituciones que se mencionan en el numeral primero, se le pagara por los trabajos que realice como jornalero.

3.- A ningún empleado que realice trabajos de escritorio, se le pagará con aplicación de Partidas de "Jornales".

Los Tesoreros y funcionarios que ordenen pagos en contravención de esta Circular serán económicamente responsables de dichos pagos.

Dado en Quito, a los veinte y dos días de mes de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

(f) Ininteligible
RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO
CONTRALOR GENERAL

(f) Ininteligible
Lcdo. RAFAEL VILLAVICENCIO V.,
SECRETARIO GENERAL

Guayaquil, 8 de Abril de 1969

Señor
Presidente del Directorio de la
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Señor Presidente:

Por mandamiento de uno de los señores jueces de este Cantón, se me entregó a mi custodia y administración los bienes inmuebles pertenecientes a la ilustre sociedad que usted preside.

Pero es el caso, señor Presidente, que ha llegado a mi conocimiento por intermedio del banco acreedor, así como por empleados de la casa por mí administrada, que usted ha dado órdenes manifestando la ninguna ingerencia que pueda yo tener en la mejor marcha de los valores que deben ser recaudados y entregados, conforme a la ley, al banco acreedor.

Cuando se fue a embargar, y al lanzamiento por mandamiento del señor Juez Primero de Inquilinato, de la señora Elejalde, usted se opuso, sin ningún fundamiento legal, a la rotura de la puerta del departamiento habitación de la señora Elejalde, lo que le causó a esa sociedad la pérdida de $/ 24.000,oo, que era la cantidad que ordenaba el Juez en su mandamiento, que se le cobrara a la demandada.

Tomando en consideración todos estos antecedentes, estoy presentando un escrito en el Juzgado, y mandando una copia de la presente al señor Gerente del Banco de Descuento, don Gonzalo Ycaza Cornejo, para salvar mi responsabilidad en el futuro, y no se diga que yo soy el responsable moral o judicial del cobro del canon de de arrendamiento de los inquilinos.

También tengo que manifestar a usted que los contratos de arrendamiento sólo los puedo firmar yo, no teniendo ninguna validez de carácter legal, los que firma usted, como Presidente de la Sociedad, y exponiendo a que en una demanda se pierdan todos los juicios.

De Ud. atentamente,

Luis Herrería M.
DEPOSITARIO JUDICIAL.

COMPRAS Y PAGOS

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
OFICINA OFICIAL DE LA INSTITUCION:
Calle Fco. de Paul Ycaza No. 611
Casilla No. 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 7 de Marzo de 1969.

EL INTERESADO:

Sr. JOHN BIRKETT.
BANCO DE DESCUENTO .SECCION MANDATO.

Por.S/.900.00.

Adjunto están 12,Letras por un año de arriendo de una OficinaCenercial ,en el segundo pize con el numero CUATRO,por la suma novecientos sucres,el Contrato de arriendo esta debidamente firmado por el Arrendadori el Garante,Acompaño un cheque por setecientos y dos billetes de cien sucres con este paga el mes de Febrero de 1.969.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Guayaquil - Ecuador

Le Conforma: EL COMISIONADO:

Guayaquil, Marzo 22 de 1969

Sr. Dn.

JOSE GALAN PAZ

Presidente de la "Sociedad Hijos del Trabajo"

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Los comisionados nombrados en la Junta General Electora del día 13 del presente mes, reunidos en los salones de nuestra sociedad y dandonos a la tarea que nos fué encomendada como es la comisión Artesanal, nos trasladamos al los locales donde funcionaban nuestros talleres de Labores, y pudimos constatar, que existen solo siete máquinas con sus respectivos castillos; mas no así el resto que montan quince castillos sin ninguna máquina.

Demas será decirle Sr. Presidente, que xxx xxx aunque no tengamos a la mano el inventario respectivo, hacen falta, muchas cosas, ó con peculiaridad, máquinas de coser con que contaba dicho taller de Labores.

Como estas cosas no deben seguir ignoradas por los asociados, pedimos a usted, una Junta General con todos sus viejos militantes para tomar las resoluciones del caso, cosa que la resolución que tome esta Asamblea, sean planteadas en primer término a los que ocupan ese local que es la Central Velasquista, que hoy tornado en gobiernos de la República, bien puede atender nuestra justa reclamación por daños y perjuicios ocasionados a nuestro primer Plantel de nuestra querida Sociedad.

Del señor Presidente, muy atentamente, los suscritos comisionados artesanales

Ing. Alejandro Hernández — V. [illegible] López Ch. Secretario — Sr. Arturo Alban

TELEGRAFOS Y TELEFONOS DEL ECUADOR ERTTE
EMPRESA DE RADIO TELEGRAFOS Y TELEFONOS DEL ECUADOR ERTTE
EMPRESA DE RADIO

PROGRAMA: RADIAL Y ESCRITO
LA VOZ DEL DEPORTE
19,30 p.m. á 1,15 p.m.
EMISORA: RIO GUAYAS
Director: OSCAR LAY ZAMBRANO
Teléfonos: 5-13119 - 5-13448 y 5-25749
GUAYAQUIL - ECUADOR

25

Guayaquil, 17 de Marzo de 1969

Señor Doctor
José Galán Paz,
Presidente de la Fedeligas,
En su Despacho

Saludos y comunico a usted, que en vista de que se acerca la temporada de indoor-fútbol,y como siempre nos ha ayudado con respecto a la cancha de la Sociedad Hijos del Trabajo de la que usted es su Presidente, me permito molestar a - usted para que conceda la cancha de la Entidad mencionada a la liga San Juan Bosco, a fin de que pueda esta realizar juegos del campeonato en mención; desde luego pagando lo señalado en ocasiones anteriores; pago que seria antes de jugar o mejor dicho durante el día y por las noches, de acuerdo al consumo que se efectue durante los juegos.

Señor Presidente, mis gracias anticipadas por la aceptación a la presente solicitud,

De usted muy atentamente,

Oscar G. Lay Zambrano,
Presidente de la liga
San Juan Bosco.

FEDERACION PROVINCIAL VELASQUISTA
G U A Y A S

Guayaquil, Febrero 11, 1.969

Señor

JOSE GALAN PAZ.

C i u d a d.-

Señor:

Hágole conocer que en la última reunión de dirigentes de la Federación Provincial Velasquista, ha sido designado usted, para que concurra a la Convención a realizarse en la ciudad de Quito en los días 28 y 29 del presente mes y año.

Atentamente,

Lcdo. Webster A. Cevallos C.
Presidente de la Federación
Provincial Velasquista del
Guayas

ASSOCIAÇÃO DOS EMPREGADOS NO COMERCIO DO RIO DE JANEIRO

AV. RIO BRANCO, 120 – RUA GONÇALVES DIAS, 40

Of 149/69.
MJ.

Secretaria,
7 de fevereiro de 1969.

Senhor Presidente,

Temos a satisfação de comunicar a V.Sa. que a Diretoria desta Associação consignou na ata dos trabalhos de sua última reunião um voto de efusivas congratulações a essa sociedade pelo transcurso de seu aniversário de fundação no dia 9 do corrente.

Cumprimentando V.Sa. e seus ilustres companheiros de administração pelo auspicioso acontecimento, formulamos com as nossas felicitações, os melhores votos a essa Sociedade e subscrevemo-nos

atenciosamente,

ASSOCIAÇÃO DOS EMPREGADOS DO COMÉRCIO DO RIO DE JANEIRO

OSWALDO TAVARES LABÃO
1.º Secretario

Ao Ilustríssimo Senhor Presidente da Soceidade Hijos Del Trabajo,
Fco. de Icaza, 611 - Guayaquil - Equador.

341

MEMORANDUM

No.036 37

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE
Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 28 de Marzo de 195

Señor consocio
Daniel Arroba Nicles
Ciudad.-

IMPRESOS LITUMA - C.....

De nuestra consideración:

Cúmplenos dirigirnos a Ud., para expresarle a nombre de nuestra Institución y en nuestros propios nombres, los sentimientos de pesar por la lamentable enfermedad que lo está aquejando.

No habiendo tenido conocimiento con oportunidad de su sensibles dolencias, hace que pidamos disculpas por no haberlo atendido con los derechos que le corresponde cómo socio activo de la Entidad.

El señor Comisionado de Beneficencia está facultado para atenderlo con los auxilios necesarios que dispone nuestros Estatutos.

Deseándole al amigo y compañero una pronta mejoría en sus dolencias, nos suscribimos como sus attos. Ss.Ss.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Guayaquil, Julio 4/968.

Señor Don.
José Galán Paz.
Presidente De La
"Sociedad Hijos Del Trabajo"
CIUDAD.

Señor Presidente;

Guillermo Espinoza Castillo, Con Cd. De C.0-9000430, Ante Ud. Respetuosamente Comparezco Por La Pte, y Por Su Digno y Noble Intermedio Le Solicito y Ruego A La Honorable Junta General Ordinaria o, Extra-Ordinaria Próxima a Reunirse Dicte La Resolución o Acuerdo Pertinente a Fin De Dejar Sin Efecto La Resolución Por La Cúal Se Dictó Contra Mi La Pena De Expulsión Con Fecha Septiembre 15 De I.957.

Habiendo Actuado Como Simple Socio Asi Como Desempeñado El Cargo De Pro-Secretario De La Institución Que Ud. Preside, Conservo En Mi Poder La Medalla De Oro y Diploma Conque Fui Condecorado Como El Mejor Socio Del Año De I.957, En La Fecha Aniversaria De La Sociedad Hijos Del Trabajo y Es En Virtud a Esta Razón Que Pido a Quienes Integran Como Socios La Institución Que Ruego Se Me Exonere De Esa, Para Mi, Injusta Sanción.

En La Seguridad De Que El Mas Noble Espiritu Clasista Que Anima a Los Trabajadores Que Forman Parte De La Sociedad Hijos Del Trabajo En Sus Varias Capacidades Al Pte., Me Concederan La Gracia Que Solicito Por Su Digno Intermedio Me Es Grato Suscribirme.

Atto.Ss.Ss.

Guillermo Espinoza Castillo.
Cd.Cd.0-9000430.

GeC.